

The main title 'PDOT PUERTO MURIALDO' is displayed in large, bold letters. The 'O' in 'PDOT' is a colorful circular emblem with tropical patterns and fruit. 'PUERTO' and 'MURIALDO' are in a yellow, textured font with a green outline. The background of the text area is a lush green landscape with a river and dense vegetation.

Plan de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial
2023-2027



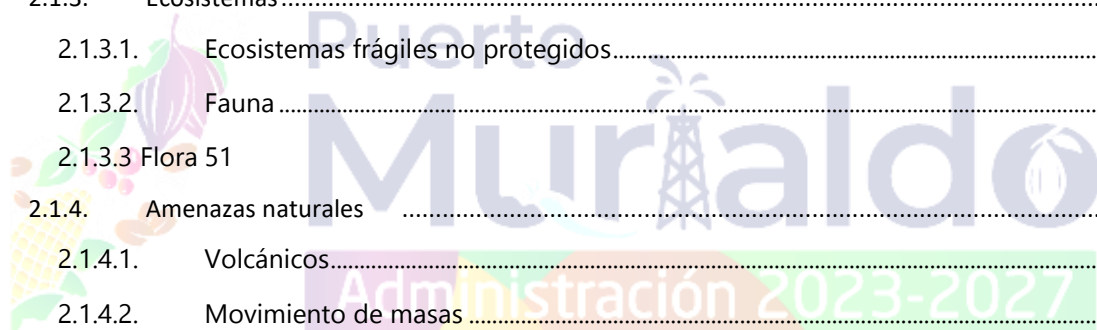


INDICE DE CONTENIDOS

SECCIÓN I. MARCO REFERENCIAL.....	1
PRESENTACION	1
METODOLOGIA	1
MARCO NORMATIVO	4
Instrumentos de Planificación	4
Instrumento Normativo.....	5
GENERALIDADES DE LA PARROQUIA.....	6
SECCIÓN II: PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT Y CONTENIDOS	9
1. PREPARATORIA	9
1.1. Análisis del PDOT vigente.....	9
1.1.1. Antecedentes	10
1.1.2. Contexto metodológico (Guía PDOT 2023)	11
1.1.3. Resultados.....	11
1.1.3.1. Contenidos Generales Del Documento	11
1.1.3.2. Análisis específico por componente	14
1.1.3.2.1. Diagnóstico	14
1.1.3.2.2. Componente Físico Ambiental.....	14
1.1.3.2.3. Componente económico productivo	14
1.1.3.2.3. Componente Asentamientos Humanos	15
1.1.3.2.5. Componente Socio cultural.....	16
1.1.3.2.6. Componente Político y Participación Ciudadana	16
1.1.3.3. Propuesta.....	17
1.1.3.4. Visión	17
1.1.3.5. Objetivos estratégicos de desarrollo	18
1.1.3.6. Metas de los objetivos estratégicos.....	20
1.1.3.7. Estrategia de Coordinación y Articulación en Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	23
1.1.3.8. Estrategia de Coordinación y Articulación en Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	24
1.1.3.9. Programas y proyectos.....	24
1.2. MAPEO DE ACTORES.....	26
1.2.1. Introducción.....	26

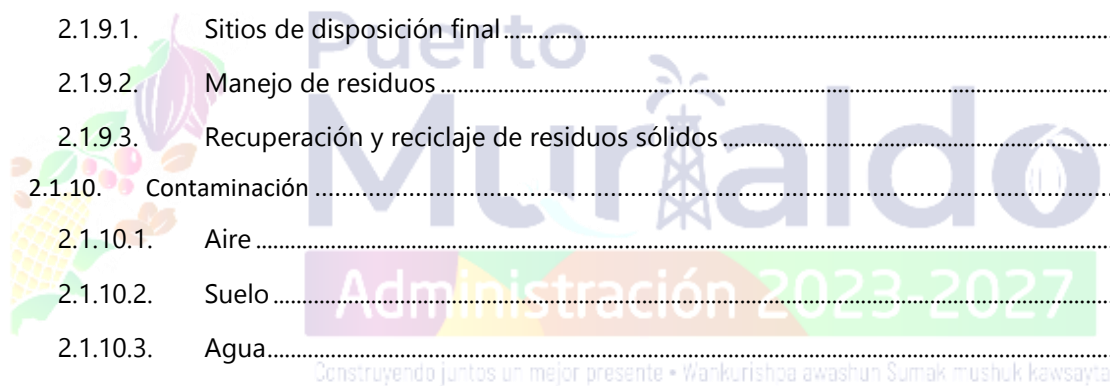


1.2.2	Análisis de actores	26
1.2.3.	Análisis de involucrados.....	31
1.3	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	32
1.3.1.	Conclusiones.....	32
1.3.2.	Recomendaciones.....	33
2.1.	SISTEMA FISICO AMBIENTAL.....	36
2.1.1.	Recursos naturales no renovables	36
2.1.1.1.	Recursos mineros.....	36
2.1.1.1.1.	Recursos Hidrocarbúricos	37
2.1.1.1.2.	Áridos y pétreos	38
2.1.2.	Recursos naturales renovables	39
2.1.2.1.	Patrimonio hídrico.....	39
2.1.2.2.	Suelos	40
2.1.3.	Ecosistemas.....	48
2.1.3.1.	Ecosistemas frágiles no protegidos.....	48
2.1.3.2.	Fauna	50
2.1.3.3	Flora 51	
2.1.4.	Amenazas naturales	52
2.1.4.1.	Volcánicos.....	52
2.1.4.2.	Movimiento de masas	53
2.1.4.3.	Inundaciones	55
2.1.4.4.	Incendios.....	57
2.1.5.	Amenazas climáticas	59
2.1.5.1.	Sequías.....	59
2.1.5.2.	Lluvias intensas	61
2.1.5.3.	Altas temperaturas y heladas.....	62
2.1.5.4.	Eventos extremos	64
2.1.5.5.	Riesgo climático	64
2.1.6.	Clima.....	65
2.1.6.1.	Temperatura	65
2.1.6.2.	Precipitación	67
2.1.6.3.	Humedad Relativa	68
2.1.6.4.	Radiación solar	70



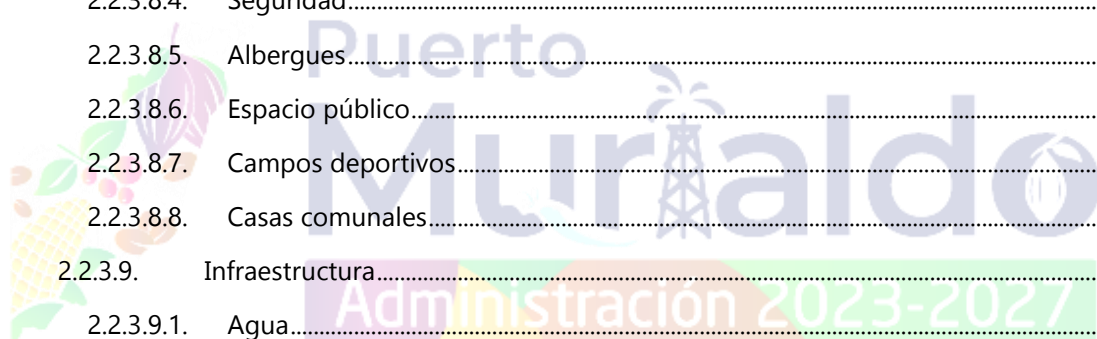


2.1.6.5.	Nubosidad	70
2.1.6.6.	Vientos	71
2.1.7.	Conflictos ambientales	72
2.1.7.1.	Zonas degradadas	72
2.1.7.2.	Contaminadas o en amenaza	73
2.1.7.3.	Conflictos de uso	74
2.1.7.4.	Riesgos antrópicos	75
2.1.8.	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	76
2.1.8.1.	Áreas verdes urbanas	76
2.1.8.2.	Servicios ambientales	77
2.1.8.3.	Áreas especiales de conservación	78
2.1.8.4.	Zonas de importancia hídrica	78
2.1.9.	Calidad ambiental	79
2.1.9.1.	Sitios de disposición final	79
2.1.9.2.	Manejo de residuos	80
2.1.9.3.	Recuperación y reciclaje de residuos sólidos	81
2.1.10.	Contaminación	82
2.1.10.1.	Aire	82
2.1.10.2.	Suelo	82
2.1.10.3.	Agua	83
2.1.10.4.	Ruido	83
2.1.10.5.	Emisiones de GEI	84
2.1.10.6.	Pasivos ambientales	84
2.1.1.	Gestión de riesgos	85
2.2.	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	90
2.2.1.	Distribución Demográfica	90
2.2.1.1.	Áreas urbano (amanzanadas)	90
2.2.1.2.	Densidad poblacional	94
2.2.1.3.	Grupos históricamente excluidos	95
2.2.2.	Uso y ocupación del suelo	97
2.2.2.1.	Límite de áreas urbanas	97
2.2.2.2.	Catastro urbano y rural	98
2.2.3.	Movilidad, conectividad e infraestructura	100



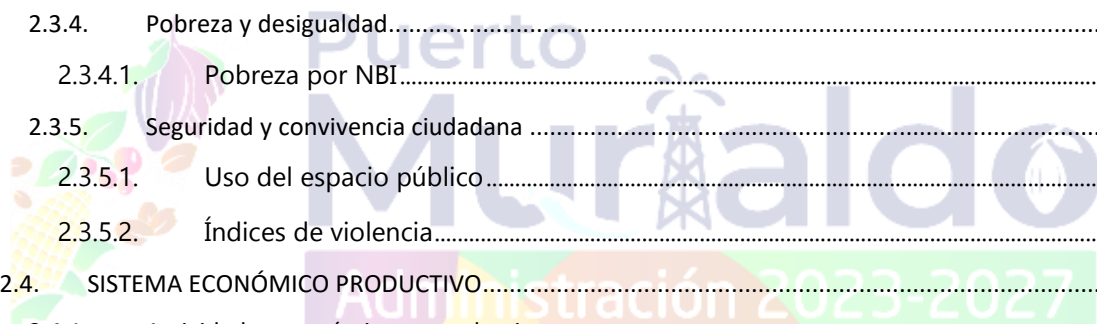


2.2.3.1.	Red de vías	100
2.2.3.2.	Transporte terrestre	103
2.2.3.3.	Tránsito y seguridad vial	104
2.2.3.4.	Puertos	104
2.2.3.5.	Sistemas de conectividad, telecomunicaciones	105
2.2.3.6.	Equipamientos y redes de interconexión energética	106
2.2.3.7.	Riesgos de infraestructura	106
2.2.3.7.1.	Inundaciones	108
2.2.3.8.	Establecimientos	109
2.2.3.8.1.	Educación	109
2.2.3.8.2.	Salud	113
2.2.3.8.3.	Desarrollo Infantil	115
2.2.3.8.4.	Seguridad	117
2.2.3.8.5.	Albergues	117
2.2.3.8.6.	Espacio público	118
2.2.3.8.7.	Campos deportivos	118
2.2.3.8.8.	Casas comunales	120
2.2.3.9.	Infraestructura	124
2.2.3.9.1.	Agua	124
2.2.3.9.2.	Saneamiento	128
2.3.	SISTEMA SOCIO CULTURAL	133
2.3.1.	Demografía y población	133
2.3.1.1.	Crecimiento poblacional	133
2.3.1.2.	Edad	133
2.3.1.3.	Género	135
2.3.1.4.	Personas en condición de movilidad humana	136
2.3.1.5.	Personas con discapacidad	136
2.3.1.6.	Autoidentificación étnica	138
2.3.2.	Servicios públicos y sociales	139
2.3.2.1.	Educación	139
2.3.2.2.	Salud	143
2.3.2.3.	Nutrición	149



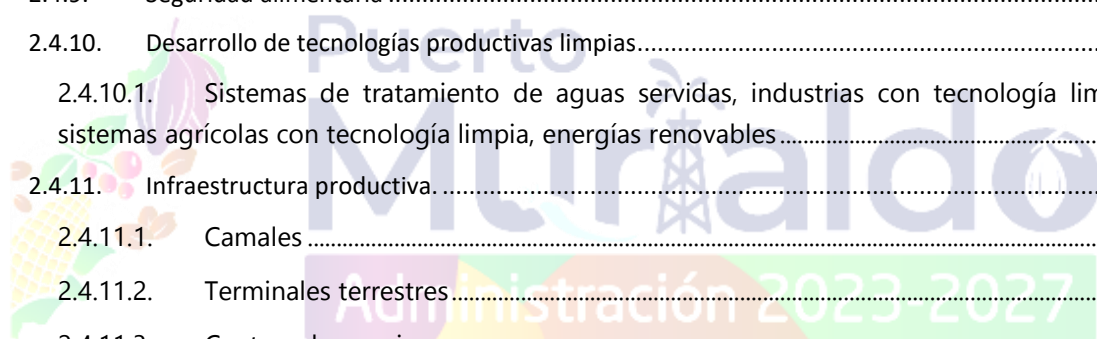


2.3.2.4.	Desarrollo Infantil	150
2.3.2.5.	Programas de protección social no contributiva y atención a grupos prioritarios 152	
2.3.2.6.	Capacitación y formación	155
2.3.2.7.	Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales	156
2.3.2.8.	Desagregación por enfoques de igualdad	158
2.3.2.9.	Agua, saneamiento, desechos sólidos	159
2.3.2.10.	Hábitat y vivienda	164
2.3.3.	Patrimonio y diversidad cultural	167
2.3.3.1.	Patrimonio material e inmaterial	167
2.3.3.2.	Riesgos asociados al patrimonio	172
2.3.3.1.1.	Pérdida de lenguas indígenas	172
2.3.3.2.	Grupos culturales	173
2.3.4.	Pobreza y desigualdad	177
2.3.4.1.	Pobreza por NBI	177
2.3.5.	Seguridad y convivencia ciudadana	178
2.3.5.1.	Uso del espacio público	178
2.3.5.2.	Índices de violencia	178
2.4.	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	180
2.4.1.	Actividades económicas y productivas	181
2.4.1.1.	Emprendimiento bionegocios	181
2.4.1.2.	Bioemprendimientos	181
2.4.1.3.	Cadena de valor	182
2.4.1.4.	Agroecología	182
2.4.1.5.	Agricultura	182
2.4.1.6.	Sector Pecuario	186
2.4.1.7.	Programas de Reforestación con fines comerciales	189
2.4.1.8.	Programa de Conservación SocioBosque	189
2.4.1.9.	Agricultura familiar y campesina	190
2.4.1.10.	La Pesca	191
2.4.1.11.	Recursos turísticos	192
2.4.1.12.	Industria	193
2.4.1.13.	Mercados locales	193





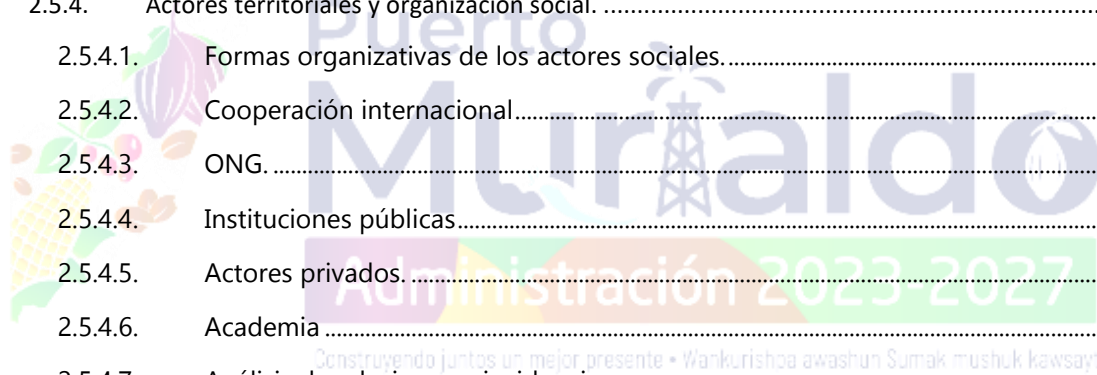
2.4.1.14.	Mercados nacionales y globales.....	194
2.4.1.15.	Medios de producción sostenible.....	194
2.4.2.	Empleo	194
2.4.3.	Crecimiento Económico	200
2.4.4.	Concentración y distribución de la riqueza	201
2.4.5.	Servicios a la producción	202
2.4.5.1.	Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I	202
2.4.6.	Funcionalidad económica del territorio	202
2.4.6.1.	Suelos rurales de producción, riesgos asociados.	202
2.4.7.	Economía Popular y Solidaria.....	203
2.4.7.1.	Asociaciones productivas urbanas y rurales.	203
2.4.8.	Modelos de consumo	205
2.4.9.	Seguridad alimentaria	206
2.4.10.	Desarrollo de tecnologías productivas limpias.....	207
2.4.10.1.	Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.....	207
2.4.11.	Infraestructura productiva	208
2.4.11.1.	Camales	208
2.4.11.2.	Terminales terrestres.....	209
2.4.11.3.	Centros de acopio	210
2.4.11.4.	Centros de importación y exportación - Centros de comercio - zonas de desarrollo económico o industrial.....	210
2.4.11.4.	Infraestructura petrolera.....	211
2.4.11.5.	Proyectos estratégicos.....	211
2.4.11.6.	Riesgos de infraestructura productiva	212
2.4.11.7.	Sistema de producción de la Parroquia Puerto Murialdo	212
2.5.	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	213
2.5.1.	Capacidades institucionales locales.....	213
2.5.1.1.	Análisis normativo para la gestión de competencias clave.	213
2.5.1.2.	Asignaciones presupuestarias.	221
2.5.1.3.	Calidad del gasto y niveles de ejecución.	221
2.5.1.4.	Estructura institucional.....	222
2.5.1.5.	Talento humano capacitado.....	223



Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishpa awashun Sumak p'ushuk kawsayta



2.5.1.6.	Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información.....	225
2.5.1.7.	Niveles de digitalización.....	225
2.5.1.8.	Sistema local de planificación participativa.....	225
2.5.1.9.	Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.....	226
2.5.2.	Gobernanza de riesgo.....	229
2.5.2.1.	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.....	229
2.5.3.	Articulación interinstitucional.....	231
2.5.3.1.	Espacios de articulación intersectorial.....	231
2.5.3.2.	Alianzas con otros niveles de gobierno.....	232
2.5.3.3.	Alianzas para la gestión.....	232
2.5.3.4.	Alianzas público-privadas.....	233
2.5.3.5.	Mesas intersectoriales.....	233
2.5.4.	Actores territoriales y organización social.....	233
2.5.4.1.	Formas organizativas de los actores sociales.....	234
2.5.4.2.	Cooperación internacional.....	236
2.5.4.3.	ONG.....	236
2.5.4.4.	Instituciones públicas.....	236
2.5.4.5.	Actores privados.....	236
2.5.4.6.	Academia.....	236
2.5.4.7.	Análisis de relaciones e incidencia.....	237
2.5.5.	Participación ciudadana.....	237
2.5.5.1.	Resoluciones.....	237
2.5.5.2.	Mecanismos.....	237
2.5.5.3.	Instancias de participación ciudadana a nivel local.....	237
2.5.6.	Sistema de protección de derechos.....	239
2.5.6.1.	Consejo cantonal para la protección de derechos.....	239
2.5.6.2.	Junta cantonal de protección de derechos.....	240
2.5.6.3.	Defensorías comunitarias.....	240
2.5.6.4.	Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.....	241
2.6.	Análisis Estratégico.....	241
2.6.1.	Temáticas estratégicas para la garantía de derechos.....	241
2.6.2.	Temática estratégica para el manejo de recursos.....	245





2.6.3. Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GADPR de Puerto Murialdo.....	247
2.7. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO ...	248
2.7.1. Potencialidades.....	248
2.7.2. Problemas	250
2.7.3. Priorización de potencialidades y problemas.....	254
2.8. MODELO TERRITORIAL ACTUAL	259
3. PROPUESTA	263
3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO	263
3.1.1. Visión de desarrollo.....	264
3.1.2. Objetivos de desarrollo	264
3.2.2. Articulación Objetivos de Desarrollo	265
3.4. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO	268
3.4.1. Visión de mediano plazo	269
3.4.2. Análisis funcional de unidades territoriales.....	269
3.3.3 Objetivos de gestión, políticas y programas.....	274
3.3.4. Objetivos de gestión, indicadores.....	277
3.3.5. Planes, programas, proyectos y propuestos.....	280
3.4.4. Alineación de los Objetivos de gestión con instrumentos de planificación.....	282
3.4.5. Alineación de las iniciativas locales con las agendas nacionales para la a igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.	288
3.5. MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	298
4. MODELO DE GESTIÓN	301
4.1. Inserción estratégica territorial.....	301
4.2. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.....	303
4.3. Estrategias transversales.....	307
4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas.....	308
4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres	310
4.5. Estrategias de seguimiento y evaluación	311
4.5.1. Procesos de seguimiento y evaluación del PDOT	313
1.4.1.1. Seguimiento al cumplimiento de metas	314
4.5.1.2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados.....	316
4.5.2. Seguimiento a los proyectos.....	317
SECCIÓN III: INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN	322
SECCIÓN IV: SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PDOT	324



SECCIÓN V: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT).....324

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Instrumentos de Planificación	4
Tabla 2. Instrumento Normativo	5
Tabla 3. Límites Político-Administrativos	6
Tabla 4. Tipo de concesiones mineras en la parroquia Puerto Murialdo.....	37
Tabla 5. Minería de Áridos y Pétreos	39
Tabla 6. Clasificación del tamaño de cuencas	40
Tabla 7. Taxonomía del suelo parroquia Puerto Murialdo	41
Tabla 8. Capacidad del suelo en la parroquia Puerto Murialdo.....	42
Tabla 9. Geomorfología del suelo en la parroquia Puerto Murialdo.....	44
Tabla 10. Formaciones geológicas Parroquia Puerto Murialdo.....	45
Tabla 11. Clasificación y factores del ecosistema “Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray”	49
Tabla 12. Categoría de conservación de las especies.....	50
Tabla 13 Volcán Sumaco	53
Tabla 14. Susceptibilidad a movimientos en masa	54
Tabla 15. Susceptibilidad a inundaciones.....	56
Tabla 16. Susceptibilidad a incendios.....	58
Tabla 17. Eventos climáticos.....	65
Tabla 18. Precipitación.....	67
Tabla 19. Humedad Relativa registrada por la NASA	68
Tabla 20 Prioridad de restauración forestal	72
Tabla 21. Conflicto de uso del suelo	74
Tabla 22. Descripción de conflicto de límites político-administrativos	93
Tabla 23. Densidad poblacional	95
Tabla 24. Superficie de áreas rurales-dispersas en la parroquia Puerto Murialdo	95
Tabla 25. Porcentaje de territorio indígena de la nacionalidad Kichwa	96
Tabla 26. Superficie de cabeceras parroquiales del cantón	97
Tabla 27. Unidades de uso- parroquia Puerto Murialdo	98
Tabla 28. Componentes básicos del catastro urbano y rural	99
Tabla 29. Catastro urbano de la parroquia Puerto Murialdo.....	99
Tabla 30. Catastro rural de la parroquia Puerto Murialdo	100
Tabla 31. Superficie de rodadura de Puerto Murialdo	101
Tabla 32. Superficie de rodadura de la vías rurales de Puerto Murialdo.....	102
Tabla 33. Ubicación de los puertos en el cantón	104
Tabla 34. Cobertura de internet en Puerto Murialdo	105
Tabla 35. Radiofrecuencias en la parroquia Puerto Murialdo	106
Tabla 36. Cobertura de energía eléctrica cabecera parroquial	106
Tabla 37. Vulnerabilidad sísmica de Puerto Murialdo	107
Tabla 38. Vulnerabilidad de infraestructura para movimientos de masa	108
Tabla 39. Vulnerabilidad de la infraestructura a inundaciones de Puerto Murialdo	108



Tabla 40. Infraestructura educativa de Puerto Murialdo	109
Tabla 41. Estado de los establecimientos educativos	110
Tabla 42. Centro de salud	113
Tabla 43. Infraestructura de desarrollo infantil	117
Tabla 44. Albergues en la parroquia Puerto Murialdo.....	118
Tabla 45. Infraestructura deportiva.....	119
Tabla 46. Infraestructura comunal de Puerto Murialdo	120
Tabla 47. Existencia de infraestructura de distribución de agua en Puerto Murialdo	124
Tabla 48. Servicio de agua en las cabeceras parroquiales de la parroquia Puerto Murialdo	125
Tabla 49. Sistemas de agua en Puerto Murialdo.....	127
Tabla 50. Existencia de infraestructura de alcantarillado en Puerto Murialdo	128
Tabla 51. Tipo de servicio higiénico en la vivienda	130
Tabla 52. Tipo de vivienda en la parroquia Puerto Murialdo	132
Tabla 53. Resumen de materiales predominantes de las viviendas en Puerto Murialdo.....	132
Tabla 54. Crecimiento poblacional	133
Tabla 55. Tasa de crecimiento promedio anual.....	133
Tabla 56. Densidad poblacional	133
Tabla 57. Población por edad.....	134
Tabla 58. Población por etapas de vida.....	134
Tabla 59. Población por género.....	135
Tabla 60. Crecimiento poblacional masculino	135
Tabla 61. Crecimiento poblacional femenino	135
Tabla 62. Representante del hogar	135
Tabla 63. Población por lugar de nacimiento.....	136
Tabla 64. Personas con discapacidad	137
Tabla 65. Tipos de discapacidad	137
Tabla 66. Condición de pobreza de personas con discapacidad.....	137
Tabla 67. Autoidentificación étnica	138
Tabla 68. Población indígena por nacionalidad	139
Tabla 69. Población indígena por pueblos	139
Tabla 70. Establecimientos educativos	139
Tabla 71. Estudiantes por género.....	140
Tabla 72. Estudiantes por nivel educativo	140
Tabla 73. Docentes por género.....	140
Tabla 74. Estudiantes y docentes por establecimiento educativo.....	141
Tabla 75. Relación docente-estudiante	141
Tabla 76. Población con analfabetismo.....	141
Tabla 77. Porcentaje de analfabetismo	142
Tabla 78. Tasa de neta de asistencia.....	142
Tabla 79. Población con estudios superiores	142
Tabla 80. Centros de salud pública	143
Tabla 81. Talento humano centro de salud Pto. Murialdo.....	143
Tabla 82. Comunidades usuarias del CS Puerto Murialdo	144
Tabla 83. Grupo etario atendido por el CS Puerto Murialdo	144
Tabla 84. Grupos de dispensarización	145
Tabla 85. Casos de morbilidad general.....	146



Tabla 86. Casos de morbilidad infantil (0 a 4 años)	146
Tabla 87. Causas de morbilidad materna	147
Tabla 88. Morbilidad en adultos mayores	148
Tabla 89. Causas y efectos de la desnutrición.....	149
Tabla 90. Usuarios de Desarrollo Infantil Integral	151
Tabla 91. Usuario Desarrollo Infantil Integral por género	151
Tabla 92. Registro Social de los usuarios Desarrollo Infantil Integral	152
Tabla 93. Condición de pobreza usuarios Desarrollo Infantil Integral	152
Tabla 94. Modalidades de Desarrollo Infantil Integral	152
Tabla 95. Atención a grupos prioritarios MIES.....	153
Tabla 96. Ayuda del MIES a personas con discapacidad	153
Tabla 97. Condición de pobreza para atención por discapacidad.....	154
Tabla 98. Registro social para atención a personas con discapacidad	154
Tabla 99. Bono y pensiones para grupos prioritarios	155
Tabla 100. Beneficiarios de bonos/pensiones MIES	155
Tabla 101. Beneficiarios bonos/pensiones por etnia	155
Tabla 102. Establecimientos de educación por nivel educativo	156
Tabla 103. Estudiantes por modelo educativo	156
Tabla 104. Docentes por modelo educativo.....	156
Tabla 105. Autoidentificación étnica de estudiantes	157
Tabla 106. Autoidentificación étnica docentes	157
Tabla 107. Nacionalidad de los docentes.....	157
Tabla 108. Autoidentificación de los usuarios Desarrollo Infantil Integral	158
Tabla 109. Cobertura de servicios básicos.....	160
Tabla 110. Fuentes de acceso para agua de consumo.....	160
Tabla 111. Formas de acceder a agua en la vivienda	160
Tabla 112. Tipo de tratamiento al agua de consumo	161
Tabla 113. Calidad del agua de la red pública en la cabecera de Puerto Murialdo	161
Tabla 114. Tipo de servicio higiénico	163
Tabla 115. Exclusividad del servicio higiénico	164
Tabla 116. Tipo de eliminación de desechos sólidos	164
Tabla 117. Ocupación de vivienda particular	165
Tabla 118. Ocupación de viviendas colectivas	165
Tabla 119. Tipo de vivienda particular	165
Tabla 120. Número de hogares	166
Tabla 121. Número de integrantes por hogar	166
Tabla 122. Tipo de tenencia de la vivienda.....	167
Tabla 123. Lenguas indígenas habladas	172
Tabla 124. Asociaciones culturales de mujeres.....	174
Tabla 125. Denuncias de vulneración a derechos de grupos prioritarios	178
Tabla 126. Cultivo cacao por hectárea Parroquia Puerto Murialdo.....	183
Tabla 127. Cultivo café por hectárea Parroquia Puerto Murialdo.....	183
Tabla 128. Cultivo de maíz por hectáreas parroquia Puerto Murialdo	184
Tabla 129. Cultivo yuca por hectárea parroquia Puerto Murialdo	185
Tabla 130. Cultivo plátano por hectárea parroquia Puerto Murialdo.....	185
Tabla 131. Sector pecuario de la parroquia Puerto Murialdo	187



Tabla 132. Sector porcícola de la Parroquia Puerto Murialdo.....	187
Tabla 133. Sector avícola de la Parroquia Puerto Murialdo	188
Tabla 134. Asociaciones productivas de la Parroquia Puerto Murialdo.....	188
Tabla 135. Sector piscícola de la Parroquia Puerto Murialdo.....	192
Tabla 136. Ingreso laboral de la parroquia Puerto Murialdo	195
Tabla 137. PEA empleada de la parroquia Puerto Murialdo.....	196
Tabla 138. PEA empleo adecuado de la Parroquia Puerto Murialdo	197
Tabla 139. PEA Sub empleo de la Parroquia Puerto Murialdo	198
Tabla 140. PEA desempleo en la parroquia Puerto Murialdo	199
Tabla 141. Sectorización del empleo parroquia Puerto Murialdo.....	200
Tabla 142. Organizaciones de la EPS de la Parroquia Puerto Murialdo	204
Tabla 143. Sistematización de potencialidades	248
Tabla 144. Sistematización de problemas	251
Tabla 145. Priorización de potencialidades y problemas	254
Tabla 146. Herramienta para la priorización de problemas.....	255
Tabla 147. Herramienta para la priorización de potencialidades.....	257
Tabla 148. Articulación de los desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y marco competencial del sistema físico ambiental.....	266
Tabla 149. Articulación de los desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y marco competencial del sistema Asentamientos Humanos	266
Tabla 150. Articulación de los desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y marco competencial del sistema sociocultura.....	267
Tabla 151. Articulación de los desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y marco competencial del sistema económico productivo	267
Tabla 152. Articulación de los desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y marco competencial del sistema político institucional	268
Tabla 153. Objetivos de gestión, políticas y planes	274
Tabla 154. Objetivos de gestión, indicadores	277
Tabla 155. Planes, proyectos y presupuesto	281
Tabla 156. Articulación de las iniciativas locales con los instrumentos de planificación nacional e internacional	285
Tabla 157. Alineación del PDOT a las agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de	289
Tabla 158. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación	301
Tabla 159. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.....	304
Tabla 160. Cálculo del porcentaje del cumplimiento de la meta	314
Tabla 161. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta	315
Tabla 162. Semaforización del seguimiento a la implementación de programas y proyectos	316
Tabla 163. Semaforización del seguimiento al avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.....	317
Tabla 164. Matriz de seguimiento de proyectos PDOT.....	317



INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1. Metodología de la secretaria nacional de Planificación	1
Gráfico 2. Instrumentos de planificación y normativa	4
Gráfico 3. Humedad Relativa	69
Gráfico 4 Radiación.....	70
Gráfico 5. Nubosidad	71
Gráfico 6 Rosa de los vientos.....	71
Gráfico 7. Sistema de distribución de agua Centro Huino	127
Gráfico 8. Población con dificultades funcionales permanentes	138
Gráfico 9. Problemas sociales de salud	149
Gráfico 10. Plan local de salud en nutrición	150
Gráfico 11. Porcentaje de hacinamiento	167
Gráfico 12. Mazamorra	169
Gráfico 15. Índice NBI.....	178
Gráfico 16. Flujograma de violencia identificado por el Centro de Salud	179
Gráfico 17. Medición de la huella ecológica de una persona en la Parroquia Puerto Murialdo	206
Gráfico 18. Categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta	315

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación nacional y cantonal de la parroquia.....	6
Mapa 2. Límites político-administrativos de la parroquia.....	7
Mapa 3. Concesiones mineras de la parroquia Puerto Murialdo	37
Mapa 4. Recursos Hidrocarburíferos.....	38
Mapa 5. Unidades Hidrográficas.....	40
Mapa 6. Uso y ocupación del suelo	41
Mapa 7. Capacidad del suelo.....	43
Mapa 8 Geomorfología	44
Mapa 9. Geológico.....	46
Mapa 10 Relieve.....	47
Mapa 11. Ecosistemas Puerto Murialdo	50
Mapa 12. Peligro volcánico	53
Mapa 13 Susceptibilidad a movimiento de masas.....	54
Mapa 14 Susceptibilidad a inundaciones.	57
Mapa 15 Mapa de susceptibilidad de Incendios.....	58
Mapa 16. Sequía en la parroquia Puerto Murialdo.....	60
Mapa 17. Proyección de Precipitaciones	61
Mapa 18. Proyección de Temperatura.....	63
Mapa 19. Riesgos climáticos	65
Mapa 20. Isotermas.....	66
Mapa 21. Precipitación.....	67
Mapa 22 Áreas prioritarias para restauración	73
Mapa 23. Deforestación	76
Mapa 24. Pasivos ambientales.....	85
Mapa 25. Área urbana	91



Mapa 26. Asentamientos humanos	93
Mapa 27. Territorio ancestral	97
Mapa 28. Competencia institucional de la red vial de Puerto Murialdo	101
Mapa 29. Superficie de rodadura de la cabecera parroquial de Puerto Murialdo	102
Mapa 30. Red vial Rural.....	103
Mapa 31. Puertos de la parroquia Puerto Murialdo	105
Mapa 32. Centros de salud de Puerto Murialdo.....	114
Mapa 33. Cobertura de servicio de agua	126
Mapa 34. Servicio de alcantarillado en Puerto Murialdo.....	129
Mapa 35. Modelo territorial actual.....	260
Mapa 36. Modelo territorial deseado.....	299



Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta



SECCIÓN I. MARCO REFERENCIAL

PRESENTACION

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se erige como la herramienta esencial para la planificación en los niveles descentralizados de gobierno, conforme a las disposiciones de la Constitución, el Código de Planificación y Finanzas Públicas (CPYFP), y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS).

Este instrumento tiene como objetivo fundamental trazar las directrices del desarrollo territorial, ajustándose a las competencias constitucionales de cada nivel de gobierno. Es crucial destacar que la amplitud de su aplicación varía en función de las características y necesidades específicas de cada jurisdicción.

El proceso de elaboración del PDOT se inicia con un análisis minucioso de las singularidades y requerimientos de cada territorio, incorporando la perspectiva de las autoridades electas plasmada en sus planes de trabajo. Conforme al CPYFP, un PDOT completo debe comprender un diagnóstico, una propuesta y un modelo de gestión.

Es imperativo subrayar que todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales, cantonales y parroquiales tienen la obligación legal de desarrollar y mantener actualizados sus PDOTs, ajustándolos a las cambiantes circunstancias y necesidades locales. Esta actualización puede llevarse a cabo en cualquier momento, siempre y cuando esté debidamente justificada. Las razones para actualizar podrían incluir la mejora de la eficacia del plan, la incorporación de nueva normativa urbanística, la actualización de proyectos, la corrección de información cartográfica o la evaluación del cumplimiento de los objetivos del plan

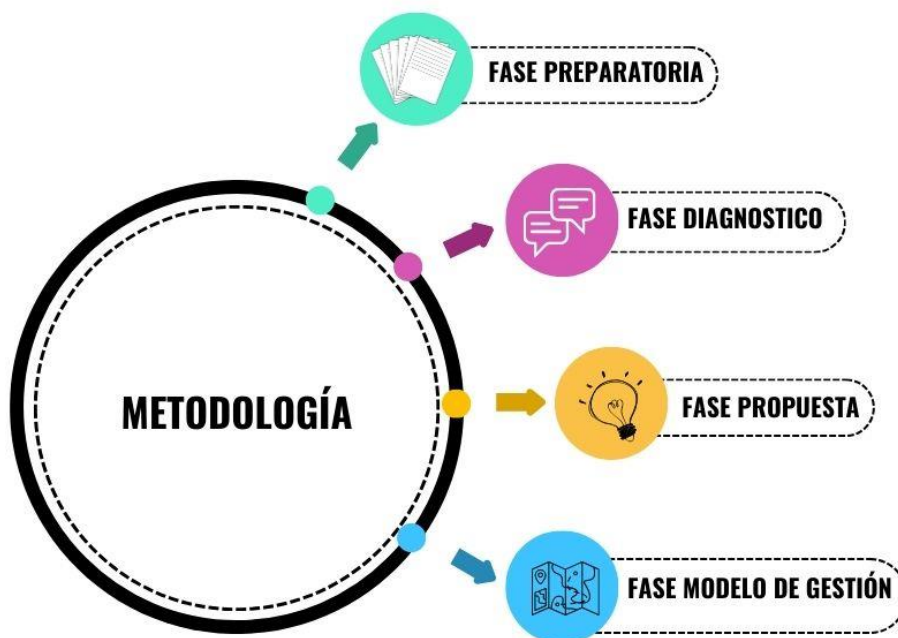
Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

METODOLOGIA

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023- 2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Puerto Murialdo se llevó a cabo siguiendo estrictos lineamientos proporcionados por la Secretaría Nacional de Planificación.

La metodología del Secretaría Nacional de Planificación, se caracteriza por su enfoque integral, participativo, estratégico, territorial, basado en derechos y orientado hacia resultados. Su objetivo principal es promover un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible para el bienestar de toda la población, la estructura comprende las siguientes fases:

Gráfico 1. Metodología de la secretaria nacional de Planificación



Fuente: Guía de la Secretaría Nacional de Planificación, 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Dentro de este enfoque sistémico, se utilizarán diversos métodos, desde la recopilación de información hasta la identificación de problemas y potencialidades, la formulación de propuestas de desarrollo y ordenamiento, y la elaboración de estrategias para un modelo de gestión adecuado. Se incluirán herramientas que permitirán un análisis integral del territorio, incorporando consideraciones de género, sostenibilidad, riesgos y cambio climático. Además, se aplicarán métodos analíticos inductivos y deductivos para garantizar que los programas y proyectos propuestos respondan de manera efectiva a los objetivos estratégicos y, a su vez, a las necesidades y potencialidades específicas de la parroquia y así llegar a un modelo Gestión que es el paso final que transforma la planificación en resultados tangibles y mejoras en el territorio.

JUSTIFICACIÓN

Según la normativa legal actual, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales tienen la competencia de planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Esto implica trabajar en conjunto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad para regular el uso del suelo urbano y rural, en concordancia con la planificación a nivel nacional, regional, provincial y parroquial, respetando la diversidad cultural y étnica.



De acuerdo con la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, los GAD deben ajustar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial durante el primer año del siguiente período de mandato de las autoridades locales.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define los planes de desarrollo y ordenamiento territorial como instrumentos técnicos de obligatorio cumplimiento, destinados a racionalizar la planificación y las intervenciones en el territorio, de acuerdo con las competencias de cada nivel de gobierno y la articulación con los actores locales.

La participación ciudadana en la gestión de las instituciones públicas es una garantía constitucional, y en este contexto, la sociedad colabora en la definición de directrices y decisiones para la planificación territorial.

La metodología propuesta por la Secretaría Nacional de Planificación para institucionalizar el proceso de planificación y ordenamiento territorial incluye acciones como la designación permanente de personal técnico, la alineación de recursos financieros con los objetivos y metas, el fortalecimiento y mantenimiento de sistemas de seguimiento y evaluación, y la consolidación de sistemas de información local.

En los procesos de planificación territorial se consideran directrices establecidas en instrumentos internacionales como la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, la Nueva Agenda Urbana y el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres. Se promueve la gestión multinivel para coordinar esfuerzos de manera coherente y complementaria.

La Agenda 2030 establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas integradas que abordan aspectos económicos, sociales y ambientales, con el objetivo de promover el progreso social y económico sostenible y fortalecer la paz universal.

El Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida" es un instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa que promueve la unidad y complementariedad en el desarrollo territorial, incentivando una sociedad participativa y un Estado al servicio de la ciudadanía.

La zona de Planificación 2 (Centro Norte) abarca provincias como Napo, Orellana y Pichincha, con el objetivo de promover el desarrollo a largo plazo a través de la planificación.

La parroquia Puerto Murealdo del cantón Loreto, como parte de la provincia de Orellana y la región oriental, está sujeto a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, que tiene como objetivo fortalecer la institucionalidad del Estado y fomentar la integración regional.

El desarrollo del diagnóstico territorial implica un análisis estratégico a partir de la identificación de potencialidades y deficiencias, utilizando información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente para mejorar el contenido estratégico a mediano y largo plazo.

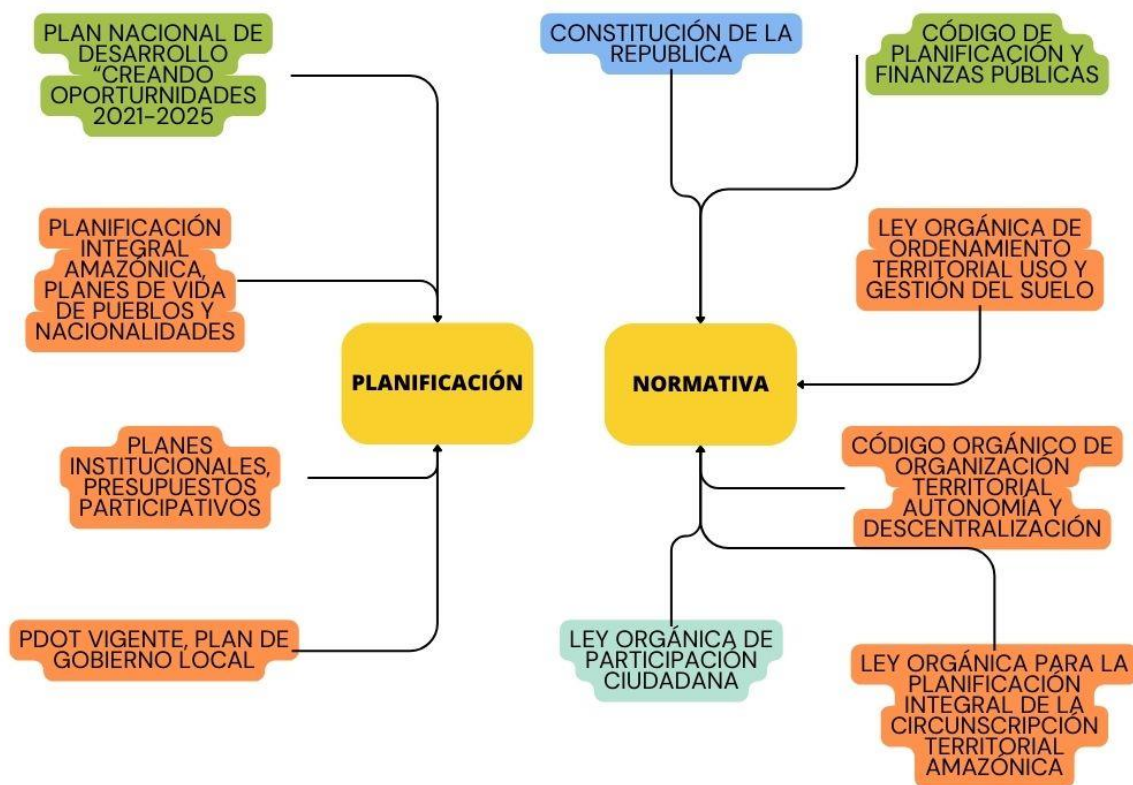


MARCO NORMATIVO

Instrumentos de Planificación

Los instrumentos de planificación son herramientas fundamentales para orientar el desarrollo territorial a diferentes niveles. A continuación, se presentan los principales instrumentos de planificación:

Gráfico 2. Instrumentos de planificación y normativa



Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En la tabla 1, se describen los instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local, que serán considerados como insumos para el desarrollo de las fases posteriores.

Tabla 1. Instrumentos de Planificación

NIVEL DE PLANIFICACIÓN	INSTRUMENTOS
Nacional	Plan Nacional de Desarrollo, Estrategias Nacionales, Planes Sectoriales
Sectorial	Planes específicos por sector: educación, salud, infraestructura, etc.
Institucional	Planes de desarrollo institucional de entidades públicas y privadas
Local	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) municipales, Planes de Desarrollo Parroquial



Instrumento Normativo

La planificación territorial se sustenta en un marco normativo que establece las bases legales y competencias para su implementación. A continuación, se detallan las principales bases legales:

Tabla 2. Instrumento Normativo

NORMATIVA	ARTÍCULOS
Constitución de la República Ecuador (CRE)	- Art. 5. Uno de los deberes primordiales del Estado es Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir. - Título V: Organización Territorial del Estado Art. 240, define que todos los GAD regionales, provinciales, distritales, metropolitanos, cantonales y parroquiales poseerán derechos legislativos. - Art. 241, garantiza el ordenamiento territorial y su obligatoriedad en todos los gobiernos de las distintas escalas nacionales. - Título VI: Régimen de Desarrollo El Art. 275 establece que el régimen de desarrollo articula de una manera sistemática, dinámica y sostenible, componentes vinculados al desarrollo con el fin de alcanzar el buen vivir. - El Art. 280 establece que el Plan Nacional de Desarrollo es la herramienta a la cual se ajustarán las políticas, programas y proyectos públicos. Además, regula la programación y ejecución del presupuesto estatal, así como la inversión y asignación de recursos públicos. También, coordina las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su cumplimiento es obligatorio para el sector público y orientativo para los demás sectores.
Consejo Nacional de Planificación	- Resolución Nro. 002-CNP-2021 de 20 de septiembre de 2021. Aprobó el Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades” 2021-2025, el cual contempla una vinculación directa de los objetivos, políticas y metas del PND a los lineamientos territoriales contenidos en la Estrategia Territorial Nacional.
Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)	- Art. 2. Lineamientos para el desarrollo. - El Art. 12, establece que la responsabilidad de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial recae en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en sus respectivos territorios. Esta función se llevará a cabo mediante la elaboración de planes específicos, los cuales deben articularse y coordinarse con los diversos niveles de gobierno, dentro del marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. - El Art. 41 establece que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) son herramientas de planificación que incluyen las principales directrices de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en relación con las decisiones estratégicas de desarrollo. Estos planes posibilitan la gestión coordinada y articulada del territorio con el fin de organizar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo en términos de asentamientos humanos, actividades económico-productivas y gestión de recursos naturales. Esto se logra mediante la definición de pautas para dichos aspectos. - Art. 42. Establece los contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Art. 46. “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados” - Art. 48. “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión” - Art. 49. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.
Reglamento del COPLAFIP	- Art. 21. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial posibilitarán la gestión coordinada del territorio por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Las propuestas que afecten el territorio de un GAD deben consensuarse entre los actores públicos y privados involucrados, así como con el respectivo GAD, e integrarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de acuerdo con las disposiciones de este reglamento y otras normativas aplicables. Cualquier acto administrativo o normativo, decisión o acción que un GAD emprenda para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial deberá llevarse a cabo de manera obligatoria en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - Art. 22. “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son herramientas de planificación que se complementan y se elaborarán a través de un proceso participativo único, conforme a las directrices técnicas establecidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo”
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)	- Art. 9. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento



territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - El artículo 3, numeral cuarto, se impulsa el uso sustentable del territorio rural y urbano con el fin de alcanzar un espacio seguro y saludable. En el artículo 3, numeral octavo, se promueve la gestión territorial identificando debilidades y potencialidades para lograr la soberanía alimentaria. - Art. 14. El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico...

Reglamento de la LOOTUGS

-Art. 8. Los PDOT podrán ser actualizados cuando le GAD lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos... Sin embargo, la actualización es obligatoria al inicio de gestión de las autoridades locales.

GENERALIDADES DE LA PARROQUIA

La parroquia Puerto Murialdo está situada al este de la provincia de Orellana, en la región Amazónica de Ecuador. Sus límites político-administrativos son los siguientes:

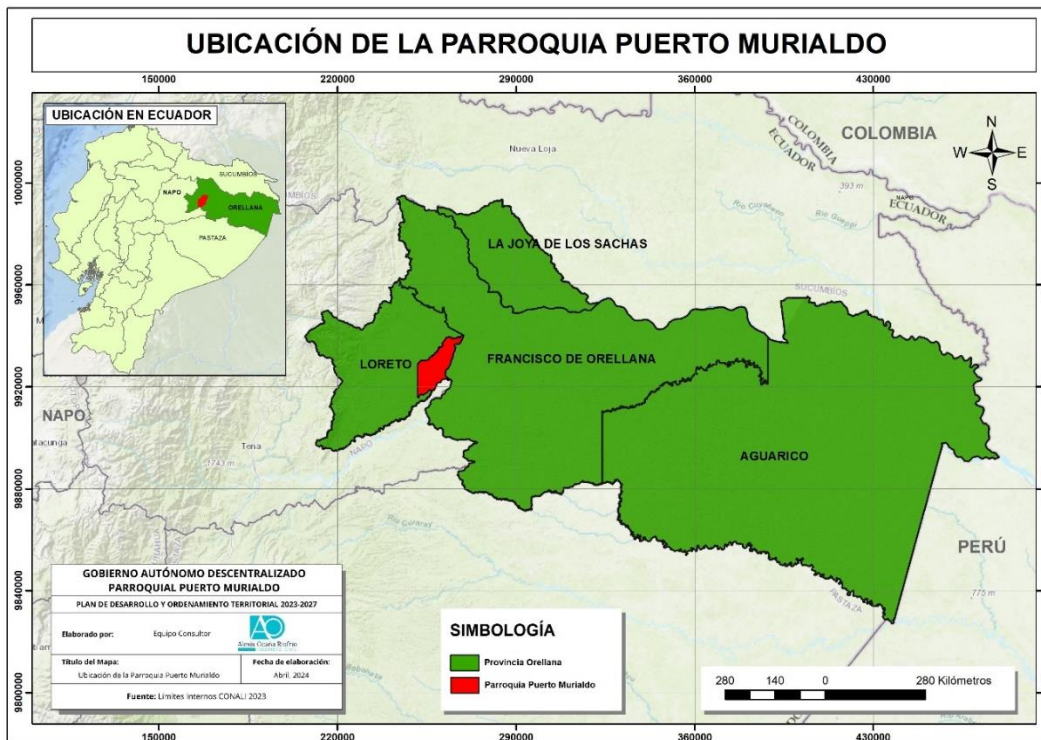
Tabla 3. Límites Político-Administrativos

NORTE:	San José de Payamino
SUR :	Chonta Punta y San José de Dahuano
ESTE :	García Moreno y La Belleza
OESTE:	Loreto y Avila Huiruno

Fuente: CONALI 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 1. Ubicación nacional y cantonal de la parroquia





Mapa 2. Límites político-administrativos de la parroquia



Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta



1 Fase Preparatoria



SECCIÓN II: PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT Y CONTENIDOS

1. PREPARATORIA

En esta etapa, se lleva a cabo un análisis exhaustivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente para el período 2019-2023, junto con la identificación de los actores implicados en su actualización. Este análisis se fundamenta en la recopilación y revisión precisa de los siguientes insumos técnicos:

Reportes de Alertas: Se examinan los reportes generados a partir de la información recopilada en el Sistema de Información Geográfica para el Desarrollo (SIGAD), que proporcionan una visión detallada de la situación actual del territorio y sus necesidades.

Sistemas de Información Local: Se revisan los sistemas de información local disponibles, los cuales ofrecen datos relevantes sobre aspectos clave del territorio, como la demografía, los recursos naturales y la infraestructura.

Instrumentos de Planificación: Se analizan los instrumentos de planificación existentes, como los planes sectoriales y programas de desarrollo, que guían las prioridades y políticas en el ámbito territorial.

Insumos Normativos Regulatorios: Se consideran los marcos normativos y regulaciones pertinentes a los procesos de planificación territorial, incluyendo leyes, decretos y ordenanzas municipales.

La revisión y análisis detallados de estos insumos permiten identificar tanto los logros alcanzados como los desafíos pendientes en la planificación urbana y territorial. Además, facilitan la identificación de los recursos disponibles y las necesidades de la comunidad, orientando de manera precisa la actualización del PDOT

1.1. Análisis del PDOT vigente

Efectuar un análisis crítico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en vigencia es fundamental para identificar de manera precisa elementos, programas y/o proyectos que demanden continuidad, refuerzo o exclusión en el próximo periodo de gestión. Este análisis se llevará a cabo con un enfoque integral, abordando tanto la estructura como el contenido del PDOT, con especial atención en el cumplimiento de objetivos, metas y programas/proyectos delineados en la fase inicial de la propuesta. Este proceso de evaluación crítica proporcionará una base sólida para la toma de decisiones estratégicas, asegurando una planificación urbana y territorial coherente y efectiva en la nueva etapa de gestión.



1.1.1. Antecedentes

La ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo –LOOTUGS, se requiere que los gobiernos provinciales, municipales y parroquiales rurales realicen la adecuación o actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT dentro del año posterior al inicio del periodo de mandato de las autoridades locales en funciones.

La preocupación por la continuidad en la planificación ha sido objeto de reflexión en diversos ámbitos, especialmente en el entorno político y gubernamental. La falta de continuidad puede generar consecuencias significativas en términos de eficiencia y efectividad en la implementación de políticas y programas.

Diversos factores contribuyen a la interrupción de la planificación, como cambios en prioridades políticas, divergencias ideológicas entre administraciones sucesivas y falta de coordinación entre gobiernos entrantes y salientes. Aunque es natural que cada administración tenga su propio enfoque, la falta de un análisis crítico del esfuerzo pasado puede resultar en la pérdida de recursos y la suspensión de proyectos clave.

Para abordar este desafío, es esencial considerar estrategias como la Evaluación de Impacto, que implica analizar la efectividad de políticas anteriores. También se sugiere identificar proyectos exitosos para garantizar su continuidad, fomentar la coordinación entre instituciones gubernamentales y promover la participación ciudadana en la revisión y planificación de políticas.

La planificación a largo plazo emerge como una estrategia crucial, estableciendo metas y objetivos que trasciendan las administraciones. Al abordar estos aspectos, se puede trabajar hacia una planificación más efectiva y sostenible, minimizando la discontinuidad y maximizando el impacto positivo de las políticas públicas a lo largo del tiempo.

La revisión detallada del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se presenta como una tarea fundamental con un enfoque propositivo. Este análisis exhaustivo permite identificar objetivos, metas y políticas territoriales actuales, evaluando su impacto en el desarrollo sostenible, la equidad y la calidad de vida de la población.

Además, se busca identificar desafíos y oportunidades surgidos desde la implementación del PDOT actual, considerando cambios demográficos, económicos, infraestructurales y las necesidades de la comunidad. La participación activa de la comunidad y las partes interesadas se destaca como un elemento crucial para entender las necesidades locales, obtener retroalimentación y construir consensos en torno a las decisiones de planificación.



1.1.2. Contexto metodológico (Guía PDOT 2023)

El proceso de análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente se lleva a cabo mediante la recopilación y el análisis de diversos insumos técnicos. En primer lugar, se recopila información relevante a nivel local a través del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), que abarca datos demográficos, económicos, sociales y ambientales, con el objetivo de obtener una visión completa de la realidad de la parroquia.

Además, se desarrollan instrumentos de planificación en todos los niveles de gobierno para asegurar la coherencia y la integración de los esfuerzos de planificación. El análisis del PDOT vigente se centra en identificar elementos que necesiten ser reforzados, incluidos o eliminados, evaluando la efectividad de los programas y proyectos anteriores para determinar su continuidad en el próximo periodo de gestión.

Los insumos para este análisis incluyen reportes de alertas de errores identificados en el Sistema de Información de Gobierno Autónomo Descentralizado (SIGAD), informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación a los PDOT, así como la revisión de instrumentos de planificación a nivel local, regional e institucional de entidades involucradas. Además, se utilizan datos proporcionados por los Sistemas de Información Local (SIL).

La preparación de la información recopilada se realiza de manera clara y estructurada para proporcionar una base sólida que oriente el desarrollo de programas y proyectos para el próximo periodo de gestión. Este enfoque integral garantiza una evaluación exhaustiva del PDOT vigente y facilita la toma de decisiones informadas para la planificación territorial y el desarrollo sostenible de la parroquia.

1.1.3. Resultados

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

1.1.3.1. Contenidos Generales Del Documento

La parroquia Puerto Murialdo se enfoca principalmente en la actividad agrícola y busca gestionar eficazmente los recursos, fomentando la propiedad de viviendas y garantizando un acceso adecuado a servicios básicos con una infraestructura mejorada. El cuerpo del documento, en conformidad con el artículo 42 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, incorpora secciones esenciales como el Diagnóstico Estratégico, la Propuesta y el Modelo de Gestión.

El documento de 235 páginas ha integrado de forma precisa las directrices proporcionadas por la Secretaría Técnica de Planificación. La información utilizada para el análisis proviene del GAD parroquial, y entidades rectoras que generan ese tipo de información a nivel nacional, lo que ha permitido una estructuración coherente y sólida del contenido. Cada etapa del análisis incluye un estudio detallado que incorpora mapas, tablas y gráficos, enriqueciendo así la comprensión de la interacción entre el espacio y las dinámicas poblacionales.



La organización del documento se compone de las siguientes secciones principales:

CAPITULO 1: Visiones y objetivos preliminares para la actualización del PDOT Puerto Murialdo 2019-2023

El documento se organiza en secciones que profundizan en aspectos clave para el análisis y desarrollo de proyectos en la parroquia. Comenzando por el Marco Legal y Normativo, se examinan las leyes y regulaciones pertinentes, identificando su impacto en el desarrollo local y estableciendo las bases legales para la planificación. Seguidamente, se presentan los Datos Generales de la Parroquia, como su ubicación y los límites. Posteriormente, se realiza un exhaustivo Análisis de Cumplimiento de los Proyectos del PDOT vigente, evaluando el progreso y el porcentaje de cumplimiento de cada proyecto.

Estructura del documento

En cuanto a la estructura del documento está conformado por las siguientes secciones:

1. Datos generales
2. Objetivos
3. Marco Referencial
4. Visión y objetivos
5. Estructura preliminar
6. Plan nacional de desarrollo
7. Estrategias territoriales Nacional ETN
8. Competencias del GAD parroquial de Puerto Murialdo
9. Análisis de los indicadores alcanzados en el PDOT 2015 – 2019 de la parroquia Puerto Murialdo

DIAGNOSTICO ESTRATEGICO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PUERTO MURIALDO 2019-2023

En esta sección, se llevó a cabo un análisis exhaustivo del territorio, categorizado en cinco secciones principales: biofísico ambiental, económico productivo, socio cultural, componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones, y político institucional. Cada una de estas secciones fue abordada con el objetivo de comprender a fondo la realidad del territorio en ese momento. Para ello, se emplearon datos proporcionados por entidades públicas especializadas en el procesamiento de información geoespacial y socioeconómica. Estos datos fueron representados visualmente a través de mapas y tablas, lo que permitió una mejor comprensión y visualización de la información analizada. En el análisis biofísico ambiental, se examinaron aspectos como la topografía, la vegetación, los recursos hídricos, etc. En cuanto al análisis económico productivo, se evaluaron los principales sectores económicos, las actividades productivas predominantes. En el análisis socio cultural, se examinaron aspectos demográficos, culturales y sociales, incluyendo la distribución de la población, la diversidad cultural y las



características socioeconómicas de la comunidad. El componente de asentamientos humanos se centró en el análisis de la distribución, así como en la accesibilidad a servicios básicos como agua potable y saneamiento. En cuanto a movilidad, energía y telecomunicaciones, se evaluaron las infraestructuras y servicios relacionados con el transporte, la energía y las comunicaciones, identificando áreas de mejora y potenciales obstáculos para el desarrollo. Finalmente, en el análisis político institucional, se examinaron las estructuras de gobierno local, la participación ciudadana y la capacidad institucional para la gestión del territorio, identificando posibles áreas de fortalecimiento institucional y mejora de la gobernanza local. Este enfoque estructurado y analítico permitió obtener una visión integral y detallada de la realidad del territorio, proporcionando una base sólida para la formulación de políticas y estrategias de desarrollo.

En cuanto a la estructura del documento está conformado por las siguientes secciones:

1. Componente Biofísico
2. Sistematización de problemas y potencialidades
3. Componente Económico productivo
4. Sistematización de problemas y potencialidades
5. Componente Socio Cultural
6. Sistematización de problemas y potencialidades
7. Componente de Asentamientos Humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones
8. Sistematización de problemas y potencialidades
9. Componente Político Institucional
10. Sistematización de problemas y potencialidades

PROPUESTA DE MEJORA TERRITORIAL

En la fase de propuesta de un proyecto del PDOT, se lleva a cabo un análisis exhaustivo que abarca varios aspectos clave. Primero, se contextualiza el proyecto dentro del entorno territorial, identificando sus necesidades y objetivos específicos alineados con las prioridades del plan. Luego, se consideran diferentes alternativas, evaluando su viabilidad técnica, financiera y ambiental. Además, se destaca la importancia de la participación y consulta ciudadana para asegurar la inclusión de las opiniones y preocupaciones de la comunidad. Se realizan análisis de riesgos y se proponen medidas de mitigación, junto con una evaluación de impacto que contempla tanto los efectos positivos como negativos del proyecto. Este enfoque integral garantiza una toma de decisiones fundamentada y orientada hacia el desarrollo sostenible del territorio.

1. Antecedentes
2. Propuesta de mejora
3. Misión
4. Visión de desarrollo
5. Objetivos estratégicos



1.1.3.2. Análisis específico por componente

1.1.3.2.1. Diagnóstico

El enfoque adoptado para el diagnóstico, siguiendo las directrices de las Guías PDOT 2023 de SENPLADES, demuestra un compromiso con la aplicación de metodologías y prácticas recomendadas para la planificación territorial. Al organizar el diagnóstico en cinco componentes principales, cada uno centrado en aspectos esenciales del territorio, como el entorno ambiental, la economía, la cultura, los asentamientos humanos, la movilidad y la estructura política, se facilita un análisis completo y detallado de los diferentes factores que influyen en el desarrollo territorial. Esta estructuración asegura la coherencia y calidad del diagnóstico al proporcionar una visión integral del contexto en el que se desarrollarán las estrategias y acciones del PDOT. Además, al adherirse a las directrices establecidas por SENPLADES, se garantiza la aplicación de las mejores prácticas y metodologías, lo que contribuye a la eficacia y eficiencia del proceso de planificación y a la consecución de resultados más sólidos y sostenibles.

1.1.3.2.2. Componente Físico Ambiental

El diagnóstico estratégico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Puerto Murialdo revela que la deforestación y la tala indiscriminada están causando la pérdida de hábitats naturales. Esto se agrava por el engaño de madereros hacia los comuneros, quienes a menudo no reciben el pago completo por los árboles talados. La ley ambiental actual es más estricta, categorizando las infracciones en leves, graves y muy graves según el Código Orgánico del Ambiente.

En cuanto a la vida silvestre, la caza para fines comerciales está disminuyendo las especies, a pesar de las restricciones legales. La población se dedica principalmente a la agricultura (maíz, café, cacao, arroz, plátano, yuca, frutales) y ganadería en pequeña escala, así como a la pesca, tanto para consumo como para venta.

La zona también enfrenta amenazas naturales, como la erosión laminar en áreas con cambio de uso del suelo, crecientes aluvionales y riesgo de inundaciones, especialmente para las comunidades cercanas a los ríos. Estos desafíos resaltan la necesidad de un enfoque integral para el desarrollo sostenible, la conservación de la biodiversidad y la mitigación de riesgos en Puerto Murialdo.

1.1.3.2.3. Componente económico productivo

La parroquia de Puerto Murialdo es un territorio con una marcada heterogeneidad económica y demográfica que desempeña un papel crucial en el contexto de la provincia de Orellana, Ecuador.



Su población, que ascendía a alrededor de 155,453 habitantes en el año 2017, muestra una distribución equilibrada entre áreas urbanas y rurales, con un 51% y un 49%, respectivamente. Esta distribución refleja una dinámica particular en la que coexisten tanto actividades económicas tradicionales como emergentes.

En cuanto a su base económica, la agricultura juega un papel preponderante en Puerto Murialdo, abarcando un amplio espectro de cultivos que incluyen café, cacao, maíz, yuca y plátano. Estos cultivos no solo constituyen la base alimentaria de la población local, sino que también representan una fuente importante de ingresos para los agricultores, ocupando aproximadamente el 66.37% de la población económicamente activa (PEA). Este sector agrícola se ha beneficiado de inversiones en tecnología y prácticas agrícolas sostenibles, lo que ha contribuido a su productividad y competitividad en los mercados locales y regionales.

Además de la agricultura, otras actividades económicas ganan relevancia en Puerto Murialdo. La cría de gallinas criollas y la producción de peces en estanques son actividades pecuarias en auge, impulsadas por la demanda creciente de proteínas animales en la dieta local y nacional. El turismo, aunque aún en desarrollo, muestra un potencial significativo debido a la riqueza natural de la región, que incluye áreas protegidas y biodiversidad única. Asimismo, la minería se ha consolidado como una actividad económica de importancia, especialmente en la extracción de minerales como el oro, aunque su impacto ambiental y social es objeto de debates y regulaciones.

1.1.3.2.3. Componente Asentamientos Humanos

La Parroquia Puerto Murialdo, con una población de 3,411 habitantes en 2010 y proyectada en 3,920 para 2020 en un área de 191 km², se caracteriza por una densidad poblacional de aproximadamente 20.52 habitantes por km². Este dato es relevante al considerar que gran parte del territorio está cubierto por bosques nativos (56.45%) mientras que solo el 0.31% corresponde a área poblada. Esta baja densidad poblacional y la alta incidencia de pobreza están relacionadas con el diseño colonial del territorio y las limitaciones geográficas que dificultan su expansión.

En términos de asentamientos humanos, Puerto Murialdo cuenta con diversos centros poblados y comunidades, incluyendo El Inca, Alcuyaco San Lorenzo, San Carlos, Puerto Sol, San Pedro de Jandayaku, Bajo Huino, Turupunta, Alto Huino, Suyuno, Centro Huino, Aguas Coloradas, Fano y la Cabecera Parroquial. Estos asentamientos tienen una historia y organización territorial influenciada por factores históricos, políticos y económicos, como el régimen de tenencia de la tierra, el trazado de vías de circulación y la proximidad a recursos naturales.

La distribución de servicios y la infraestructura de estos asentamientos varían, con algunos concentrando servicios públicos, sociales, administrativos y de salud, mientras que otros enfrentan limitaciones en infraestructura y acceso a servicios. La identificación de infraestructura prioritaria se vuelve crucial, especialmente para la atención de emergencias y desastres



naturales, como las inundaciones estacionales y vientos huracanados que afectan los cultivos y viviendas.

En el ámbito productivo, la agricultura es la principal actividad económica, destacando cultivos como maíz, café, cacao, yuca, plátano, arroz y frutas. Sin embargo, existen desafíos como la falta de regulación en los costos de producción y la insuficiencia de apoyo a los productores. A pesar de ello, iniciativas como la asociación "Omaguas Turupunta", dedicada a la producción y comercialización de productos como la cúrcuma y el jengibre, muestran un potencial para la diversificación y el emprendimiento en la región.

1.1.3.2.5. Componente Socio cultural

La Parroquia Puerto Murialdo, situada en Ecuador, cuenta con una población total de 3,375 habitantes según el censo realizado por el INEC en 2010. Esta comunidad se caracteriza por una distribución étnica mayoritaria, donde el 93,6% de la población se identifica como perteneciente a la etnia indígena Kichwa, seguido de un 4,5% de mestizos. Esta predominancia étnica refleja la riqueza cultural arraigada en la región, con prácticas económicas, festividades tradicionales y costumbres ancestrales propias de la etnia Kichwa.

En términos de crecimiento demográfico, la parroquia presenta una tasa anual del 6%, superando el promedio cantonal que se sitúa en el 4%. Esta dinámica poblacional es relevante para comprender los desafíos y oportunidades que enfrenta la comunidad en términos de desarrollo humano integral y gestión de recursos.

Uno de los aspectos que resalta en el análisis socioeconómico es la situación de pobreza. Según el Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas, el 99,4% de los hogares en Puerto Murialdo son considerados pobres. Esta cifra evidencia una brecha significativa en comparación con la media provincial y subraya la necesidad de políticas y acciones focalizadas en reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población.

En el ámbito educativo, la parroquia cuenta con 13 instituciones educativas, aunque se mencionan deficiencias en infraestructura y equipamiento en estas instituciones. Además, se registra un índice de analfabetismo del 7,8%, siendo las mujeres las más afectadas por esta situación. Estos datos ponen de manifiesto la importancia de fortalecer el acceso a la educación de calidad y la alfabetización en la comunidad.

1.1.3.2.6. Componente Político y Participación Ciudadana

El análisis del marco legal e institucional en Ecuador en relación con el ordenamiento territorial y la protección ambiental revela una estructura sólida pero también algunos desafíos importantes. Por un lado, se observa una base legal robusta que garantiza el derecho de la población a un



ambiente sano, promueve la descentralización a través de los gobiernos autónomos descentralizados y enfatiza la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo territorial. Estos aspectos son fundamentales para asegurar un desarrollo equitativo, sostenible e inclusivo en todo el país.

Sin embargo, a pesar de estas fortalezas, existen algunas áreas de mejora identificadas en el análisis. Por ejemplo, se señala la falta de mecanismos efectivos de articulación territorial, lo que sugiere posibles deficiencias en la coordinación entre diferentes niveles de gobierno y actores locales. Esto puede afectar la coherencia y eficacia de las políticas de ordenamiento territorial y protección ambiental.

Además, se destaca la necesidad de fortalecer la participación ciudadana a nivel comunitario, especialmente para garantizar que las decisiones tomadas reflejen realmente las necesidades y aspiraciones de las comunidades locales. La falta de programas de fortalecimiento asociativo y la participación limitada de los consejos cantonales de protección de derechos son ejemplos de áreas donde se pueden implementar mejoras para fomentar una participación más activa y significativa de la ciudadanía en los procesos de planificación y gestión territorial.

El Ecuador cuenta con una base legal e institucional sólida en materia de ordenamiento territorial y protección ambiental, existen oportunidades para mejorar la coordinación interinstitucional, fortalecer la participación ciudadana a nivel local y promover una gestión más efectiva y equitativa de los recursos naturales y el territorio. Estas mejoras podrían contribuir a un desarrollo más sostenible y resiliente en el país.

1.1.3.3.

Propuesta

Administración 2023-2027

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

Esta sección abarca un análisis exhaustivo y detallado que se extiende a lo largo de 36 páginas, donde se fundamenta la propuesta de desarrollo para la Parroquia de Puerto Murialdo en una sólida base legal e institucional. Se establece una conexión directa con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida", enfocándose en aspectos clave como la participación ciudadana, la transparencia, la corresponsabilidad y el cumplimiento de metas dentro del marco de un proceso de descentralización y desarrollo sostenible.

1.1.3.4.

Visión

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) refleja los objetivos fundamentales del Estado, articulados a través de una revisión inclusiva y completa. Esta visión abarca la participación de múltiples actores y se enfoca en aspectos cruciales para orientar el desarrollo territorial y la planificación nacional. En este contexto, el Gobierno Parroquial de Puerto Murialdo desempeña un papel clave como facilitador de la gestión eficiente de recursos, promoviendo la adquisición de viviendas y garantizando acceso a servicios básicos acordes a las necesidades



locales. Su labor incluye la promoción de alianzas estratégicas para impulsar la competitividad territorial y mejorar las condiciones de vida de la población, alineándose con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida" hasta febrero de 2023.

1.1.3.5. Objetivos estratégicos de desarrollo

En el análisis del PDOT vigente, se identifican 12 objetivos estratégicos, de los cuales 5 han sido registrados en el Sistema de Información para la Gestión y Análisis del Desarrollo (SIGAD). De estos, se ha detectado un error de alineamiento con los objetivos del PDOT en uno de los objetivos estratégicos. Sin embargo, es importante destacar que no se han identificado errores de alineamiento con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) ni con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La tabla 1 presenta de manera detallada el análisis de esta alineación de objetivos estratégicos, considerando la información ingresada al SIGAD para el ejercicio fiscal 2022. Este análisis brinda una visión clara de la coherencia entre los objetivos del PDOT, el PND y los ODS, permitiendo identificar áreas de mejora y ajuste para una planificación más efectiva y alineada con los objetivos nacionales e internacionales de desarrollo.



Objetivos estratégicos de desarrollo (PDOT)	Objetivos del plan nacional de desarrollo (PND)	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Registro en el SIGAD	Alineación ODS
Obj.1. Mejorar la infraestructura de los espacios públicos de la Parroquia Puerto Murialdo	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	11 ciudades y comunidades sostenibles		
Obj. 2. Mejorar el ambiente educativo de los niños de la Parroquia Puerto Murialdo	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	10 Reducción de las desigualdades		
Obj.3. Mejorar el acceso a servicios y beneficios públicos y privados de 4 Comunidades constituidas de hecho en la Parroquia Puerto Murialdo	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	8 Trabajo decente y crecimiento económico		
Obj. 4 Mejorar el sentido de pertenencia e identidad en los pobladores de Puerto Murialdo	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	10 Reducción de las desigualdades		




Obj 5.- Fortalecer la organización de las asociaciones existentes en la parroquia con el objetivo de dinamizar sus economías	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	12 Producción y consumo responsables		
Obj 6. Mejorar el desarrollo físico y Psicológico de los niños de la Parroquia Puerto Murialdo	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	10 Reducción de las desigualdades		
Obj 7.- Mejoramiento competitivo de la producción de la Parroquia Puerto Murialdo	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	12 Producción y consumo responsables		
	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12 Producción y consumo responsables	X	X
	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	8 Trabajo decente y crecimiento económico		
Obj 8. Mejorar el acceso a servicios básicos, de la población de Puerto Murialdo	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	6 Agua limpia y saneamiento		
Obj 9. Optimizar la articulación de la red de asentamientos humanos	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	9 Industria, innovación e infraestructura		
10.- Incentivar la práctica de deportes entre jóvenes y adultos de la población de Puerto Murialdo	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	3 Salud y bienestar		
11.- Fortalecer la imagen organizativa de la Parroquia Puerto Murialdo	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	10 Reducción de las desigualdades		
12.- Mejorar el cuidado y la preservación del medio ambiente	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	13 Acción por el clima		
TOTAL			1	1



1.1.3.6. Metas de los objetivos estratégicos

El PDOT establece 31 metas, de las cuales, 5 se registran en el SIGAD, de estas, existe metas duplicadas y 1 que no es competencia del GAD. El reporte del SIGAD revela una preocupación generalizada respecto a la formulación de las metas, señalando la presencia de errores en su redacción. Esta situación puede atribuirse a la falta de especificidad, alcance temporal y cuantificación en las metas, así como a una posible falta de alineación con los objetivos estratégicos del PDOT.

En la tabla siguiente se presenta el análisis sobre la alineación de las metas del PDOT con los objetivos ODS y los objetivos estratégicos del PDOT para el ejercicio fiscal 2022.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivos Estratégicos de Desarrollo (PDOT)	Metas de resultados registradas en el SIGAD	Registro en el SIGAD	Alineación ODS	Alineación PDOT	Meta duplicada
11 Ciudades y comunidades sostenibles	Obj. 1. Mejorar la infraestructura de los espacios públicos de la Parroquia Puerto Murialdo	1.- Gestionar el mejoramiento de los espacios públicos existentes en las 12 comunidades y la cabecera parroquial hasta el año 202				
 10 reducción de las desigualdades	Obj 2. Mejorar el ambiente educativo de los niños de la Parroquia Puerto Murialdo	1.- Gestionar la habilitación física de 3 instituciones educativas de Puerto Murialdo al 100%, para prestar el servicio de educación hasta febrero del 2023.				
		2.- Gestionar la Dotación de equipamiento básico: como escritorios escolares, y pizarrones en excelentes condiciones, a 3 instituciones educativas de Puerto Murialdo, hasta febrero del 2023				
		3.- Habilitar un pozo de agua para 1 escuela de Puerto Murialdo, hasta octubre del año 202				
		4.- Gestionar la implementación de 1 bar estudiantil hasta octubre del 2020				
8 Trabajo decente y crecimiento económico	3.- Mejorar el acceso a servicios y beneficios públicos y privados de 4 Comunidades constituidas de hecho en la Parroquia Puerto Murialdo	1.- Regular jurídicamente la existencia de 10 comunidades y Asociaciones de Puerto Murialdo, hasta febrero del 2021 2.- Gestionar la regularización para 50 familias con escrituras individuales hasta febrero del 2023				
10 Reducción de las desigualdade	4.- Mejorar el sentido de pertenencia e identidad en los	1.- Establecer y regularizar 4 grupos de manifestaciones culturales de la parroquia Puerto Murialdo, hasta febrero del 2023				



	pobladores de Puerto Murialdo	2.- Socializar a 500 niños de las instituciones educativas de la Parroquia Puerto Murialdo sobre la historia, lo que representan las tradiciones y cultura de Puerto Murialdo hasta febrero del 2023				
		3.- Ejecutar 2 programaciones culturales anuales que permitan a los habitantes de la Parroquia Puerto Murialdo consolidar su identidad y tradiciones, hasta el año 2023				
12 Producción y consumo responsable	5.- Fortalecer la organización de las asociaciones existentes en la parroquia con el objetivo de dinamizar sus economías	1.- Socializar a 6 asociaciones de la Parroquia Puerto Murialdo, que trabajen de acuerdo al objeto social para lo que fueron creadas, hasta febrero del 202				
10 reducción de las desigualdades	6.- Mejorar el desarrollo físico y psicológico de los niños de la Parroquia Puerto Murialdo	1.- Gestionar el desarrollo de 10 cursos orientados al desarrollo de talentos dirigido a los niños, hasta febrero del 2023.				
12 producción y consumo responsables	7.- Mejoramiento competitivo de la producción de la Parroquia Puerto Murialdo	1.- Incrementar un 20% la producción agrícola de Puerto Murialdo hasta febrero del 2023				
		2.- Gestionar la Capacitación a 40 personas en competencias laborales referentes a producción de maíz, cacao y café, hasta febrero del 2023				
		3.- Gestionar la Implementación de 3 centros de acopio hasta febrero del 2023.				
		4.- Gestionar en el GADPO la Rehabilitación del Centro de Turismo Comunitario Sacha Paparahua, hasta el año 2023				
		5.- Gestionar la formulación del Plan de desarrollo turístico de la Parroquia Puerto Murialdo hasta el año 2023				
		6.- Gestionar la formulación y puesta en marcha de 1 producto turístico de la Parroquia Puerto Murialdo hasta febrero del 2023				
		7.- Gestionar 2 programas de capacitación y certificación dirigido a los bachilleres de Puerto Murialdo, para acceder como mano de obra calificada en las compañías petroleras de la zona, hasta el año 2023				
6 Agua limpia y saneamiento	8.- Mejorar el acceso a servicios básicos, de la	1.- Gestionar la realización de 1 estudio de factibilidad para la dotación de agua potable para				



	población de Puerto Murialdo	la población de Puerto Murialdo hasta el año 202				
		2.- Mantener la diversidad natural tanto animal como vegetal de la Parroquia Puerto Murialdo, hasta el año 202				
		3.- Gestionar la Implementación de 600 tanques biodigestores hasta el año 2023				
9 industria, innovación e infraestructura	9.- Optimizar la articulación de la red de asentamientos humanos	1.- Gestionar el Realizar el mantenimiento de 23 km de vía asfaltada existente además de dar mantenimiento a 10 km de vías de segundo y tercer orden, hasta el año 2023				
		2.- Gestionar la realización 1 estudio de factibilidad para aperturar nuevas redes viales, para mejorar la conectividad de los asentamientos humanos de la Parroquia Puerto Murialdo, hasta el año 202				
3 Salud y bienestar	10.- Incentivar la práctica de deportes entre jóvenes y adultos de la población de Puerto Murialdo	1.- Apoyar en la formación y regularización de 3 clubes deportivos de la Parroquia de Puerto Murialdo, hasta febrero del 2023				
		2.- Implementar 1 cancha sintética para la práctica de indor – fútbol en la Parroquia Puerto Murialdo, hasta el año 2020				
10 Reducción de las desigualdades	11.- Fortalecer la imagen organizativa de la Parroquia Puerto Murialdo	1.- Restaurar y mantener la casa comunal de la Parroquia Puerto Murialdo, hasta febrero del 202				
		2.- Rehabilitar el edificio del GAD Parroquial de Puerto Murialdo hasta diciembre de 2020				
13 Acción por el clim	12.- Mejorar el cuidado y la preservación del medio ambiente	1.- Gestionar la Siembra de 20.000 plantas y árboles de especies endémicas con fines de conservación, hasta junio del 2023				
		2.- Sembrar 20.000 plantas con fines de explotación, hasta junio del 2021				
		3.- Mantener el número de especies animales endémicas de la Parroquia Puerto Murialdo, hasta el año 2023				
		4.- Gestionar la Reducción del 50% la generación y destino de los desechos producidos en la Parroquia Puerto Murialdo, hasta el año 202				
TOTAL						



El análisis del SIGAD 2022 respecto al PDOT de la parroquia Puerto Murialdo destaca varios problemas críticos en la formulación y alineación de las metas. De las 31 metas planteadas, solo 5 están registrados en el SIGAD todas tiene errores de formulación y de las cuales: 1 tiene problemas específicos de duplicación y una incorrecta alineación con los objetivos estratégicos del PDOT, lo cual sugiere una falta de coordinación y revisión durante el proceso de planificación. Sin embargo, el problema más significativo es que todas las metas presentan errores de formulación. Estos errores incluyen una falta de especificidad, con metas que son demasiado generales y no describen claramente las acciones necesarias para su logro, como en el caso de “Mejorar la infraestructura de los espacios públicos,” que no detalla qué infraestructuras se mejorarán y cómo se llevará a cabo este mejoramiento.

Además, muchas metas tienen plazos vagamente definidos, lo que dificulta la fijación de hitos y la evaluación del progreso. Por ejemplo, algunas metas indican un plazo “hasta el año 202,” sin especificar el año completo. Esta ambigüedad temporal impide una planificación precisa y el seguimiento adecuado del cumplimiento de las metas. También se ha observado una falta de indicadores cuantificables en muchas metas, lo que hace difícil medir el éxito de las acciones emprendidas. Por ejemplo, metas como “Gestionar la implementación de centros de acopio” no especifican cuántos centros se implementarán, en qué localidades, ni qué capacidades tendrán.

Para abordar estos problemas, es crucial llevar a cabo una revisión y reformulación completa de todas las metas, asegurando que sean SMART (Específicas, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con un Tiempo definido). Esto incluye definir claramente las acciones necesarias, establecer indicadores de desempeño claros y fijar plazos específicos. Además, es esencial asegurar que todas las metas estén correctamente alineadas con los objetivos estratégicos del PDOT y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que implica una revisión detallada y la participación de todas las partes interesadas para validar esta alineación.

Asimismo, se debe identificar y eliminar las metas duplicadas para optimizar los recursos y evitar redundancias. Esto requiere un análisis detallado y la consolidación de metas similares para asegurar una implementación eficiente. Es también recomendable capacitar al personal encargado de la formulación de metas en técnicas de planificación estratégica y el uso de herramientas de gestión de proyectos. La asesoría externa puede ser útil para guiar el proceso de revisión y reformulación.

1.1.3.7. Estrategia de Coordinación y Articulación en Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

En el contexto parroquial se están evaluando esquemas de articulación y coordinación. Sin embargo, se ha observado que los contenidos presentados son en su mayoría teóricos y que las estrategias de coordinación no establecen acciones concretas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) y otros actores relevantes para alcanzar los objetivos propuestos. Esta falta de concreción dificulta la comprensión de cómo llevar a cabo las propuestas programáticas



de la planificación estratégica institucional. Es fundamental revisar y ajustar estas propuestas para lograr una coordinación efectiva y tangible entre todos los participantes involucrados en el desarrollo de la parroquia.

En la tabla siguiente se muestra el porcentaje de cumplimiento de cada meta, clasificado según los diferentes sistemas.

Componente	Meta de resultados del PDOT	Porcentaje de cumplimiento
Económico productivo	Mejoramiento competitivo de la producción agrícola en Puerto Murialdo.	100,00
	Mejoramiento competitivo de la producción agrícola en Puerto Murialdo en un 35%.	100,00
Asentamientos humanos	Mejorar el sentido de pertenencia e identidad en los pobladores de Puerto Murialdo.	100,00
	Mejorar la infraestructura de los espacios públicos de la parroquia Puerto Murialdo.	100,00
	Optimizar la articulación de la red de asentamientos humanos.	100,00

Fuente: GADPPM, 2022 SIGAD 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

El análisis del reporte del SIGAD en 2022 para la parroquia Puerto Murialdo muestra un cumplimiento total del 100% en todas las metas establecidas dentro de los componentes económico productivo y asentamientos humanos. Sin embargo, no se reportaron metas para los sistemas biofísico y socio-cultural en ese año. Esto sugiere que, aunque se ha logrado un desempeño notable en las áreas evaluadas, es necesario desarrollar y definir metas claras para los sistemas físico ambiental y socio-cultural para una planificación y desarrollo más integrales en el futuro.

1.1.3.8. Estrategia de Coordinación y Articulación en Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Se plantean esquemas para la articulación y coordinación, pero sus contenidos resultan excesivamente teóricos. Las estrategias propuestas no incluyen acciones concretas entre el GAD y otros actores relevantes para alcanzar los objetivos. Esto dificulta tener una visión clara de cómo llevar a cabo las propuestas programáticas de la planificación estratégica institucional.

1.1.3.9 Programas y proyectos



Componente	Programas	Porcentaje de cumplimiento
Socio cultural	Proyecto de mejora de los espacios públicos de la Parroquia Puerto Murialdo	100,00
	Proyecto para implementación de un parque de recreación en la cabecera Parroquial de Puerto Murialdo	100,00
Asentamientos humanos	Programa de mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas de Puerto Murialdo	100,00
	Proyecto de Regularización de las comunidades: Alto Huino, Bajo Huino, Centro Huino y Suyuno de la Parroquia Puerto Murialdo y 6 asociaciones existentes	100,00
	Proyecto de legalización de tierras comunales para que sean individuales	100,00
	Programa de fomento del sentido de pertenencia e identidad en los pobladores de la Parroquia Puerto Murialdo	
	Programa de fortalecimiento organizativo dirigido a 6 asociaciones de la Parroquia Puerto Murialdo	100,00
	Proyecto de desarrollo físico y psicológico dirigido a los niños de la Parroquia Puerto Murialdo	100,00
	Programa de mejora competitiva para los cultivos de maíz, cacao y café de la Parroquia Puerto Murialdo	
	Programa de mejora competitiva de maíz, café y cacao, dirigida a los productores agrícola de la Parroquia Puerto Murialdo	
	Proyecto de implementación de tres centros de acopio: maíz, cacao y café	

Fuente: GADPPM, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Los proyectos que plantea el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la parroquia Puerto Murialdo ilustra un enfoque integral y efectivo hacia el desarrollo local. La alcanzada meta del 100% en todas las áreas, desde la revitalización cultural hasta la mejora de la infraestructura, subraya un compromiso significativo con el progreso y el bienestar de la comunidad. La entrega de kits agrícolas y el apoyo a grupos vulnerables demuestran una preocupación por abordar las necesidades económicas y sociales, mientras que la inversión en infraestructura básica como puentes y espacios recreativos evidencia una visión a largo plazo para mejorar la calidad de vida de los residentes. Este éxito también sugiere una gestión eficiente de recursos y una colaboración efectiva entre las autoridades locales y la comunidad, sentando así un precedente valioso para futuros esfuerzos de desarrollo del cantón.

1.2. MAPEO DE ACTORES

1.2.1. Introducción

En la parroquia Puerto Murialdo, la identificación y comprensión de los actores sociales que influyen en el territorio son esenciales para una planificación y gestión efectivas. El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquia Puerto Murialdo, reconoce la importancia de esta tarea en la preparación para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Los actores identificados abarcan una variedad de entidades e instituciones, desde organismos gubernamentales hasta organizaciones comunitarias y actores privados.

El análisis de la percepción del GAD parroquial sobre la intensidad de su relación con los actores sociales en Puerto Murialdo proporcionaría información valiosa para orientar la planificación local. Al categorizar estas relaciones en niveles de intensidad, el GAD puede evaluar la naturaleza y la calidad de sus vínculos con cada actor, lo que permitiría identificar áreas de colaboración potencial, así como posibles puntos de tensión o falta de participación.

El objetivo de este análisis sería proporcionar al GAD una comprensión más profunda de las dinámicas de interacción en Puerto Murialdo, lo que facilitaría la formulación de estrategias y acciones específicas en el marco de la actualización del PDOT. Al comprender mejor la intensidad de estas relaciones, el GAD estaría en una posición más sólida para promover la participación activa de los actores locales, fomentar la colaboración y establecer alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo sostenible y equitativo de la parroquia.

1.2.2 Análisis de actores

En una parroquia específica como Puerto Murialdo, la Organización espacial tiene un fuerte impacto en cómo se distribuye la población y en las actividades económicas locales. En la actualidad, el entorno rural alberga una variedad de actividades no agrícolas, como la extracción de recursos naturales, el turismo rural y los servicios ambientales. Esto está cambiando la



relación tradicional entre lo urbano y lo rural, ya que el crecimiento urbano se extiende hacia áreas rurales, aumentando la demanda de servicios y alterando las dinámicas socioeconómicas.

El Mapeo de Actores en Puerto Murialdo ha identificado a 47 participantes de diferentes sectores, desde funcionarios gubernamentales hasta líderes comunitarios y organizaciones locales. Estos actores forman la base de las Unidades Básicas de Participación Ciudadana y el Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, mostrando la diversidad y complejidad de los actores involucrados en la planificación y desarrollo de la parroquia. Este proceso destaca la importancia de una participación amplia y colaborativa para abordar los desafíos y oportunidades derivados de la Organización espacial en Puerto Murialdo.

Sector	Actor	Actividades que realizan a nivel parroquial	Relación con el GAD con el actor (alta, media, baja, nula)
Sociedad Civil	RUNALLACTA	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Medio
Sociedad Civil	FANO	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Alto
Sociedad Civil	INCA	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Alto
Sociedad Civil	SAN LORENZO	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Alto
Sociedad Civil	PUERTO MURIALDO	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Alto
Sociedad Civil	PTO MURIALDO	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	
Sociedad Civil	PUERTO EL SOL	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Alto
Sociedad Civil	CENTRO HUINO	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Alto



Sociedad Civil	JANDIA YAKU	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Alto
Sociedad Civil	SAN CARLOS	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Alto
Sociedad Civil	AGUA COLORADA	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Alto
Sociedad Civil	SUYUNO	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Alto
Sociedad Civil	BAJO HUINO	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Medio
Sociedad Civil	ALTO HUINO	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Alto
Sociedad Civil	TURUPUNTA	Gestión y articulación de la ejecución de programas y proyectos	Medio
Sociedad Civil	ASOPROAGRO YURAK YAYU	Asociaciones de producción	Media
Sociedad Civil	ASO.PRODUCTORES AGROPECUARIOS KICHWAS BAJO HUINO	Asociaciones de producción	Medio
Sociedad Civil	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS MAKI WANKURISHKA DE PUERTO MURIALDO	Asociaciones de producción	Medio
Sociedad Civil	ASOCIACION AGROPRODUCTIVA SAN JOSE DE PUERTO MURIALDO	Asociaciones de producción	Alto
Sociedad Civil	ASO.PRODUCTIVA AGRO. ALTO HUINO	Asociaciones de producción	Baja
Sociedad Civil	ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS URCO MONTAÑA	Asociaciones de producción	Media
Sociedad Civil	ASOCIACION DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES "SOLIDARIDAD DE PUERTO MURIALDO"	Asociaciones de producción	Alta



Sociedad Civil	ASOCIACION ADULTO MAYOR MUSHUK SHAYARI	Asociaciones de producción	Alta
Sociedad Civil	ASOCIACION AGROPECUARIA FLOR DE CACAO	Asociaciones de producción	Media
Sociedad Civil	ASOCIACIÓN AGROPRODUCTIVA SHINCHIK WARMIKUNA	Asociaciones De Grupo De Mujeres	Alta
Sociedad Civil	ASOCIACIÓN DE MUJERES KICHWAS FANO WARMI	Asociaciones De Grupo De Mujeres	Alta
Sociedad Civil	ASOCIACIÓN AGROPRODUCTIVA SHINCHIK YUYARIK	Asociaciones De Grupo De Mujeres	Alta
Sociedad Civil	ASOCIACIÓN DE MUJERES KICHWAS MUSHUK YUYA	Asociaciones De Grupo De Mujeres	Media
Sociedad Civil	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SUNO YACU WARMI (MUJERES DEL RIO SUNO)	Asociaciones De Grupo De Mujeres	Alta
Sociedad Civil	ASOCIACIÓN DE MUJERES KICHWAS ÑAWPAKMARINA	Asociaciones De Grupo De Mujeres	Media
Sociedad Civil	ASOCIACION DE MUJERES KICHWAS INTI WARMI	Asociaciones De Grupo De Mujeres	Medio
Sociedad Civil	ASOCIACIÓN DE MUJERES SARA WARMI	Asociaciones De Grupo De Mujeres	Medio
Sociedad Civil	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE MUJERES KICHWAS UKUY AÑANGU	Asociaciones De Grupo De Mujeres	Alta
Sociedad Civil	ASOCIACIÓN SACHA SISA WARMI WANKURISHKA	Asociaciones De Grupo De Mujeres	Alta
Sociedad Civil	ASOCIACIÓN AGROPRODUCTIVA MUSHUK KALLARI	Asociaciones De Grupo De Mujeres	Media
Sociedad Civil	ASOCIACION AGROPRODUCTIVA PUMA PAKCHA WARMI	Asociaciones De Grupo De Mujeres	Alta



Sociedad Civil	ASOCIACION DE MUJERES AGROPRODUCCION DE KICHWA RIO HUINO	Asociaciones De Grupo De Mujeres	Media
Sociedad Civil	ASOCIACION DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA TARPUK WARMIKUNA (MUJERES SEMBRADORAS)	Asociaciones De Grupo De Mujeres	Media
Sociedad Civil	ASOCIACIÓN DE MUJERES KICHWAS YAKU WARMÍ	Asociaciones De Grupo De Mujeres	Media
Gobierno Autónomo Descentralizado	Municipio Loreto	Ejecutar obras de acuerdo a sus competencias	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado	Municipio Francisco de Orellana	Ejecutar obras de acuerdo a sus competencias.	Baja
Gobierno Autónomo Descentralizado	Prefectura de Orellana	Ejecutar obras de acuerdo a sus competencias.	Baja
Gobierno Autónomo Descentralizado	GADM Ávila Huiruno	Ejecutar obras de acuerdo a sus competencias	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado	Tenencia Político		Media
Gobierno Central	BAN ECUADOR	Manejo financiero en la comunidad	Baja
Gobierno Central	Coordinación Zonal 2 de salud	Acciones coyunturales para la coordinación y gestión de la Salud Pública	Media
Gobierno Central	Ministerio de Educación	Acciones coyunturales para la coordinación y gestión de educación	Media
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Acciones coyunturales para la coordinación y gestión de atención a grupos prioritarios	Medio
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Acciones coyunturales para la coordinación y gestión de actividades agropecuarias	Medio
Gobierno Central	Petroecuador	Acciones coyunturales para la coordinación y gestión de actividades agropecuarias	Medio



La tabla refleja una variada relación entre los diferentes actores y el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) a nivel parroquial. Las organizaciones de la sociedad civil, particularmente aquellas involucradas en la gestión de programas y proyectos y los grupos de mujeres, generalmente mantienen una relación alta con el GAD. Esto sugiere una colaboración sólida y efectiva, permitiendo una ejecución exitosa de iniciativas comunitarias. Sin embargo, hay algunas excepciones, como RUNALLACTA, BAJO HUINO y TURUPUNTA, que tienen una relación media, indicando una participación menos constante o focalizada en áreas específicas que podrían beneficiarse de una mayor integración.

Las asociaciones de producción muestran una mezcla de relaciones con el GAD, con algunas, como la ASOCIACIÓN AGROPRODUCTIVA SAN JOSE DE PUERTO MURIALDO, destacándose con una alta relación, mientras que otras tienen relaciones medias o bajas. Esto refleja una variabilidad en el nivel de apoyo y cooperación que estas asociaciones reciben, lo que puede impactar su efectividad y sostenibilidad.

En cuanto a las entidades gubernamentales, los municipios de Loreto y GADM Avila Huiruno tienen una alta relación con el GAD, lo que indica una colaboración robusta en la ejecución de obras y proyectos. Por otro lado, el Municipio de Francisco de Orellana y la Prefectura de Orellana presentan relaciones bajas, sugiriendo posibles desafíos en la coordinación y alineación de prioridades. Las entidades del gobierno central, como el Ministerio de Educación y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, generalmente mantienen una relación media con el GAD, lo que señala una cooperación adecuada, pero con áreas de mejora potencial para alinear mejor las políticas nacionales con las necesidades locales.

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak musbuk kawsayta

En resumen, mientras que la colaboración entre el GAD y muchos actores de la sociedad civil es fuerte, especialmente en gestión de programas y grupos de mujeres, existen oportunidades significativas para mejorar las relaciones con algunas asociaciones de producción y ciertas entidades gubernamentales. Fortalecer estas relaciones puede optimizar la implementación de iniciativas parroquiales y maximizar los beneficios para la comunidad.

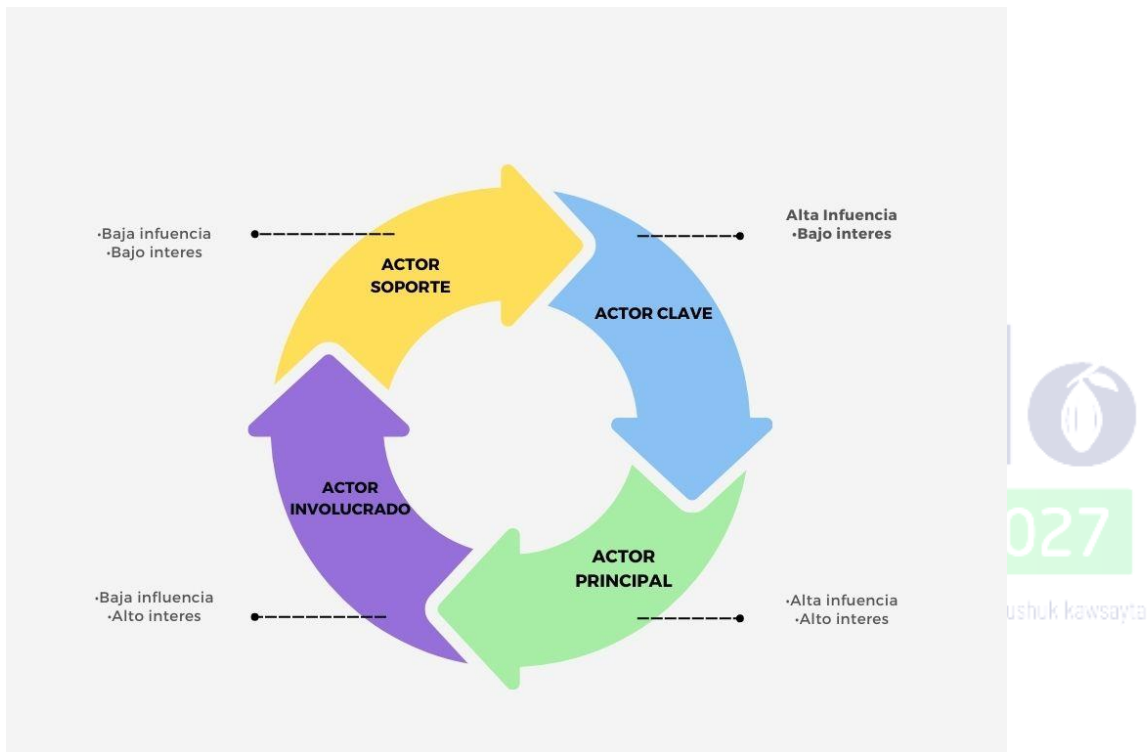
1.2.3. Análisis de involucrados

El estudio de las partes interesadas, a través del análisis de actores, brinda una representación visual que permite entender las relaciones dinámicas entre distintos sectores sociales y el Gobierno Parroquial Autónomo (GAD) de Puerto Murialdo en el contexto de la planificación territorial. Mediante este análisis, se han identificado y clasificado los actores según su nivel de interés y su influencia en el proceso de planificación, generando distintos segmentos que reflejan diversas dinámicas de participación.



Es fundamental tener en cuenta que este análisis de partes interesadas ofrece una instantánea en un momento específico y puede cambiar con el tiempo. Por lo tanto, se requiere un monitoreo continuo y otras mediciones de percepción para evaluar y verificar los cambios impulsados por las estrategias de sensibilización y participación implementadas por el GAD de Puerto Murialdo.

El análisis de partes interesadas y la clasificación de actores proveen una herramienta valiosa para entender las dinámicas de participación y colaboración en el proceso de planificación territorial, y guían la formulación de estrategias efectivas para promover una mayor inclusión y coordinación entre todos los actores involucrados en el desarrollo sostenible de Puerto Murialdo.



1.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.3.1. Conclusiones

- Aunque los porcentajes de cumplimiento por metas en la propuesta del PDOT para la parroquia Puerto Murialdo son altos, es necesario considerar que estos indicadores pueden estar sesgados hacia una visión optimista de la gestión institucional. La



complejidad de la realidad territorial, tal como se ha determinado en el diagnóstico, sugiere que se requieren cambios estructurales más profundos para abordar eficazmente los desafíos identificados.

- El diagnóstico del PDOT de la parroquia Puerto Murialdo se ha basado en datos oficiales que han sido fundamentales para caracterizar el territorio; sin embargo, el uso predominante de información del año 2010 limita significativamente la precisión y actualidad de las conclusiones. Esta dependencia de datos desactualizados impide una evaluación precisa de las condiciones actuales y necesidades del territorio.
- La propuesta del PDOT para la parroquia Puerto Murialdo muestra un alineamiento con los actores sociales, basado en los objetivos planteados. Sin embargo, aún se requiere una articulación más explícita de cómo estos objetivos se relacionan con las necesidades específicas identificadas en el diagnóstico, especialmente en lo que respecta a la resolución de las inequidades detectadas. Aunque la participación de los actores sociales es un paso importante hacia un desarrollo inclusivo, es esencial que la propuesta del PDOT presente claramente cómo los objetivos del plan se traducirán en acciones concretas para abordar las preocupaciones y desafíos prioritarios de la comunidad de Puerto Murialdo.
- El análisis del PDOT para la parroquia Puerto Murialdo revela que, si bien existe información básica disponible, hay áreas críticas que necesitan un análisis más profundo y detallado. La falta de consideración de ciertos temas en el plan indica que la realidad del territorio no está completamente comprendida en todos los aspectos. Esto sugiere que la planificación actual puede carecer de una base sólida y exhaustiva para abordar las necesidades y desafíos de la parroquia de manera efectiva.

1.3.2. Recomendaciones

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

- Para mejorar la calidad y efectividad del PDOT, es crucial realizar un análisis más completo y holístico del territorio, asegurándose de abordar todas las dimensiones relevantes del desarrollo local. Esto puede lograrse mediante una mayor recolección de datos, consultas adicionales con actores clave y un enfoque más participativo que involucre a la comunidad en el proceso de planificación. Solo con un entendimiento más completo de la realidad del territorio se podrán diseñar políticas y estrategias que realmente respondan a las necesidades y aspiraciones de los residentes de Puerto Murialdo.
- Es esencial que el PDOT no solo se centre en el logro de objetivos cuantificables, sino que también incorpore estrategias y políticas que aborden de manera integral las disparidades territoriales y promuevan un desarrollo más equitativo y sostenible en Puerto Murialdo.



Puerto Muraldo

Administración 2023-2027

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta



2 Fase Diagnóstico



2.1. SISTEMA FISICO AMBIENTAL

De acuerdo a la guía para la formulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial (2023), el componente físico ambiental corresponde al recurso natural sostenible y condiciona las diversas actividades de la población, ya que se analiza el espacio y el lugar de asentamiento de la misma. En este componente se analizan diversas temáticas, que son de interés social para establecer líneas de intervención dentro del cantón, tales como: recursos naturales, ecosistemas, amenazas naturales, clima, calidad ambiental, contaminación y zonas de protección.

2.1.1. Recursos naturales no renovables

2.1.1.1. Recursos mineros

Los recursos mineros en la Amazonía ecuatoriana son diversos y de gran importancia. La región alberga una variedad de minerales, incluyendo petróleo, oro, plata, cobre, zinc y otros metales preciosos y no preciosos. Estos recursos son objeto de interés tanto nacional como internacional debido a su potencial económico.

La minería de oro es otra actividad significativa en la Amazonía ecuatoriana. La presencia de vetas auríferas ha llevado a la operación de numerosas minas en la región. Sin embargo, la extracción de oro también ha generado preocupaciones ambientales y sociales, incluyendo la deforestación, la contaminación por mercurio y los conflictos con las comunidades locales.

Otros minerales presentes en la Amazonía ecuatoriana incluyen plata, cobre, zinc y minerales no metálicos como el caolín y el feldespato. Estos recursos también tienen potencial para la explotación comercial, aunque su extracción puede plantear desafíos similares en términos de impactos ambientales y sociales.

En base a los datos proporcionados sobre las concesiones por tipo de material, se observa que los materiales de construcción y metálicos representan colectivamente el 88% del total de las hectáreas concesionadas, con porcentajes iguales del 44% cada uno y áreas asignadas muy similares. En contraste, los materiales no metálicos, aunque constituyen el 12% restante, disponen de una cantidad considerablemente menor de hectáreas asignadas. Este análisis sugiere una distribución equitativa pero dominante de las concesiones entre los materiales de construcción y metálicos, probablemente debido a su mayor demanda y uso en comparación con los materiales no metálicos.



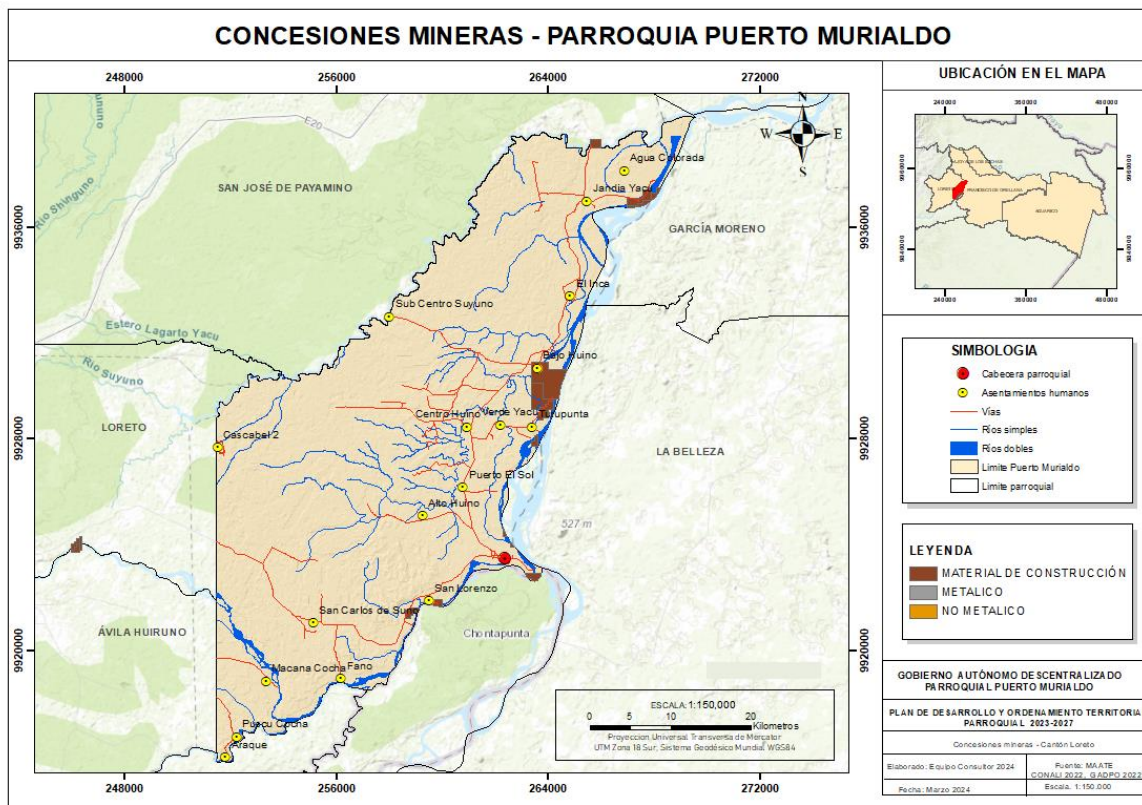
Tabla 4. Tipo de concesiones mineras en la parroquia Puerto Murialdo

TIPO DE CONCESIÓN	HECTAREAS	PORCENTAJE
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	1070.80674	44
METÁLICO	1080.34863	44
NO METÁLICA	295.998286	12
TOTAL	2151.15536	100

Fuente: MAATE

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 3. Concesiones mineras de la parroquia Puerto Murialdo



Fuente: MAATE

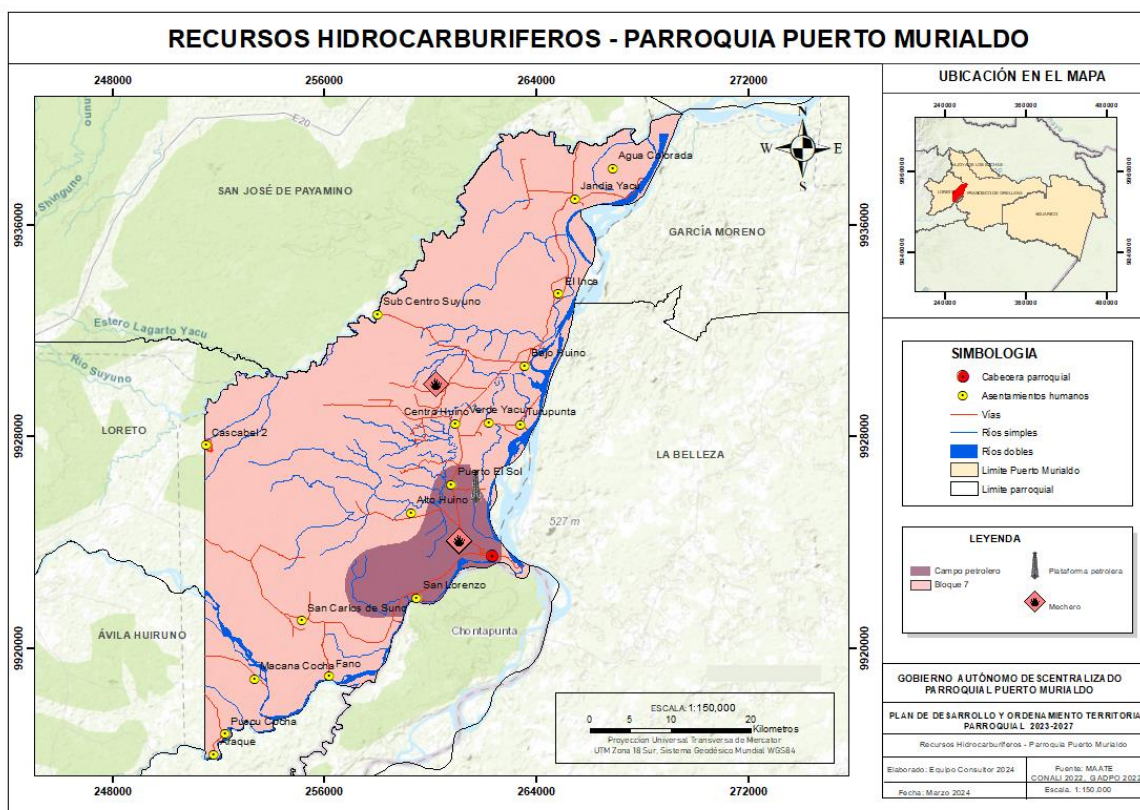
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.1.1.1. Recursos Hidrocarburíferos

La parroquia Puerto Murialdo, situada íntegramente dentro del Bloque petrolero Nro. 7, conocido como Coca Payamino y operado por Petroecuador EP, enfrenta numerosos desafíos ambientales y socioeconómicos. La falta de oleoductos obliga a transportar los barriles de petróleo mediante vehículos motorizados, lo que incrementa las emisiones y el impacto ambiental. El campo petrolero "OSO" ocupa 1,743.171032 hectáreas, representando el 9.2% del bloque y contribuyendo significativamente a la deforestación y a la fragmentación del hábitat en esta región amazónica.



Mapa 4. Recursos Hidrocarburíferos



Fuente: ARCERNNR, Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía base 1:50.000. Elaborado por: Equipo consultor 2024.



2.1.1.1.2. Áridos y pétreos

Es una actividad que implica la extracción de materiales como arena, grava y piedra para su uso en la construcción y otros fines industriales.

En el caso del río Napo, la extracción de áridos y pétreos puede implicar la remoción de sedimentos y lechos fluviales, lo que puede alterar el curso natural del río y provocar la erosión de las riberas. Esto puede afectar la calidad del agua, la biodiversidad acuática y la estabilidad de los ecosistemas ribereños.

Además, la minería de áridos y pétreos en el río Napo puede generar conflictos con las comunidades locales que dependen del río para su sustento y medios de vida. Estas comunidades podrían verse afectadas por la contaminación del agua, la degradación del hábitat y la pérdida de acceso a recursos naturales vitales.

El catastro nacional de minería de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR, 2024) muestra que en la parroquia Puerto Murialdo hay siete (7) concesiones de minería de libre aprovechamiento y minería artesanal, con material para



construcción principalmente A continuación, se presenta la lista de las minas reguladas o en proceso de trámite.

Tabla 5. Minería de Áridos y Pétreos

Id	Nombre de la concesión	Titular	Tipo de solicitud	Parroquia	Mineral de interés	Estado
1	El Inca	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Murialdo	Libre Aprovechamiento	Puerto Murialdo	Arena	Trámite
2	Mina Turupunta 2	Azansa Gualán Ángelo Geovanny	Minería Artesanal	Puerto Murialdo	Cascajo	Inscrita
3	San Lorenzo	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Murialdo	Libre Aprovechamiento	Puerto Murialdo	Arena	Trámite
4	Fano 1	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto	Libre Aprovechamiento	Puerto Murialdo	Áridos y pétreos	Trámite
5	Chonta Cocha 1	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto	Libre Aprovechamiento	Puerto Murialdo	Áridos y pétreos	Trámite
6	Mina Piedra Fina	Ortiz Quiñonez José Pepe	Minería Artesanal	Puerto Murialdo	Áridos y pétreos	Trámite
7	Rayu Kindi	Rivadeneira Díaz Celso Jaime	Minería Artesanal	Puerto Murialdo	Arena	Trámite

Fuente: ARCERNNR, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024.

2.1.2. Recursos naturales renovables

2.1.2.1. Patrimonio hídrico

El patrimonio hídrico se refiere a los recursos de agua disponibles en un área específica. Este término abarca todos los aspectos relacionados con el agua, incluyendo ríos, lagos, aguas subterráneas, glaciares y otros cuerpos de agua. El patrimonio hídrico es crucial para la vida, ya que el agua es esencial para el sustento de los ecosistemas, la agricultura, la industria y el consumo humano. La gestión adecuada del patrimonio hídrico es fundamental para garantizar un suministro sostenible de agua para las generaciones presentes y futuras.

Unidades hidrográficas

Las unidades están delimitadas por las cuencas hidrográficas de los ríos principales y sus afluentes. En otras palabras, una unidad hidrográfica es un área en la que toda el agua que cae dentro de sus límites fluye hacia un mismo río o sistema de ríos. Estas unidades son importantes para la gestión y el estudio de los recursos hídricos, ya que permiten comprender cómo se distribuye el agua en la superficie terrestre y cómo interactúa con el medio ambiente. Las unidades hidrográficas pueden variar en tamaño, desde pequeños arroyos hasta grandes cuencas de ríos que abarcan miles de kilómetros cuadrados. La clasificación se da a través del tamaño de la cuenca tal como lo muestra la siguiente tabla.



Tabla 6. Clasificación del tamaño de cuencas

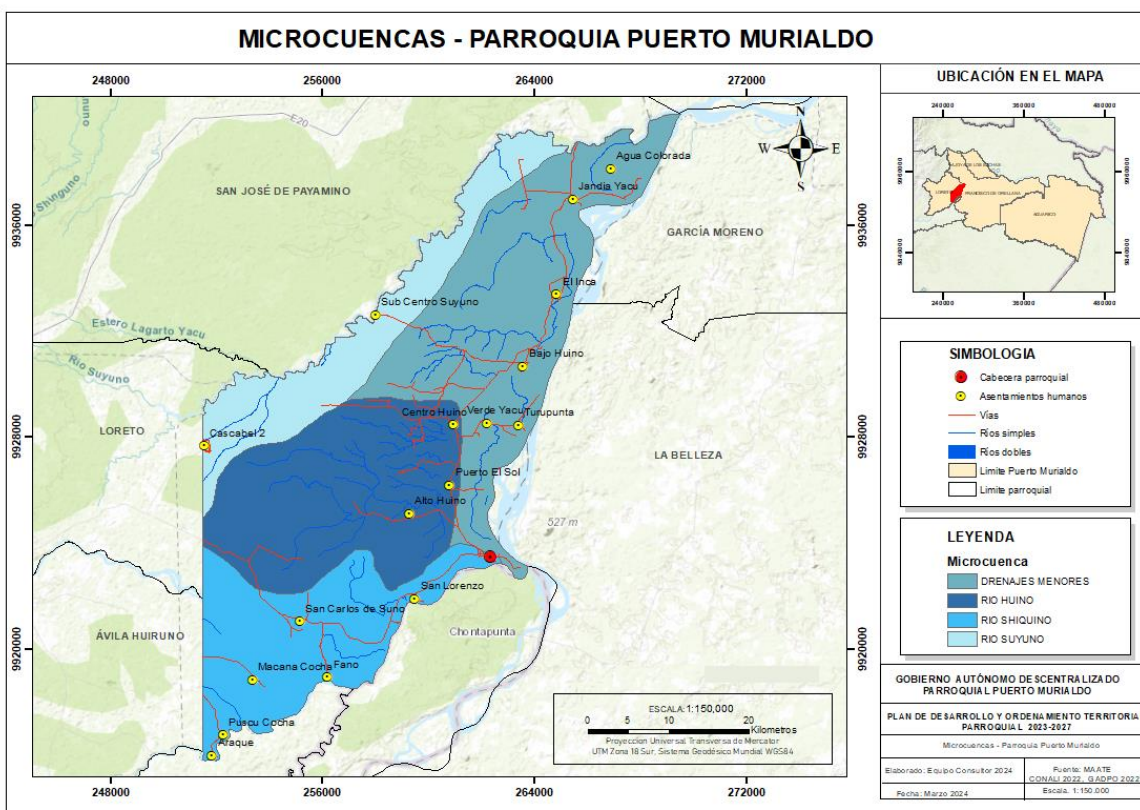
Clasificación	Tamaño (km ²)
Muy pequeña	<500
Pequeña	500-2000
Mediana	2000-10000
Medianamente grande	10000-20000
Grande	20000-100000
Muy grande	>100000

Fuente: INAMHI, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Las cuencas hidrográficas que abarca a Puerto Murialdo es principalmente la cuenca del río Amazonas, que a su vez se subdivide en la cuenca del río Napo. Las microcuencas que alimentan a la parroquia son: la microcuenca del río Huino, río Shiquino, río Suyuno.

Mapa 5. Unidades Hidrográficas



Fuente: INAMHI, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.1.2.2. Suelos

La distribución de tipos de suelos en la parroquia Puerto Murialdo, con 12,085.9289 hectáreas de Inceptisol, 5,963.18604 hectáreas de Entisol y 844.135598 hectáreas clasificadas como No Aplicable. Los Inceptisoles, que representan la mayor parte del área, son suelos jóvenes, moderadamente desarrollados, típicos de climas húmedos y pendientes, y generalmente fértiles



pero susceptibles a la erosión. Los Entisoles, ocupando una porción significativa del territorio, son los suelos menos desarrollados, a menudo encontrados en áreas de alta actividad erosiva o con acumulación reciente de materiales, y suelen ser menos fértiles, requiriendo un manejo cuidadoso para la agricultura. Las áreas No Aplicables podrían incluir zonas urbanizadas, cuerpos de agua o áreas no caracterizadas.

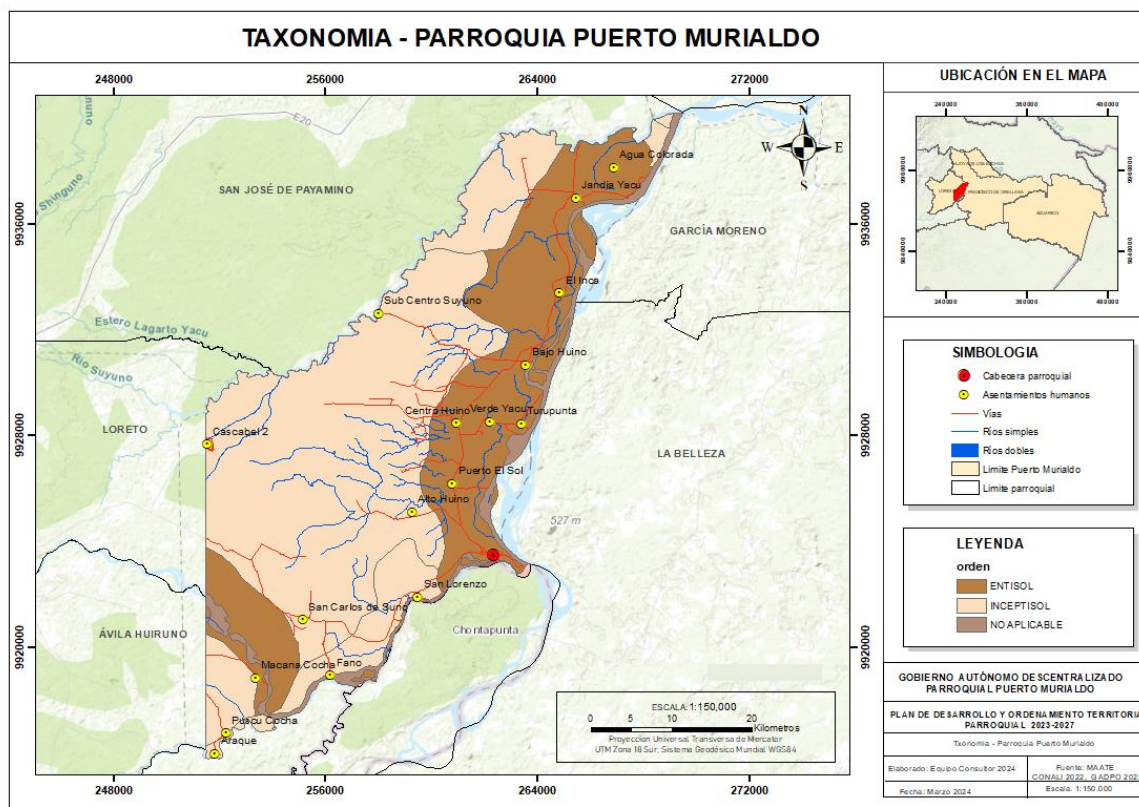
Tabla 7. Taxonomía del suelo parroquia Puerto Murialdo

ORDEN	HECTAREAS
INCEPTISOL	12085.9289
ENTISOL	5963.18604
NO APLICABLE	844.135598

Fuente: MAATE

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 6. Uso y ocupación del suelo



Fuente: MAATE, Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía base 1:50.000

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Capacidad del suelo

En la capacidad del suelo en la parroquia Puerto Murialdo revela una variedad de aptitudes y limitaciones para la agricultura y otros usos. La mayor parte del territorio, con 11,368.13861 hectáreas, consiste en tierras arables con severas limitaciones, lo que implica que, aunque estas



tierras pueden ser utilizadas para la agricultura, se enfrentan a obstáculos significativos que pueden requerir intervenciones adicionales, como mejoras en la gestión del suelo y técnicas de cultivo específicas. Además, 1,318.265212 hectáreas combinan tierras arables con moderadas limitaciones y tierras no arables aptas para cultivos permanentes y plantaciones forestales, sugiriendo un potencial uso diversificado, pero también limitaciones que podrían afectar la productividad.

Un área de 4,269.257464 hectáreas está constituida por tierras no aptas para la agricultura convencional, siendo más apropiadas para cultivos permanentes y plantaciones forestales. Este tipo de terreno sería ideal para proyectos de reforestación o cultivos que no requieren suelos altamente fértiles. Por otro lado, existe una pequeña porción de 93.959874 hectáreas de tierras cultivables con limitaciones moderadas, que presentan menos desafíos y podrían ser más fácilmente adaptables para la agricultura con algunas mejoras.

Las tierras no cultivables, representando 267.894572 hectáreas, no son aptas para fines agrícolas ni para plantaciones forestales, indicando áreas que pueden estar más apropiadas para conservación o usos alternativos que no dependan de la productividad del suelo. Además, hay 746.751936 hectáreas clasificadas como "No Aplica", lo que puede incluir áreas urbanizadas, cuerpos de agua, o tierras no evaluadas, resaltando la necesidad de una caracterización más detallada para comprender completamente su potencial y limitaciones.

Este análisis subraya la complejidad y diversidad del suelo en Puerto Murialdo, indicando que mientras hay oportunidades para la agricultura y la silvicultura, también existen significativas limitaciones que deben ser abordadas con una gestión adecuada y estrategias de uso sostenible del suelo. La combinación de diferentes tipos de tierras requiere una planificación integral que tenga en cuenta las especificidades de cada tipo de suelo para maximizar su uso sin comprometer la salud del ecosistema local.

Tabla 8. Capacidad del suelo en la parroquia Puerto Murialdo

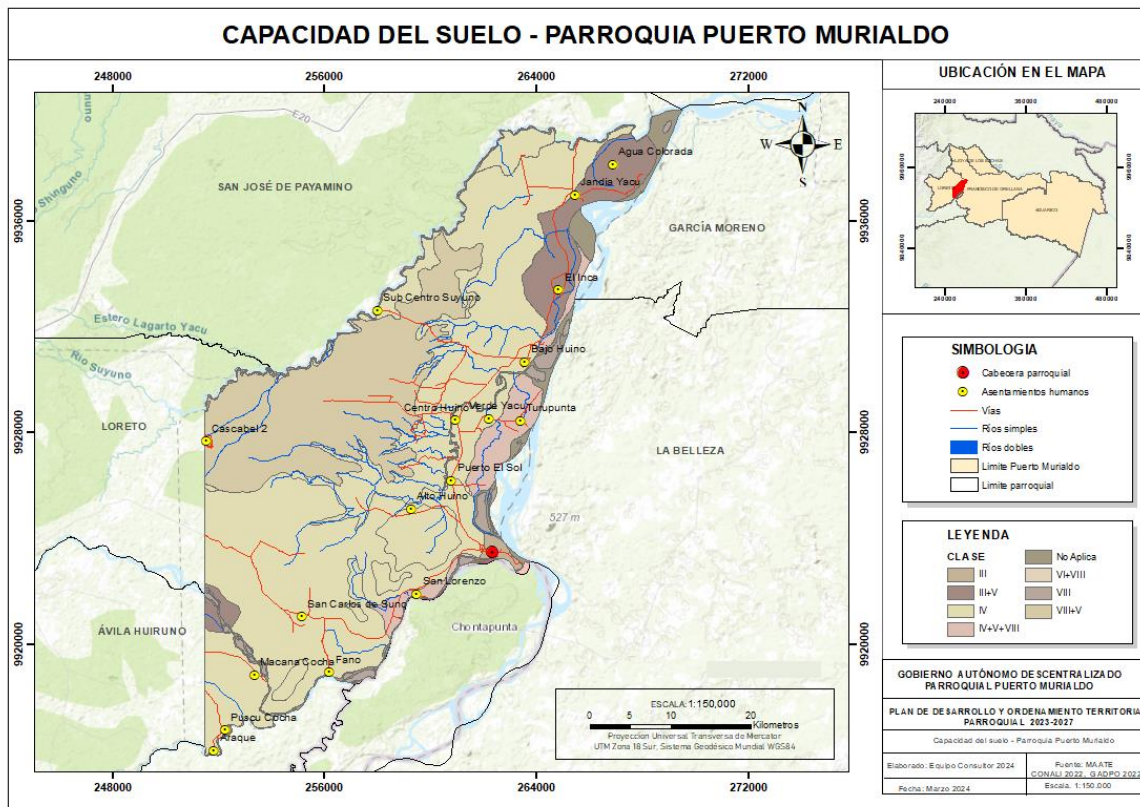
CLASE	HECTAREAS	CARACTERISTICA
CLASE III	93.959874	tierras arables generalmente aptas para agricultura y otros usos con moderadas limitaciones
CLASE III, V	1318.26521	tierras arables generalmente aptas para agricultura y otros usos con moderadas limitaciones; tierras no arables generalmente aptas para cultivos permanentes y plantaciones forestales
IV	11368.1386	tierras arables generalmente aptas para agricultura y otros usos con severas limitaciones
IV, V, VIII	829.69915	tierras arables generalmente aptas para agricultura y otros usos con severas limitaciones; tierras no arables generalmente aptas para cultivos permanentes y plantaciones forestales; tierras no cultivables. no apropiadas para fines agrícolas ni plantación
NO APLICA	746.751936	no aplica
VI, VIII	0.015434	tierras no arables generalmente aptas para cultivos permanentes y plantaciones forestales; tierras no cultivables. no apropiadas para fines agrícolas ni plantaciones forestales
VIII	267.894572	tierras no cultivables. no apropiadas para fines agrícolas ni plantaciones forestales
VIII, V	4269.25746	tierras no arables generalmente aptas para cultivos permanentes y plantaciones forestales; tierras no cultivables. no apropiadas para fines agrícolas ni plantaciones forestales

Fuente: MAATE

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Mapa 7. Capacidad del suelo



Fuente: MAATE

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Geomorfología

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

La geomorfología característica de Puerto Murialdo mayormente pertenece a una llanura aluvial en el casco central y colinas mediana en la parte norte y sur de la parroquia.

Al tratarse mayormente de una llanura aluvial se puede acotar que se forma a lo largo de los márgenes de los ríos y arroyos debido a la deposición de sedimentos llevados por el agua. Estos sedimentos, que pueden incluir arena, limo, arcilla y materia orgánica, son transportados por la corriente del agua y depositados cuando la velocidad del flujo disminuye, lo que ocurre típicamente en áreas de menor pendiente o en las cercanías de la desembocadura de un río. Las llanuras aluviales suelen ser fértiles y propicias para la agricultura debido a la riqueza de los suelos depositados por los ríos.

En la parroquia de Puerto Murialdo, el territorio se caracteriza por una diversidad significativa de tipos de relieve, cada uno con su propia extensión de hectáreas que refleja distintas potencialidades y usos. Las llanuras aluviales ocupan la mayor parte del área, abarcando aproximadamente el 56.77% del total de 18,927.08 hectáreas. Estas áreas planas son



probablemente aprovechadas principalmente para la agricultura debido a su fertilidad y accesibilidad, siendo estratégicas para la producción de cultivos. Por otro lado, las terrazas representan un 27.25% del territorio, caracterizándose por su topografía escalonada que puede ofrecer ventajas para la construcción y otros usos urbanos o industriales. Las colinas medianas, aunque menos extensas con un 15.98%, poseen un relieve más elevado que podría ser utilizado para fines más específicos como la conservación de biodiversidad o actividades recreativas.

Este patrón de distribución del relieve sugiere una planificación territorial integral que considere no solo la productividad agrícola de las llanuras aluviales, sino también las oportunidades que ofrecen las terrazas y colinas medianas en términos de desarrollo sostenible y conservación ambiental.

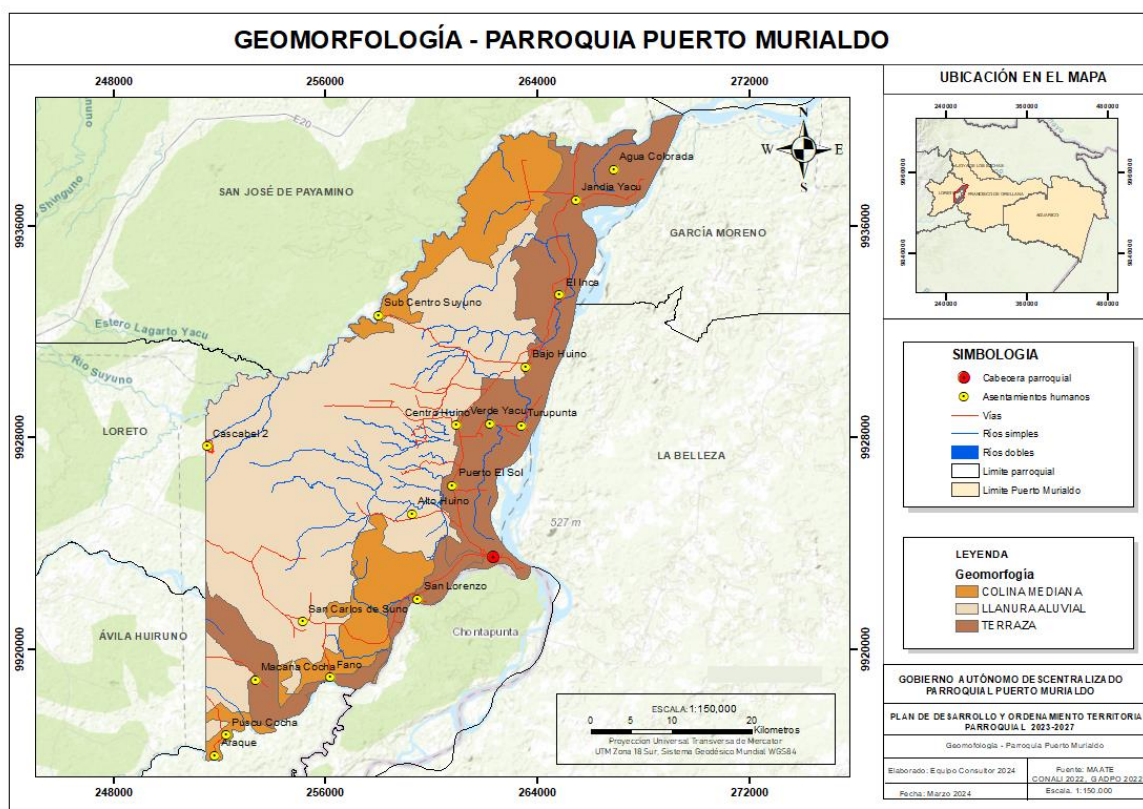
Tabla 9. Geomorfología del suelo en la parroquia Puerto Muraldo

ELIEVE	HECTAREAS
COLINA MEDIANA	3023.40754
LLANURA ALUVIAL	10743.192
TERRAZA	5160.48023

Fuente: MAATE

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 8 Geomorfología



Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía base 1:50.000

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Geología

La geología que posee la parroquia de Puerto Murialdo, tiene concordancia con la geomorfología ya que esta misma llanura aluvial en su geología está formada por arenas, conglomerados y lutitas. Dicho esto, con esta descripción se puede concluir que La Formación Arajuño suele consistir en una serie de estratos que incluyen conglomerados, areniscas y arcillas, con intercalaciones de carbón vegetal y materia orgánica. Estos depósitos indican condiciones de sedimentación fluvial y lacustre, lo que sugiere que en el pasado la región pudo haber sido un sistema fluvial con lagos asociados.

Desde el punto de vista geológico, la Formación Arajuño es relevante porque puede contener fósiles que proporcionan información sobre la vida y el medio ambiente durante el Cretácico en la región amazónica de América del Sur. Además, puede ser una fuente importante de recursos naturales como carbón, petróleo y gas. Este último punto toma relevancia ya que la parroquia Puerto Murialdo toma gran importancia ya que es la única parroquia que actualmente cuenta con campos petroleros que están siendo aprovechados.

En la parroquia Puerto Murialdo la distribución de hectáreas entre dos formaciones específicas en el territorio analizado. La Formación Arajuño comprende 6,101.72008 hectáreas, mientras que la Formación Mera abarca una extensión considerablemente mayor, con 12,365.0402 hectáreas. Esta diferencia sugiere una disparidad significativa en la extensión territorial ocupada por cada formación, posiblemente indicando variaciones en la geología, vegetación y potencial de uso de cada área. La Formación Mera, al ser más extensa, podría albergar una mayor diversidad ecológica y ofrecer más oportunidades para actividades como la conservación de la biodiversidad o el ecoturismo, mientras que la Formación Arajuño, aunque menos extensa, aún podría desempeñar un papel crucial en términos de hábitats específicos o recursos naturales.

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

Tabla 10. Formaciones geológicas Parroquia Puerto Murialdo

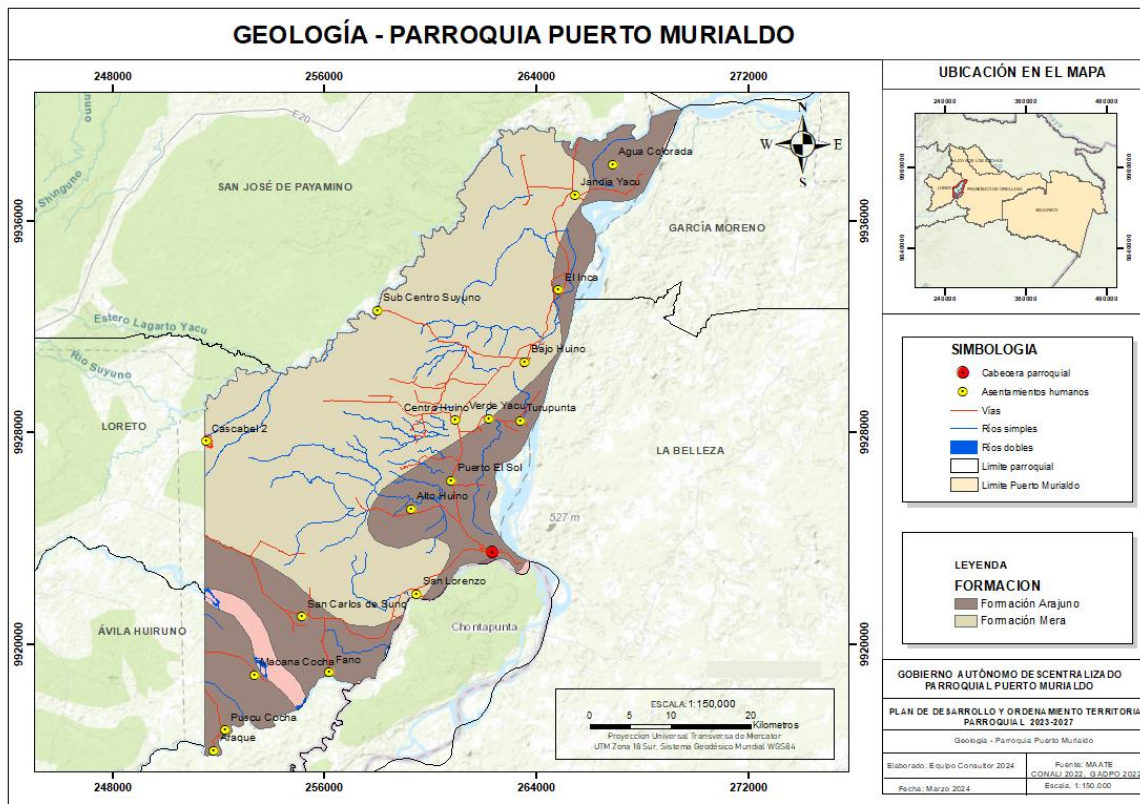
FORMACIONES	HECTAREAS
FORMACIÓN ARAJUNO	6101.72008
FORMACIÓN MERA	12365.0402

Fuente: MAATE

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Mapa 9. Geológico



Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía base 1:50.000
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Relieve

El relieve en la Amazonía es principalmente llano, caracterizado por vastas extensiones de selva tropical y cuencas de ríos extensas. Sin embargo, dentro de la región amazónica se pueden identificar algunas variaciones topográficas.

Puerto Muraldo se caracteriza principalmente por una llanura aluvial, lo cual corresponde a pendientes más suaves que van hasta los 20° en la mayor parte del territorio. Bajo este contexto hay que tener en cuenta que las pendientes suaves pueden dar lugar a una serie de problemas, especialmente en el contexto de la planificación urbana, la ingeniería civil, la agricultura y la gestión de recursos naturales. Aquí hay algunos problemas comunes asociados con pendientes suaves:

Erosión del suelo: Las pendientes suaves pueden ser más propensas a la erosión del suelo debido a la menor resistencia al flujo de agua. Esto puede resultar en la pérdida de suelo fértil, disminución de la calidad del agua y obstrucción de los cursos de agua.



Inundaciones: En áreas con pendientes suaves, el escurrimiento de agua puede acumularse más fácilmente, lo que aumenta el riesgo de inundaciones, especialmente durante eventos de lluvias intensas o prolongadas. **Deslizamientos de tierra:** Aunque las pendientes suaves no son tan propensas a deslizamientos de tierra como las pendientes pronunciadas, aún pueden ocurrir, especialmente si el suelo está saturado de agua. Esto puede representar un peligro para la infraestructura y la seguridad de las personas que viven en esas áreas.

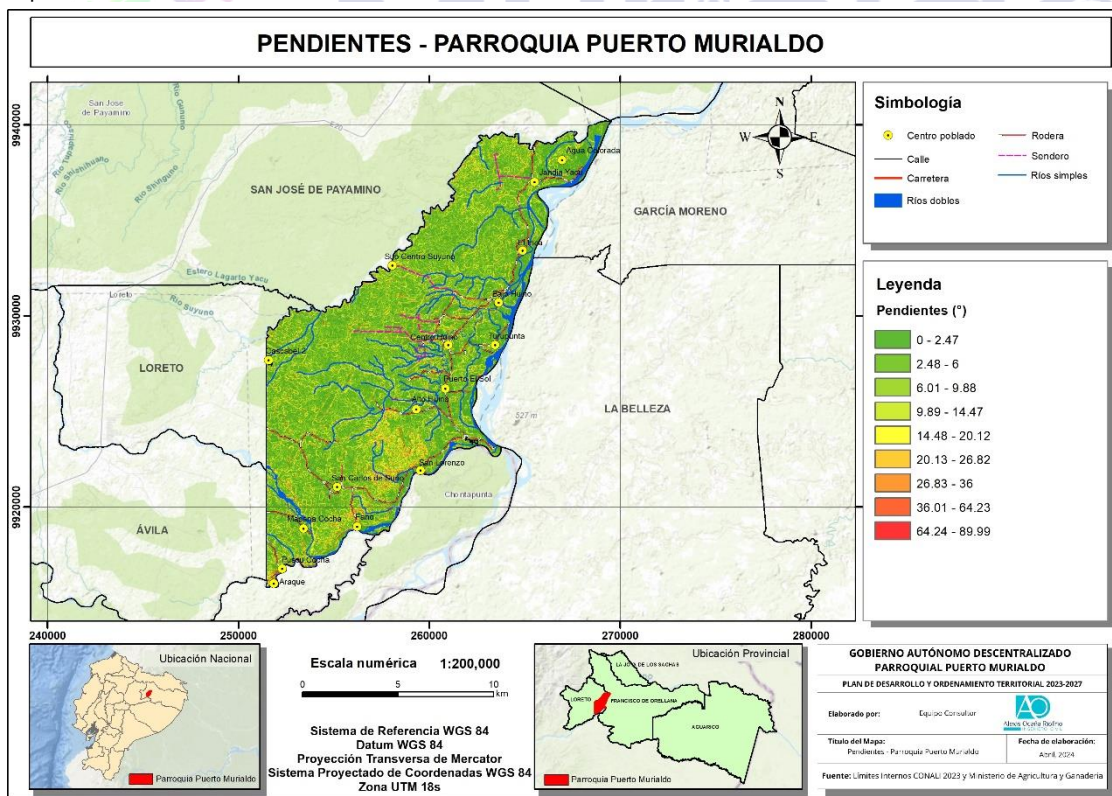
Dificultades en la construcción de infraestructura: Las pendientes suaves pueden presentar desafíos en la construcción de carreteras, vías férreas, edificios y otras infraestructuras debido a la necesidad de nivelación y drenaje adecuado.

Limitaciones para la agricultura: En terrenos con pendientes suaves, puede ser más difícil realizar actividades agrícolas eficientes debido a problemas de drenaje, erosión y acceso.

Alteraciones en el flujo natural del agua: La modificación del terreno en áreas con pendientes suaves, como la urbanización o la deforestación, puede alterar el flujo natural del agua, causando cambios en los ecosistemas acuáticos y terrestres.

En el mapa se avizora claramente que la mayoría del cantón corresponde a una llanura.

Mapa 10 Relieve



Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía base 1:50.000
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024



2.1.3. Ecosistemas

Los ecosistemas se definen como sistemas complejos que incluyen elementos bióticos (organismos vivos) y abióticos (factores no vivos) que interactúan entre sí y con el entorno físico en un área determinada. Estas interacciones dan lugar a procesos ecológicos y a la provisión de servicios ecosistémicos, que son los beneficios que los seres humanos obtienen de los ecosistemas.

El MAATE reconoce la importancia de los ecosistemas para el país debido a los servicios ecosistémicos que proporcionan, como la regulación del clima, la provisión de agua y alimentos, la protección contra desastres naturales y el mantenimiento de la biodiversidad. Por lo tanto, la conservación y el manejo sostenible de los ecosistemas son prioritarios para el MAATE como parte de sus políticas de gestión ambiental y de conservación de la biodiversidad.

2.1.3.1. Ecosistemas frágiles no protegidos

Los ecosistemas frágiles no protegidos son aquellos entornos naturales que, debido a su delicada estructura o a su sensibilidad frente a las perturbaciones, corren un alto riesgo de degradación o deterioro si no se toman medidas adecuadas de conservación y protección. Estos ecosistemas pueden incluir áreas como: páramos, humedales, bosques tropicales primarios, ecosistemas de alta montaña, ecosistemas marinos y costeros.

Bajo este contexto los ecosistemas predominantes en la parroquia de Puerto Murialdo corresponden a Bosque siempre verde de tierras bajas del Napo-Curaray con el 54,81 %; este ecosistema incluye comunidades boscosas muy altas y con un dosel denso de 30 a 35 metros. Las familias más abundantes son: Arecaceae, Fabaceae, Moraceae, Rubiaceae, Sapotaceae, Melastomataceae mientras que las más diversas son: Fabaceae, Lauraceae, Myrtaceae, Rubiaceae, Melastomataceae, Sapotaceae; Los ecosistemas que le siguen en superficie, corresponden a Bosque siempreverde piemontano del norte de la cordillera oriental de los Andes con el 29,07 % y Bosque siempreverde montano bajo del Norte de la cordillera oriental de los Andes con el 10,55 % de la superficie.

Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray (BsTao2).

Este ecosistema incluye comunidades boscosas con gran variación en la composición, se trata de una de las zonas florísticamente más diversas de la Amazonía. Esta variación se acentúa y se hace abrupta hacia el este a medida que la distancia del piedemonte de los Andes se incrementa (Guevara 2006; Pitman et al. 2008; Duque et al. 2010; Guevara et al. 2010). Los bosques son principalmente siempreverdes muy altos y densos con un dosel de 30–35 m de altura con árboles emergentes de hasta 45–50 m (Pitman, 2000; Valencia et al., 2004).

Este sistema se desarrolla sobre áreas no inundadas con relieves que varían de colinas bajas, colinas fuertemente disectadas con pendientes pronunciadas, terrazas con superficie plana y



pequeños valles entre estas formaciones de orígenes sedimentarios marinos, lacustrinos y fluviales (Pitman 2000). Los suelos son predominantemente franco-arcillosos y ácidos hasta areno-arcillosos.

Tabla 11. Clasificación y factores del ecosistema “Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray”

Clasificación	Formación vegetal / Ecosistema
Palacios et al. 1999	Incluido en Bosque siempreverde de tierras bajas, sector tierras bajas, subregión norte y centro
Josse et al. 2003	CES408.523 Bosque siempreverde de la penillanura del oeste de la Amazonía
Factores diagnósticos:	
Fisonomía: bosque	
Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo	
Biogeografía: Región: Amazonía, Provincia: Amazonía Noroccidental, Sector: Napo-Curaray	
Fenología: siempreverde	
Piso bioclimático: Tierras bajas (170-350 msnm), Termotipo (It): infratropical, termotropical	
Geoforma: Relieve general: Oriente, Macrorelieve: Llanura, Penillanura, Mesorelieve: Colinas, Terrazas, Llanura aluvial	
Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable	

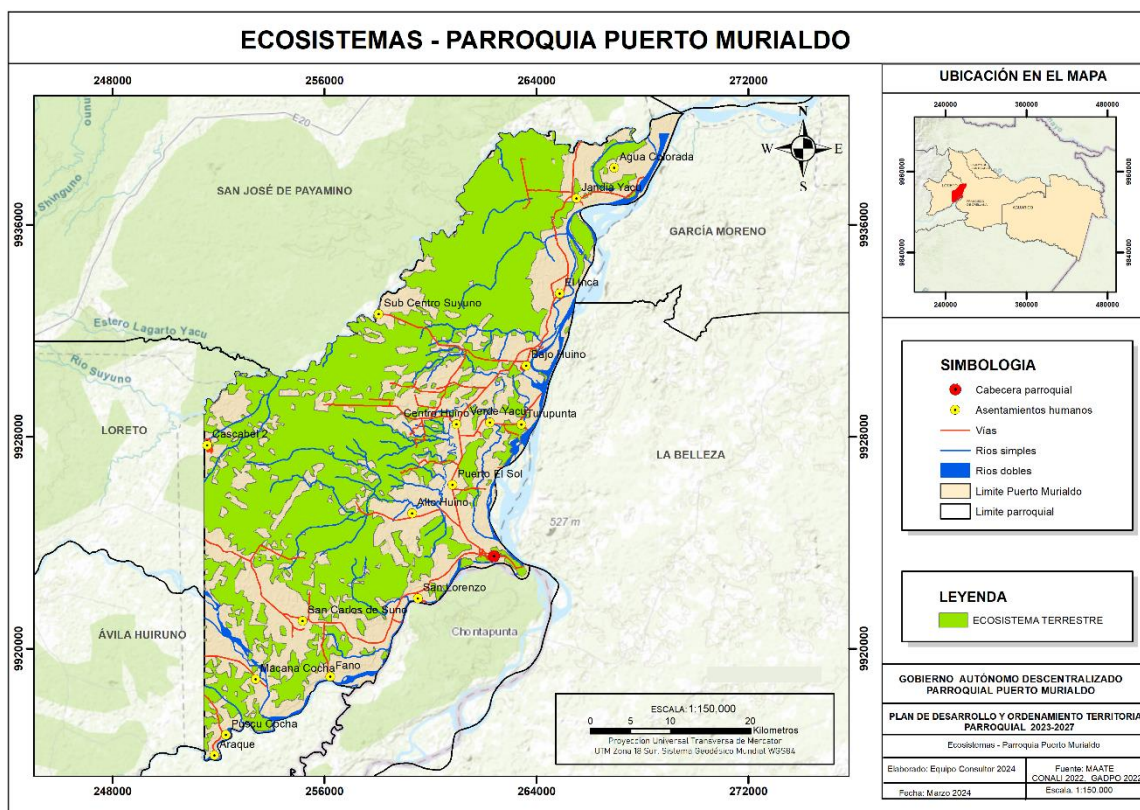
Fuente. Ministerio de Ambiente, 2013

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2024

Especies diagnósticas: *Alseis lugonis*, *Ampelocera edentula*, *A. longissima*, *Anaxagorea brevipes*, *Andira macrocarpa*, *Aniba hostmanniana*, *Aspidosperma rigidum*, *Astrocaryum chambira*, *A. urostachys*, *Batocarpus orinocensis*, *Bauhinia arborea*, *B. brachycalyx*, *Brosimum utile* subsp. *ovatifolium*, *Calycophyllum megistocaulum*, *Capirona decorticans*, *Ceiba pentandra*, *Caryodendron orinocense*, *Compsoeura capitellata*, *Cryptocarya Yasuniensis*, *Drypetes amazonica*, *Dussia tessmannii*, *Endlicheria formosa*, *E. sericea*, *Erisma uncinatum*, *Eriotheca globosa*, *Eschweilera coriacea*, *Guarea kunthiana*, *G. silvatica*, *Guatteria glaberrima*, *G. recurvisepala*, *Gustavia longifolia*, *Grias neuberthii*, *Himatanthus bracteatus*, *Inga acreana*, *I. auristellae*, *I. umbellifera*, *I. umbratica*, *I. sarayacuensis*, *I. Yasuniána*, *Iriarteia deltoidea*, *Iryanthera hostmannii*, *I. juruensis*, *Lacmellea lactescens*, *Leonia crassa*, *L. glycyarpa*, *Margaritaria nobilis*, *Matisia malacocalyx*, *M. obliquifolia*, *Micropholis egensis*, *M. venulosa*, *Naucleopsis krukovii*, *N. ulei*, *Otoba glycyarpa*, *O. parvifolia*, *Oxandra mediocris*, *Pachira punga-schunkei*, *Parkia balslevii*, *Pausandra trianae*, *Pentagonia spathicalyx*, *Pentaplaris huoronica*, *P. guianensis*, *Pourouma bicolor*, *Pouteria torta* subsp. *tuberculata*, *Protium amazonicum*, *P. aracouchini*, *P. nodulosum*, *Pseudolmedia laevis*, *P. laevigata*, *Pseudomalmea diclina*, *Rollinia pittieri*, *Schefflera morototoni*, *Socratea exorrhiza*, *Sterculia colombiana*, *S. frondosa*, *S. tessmannii*, *Stryphnodendron porcatum*, *Tapirira guianensis*, *Theobroma subincanum*, *Swartzia bombycina*, *Pterocarpus rohrii*, *Unonopsis veneficiorum*, *Virola elongata*, *Warszewiczia coccinea*, *Wettinia maynensis*, *Yasunía sessiliflora*.



Mapa 11. Ecosistemas Puerto Murialdo



Fuente: MAATE, Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía base 1:50.000
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.1.3.2. Fauna

Dentro de los recorridos en campo se han avizorado especies de todo tipo, donde predominan las aves ya sean pequeñas especies o de un tamaño regular; además, especies mamíferas como roedores son la principal molestia para los agricultores ya que se aprovechan de los cultivos para su alimentación.

La siguiente tabla indica algunas de las especies más representativas de la zona, tanto como aves, mamíferos, anfibios y reptiles; y su categoría de conservación según el Libro Rojo.

Tabla 12. Categoría de conservación de las especies

Tipo	Nombre Común	Nombre Científico	Familia	Lista Roja
MAMÍFEROS	Guatusa	Dasyprocta fuliginosa	Dasyproctidae	LC
	Pecarí de collar	Dicotyles tajacu	Tayassuidae	NT
	Guanta	Cuniculus paca	Cuniculidae	NT
	Mono araña	Ateles belzebuth	Atelidae	CR
	Mono Chorongó	Lagothrix lagotricha	Atelidae	CR
	Oso hormiguero	Myrmecophaga tridactyla	Myrmecophagidae	VU
	Perezoso	Bradypus variegatus	Bradipodidae	LC
	Murciélago-Barba Arrugada Norteo	Mormoops megalophylla	Mormoopidae	LC
	Chichico	Saguinus graellsii	Callitrichidae	LC
	Danta Amazónica	Tapirus terrestris	Tapiridae	VU
ANFÍBIOS	Salamandra	Bolitoglossa equatoriana	Plethodontidae	LC
	Sapo De Guacamayo	Osornophryne guacamayo	Bufoidea	EN



Tipo	Nombre Común	Nombre Científico	Familia	Lista Roja
REPTILES	Espadarana audax	Centrolene audax	Centrolenidae	EN
	Coral Confundida	Micrurus langsdorffi	Elapidae	LC
	Tracaja	Podocnemis unifilis	Podocnemididae	VU
AVES	Caimán Negro	Melanosuchus niger	Alligatoridae	VU
	Pajun De Cola Blanca	Mitu salvini	Cracidae	LC
	Halcón Pechirrojo	Falco deiroleucus	Falconidae	NT
	Perdiz	Tinamus tao	Tinamidae	VU
	Perico frenticastaño	Psittacara wagleri	Psittacidae	EN
	Lorita pico negro	Aratinga weddellii	Psittacidae	LC
	Guacamayo frenticastaño	Ara severa	Psittacidae	LC

Fuente: Tirira, 2021

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.1.3.3 Flora

La flora de Puerto Murialdo que se encuentra dentro de la cuenca del Amazonas en Ecuador, es excepcionalmente diversa y exuberante debido a su clima tropical húmedo y su rica biodiversidad. Aquí hay una descripción general de algunos de los tipos de flora que se encuentran en la región:

Bosque tropical húmedo: Este es el tipo de vegetación predominante en la región. Estos bosques son conocidos por su densa vegetación, con árboles altos que forman un dosel cerrado. Se encuentran una gran variedad de especies de árboles, como el caucho, la ceiba, el árbol de la castaña, el árbol de la tagua y una gran diversidad de árboles maderables.

Palmeras: Las palmeras son una parte importante de la flora amazónica. Especies como la palma de aguaje, la palma de ungurahua y la palma de cera son comunes en la región. Estas palmeras proporcionan alimentos y materiales de construcción para las comunidades locales, así como hábitats para una variedad de animales.

Plantas epífitas: En los bosques tropicales, se pueden encontrar muchas plantas que crecen sobre otras plantas, como los musgos, líquenes, helechos y orquídeas epífitas. Estas plantas aprovechan la humedad y los nutrientes del ambiente circundante.

Heliconias y otras plantas herbáceas: Las heliconias, conocidas por sus vistosas flores, son comunes en los bosques tropicales húmedos de la parroquia. Además, una variedad de plantas herbáceas, incluyendo helechos, bromelias y plantas trepadoras, contribuyen a la diversidad y la belleza del dosel forestal.

Árboles frutales: La parroquia alberga una gran variedad de árboles frutales, como el aguaje, la guayaba, el camu camu, la carambola y la copoazú. Estos árboles no solo proporcionan alimento para la fauna local, sino que también son importantes para la subsistencia de las comunidades humanas que viven en la región.

Esta es solo una pequeña muestra de la diversidad de flora que se encuentra dentro de esta zona:

Tabla 8 Categoría de conservación de flora



Nombre común	Nombre Científico	Familia	Lista Roja
Anona silvestre	Guatteria ecuadorensis R.E. Fr	Annonaceae	EN
Uva de monte	Pourouma petiolulata C.C. Berg	Annonaceae	VU
Muyo	Tapura magnifolia Prance L	Dichapetalaceae	NT
Laurel	Laurus nobilis (Ruiz & Pav.) Oken	Lauraceae	LC
Guayacán	Tabebuia Chrysantha Nicholson	Bignoniaceae	VU
Ahuano	Machaerium inundatum Ducke	Fabaceae	LC
Chuncho	Cedrelinga cateniformis Ducke	Fabaceae	VU
Cacao	Theobroma cacao L	Malvaceae	LC
Guayaba	Psidium guajava L	Moraceae	LC
Avio	Pouteria caimit (Ruiz & Pav.) Radlk.	Sapotaceae	NE
Guaba machetona	Inga ser. Spectabiles J. León	Fabaceae	LC
Guarumo	Cecropia sp L	Cecropiaceae	LC
Arazá	Eugenia stipitata McVaugh	Myrtaceae	LC
Maíz	Zea mays subsp. Luxurians (Durieu & Asch.) Iltis	Poaceae	LC
Yuca	Manihot esculenta Crantz	Euphorbiaceae	LC
Lechero	Euphorbia cotinifolia L.	Euphorbiaceae	LC
Caña agria	Costus L	Costaceae	LC
Papachina	Colocasia esculenta (L.) Schott	Araceae	LC
Chonta	Bactris gasipaes Kunth	Areaceae	LC

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.1.4. Amenazas naturales

2.1.4.1. Volcánicos

Aunque no ha habido erupciones registradas en tiempos históricos, el Volcán Sumaco sigue siendo un volcán potencialmente activo y podría entrar en erupción en el futuro. Las erupciones volcánicas pueden ser peligrosas debido a la liberación de gases volcánicos, flujos piroclásticos, lahares (flujos de lodo y escombros) y ceniza volcánica, que pueden representar riesgos para la población local y la infraestructura.

Es importante tener en cuenta que la evaluación del riesgo volcánico y la peligrosidad asociada con el Volcán Sumaco se basa en la información científica disponible y en el monitoreo geológico continuo realizado por las autoridades competentes, como el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional de Ecuador. Las medidas de preparación y respuesta ante una eventual erupción son fundamentales para mitigar los riesgos y proteger a las comunidades que viven cerca del volcán.

La parroquia de Puerto Murialdo se encuentra a 57.4 km aproximadamente, lo cual no hace que sea un territorio con incidencia directa a la peligrosidad sísmica; sin embargo, no está exento a la caída de ceniza y a otros factores asociados con la actividad volcánica. A continuación, se muestran las características del Sumaco.

Volcán Sumaco es un estratovolcán ubicado en la región amazónica de Ecuador, en la provincia de Napo. Aunque actualmente no se considera activo, ya que no ha registrado erupciones históricas en tiempos modernos, sigue siendo objeto de monitoreo geológico debido a su naturaleza volcánica y su potencial para la actividad eruptiva en el futuro.



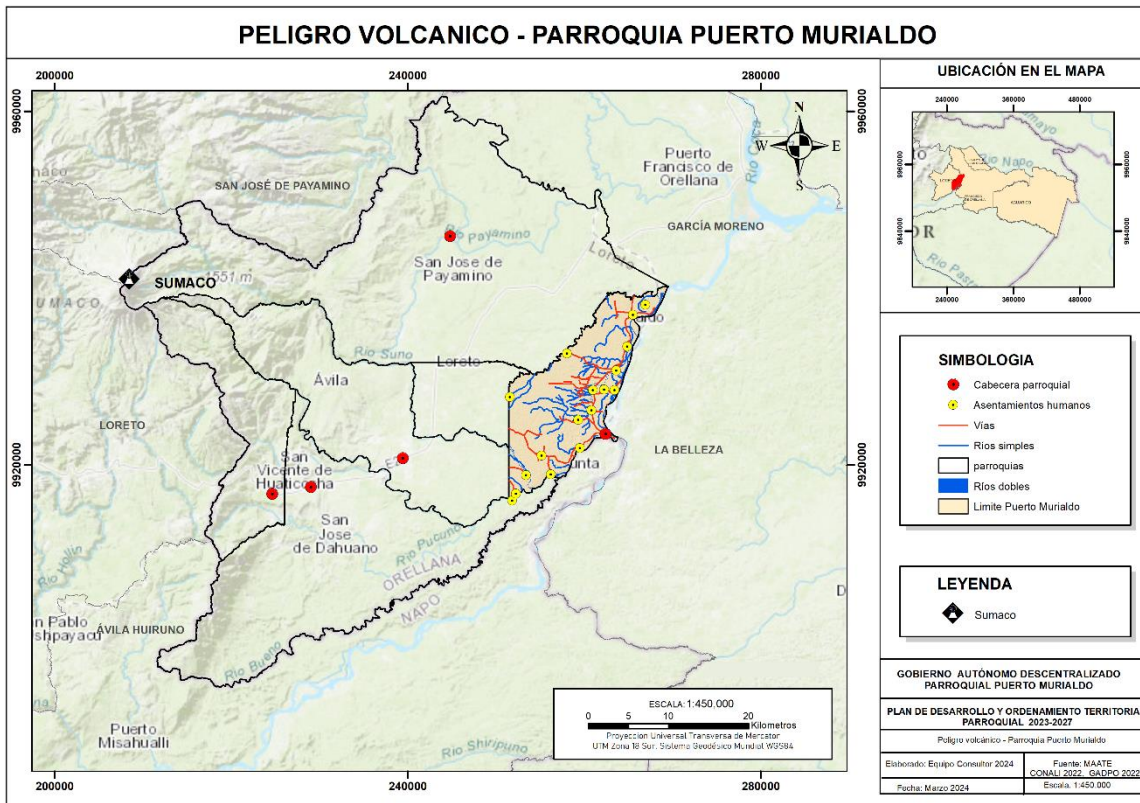
Tabla 13 Volcán Sumaco

Nombre	Diámetro (km)	Última erupción	Actividad reciente	Altura (m s.n.m.)	Tipo de volcán	Estado
Sumaco	16,8	1933	desconocida	3830	Estrato volcán	Activo

Fuente: Instituto geofísico

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 12. Peligro volcánico



Fuente: IGM

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

2.1.4.2. Movimiento de masas

Los movimientos de masa en la Amazonía ecuatoriana pueden representar un peligro para las comunidades locales, la infraestructura y el medio ambiente, y es importante tomar medidas de mitigación y prevención, como la planificación del uso del suelo, la reforestación, la construcción de estructuras de contención y el monitoreo geológico, para reducir el riesgo y minimizar el impacto de estos eventos.

Puerto Murialdo tiene una susceptibilidad media en la mayoría de su territorio por el relieve característico de la zona, con puntos con una susceptibilidad alta a movimientos de masas.

El análisis de la susceptibilidad de movimientos en masa en la parroquia Puerto Murialdo revela una distribución variada en términos de riesgo. La mayor parte del área, con un 81.97%, se encuentra en la categoría de susceptibilidad media, lo que indica que la mayoría del territorio



tiene un riesgo moderado de deslizamientos, y aunque no es el más crítico, aún representa una preocupación significativa debido a la extensa área que cubre (15,515.47 hectáreas).

Las áreas clasificadas con alta susceptibilidad abarcan el 12.69% del territorio (2,402.25 hectáreas), lo que constituye una porción considerable que está en mayor riesgo de movimientos en masa. Estas áreas son más propensas a sufrir deslizamientos y requieren un monitoreo más riguroso. Por otro lado, las zonas con muy alta susceptibilidad, aunque representan solo el 0.34% del área total (64.37 hectáreas), son las más críticas en términos de riesgo y deben ser tratadas con extrema precaución debido a la alta probabilidad de deslizamientos.

Las áreas con baja susceptibilidad comprenden el 1.91% del área total (362.10 hectáreas), indicando que estas zonas tienen un riesgo relativamente bajo de movimientos en masa, pero no deben ser completamente descartadas. Finalmente, un 3.07% del área (582.89 hectáreas) está clasificado como sin susceptibilidad, lo que sugiere que estas áreas son las menos propensas a experimentar deslizamientos y pueden considerarse relativamente seguras en términos de riesgo geológico.

Tabla 14. Susceptibilidad a movimientos en masa

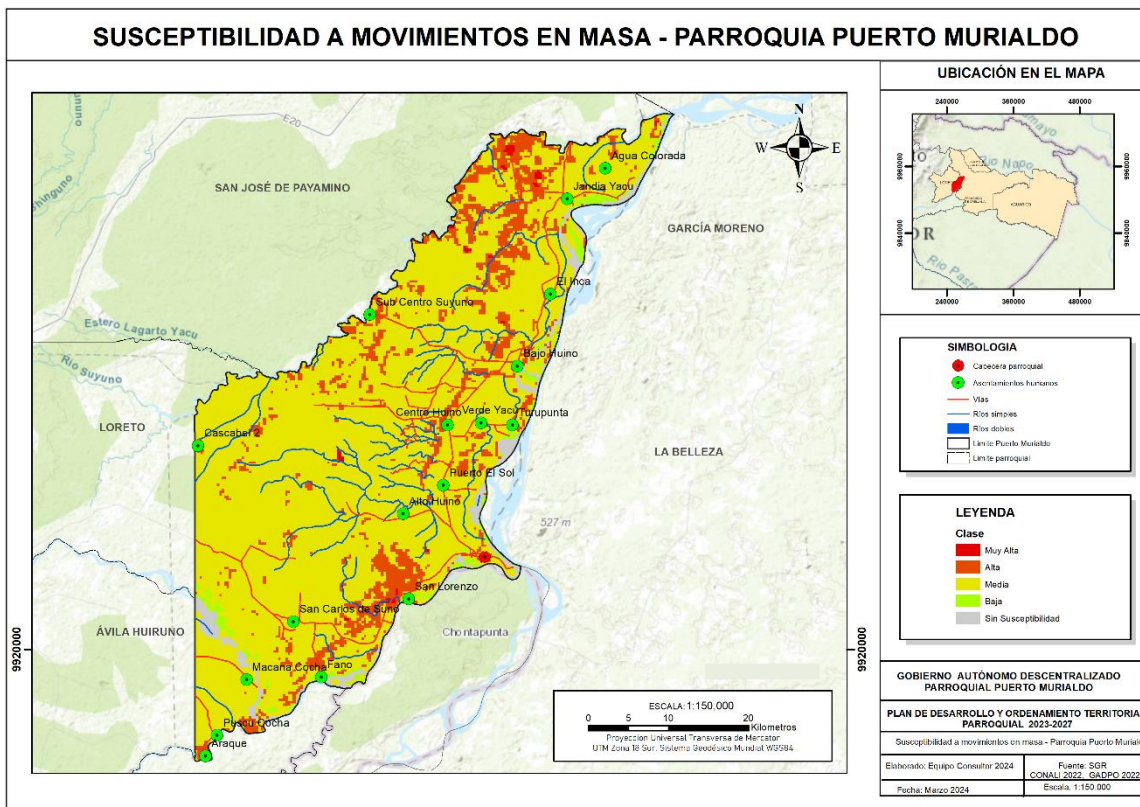
CLASE	HECTAREAS	PORCENTAJE
MUY ALTA	64.371519	0.34
ALTA	2402.25024	12.69
MEDIA	15515.4707	81.97
BAJA	362.099999	1.91
SIN SUS	582.885966	3.07
TOTAL	18927.0784	100

Fuente: SNGRE

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

Mapa 13 Susceptibilidad a movimiento de masas



Fuente: SNGRE, Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía base 1:50.000
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



2.1.4.3. Inundaciones

Las inundaciones son un fenómeno natural común en la Amazonia ecuatoriana, especialmente durante la temporada de lluvias intensas. La región amazónica es conocida por su clima húmedo y su densa cobertura forestal, lo que puede dar lugar a inundaciones periódicas, especialmente en áreas bajas y cercanas a los ríos.

Las inundaciones en la Amazonia ecuatoriana pueden tener varias causas, que incluyen:

Lluvias intensas: Durante la temporada de lluvias, que generalmente ocurre entre los meses de abril a septiembre, las precipitaciones pueden ser muy intensas, lo que resulta en el desbordamiento de ríos y la inundación de áreas cercanas.

Desbordamiento de ríos: Los ríos que atraviesan la Amazonia ecuatoriana pueden aumentar su caudal durante períodos de lluvias intensas, lo que puede provocar inundaciones en las áreas cercanas a sus márgenes.



Deforestación y cambio en el uso del suelo: La deforestación y otros cambios en el uso del suelo pueden aumentar la susceptibilidad a las inundaciones al alterar los patrones naturales de drenaje y aumentar la escorrentía superficial.

El análisis de la susceptibilidad de inundaciones en la parroquia Puerto Murialdo revela una distribución diversa en términos de riesgo. La mayor parte del territorio, con un 62.40%, se clasifica como de baja susceptibilidad, cubriendo 11,809.58 hectáreas. Esto indica que una gran proporción del área presenta un riesgo reducido de inundaciones, lo cual es positivo desde una perspectiva de seguridad y planificación territorial. Sin embargo, el 26.15% del área total, que corresponde a 4,949.01 hectáreas, se encuentra en la categoría de alta susceptibilidad, lo que significa que estas zonas están en un riesgo considerable de sufrir inundaciones y representan una preocupación significativa.

Las áreas con susceptibilidad media a inundaciones abarcan solo el 0.90% del territorio, lo que equivale a 169.65 hectáreas. Este porcentaje relativamente pequeño indica que muy pocas zonas tienen un riesgo moderado de inundaciones. Además, el 5.95% del área, que corresponde a 1,125.33 hectáreas, está clasificado como sin susceptibilidad a inundaciones, sugiriendo que estas zonas son las más seguras en términos de riesgo de inundaciones.

Un aspecto importante del análisis es la presencia de cuerpos de agua, que ocupan el 4.62% del área total, equivalente a 873.50 hectáreas. La existencia de estos cuerpos de agua es relevante, ya que pueden influir en los patrones de inundación y deben ser considerados en el contexto del manejo del agua y la planificación territorial.

Para concluir una parte significativa del territorio de la parroquia Puerto Murialdo presenta baja susceptibilidad a inundaciones, una porción considerable está en alto riesgo, lo que subraya la necesidad de prestar especial atención a estas áreas. La presencia de cuerpos de agua y las áreas sin susceptibilidad también son factores cruciales que deben tenerse en cuenta en cualquier análisis de gestión de riesgos.

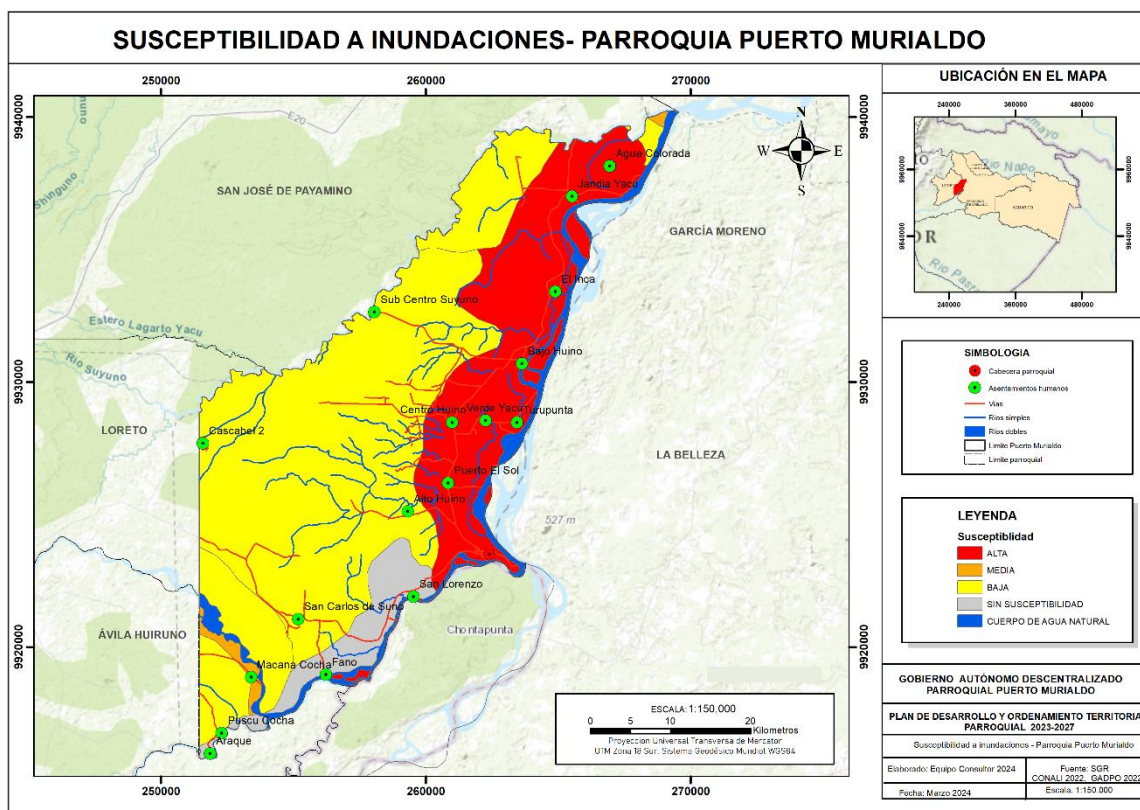
Tabla 15. Susceptibilidad a inundaciones

SUSCEPTIBILIDAD	HECTAREAS	PORCENTAJE
ALTA	4949.01488	26.15
MEDIA	169.648003	0.90
BAJA	11809.5803	62.40
S/S	1125.33005	5.95
CUERPOS DE AGUA	873.503906	4.62
TOTAL	18927.0772	100

Fuente: SRNGRE

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 14 Susceptibilidad a inundaciones.



Fuente: SRNGRE, Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía base 1:50.000
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.1.4.4. Incendios

La combinación de condiciones climáticas secas, altas temperaturas y vientos puede aumentar la probabilidad de que los incendios se propaguen rápidamente a través de la vegetación, especialmente en áreas donde se han realizado actividades de deforestación o donde la vegetación está seca y acumula material inflamable.

Los incendios forestales pueden tener graves consecuencias para los ecosistemas de la Amazonia ecuatoriana, incluyendo la pérdida de biodiversidad, la degradación del suelo, la emisión de grandes cantidades de gases de efecto invernadero y la afectación de las comunidades locales que dependen de los recursos naturales para su subsistencia.

La prevención y el control de incendios forestales son fundamentales para proteger la Amazonia ecuatoriana. Esto incluye medidas como la aplicación de leyes y regulaciones para prevenir la deforestación ilegal y la quema no controlada de tierras, la vigilancia y monitoreo de incendios forestales, la capacitación de comunidades locales en prácticas de manejo del fuego seguras, y la mejora de la infraestructura y los equipos para combatir incendios.

Dentro de la parroquia Puerto Murialdo el territorio presenta una susceptibilidad media en la mayoría de su territorio; pero existen zonas donde hay una susceptibilidad alta a incendios.



El análisis de la susceptibilidad a incendios en la parroquia Puerto Murialdo revela que una vasta mayoría del territorio, con un 80.68% (15,247.06 hectáreas), está clasificada como de susceptibilidad media. Esto sugiere que gran parte de la parroquia tiene un riesgo moderado de incendios, lo que implica que estas áreas, aunque no son las más críticas, todavía presentan un riesgo significativo que debe ser gestionado adecuadamente.

Por otro lado, un 14.71% del área total, que equivale a 2,780.65 hectáreas, se encuentra en la categoría de alta susceptibilidad. Estas áreas representan un riesgo elevado de incendios y son de gran preocupación debido a la probabilidad más alta de ocurrencia de incendios forestales, lo cual puede tener consecuencias graves para el medio ambiente y la seguridad de la población local.

Además, el 4.61% del territorio, correspondiente a 870.91 hectáreas, está clasificado como de susceptibilidad muy baja. Estas áreas presentan un riesgo mínimo de incendios, lo que las convierte en las zonas más seguras dentro de la parroquia en términos de riesgo de incendios.

La mayoría del territorio de Puerto Murialdo tiene una susceptibilidad media a incendios, una porción significativa está en alto riesgo, lo que destaca la importancia de tener estrategias adecuadas para la prevención y gestión de incendios en estas áreas críticas. Las zonas de muy baja susceptibilidad, aunque son pequeñas en comparación, son cruciales para la planificación de zonas seguras y de refugio.

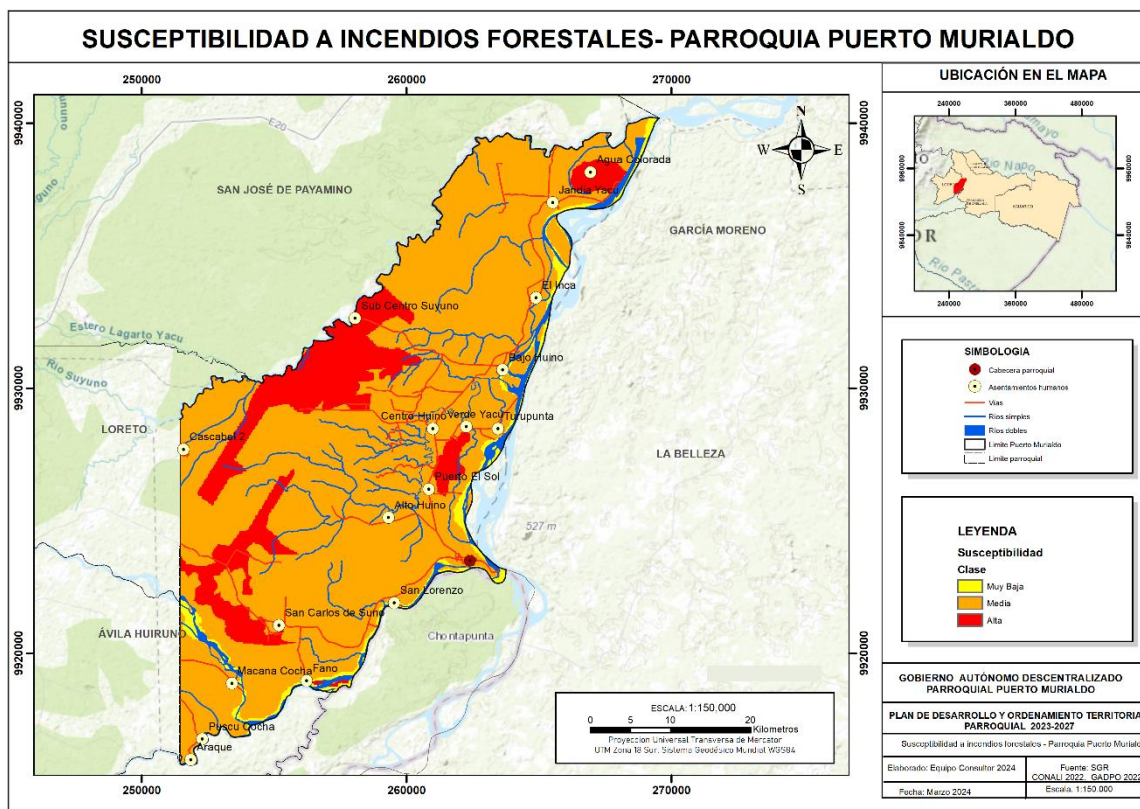
Tabla 16. Susceptibilidad a incendios

SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS	HECTAREAS	PORCENTAJE
ALTA	2780.65083	14.71
MEDIA	15247.06	80.68
MUY BAJO	870.908221	4.61
TOTAL	18898.6191	100

Fuente: SRNGRE

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 15 Mapa de susceptibilidad de Incendios



Fuente: SRNGRE, Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía base 1:50.000
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.1.5. Amenazas climáticas

2.1.5.1. Sequías

La Amazonia, conocida por su clima húmedo y su exuberante vegetación, también puede experimentar sequías en ciertas áreas y en determinados momentos. Aunque la región en su conjunto es generalmente húmeda, hay variaciones locales en la precipitación y la humedad que pueden resultar en períodos de sequía.

La parroquia de Puerto Murialdo, ubicada en el cantón Loreto, no presenta susceptibilidad a sequías. Este hecho es relevante para diversos aspectos de la planificación territorial y el desarrollo sostenible de la región.

Análisis de la Ausencia de Susceptibilidad a Sequía en Puerto Murialdo

La ausencia de susceptibilidad a sequías en la parroquia de Puerto Murialdo indica que esta área no se ve afectada por períodos prolongados de escasez de agua. Esto tiene varias implicaciones positivas y algunas consideraciones importantes:



1. Disponibilidad de Agua:

- La constante disponibilidad de agua favorece la agricultura, permitiendo el cultivo de una amplia variedad de productos durante todo el año sin la preocupación de pérdidas por sequía.
- Garantiza el suministro de agua para uso doméstico, industrial y para la fauna y flora locales, asegurando un equilibrio ecológico.

2. Desarrollo Económico:

- La ausencia de sequías facilita la planificación de proyectos agrícolas y ganaderos a largo plazo, incrementando la productividad y la seguridad alimentaria de la región.
- Favorece la implementación de proyectos turísticos relacionados con el ecoturismo y actividades acuáticas, aprovechando la estabilidad hídrica del área.

3. Impacto Ambiental:

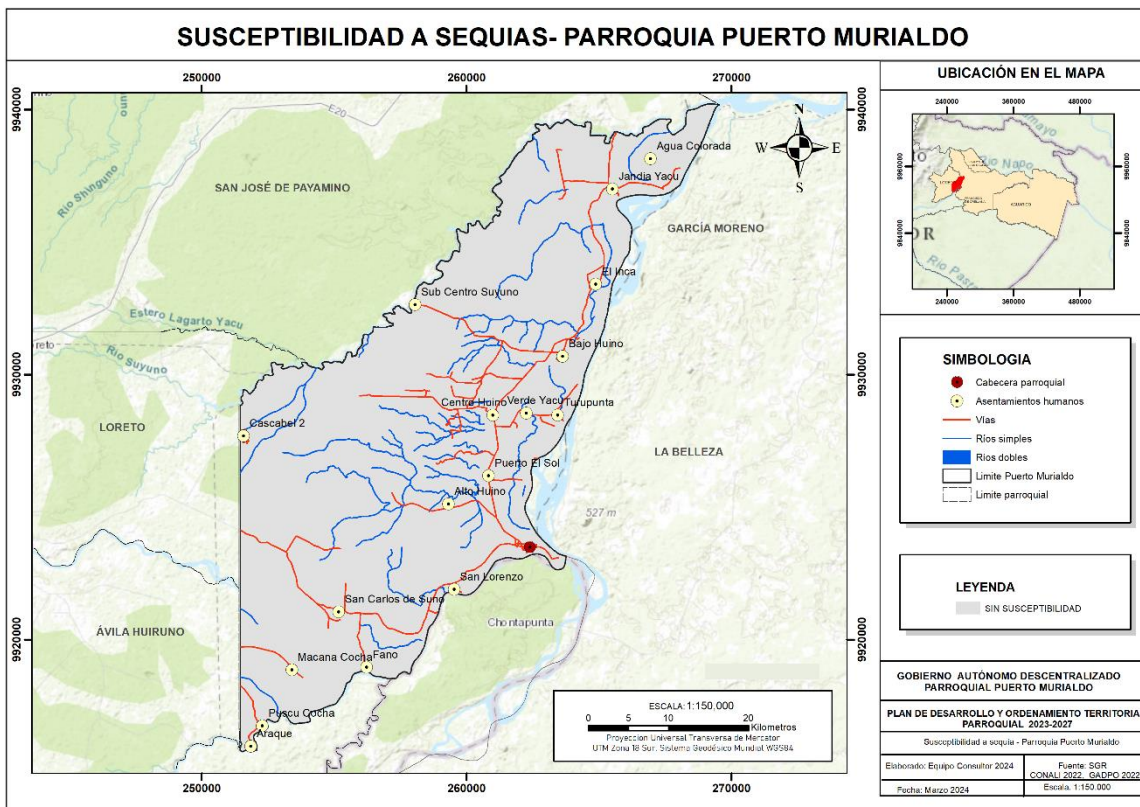
- La constante presencia de agua contribuye a la biodiversidad, manteniendo hábitats saludables para diversas especies.
- Reduce el riesgo de degradación del suelo y desertificación, problemas comunes en áreas susceptibles a sequías.

4. Gestión y Planificación:

- A pesar de la ausencia de sequías, es crucial implementar una gestión adecuada del agua para prevenir problemas como la contaminación y el uso excesivo.
- Es importante considerar el cambio climático y sus posibles efectos a largo plazo, aunque actualmente la región no sea susceptible a sequías.

la parroquia de Puerto Murialdo disfruta de una ventaja significativa al no ser susceptible a sequías, lo que proporciona un entorno favorable para el desarrollo agrícola, económico y ambiental. Sin embargo, una gestión hídrica prudente y sostenible es esencial para mantener esta ventaja y asegurar un desarrollo equilibrado y sostenible en el futuro.

Mapa 16. Sequía en la parroquia Puerto Murialdo



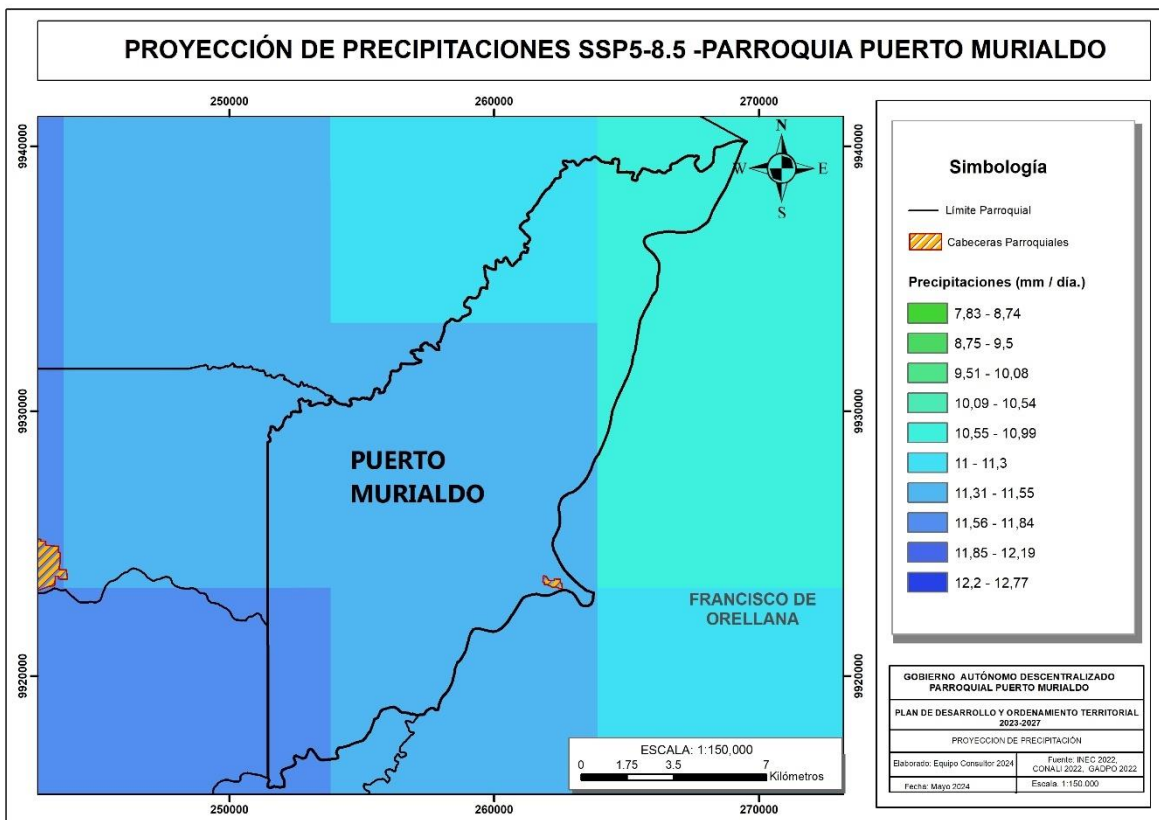
2.1.5.2. Lluvias intensas



Las lluvias intensas en la Amazonia son el resultado de una combinación de factores atmosféricos y geográficos, las razones principales pueden estar vinculadas a convergencia de vientos, ciclos de humedad, topografía y efecto orográfico, interacción con la zona de convergencia intertropical y efectos de cambio climático.

Según el mapa que se presenta a continuación la parroquia de Puerto Muraldo presenta mayor concentración de lluvias en su parte este con valores que van de 3900 a 4000 mm/año.

Mapa 17. Proyección de Precipitaciones



Fuente: INAMHI, Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía base 1:50.000
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.1.5.3. Altas temperaturas y heladas

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

Puerto Murialdo, situado en un territorio ecuatorial, se caracteriza por experimentar temperaturas cálidas y húmedas a lo largo de todo el año. Durante la mayoría de los días, las temperaturas diurnas se mantienen en un rango agradable entre los 25°C y 30°C, proporcionando un clima generalmente confortable para sus habitantes. Sin embargo, durante ciertas épocas, especialmente en los meses más cálidos del año, las temperaturas pueden elevarse significativamente, superando ocasionalmente los 30°C y creando condiciones más calurosas y demandantes.

La humedad también desempeña un papel crucial en el clima de este territorio, añadiendo una sensación de calor más pronunciada y afectando la percepción térmica de las personas. Esto no solo influye en el bienestar diario de los residentes, sino que también tiene implicaciones en diversas actividades económicas y sociales locales. Los patrones de humedad pueden variar a lo largo del año, afectando desde la agricultura hasta el turismo y la salud pública.

Además de las condiciones climáticas cotidianas, Puerto Murialdo debe estar preparado para eventos climáticos extremos, como olas de calor intensas o episodios de lluvias torrenciales, que



pueden impactar severamente en la infraestructura y en la vida de la comunidad. La adaptación y la gestión de estos riesgos climáticos son aspectos clave para la sostenibilidad y la resiliencia local, influyendo en las estrategias de planificación urbana y en las medidas de mitigación y adaptación adoptadas por las autoridades locales y los residentes.

El clima de Puerto Murialdo combina temperaturas cálidas y húmedas con variaciones estacionales que requieren una gestión cuidadosa y una preparación adecuada para eventos extremos, marcando así la vida cotidiana y el desarrollo de este territorio ecuatorial.

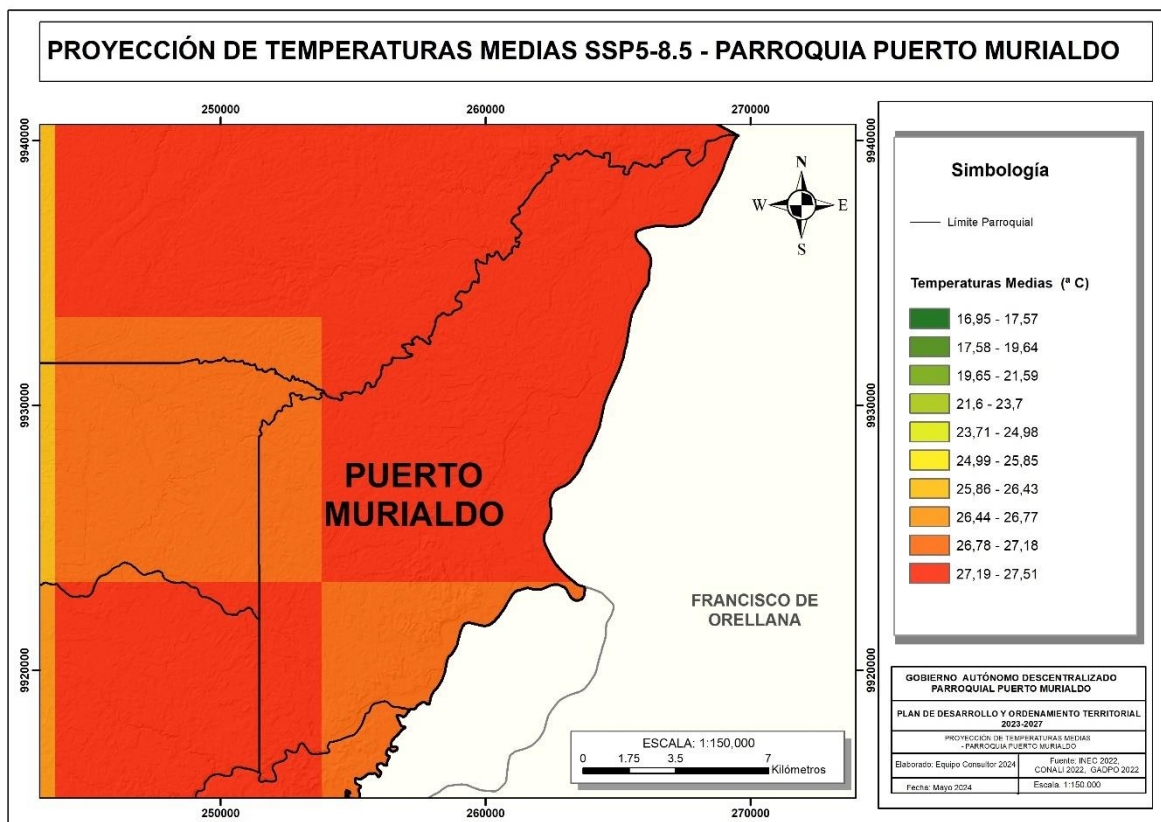
Las altas temperaturas se deben principalmente a su ubicación geográfica y su clima ecuatorial. Algunos factores que contribuyen a las altas temperaturas en esta región incluyen:

Ubicación ecuatorial: Puerto Murialdo se encuentra cerca del ecuador terrestre, lo que significa que recibe una cantidad significativa de luz solar durante todo el año.

Clima tropical húmedo: la parroquia está ubicada en la selva amazónica, caracterizada por un clima tropical húmedo. Este tipo de clima se caracteriza por temperaturas altas y una alta humedad durante todo el año.

Cobertura forestal: La abundante vegetación en la selva amazónica puede contribuir al aumento de las temperaturas debido a la liberación de calor durante el proceso de transpiración de las plantas.

Mapa 18. Proyección de Temperatura





Fuente: INAMHI, Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía base 1:50.000
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.1.5.4. Eventos extremos

En Puerto Murialdo, como en otras áreas tropicales, pueden ocurrir eventos climáticos extremos debido a la naturaleza de su clima ecuatorial. Algunos de estos eventos extremos podrían incluir tormentas tropicales, inundaciones, sequías y olas de calor. Es importante que las comunidades estén preparadas para enfrentar estos eventos extremos mediante la implementación de medidas de mitigación y adaptación, así como mediante la educación sobre la preparación para emergencias y la gestión de riesgos climáticos. En Puerto Murialdo existen 2 albergues que están a disposición en el caso de un evento anormal.

Las comunidades indígenas que viven en la Amazonía dependen en gran medida de los recursos naturales para su subsistencia y su cultura. Los eventos climáticos extremos pueden afectar sus medios de vida al destruir cultivos, causar daños a las viviendas y dificultar el acceso a recursos naturales.

2.1.5.5. Riesgo climático

El riesgo climático se refiere a la probabilidad de que ocurran eventos climáticos extremos y los posibles impactos negativos que estos eventos pueden tener en las personas, el medio ambiente, la economía y la infraestructura. Estos eventos extremos pueden incluir fenómenos como inundaciones, sequías, tormentas tropicales, olas de calor, incendios forestales y cambios repentinos en el clima.

Según el registro de la Secretaría Nacional de Riesgos se han presentado los siguientes eventos dentro de la parroquia de Puerto Murialdo.

El análisis detallado de los riesgos climáticos en la parroquia de Puerto Murialdo revela una serie de patrones preocupantes entre los años 2017 y 2018. Durante este período, se registraron dos eventos de inundaciones y un incendio forestal, indicativos de una vulnerabilidad significativa frente a fenómenos climáticos extremos. Las inundaciones, ocurridas en años consecutivos, sugieren una posible predisposición geográfica o infraestructural que facilita la acumulación y el desbordamiento de aguas, afectando potencialmente a áreas específicas de la parroquia de manera recurrente. Por otro lado, el incendio forestal registrado subraya la presencia de condiciones ambientales propicias para la propagación del fuego, posiblemente exacerbadas por períodos de sequía o por la presencia de vegetación inflamable. La coincidencia temporal de estos eventos en el mismo año puede reflejar un cambio en los patrones climáticos locales o una mayor variabilidad climática, aumentando así la complejidad y el riesgo de estos fenómenos para la comunidad y el entorno natural. Estos eventos no solo tienen el potencial de causar daños



materiales significativos, como la destrucción de infraestructura y pérdidas agrícolas, sino también impactos sociales y ambientales más amplios, como desplazamientos de población y pérdida de biodiversidad. Este análisis subraya la importancia de estrategias de mitigación y adaptación continuas para reducir la vulnerabilidad frente a riesgos climáticos futuros en Puerto Murialdo.

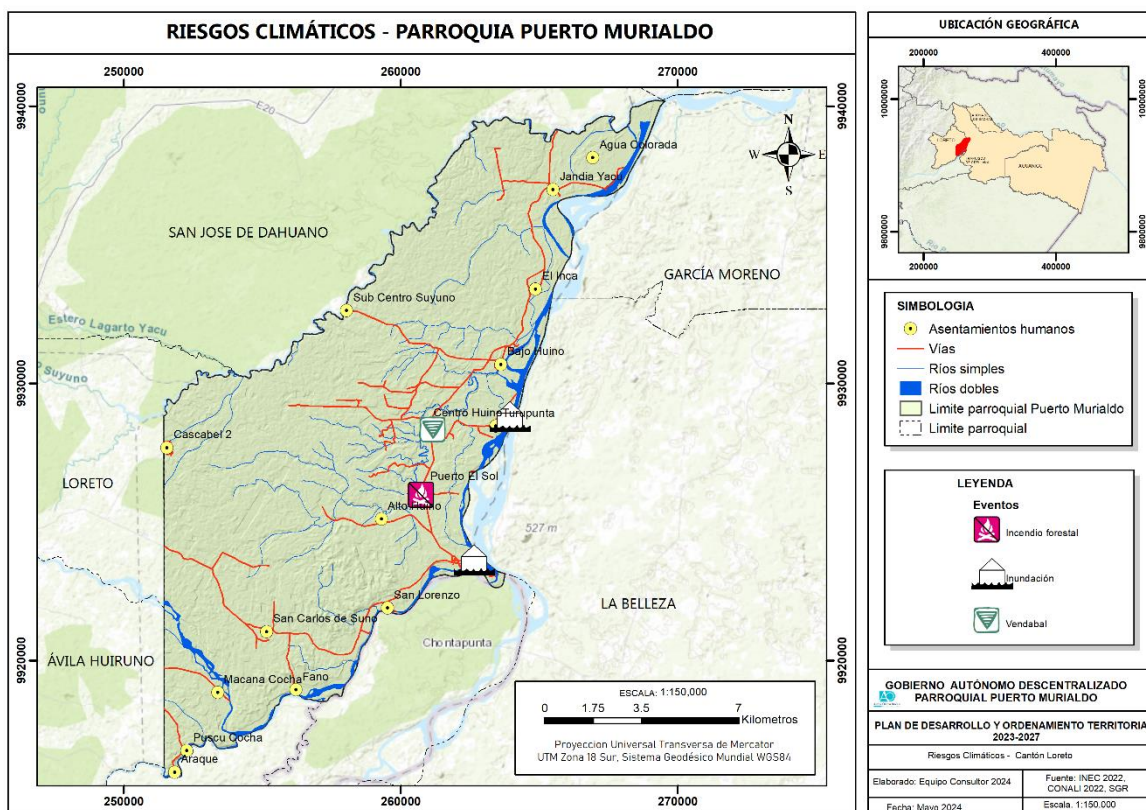
Tabla 17. Eventos climáticos

Id	Parroquia	Este (m)	Norte (m)	Evento	Año
1	Puerto Murialdo	930638,11	9923558,62	Inundación	2018
2	Puerto Murialdo	928727,11	9925877,60	Incendio forestal	2018
3	Puerto Murialdo	931946,35	9928737,46	Inundación	2017

Fuente: SNGRE, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 19. Riesgos climáticos



Fuente: SNGRE, Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía base 1:50.000

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.1.6. Clima

2.1.6.1. Temperatura



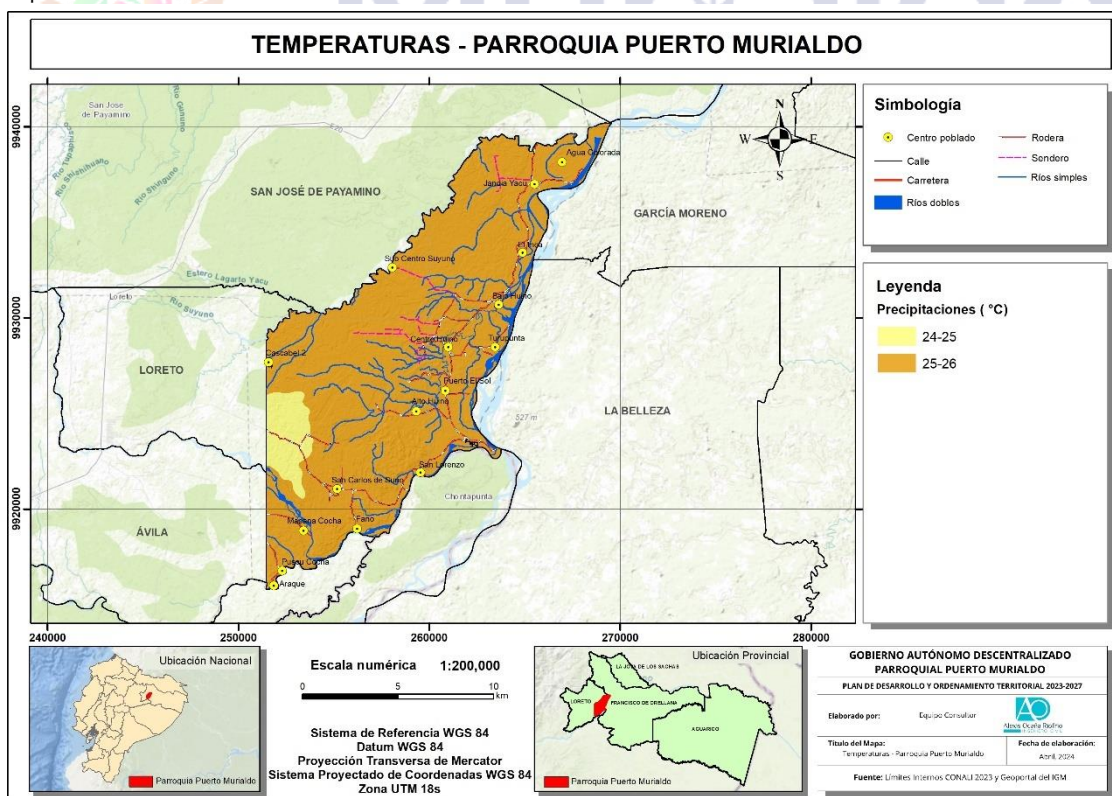
Las proyecciones de temperatura en la Amazonía varían según los modelos climáticos utilizados y los escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero considerados. Sin embargo, en general, se espera que la región amazónica experimente un aumento de las temperaturas en el futuro debido al cambio climático.

Los modelos climáticos indican que las temperaturas en la Amazonía podrían aumentar en un rango de 1°C a 4°C para finales de este siglo, en comparación con las temperaturas observadas en el período preindustrial. Este aumento de temperatura podría tener varios efectos en la región, incluyendo cambios en los patrones de precipitación, la biodiversidad, los ecosistemas y la disponibilidad de agua.

Además del aumento de las temperaturas promedio, se espera que el cambio climático aumente la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, como olas de calor, sequías y tormentas severas, lo que podría tener impactos significativos en la Amazonía y sus comunidades.

Las isotermas se refieren a las líneas en un mapa que conectan puntos de igual temperatura. Estas líneas son comúnmente utilizadas en mapas meteorológicos para representar la distribución de las temperaturas en una región específica durante un período de tiempo determinado

Mapa 20. Isotermas



Fuente: INAMHI, Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía base 1:50.000
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024



2.1.6.2. Precipitación

Las proyecciones de precipitaciones en la Amazonía también varían según los modelos climáticos y los escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero considerados. Sin embargo, hay ciertas tendencias generales que se pueden observar en estas proyecciones:

Aumento de la precipitación en algunas áreas: Algunos modelos sugieren que la Amazonía podría experimentar un aumento en las precipitaciones en general debido al cambio climático. Esto podría deberse a un aumento en la evaporación de los océanos y la consiguiente mayor disponibilidad de vapor de agua en la atmósfera, lo que conduciría a una mayor precipitación en la región.

Variabilidad interanual: A pesar del aumento generalizado de las precipitaciones, se espera que la variabilidad interanual también aumente. Esto significa que la Amazonía podría experimentar años con precipitaciones por encima o por debajo del promedio histórico, lo que podría tener impactos significativos en los ecosistemas, la agricultura y las comunidades locales.

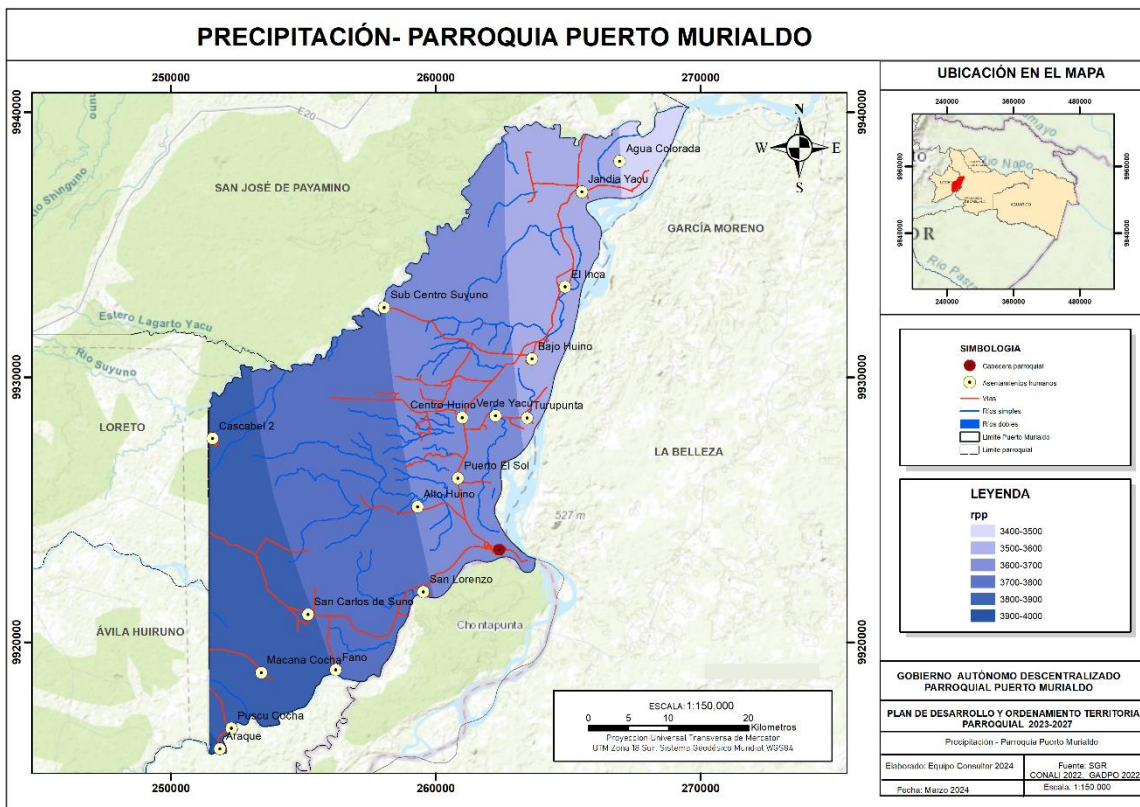
Estos datos muestran cómo la precipitación varía significativamente con la altitud en la parroquia. Se observa que las áreas más altas (entre 3600 y 3800 metros) reciben la mayor cantidad de precipitación, superando los 5500 mm anuales, lo cual puede estar asociado con patrones climáticos locales y la exposición a sistemas meteorológicos predominantes. En contraste, las áreas más bajas (menos de 3500 metros) reciben significativamente menos precipitación, como se refleja en los valores más bajos registrados en el rango de 3400-3500 metros. Este análisis resalta la importancia de considerar la altitud como un factor determinante en la distribución de la precipitación en Puerto Murialdo, afectando así las condiciones hidrológicas y la disponibilidad de recursos hídricos en el territorio.

Tabla 18. Precipitación

RPP	ÁREA
3400-3500	470.906557
3500-3600	3199.41114
3600-3700	5547.08045
3700-3800	5730.2636
3800-3900	3953.54332
3900-4000	25.872842

Fuente: INAMHI, Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía base 1:50.000
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 21. Precipitación



Fuente: INAMHI, Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía base 1:50.000
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.1.6.3. Humedad Relativa

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

La humedad relativa en la Amazonía tiende a ser muy alta debido a su clima cálido y húmedo. La humedad relativa es una medida de la cantidad de vapor de agua presente en el aire en relación con la cantidad máxima que el aire podría contener a una temperatura dada. En la Amazonía, donde la evaporación es alta debido a las altas temperaturas y la abundancia de vegetación, la humedad relativa tiende a ser consistentemente alta.

Durante la temporada de lluvias, que generalmente ocurre de diciembre a mayo, la humedad relativa puede ser especialmente alta debido a la mayor cantidad de precipitación y la saturación del aire con vapor de agua.

Incluso durante la temporada seca, la humedad relativa en la Amazonía tiende a ser significativamente alta en comparación con otras regiones debido a la gran cantidad de vegetación y la evaporación continua. La información que se presenta a continuación corresponde a datos obtenidos en la NASA.

Tabla 19. Humedad Relativa registrada por la NASA



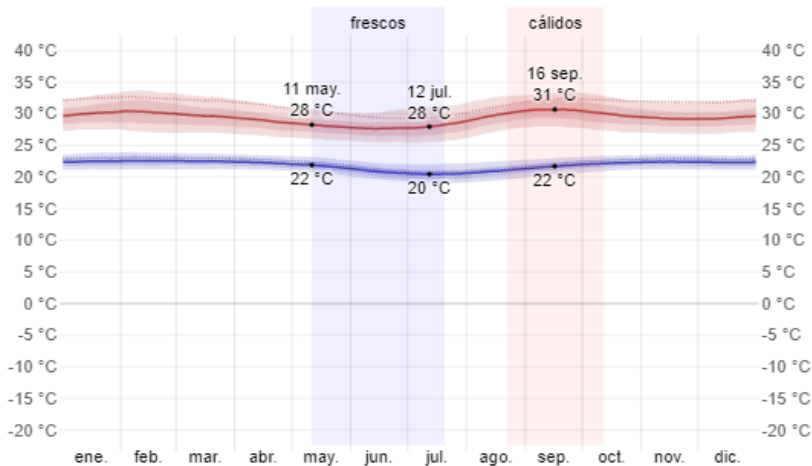
Año	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	AEP	OCT	NOV	DIC
2000	88,48	86,70	88,39	89,88	91,27	90,10	88,68	85,54	84,89	83,79	84,66	82,34
2001	80,34	79,06	81,74	78,57	88,80	90,34	87,89	84,38	83,18	83,34	85,58	89,59
2002	86,56	87,33	88,81	90,55	91,28	89,90	89,76	86,69	84,27	87,25	88,94	89,67
2003	87,57	88,42	89,32	90,61	91,57	90,34	88,36	87,16	87,48	88,81	89,03	90,01
2004	88,12	85,97	88,73	90,51	91,66	90,44	90,01	86,90	86,69	88,87	90,43	90,22
2005	86,73	86,60	88,25	86,85	86,69	83,44	77,89	69,99	71,94	83,61	88,97	89,95
2006	88,08	88,23	89,21	90,18	90,21	89,90	88,26	86,62	83,25	85,24	86,33	87,27
2007	84,33	77,99	80,74	81,52	79,80	82,09	75,01	75,94	83,72	90,19	90,60	91,37
2008	89,76	90,32	89,88	91,59	91,54	91,48	89,70	88,18	88,61	88,56	90,30	87,76
2009	89,20	90,50	90,95	90,58	87,65	86,43	86,18	87,53	85,19	88,21	89,62	89,67
2010	86,61	88,04	88,53	90,47	90,14	87,30	86,63	78,89	81,25	85,96	91,70	91,44
2011	89,44	90,58	91,00	91,97	91,89	91,36	91,01	87,63	86,45	89,78	91,28	90,83
2012	90,53	90,37	91,26	91,74	91,36	90,56	90,22	86,58	85,72	89,29	90,67	91,51
2013	89,20	90,55	90,63	90,72	91,68	90,39	90,70	89,26	87,28	88,20	91,29	90,22
2014	89,36	90,26	90,20	87,47	89,40	90,41	88,85	86,10	86,58	88,49	91,40	90,34
2015	90,01	90,97	91,17	91,19	91,39	90,88	89,63	87,50	85,00	87,57	90,18	88,23
2016	87,54	90,22	91,23	91,16	91,41	91,11	89,42	86,84	87,27	89,45	91,08	90,84
2017	90,37	90,40	91,23	91,20	91,06	90,56	88,38	88,20	87,45	88,64	91,16	90,20
2018	89,81	88,54	90,27	91,39	91,44	91,02	90,04	87,35	85,82	90,39	91,97	89,45
2019	90,13	90,03	90,54	91,24	90,78	91,73	89,31	86,73	86,13	89,38	91,74	91,39
2020	88,68	88,49	89,28	89,75	91,38	90,32	88,49	85,64	84,55	84,10	87,48	90,49

Fuente: NASA, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Los datos que arroja la NASA describen que los días más frescos van a estar durante mayo y julio de 2024 y los días más cálidos a finales del mes de agosto e inicios del mes de octubre, tal como lo muestra el siguiente gráfico.

Gráfico 3. Humedad Relativa



Fuente: NASA, 2024



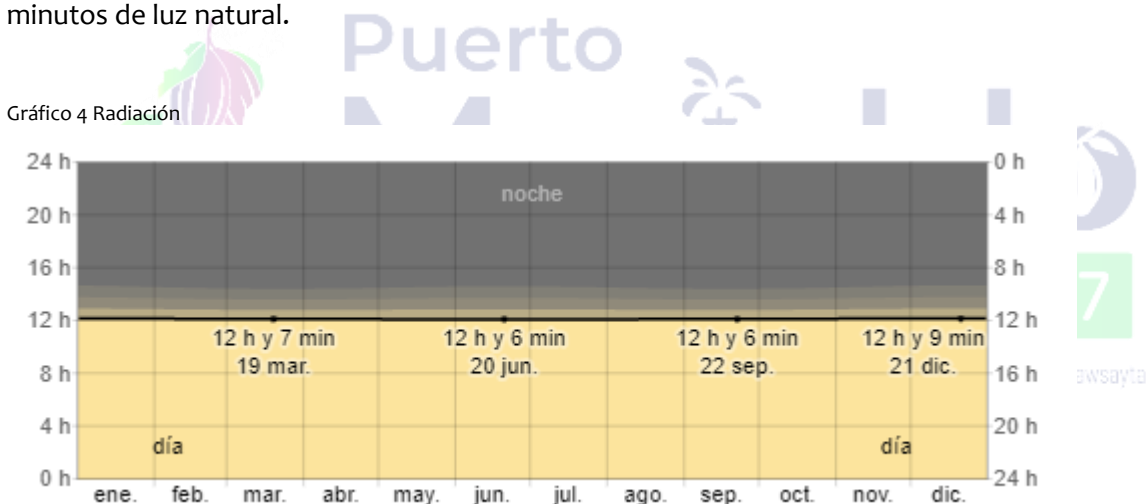
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.1.6.4. Radiación solar

La parroquia de Puerto Murialdo, ubicada en la región amazónica de Ecuador, experimenta niveles significativos de radiación solar a lo largo del año debido a su ubicación cercana al Ecuador.

Debido a su ubicación la parroquia Puerto Murialdo, la radiación solar es más directa y constante durante todo el año, el clima cálido y húmedo, con poca variación estacional en la cantidad de luz solar recibida. Esto significa que la radiación solar es abundante durante todo el año y la cobertura forestal, La densa vegetación de la selva amazónica puede filtrar parte de la radiación solar, pero, aun así, la región recibe una cantidad significativa de energía solar.

La duración del día en Puerto Murialdo no varía considerablemente durante el año, solamente varía 9 minutos de las 12 horas en todo el año. En 2024, el día más corto es el 20 de junio, con 12 horas y 6 minutos de luz natural; el día más largo es el 21 de diciembre, con 12 horas y 9 minutos de luz natural.



Fuente: INAMHI

2.1.6.5. Nubosidad

La parte más despejada del año en Puerto Murialdo comienza aproximadamente el 23 de mayo; dura 4,5 meses y se termina aproximadamente el 7 de octubre.

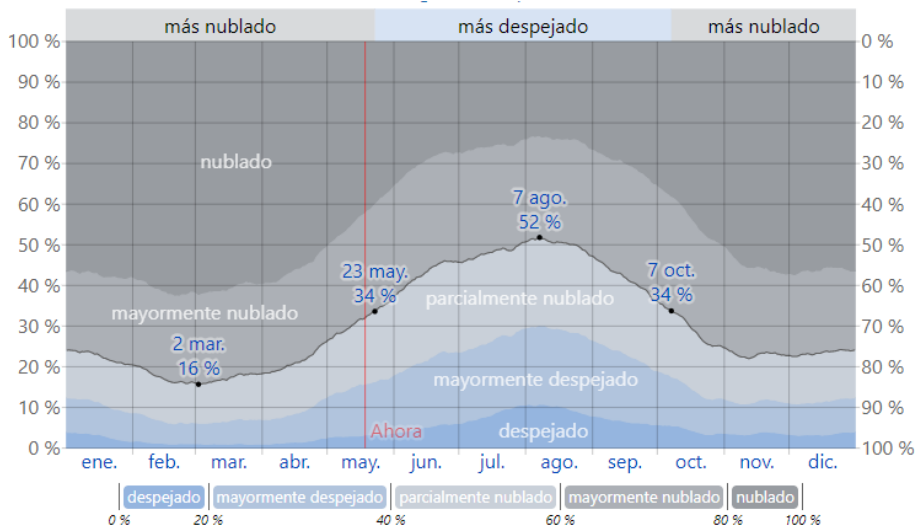
El mes más despejado del año en Puerto Murialdo es agosto, durante el cual en promedio el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 50 % del tiempo.

La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 7 de octubre; dura 7,5 meses y se termina aproximadamente el 23 de mayo.



El mes más nublado del año en Puerto Murialdo es marzo, durante el cual en promedio el cielo está nublado o mayormente nublado el 83 % del tiempo.

Gráfico 5. Nubosidad



Fuente: INAMHI
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

La nubosidad desempeña un papel importante en la regulación del clima y en el ciclo del agua, pero también puede tener impactos negativos, como la disminución de la insolación y la ocurrencia de fenómenos meteorológicos extremos. La comprensión de estos efectos es crucial para gestionar adecuadamente los recursos naturales y mitigar los impactos ambientales adversos.

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

2.1.6.6. Vientos

El viento depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora.

La velocidad promedio del viento por hora en Puerto Murialdo no varía considerablemente durante el año y permanece en un margen de más o menos 0,2 kilómetros por hora de 2,8 kilómetros por hora.

Gráfico 6 Rosa de los vientos

Vel. viento	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
kph	2.9	2.9	2.8	2.7	2.7	2.7	2.9	3.0	3.0	2.8	2.8	2.8

1,8 m/s desde 135° (SE)
Fuente: INAMHI, 2023.



2.1.7. Conflictos ambientales

2.1.7.1. Zonas degradadas

Recuperar zonas degradadas es fundamental para restaurar la biodiversidad, mejorar la calidad del suelo y del agua, así como para mitigar el cambio climático.

Es importante mencionar que actualmente dentro del Bosque protector existen áreas que han sido intervenidas.

La restauración de zonas degradadas es un proceso complejo que requiere tiempo, recursos y esfuerzos coordinados entre diferentes partes interesadas. Sin embargo, los beneficios a largo plazo para el medio ambiente y las comunidades locales hacen que valga la pena el compromiso y la inversión. En la tabla que se presenta a continuación se ve el porcentaje de restauración con respecto al área.

El análisis de las áreas de prioridad para la reforestación en la parroquia de Puerto Murialdo revela que la mayor parte del territorio, específicamente el 47,49% (2.834,54 hectáreas), se clasifica como de muy alta prioridad, indicando una necesidad urgente de intervención debido a la grave deforestación o degradación del suelo en estas zonas, lo cual afecta negativamente la biodiversidad y los recursos hídricos. Las áreas de alta prioridad abarcan el 44,48% (2.653,98 hectáreas), reflejando también un estado crítico pero ligeramente menos severo, donde la reforestación es esencial para prevenir un deterioro mayor. Juntas, las categorías de muy alta y alta prioridad constituyen casi el 92% del territorio, subrayando la magnitud del desafío ambiental. Las áreas de prioridad media y baja, con 2,22% (132,41 hectáreas) y 5,79% (345,56 hectáreas) respectivamente, representan una fracción menor, pero todavía significativa, donde la reforestación puede fortalecer la resiliencia ecológica y prevenir futuros daños.

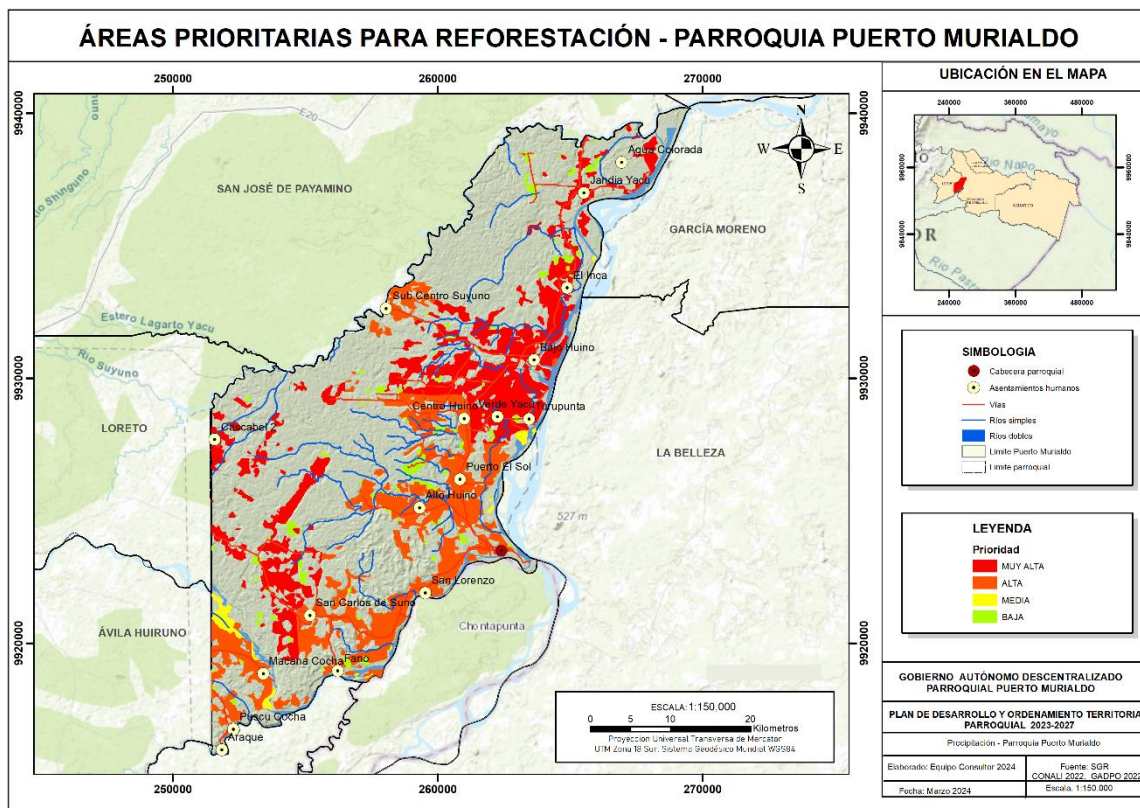
Tabla 20 Prioridad de restauración forestal

Prioridad	Superficie	
	Área (ha)	%
Muy alta	2.834,54	47,49
Alta	2653,98	44,48
Media	132,41	2,22
Baja	345,56	5,79
Total	5.966,48	100,00

Fuente: MAATE, 2023.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 22 Áreas prioritarias para restauración



Fuente: MAATE, Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía base 1:50.000
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.1.7.2. Contaminadas o en amenaza

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

La deforestación, la conversión de tierras para la agricultura y la ganadería, así como los incendios forestales, son algunas de las principales amenazas para los bosques tropicales, que albergan una inmensa cantidad de especies vegetales y animales, y son esenciales para la regulación climática.

Dentro de Puerto Murialdo la quema de gas natural asociada con la extracción de petróleo y la liberación de metano durante el proceso contribuyen al cambio climático, lo que puede tener efectos devastadores a largo plazo en el clima y los ecosistemas del territorio.

La presencia de campos petroleros en áreas remotas a menudo conlleva cambios socioeconómicos significativos, incluyendo la migración de trabajadores, conflictos con comunidades indígenas locales y presión sobre los recursos naturales tradicionales

Hay que tomar en cuenta que los cuerpos de agua son ecosistemas sensibles ya que la contaminación por descargas industriales, agrícolas y urbanas, así como la construcción de represas y la extracción excesiva de agua, amenazan la salud de los ríos y cuerpos de agua dulce, poniendo en peligro la vida acuática y la disponibilidad de agua para las comunidades humanas.



2.1.7.3. Conflictos de uso

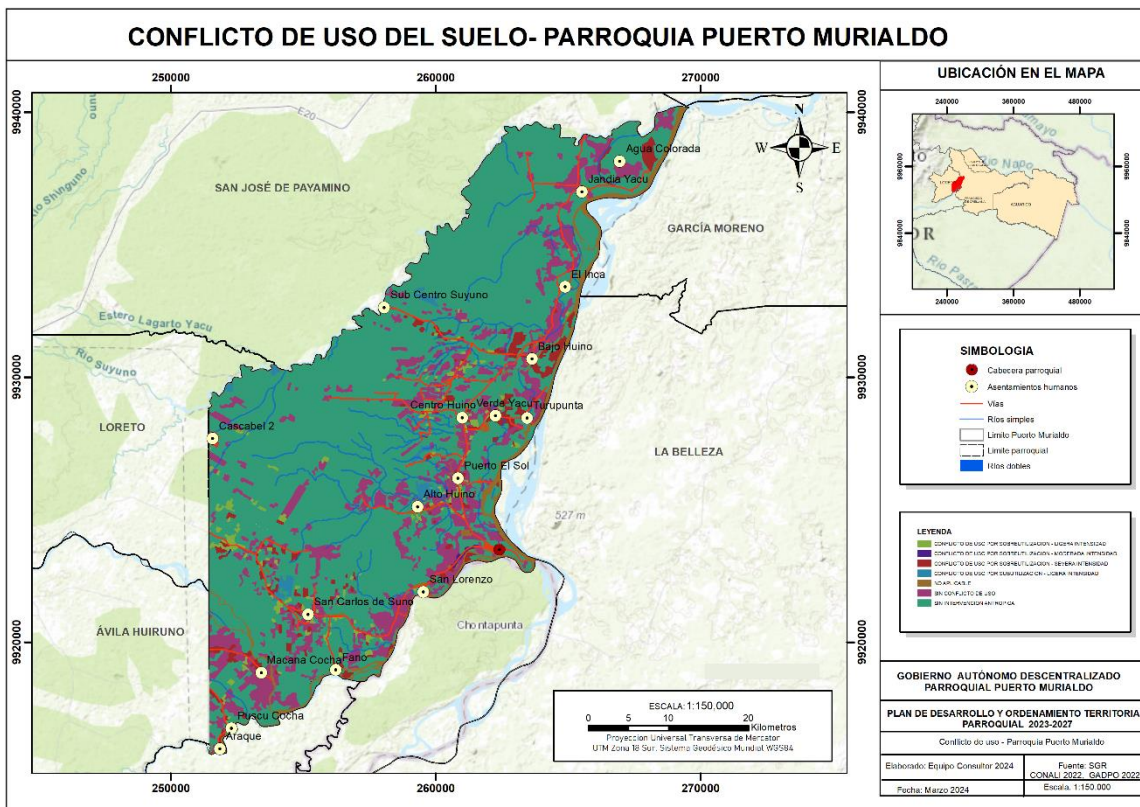
El cambio de uso de suelo en Puerto Murialdo, impulsado principalmente por la industria petrolera y la expansión agrícola, representa una amenaza significativa para los ecosistemas naturales y la biodiversidad de la región amazónica ecuatoriana. Es fundamental implementar políticas y medidas de conservación y desarrollo sostenible que promuevan la protección de los bosques tropicales y los derechos de las comunidades locales, al mismo tiempo que se busca un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación ambiental.

El cambio de uso de suelo puede tener una amplia gama de impactos ambientales, sociales y económicos, que varían según el contexto local y las decisiones de planificación y gestión. Es importante considerar estos impactos y buscar un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación de los recursos naturales para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

El análisis de los conflictos de uso de la tierra en la parroquia de Puerto Murialdo revela que la sobreutilización severa afecta a 589.341551 hectáreas, representando la mayor preocupación debido a la grave degradación del suelo y pérdida de productividad, seguida por la sobreutilización ligera que impacta 366.744707 hectáreas, indicando una utilización excesiva, aunque menos crítica. La sobreutilización moderada, con 18.121324 hectáreas, aunque menos extendida, muestra un nivel intermedio de estrés en la tierra. Además, 155.633792 hectáreas sufren de subutilización ligera, lo que representa una oportunidad para aumentar la productividad a través de mejores prácticas de manejo. Finalmente, 740.817566 hectáreas están clasificadas como "no aplicable", sugiriendo que estas áreas están en un estado más estable o sostenible. Este análisis destaca la necesidad urgente de abordar la sobreutilización para prevenir una mayor degradación y capitalizar las áreas subutilizadas para mejorar la sostenibilidad general del uso de la tierra en la parroquia.

Tabla 21. Conflicto de uso del suelo

CONFLICTO	HECTAREAS
CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACION - LIGERA INTENSIDAD	366.744707
CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACION - MODERADA INTENSIDAD	18.121324
CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACION - SEVERA INTENSIDAD	589.341551
CONFLICTO DE USO POR SUBUTILIZACION - LIGERA INTENSIDAD	155.633792
NO APLICABLE	740.817566



2.1.7.4. Riesgos antrópicos

Los riesgos antropogénicos asociados al ambiente son aquellos que son causados por las actividades humanas y que tienen el potencial de causar daños significativos al medio ambiente y a la salud humana.

En Puerto Murialdo se han identificado varios riesgos que están asociados a las actividades que realizan sus habitantes; pero la actividad petrolera es un factor que sobresale por el impacto que genera, tanto visualmente como ambientalmente. Otros factores que se ven involucrados con el riesgo antrópico son emisiones de gases, vertidos de residuos en cuerpos de agua, generación y disposición de desechos sólidos, deforestación y una urbanización no planificada.

La deforestación es un problema global que requiere acciones urgentes para abordar sus causas subyacentes, promover prácticas sostenibles de manejo forestal y restaurar los bosques degradados para conservar la biodiversidad, mitigar el cambio climático y mejorar la calidad de vida de las personas.

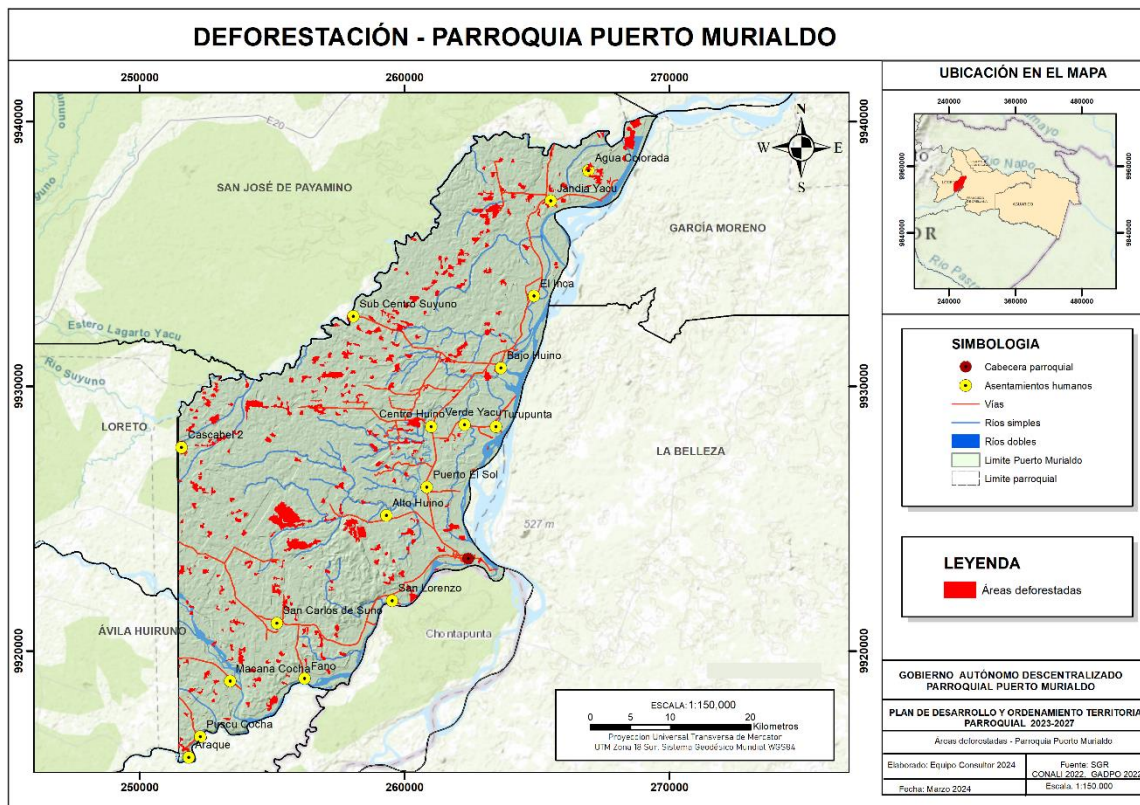
En la parroquia Puerto Murialdo, se han identificado áreas deforestadas que se presentan en el siguiente mapa con una extensión total de 1005.074 hectáreas. Las principales causas de la deforestación en esta área incluyen la expansión de actividades agropecuarias, la tala ilegal, el



desarrollo urbano no planificado y los incendios forestales. Esta pérdida de cobertura forestal ha tenido impactos significativos tanto a nivel ambiental, como la pérdida de biodiversidad y el aumento de la erosión del suelo, como a nivel socioeconómico, afectando los recursos y actividades tradicionales de las comunidades locales.

La eliminación de los bosques puede afectar los patrones de precipitación, la infiltración del agua en el suelo y el flujo de los ríos, lo que puede tener efectos negativos en la disponibilidad de agua dulce y la regulación del clima.

Mapa 23. Deforestación



Fuente: MAATE, Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía base 1:50.000
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

2.1.8.1. Áreas verdes urbanas

Las áreas verdes proporcionan espacios para el esparcimiento, la recreación y el ejercicio físico, lo que contribuye al bienestar físico y mental de los residentes de la parroquia. Estos espacios también pueden reducir el estrés y mejorar la calidad de vida; además, agregan valor estético a la parroquia, mejorando su apariencia y atrayendo a residentes y visitantes. Los parques bien



mantenidos, jardines públicos y áreas naturales recreativas pueden convertirse en puntos de orgullo para la comunidad.

La parroquia de Puerto Murialdo enfrenta una notable carencia de áreas verdes en su cabecera parroquial. Esta situación representa un desafío significativo para la comunidad, ya que las áreas verdes son fundamentales para el bienestar y la calidad de vida de los habitantes. Las zonas verdes no solo proporcionan un espacio de recreación y esparcimiento, sino que también juegan un papel crucial en la mejora de la salud mental y física de la población.

Esta situación se evidencio en el trabajo de campo, donde se observó la falta de espacios destinados a parques, jardines y otros entornos naturales que fomentan la interacción social y el contacto con la naturaleza.

2.1.8.2. Servicios ambientales

Son aquellos que la naturaleza provee a los seres vivos, que involucran el aire, agua, clima, tierra y recursos energéticos. Se distinguen cuatro tipos de servicios: de abastecimiento, regulación, de apoyo y culturales.

El **servicio de abastecimiento** se refiere a la provisión de agua limpia y segura como resultado de la función de los ecosistemas naturales. Los ecosistemas desempeñan un papel crucial en la regulación y purificación del agua, y proporcionan servicios ecosistémicos vitales que sustentan el abastecimiento de agua dulce para las comunidades humanas y la vida silvestre. En Puerto Murialdo los ríos Napo y Suno principalmente son el principal recurso de agua y actividades que se generan en ellos, Estos servicios ambientales son vitales para garantizar un suministro sostenible de agua dulce para las comunidades humanas, la agricultura, la industria y la vida silvestre.

El **servicio de regulación** se refiere a la capacidad de los ecosistemas naturales para regular y estabilizar los procesos biogeoquímicos y climáticos, lo que contribuye al equilibrio y funcionamiento de los sistemas naturales y humanos. Debido a la gran extensión de bosque que posee el territorio de Puerto Murialdo, el tema de la regulación de ecosistemas es absorbido por el mismo ecosistema. Los servicios de regulación proporcionados por los ecosistemas son esenciales para mantener la estabilidad y el equilibrio de los sistemas naturales y humanos, así como para garantizar la salud y el bienestar de las personas y la biodiversidad.

El **servicio de apoyo** se fundamenta en los servicios esenciales para la producción de todos los demás servicios ecosistémicos, tales como la formación de suelos donde se cultivan los alimentos, el ciclo de nutrientes y la producción de materia prima. Este sistema involucra la colaboración de múltiples actores y requiere un enfoque integrado y coordinado para lograr resultados efectivos en la gestión ambiental.



El **servicio cultural** se refiere a los beneficios no materiales que los ecosistemas proporcionan a las sociedades humanas en términos de experiencias estéticas, espirituales, recreativas, educativas y culturales. En Puerto Murialdo se han identificado 2 atractivos turísticos como Macana Cocha y Puseu Cocha, pero en los ríos se hacen deportes extremos como rafting que también atraen a turistas nacionales e internacionales.

2.1.8.3. Áreas especiales de conservación

El Programa Socio Bosque es una iniciativa del gobierno de Ecuador que busca conservar y proteger los bosques del país a través de incentivos económicos para las comunidades locales y los propietarios de tierras que participan en la conservación de áreas boscosas. Lanzado en 2008, el programa se enmarca dentro de la política nacional de conservación y manejo sostenible de los bosques, con el objetivo principal de reducir la deforestación y promover la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y el secuestro de carbono en los bosques de Ecuador.

El programa ofrece pagos directos a los participantes que se comprometen a conservar sus áreas boscosas y a abstenerse de realizar actividades que causen deforestación o degradación del bosque. Las personas elegibles para participar incluyen a propietarios de tierras, comunidades indígenas y comunidades locales que poseen bosques naturales en áreas designadas como de alto valor de conservación. Los participantes deben firmar un acuerdo con el gobierno comprometiéndose a conservar sus bosques y permitiendo el monitoreo de las actividades de conservación.

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

A pesar de los beneficios y el alcance del Programa Socio Bosque, la parroquia de Puerto Murialdo no participa en este proyecto. Según la información obtenida del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Puerto Murialdo no fue parte del programa desde su inicio en 2008. Esta falta de participación plantea preguntas sobre las razones detrás de esta exclusión y sus implicaciones para la conservación de los bosques en la región.

La no participación de Puerto Murialdo en el Programa Socio Bosque significa que esta parroquia no recibe los incentivos económicos ni el apoyo técnico que el programa proporciona a sus participantes. Esto podría afectar negativamente los esfuerzos de conservación en la región, dado que los incentivos económicos son una herramienta poderosa para fomentar la conservación de los recursos naturales. Además, la falta de monitoreo y apoyo técnico puede dificultar la implementación de prácticas de conservación efectivas en la zona.

2.1.8.4. Zonas de importancia hídrica



Las zonas de importancia hídrica son áreas que juegan un papel fundamental en la regulación, almacenamiento y suministro de agua dulce. Estas áreas son vitales para mantener los ciclos hidrológicos naturales, la calidad del agua y el suministro de agua potable para las comunidades humanas y la vida silvestre.

La Ex-Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) elaboró el Plan Nacional de Recursos Hídricos, siendo el Plan Hidráulico Regional de Demarcación Hidrográfica Napo que incluye a Puerto Murialdo; este documento presenta el adecuado manejo que se le debe dar a las cuencas, sub cuencas y microcuencas como: aumentar la capacidad del proceso de recolección y descargas de aguas servidas, control de la contaminación en el sector agrícola, reducir aguas residuales domésticas, ampliar la cobertura de los servicios básicos de agua, entre otros.

2.1.9. Calidad ambiental

2.1.9.1. Sitios de disposición final

Los sitios de disposición final son áreas designadas para la eliminación segura y adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos, donde los desechos son depositados y gestionados de manera controlada para minimizar los impactos ambientales y proteger la salud pública.

El botadero ubicado en la parroquia Ávila Huiruno, con una extensión de 25 hectáreas, sirve como el principal sitio de disposición final de residuos para todo el cantón, incluida la parroquia de Puerto Murialdo. Este sitio ha cumplido una función crucial en la gestión de residuos, pero ha llegado a un punto crítico que ha llevado a la obtención de aprobaciones para su cierre técnico y la construcción de celdas emergentes.

El cierre técnico es un proceso esencial que implica la implementación de medidas para reducir el impacto ambiental, como la cobertura del área con materiales impermeables, el control de lixiviados y la captación de gases para minimizar la contaminación del suelo, el agua y el aire. Las celdas emergentes, por su parte, permiten una gestión más controlada y segura de los residuos mientras se completa el proceso de cierre. La operación del botadero ha tenido significativos impactos ambientales, incluyendo la posible contaminación de recursos hídricos y la emisión de gases de efecto invernadero, lo cual subraya la importancia de esta transición hacia prácticas más sostenibles. Además, el cierre del botadero y la necesidad de nuevas celdas emergentes reflejan la urgencia de encontrar soluciones alternativas de gestión de residuos, como programas de reciclaje, compostaje y reducción de desechos en la fuente, para aliviar la presión sobre los sitios de disposición final. Este proceso también resalta la necesidad de involucrar a la comunidad local en la implementación de estas nuevas prácticas de gestión de residuos, asegurando que se adopten enfoques sostenibles y responsables.

El cierre técnico del botadero de Ávila Huiruno y la construcción de celdas emergentes representan pasos cruciales para mitigar los impactos ambientales negativos y promover una gestión de residuos más sostenible, pero deben complementarse con esfuerzos continuos en la



reducción de residuos y la participación comunitaria para garantizar la sostenibilidad ambiental y social a largo plazo en el territorio.

Fotografía 1. Celdas emergentes del botadero



Fuente: Equipo consultor, 2024

2.1.9.2. Manejo de residuos

El manejo de residuos sólidos es el proceso de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos generados por las actividades humanas. Es un aspecto fundamental de la gestión ambiental y la salud pública, ya que un manejo inadecuado de los residuos puede tener graves impactos en el medio ambiente y en la salud de las personas.

En la parroquia de Puerto Murialdo, la recolección de basura enfrenta varios desafíos significativos, principalmente debido al sistema vial. El carro de recolección solo transita por la vía principal, dejando sin cobertura a gran parte del territorio. Esta limitación en la cobertura implica que los carros recolectores pasen solo cada dos semanas, lo que resulta insuficiente para manejar eficientemente los residuos generados por la comunidad.

Además, aunque existen servicios de recolección de basura por parte de empresas privadas, estos están destinados exclusivamente a los campos petroleros, beneficiando únicamente a estas empresas y no a la población en general. Aunque estas iniciativas privadas ayudan a minimizar la contaminación en los campos petroleros, no abordan ni resuelven el problema de recolección de residuos que atraviesa la parroquia.

La deficiencia en la recolección de basura ha llevado a que la comunidad adopte prácticas inadecuadas de manejo de residuos. En muchos sectores y comunidades de Puerto Murialdo, es común la incineración de desperdicios, una práctica que puede liberar contaminantes tóxicos al aire y afectar la salud de las personas. Además, en ocasiones, los residuos se entierran o se desechan en los cauces de los ríos, lo que puede contaminar las fuentes de agua y dañar los ecosistemas acuáticos.



Estas prácticas no solo representan un riesgo ambiental significativo, sino que también reflejan la necesidad urgente de mejorar el sistema de manejo de residuos en Puerto Murialdo. La falta de un servicio de recolección de basura adecuado y frecuente no solo compromete la limpieza y la salubridad del entorno, sino que también obliga a la comunidad a recurrir a métodos de eliminación de residuos que son perjudiciales para el medio ambiente y la salud pública.

2.1.9.3. Recuperación y reciclaje de residuos sólidos

La gestión moderna de residuos sólidos incluye la recuperación y reciclaje como componentes esenciales, contribuyendo significativamente a la reducción de desechos en vertederos, la conservación de recursos naturales y la disminución de la contaminación ambiental. Sin embargo, Puerto Murialdo aún no cuenta con un programa formal de recuperación y reciclaje de residuos sólidos. Actualmente, las actividades relacionadas con la recuperación de residuos se realizan únicamente en el sitio de disposición final.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de 2022, el 63.2% de los hogares en Puerto Murialdo practican algún tipo de separación de residuos. Las estadísticas específicas son las siguientes:

- 53.9% de los hogares separan residuos para alimentación de animales o compostaje de plantas.
- 48.9% separan la basura en orgánica e inorgánica.
- 32.9% separan materiales reciclables como papel, cartón, plástico o vidrio.

Análisis de la Situación Actual:

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

1. Alto Potencial de Participación: Con el 63.2% de los hogares ya involucrados en alguna forma de separación de residuos, existe un alto potencial para implementar un programa formal de recuperación y reciclaje de residuos sólidos en Puerto Murialdo. La predisposición de la comunidad para participar es evidente.
2. Foco en Residuos Orgánicos: La mayor parte de las prácticas de separación actuales están orientadas hacia los residuos orgánicos (53.9% para animales o plantas y 48.9% para separar orgánico e inorgánico). Esto indica una oportunidad para fortalecer programas de compostaje comunitario y domiciliario.
3. Reciclaje de Materiales Reutilizables: Aunque menor, una porción significativa de la población (32.9%) separa materiales como papel, cartón, plástico y vidrio. Este grupo puede ser el punto de partida para establecer puntos de recolección y reciclaje.



2.1.10. Contaminación

2.1.10.1. Aire

La contaminación del aire puede tener graves efectos en la salud humana, provocando problemas respiratorios, cardiovasculares y otros problemas de salud, así como daños en los ecosistemas naturales.

Como se había hablado anteriormente que debido a la deficiencia en la recolección de residuos sólidos la práctica de la quema de residuos sólidos, agrícolas y forestales puede liberar grandes cantidades de humo y contaminantes atmosféricos, como partículas finas, monóxido de carbono y compuestos orgánicos volátiles, que pueden afectar la calidad del aire y la salud de las personas.

La actividad petrolera en Puerto Murialdo, específicamente a través de los mecheros, provoca una significativa contaminación del aire con graves repercusiones para la salud humana y el medio ambiente. Estos mecheros emiten contaminantes como los compuestos orgánicos volátiles (COV), óxidos de nitrógeno (NOx), partículas en suspensión (PM2.5 y PM10), monóxido de carbono (CO) y compuestos sulfatados. La exposición a estos contaminantes se asocia con un aumento en enfermedades respiratorias y cardiovasculares, cáncer, y problemas neurológicos entre los residentes locales. Además, estos contaminantes contribuyen a la formación de ozono troposférico y smog, generan lluvia ácida y aceleran el cambio climático, afectando la calidad del aire y degradando los ecosistemas naturales, incluyendo la flora y fauna local.

2.1.10.2. Suelo

Administración 2023-2027

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

La contaminación del suelo es la presencia de sustancias químicas o materiales en el suelo que pueden causar efectos adversos en la salud humana, la vida silvestre, las plantas y los ecosistemas.

Las actividades que pueden estar vinculadas en la contaminación del suelo dentro de la parroquia de Puerto Murialdo están la actividad petrolera, la agricultura, la minería, la deforestación, el mal manejo de los residuos sólidos e incendios forestales.

La actividad petrolera que se desarrolla dentro de la parroquia debe estar monitoreada constantemente por la empresa que opera la misma, ya que pueden existir filtraciones que generen una contaminación al recurso suelo.

En Puerto Murialdo, donde la agricultura predominante se centra en el cultivo de cacao y café, el uso intensivo de fertilizantes es una práctica común que contribuye significativamente al impacto negativo en el suelo. Estos fertilizantes, ricos en nitratos y fosfatos, son aplicados para aumentar la productividad de los cultivos, pero también tienen efectos adversos importantes. Por un lado, pueden contaminar tanto el suelo como las fuentes de agua subterránea cercanas,



incrementando el riesgo de eutrofización en cuerpos de agua y comprometiendo la calidad del agua potable. Además, el uso prolongado de fertilizantes puede desequilibrar los nutrientes del suelo, afectando la capacidad de la tierra para mantener la salud de los cultivos a largo plazo. Esta práctica agrícola intensiva también puede comprometer la biodiversidad local y aumentar la vulnerabilidad del suelo a la erosión y la degradación, amenazando la sostenibilidad a largo plazo de la agricultura en el territorio.

2.1.10.3. Agua

La contaminación del agua en Puerto Murialdo es resultado de diversas fuentes, incluyendo el vertimiento directo de aguas servidas debido a la falta de alcantarillado adecuado, lo cual constituye un grave foco de contaminación. Esta práctica introduce contaminantes orgánicos y patógenos directamente al ecosistema acuático, comprometiendo la calidad del agua y representando riesgos para la salud pública. Además, los pozos sépticos en las comunidades están saturados o no funcionan correctamente, exacerbando la contaminación del agua subterránea.

La actividad minera en el territorio también contribuye significativamente a la contaminación del agua mediante la liberación de sólidos en suspensión, metales pesados en concentraciones peligrosas, materia orgánica y cambios en el pH del agua. Estos contaminantes afectan la vida acuática y pueden tener efectos adversos en la salud humana, especialmente cuando el agua se utiliza para consumo humano o actividades agrícolas.

Asimismo, las actividades antropogénicas cotidianas, como el lavado de ropa en los ríos, también agravan la situación. El uso de detergentes y productos químicos introduce fosfatos y otros contaminantes que afectan negativamente la calidad del agua y la salud de los ecosistemas acuáticos. La combinación de estas fuentes de contaminación compromete la disponibilidad de agua limpia y segura para la población local y amenaza la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental del territorio de Puerto Murialdo.

2.1.10.4. Ruido

La contaminación por ruido en Puerto Murialdo puede ser menos prevalente que en áreas urbanas altamente desarrolladas, pero aun así puede ser un problema en ciertas áreas debido a actividades humanas como la actividad petrolera que se desarrolla en la parroquia, la minería, la tala de árboles, la construcción de carreteras y otras actividades relacionadas con la industria y la infraestructura.

Se han establecido regulaciones y medidas específicas para evaluar y manejar la contaminación acústica como parte de los esfuerzos para abordar el ruido ambiental. El Acuerdo Ministerial



Número 097 establece los niveles máximos de emisión de ruido y proporciona una metodología para medirlo tanto en fuentes fijas como móviles, así como para medir los niveles máximos de emisión de vibraciones.

2.1.10.5. Emisiones de GEI

Las actividades humanas, como la quema de combustibles fósiles, la deforestación y la agricultura, han aumentado significativamente las concentraciones de GEI en la atmósfera desde la Revolución Industrial. Esto ha causado un aumento en la absorción y retención del calor, elevando la temperatura promedio global. Para mitigar el cambio climático, se requieren acciones para reducir las emisiones de GEI. Algunos ejemplos incluyen:

- Mejorar la eficiencia energética y usar energías renovables
- Reducir la deforestación y promover la reforestación
- Adoptar prácticas agrícolas sostenibles
- Cambiar a modos de transporte más limpios

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) son liberaciones de gases que atrapan el calor en la atmósfera terrestre, son responsables del aumento de la temperatura promedio global y están asociadas con impactos significativos en el clima.

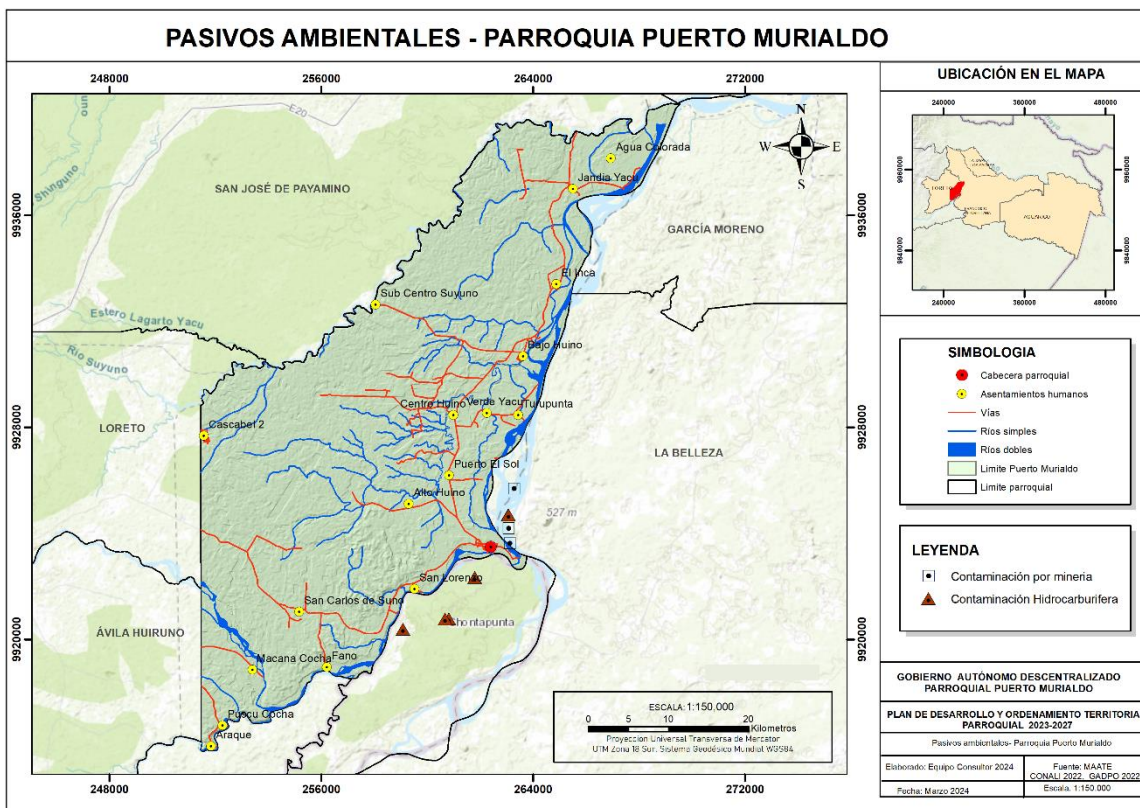
2.1.10.6. Pasivos ambientales

Los pasivos ambientales se refieren a los impactos negativos en el medio ambiente que resultan de actividades humanas pasadas o presentes. Estos impactos abarcan desde la contaminación del suelo, agua y aire, hasta la degradación de los ecosistemas naturales. Aunque en la parroquia de Puerto Murialdo no se han identificado pasivos ambientales directos, se han documentado importantes impactos derivados de actividades mineras y hidrocarburíferas en áreas circundantes, como el río Napo, una fuente crucial de agua para los habitantes locales.

En el caso específico del río Napo, utilizado como suministro de agua por las comunidades debido a la falta de un sistema de agua potable, se han identificado pasivos ambientales asociados con la minería, incluyendo contaminación por sólidos en suspensión, metales pesados y alteraciones del pH. Estos contaminantes pueden afectar la salud de los ecosistemas acuáticos y representar riesgos para la salud humana cuando se consume agua directamente del río. Además, se han reportado pasivos hidrocarburíferos como derrames y piscinas de contaminación, que, aunque no se encuentran dentro del territorio de Puerto Murialdo, tienen un impacto indirecto significativo al afectar las fuentes de agua utilizadas por las comunidades cercanas.



Mapa 24. Pasivos ambientales



Fuente: MAATE, Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía base 1:50.000
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.1.1. Gestión de riesgos



Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

A nivel cantonal, se han identificado catorce amenazas que pueden afectar a la parroquia, las cuales abarcan diversos tipos de riesgos. En primer lugar, las amenazas geológicas incluyen eventos como terremotos, deslizamientos de tierra y erupciones volcánicas. Estos fenómenos pueden causar serios daños a la infraestructura, afectar la propiedad y poner en riesgo la vida humana. Para mitigar estos riesgos, es fundamental implementar normas de construcción resistentes a sismos, realizar estudios geológicos antes de la construcción, y capacitar a la población en respuesta a emergencias.

- Amenazas hidrometeorológicas, estas comprenden tormentas severas, inundaciones, sequías y huracanes.
- Amenazas tecnológicas, como los accidentes industriales, la contaminación química y los fallos en la infraestructura crítica, también son relevantes. E.



- La degradación ambiental representa otra amenaza significativa, incluyendo problemas como la deforestación, la pérdida de biodiversidad y la contaminación del aire y agua.
- Las amenazas biológicas, tales como epidemias, plagas agrícolas y enfermedades zoonóticas, también requieren atención.

Tabla 22. Amenazas identificadas en el territorio

AMENAZAS		EVENTO	CALIFICACIÓN			
			ALTA	MEDIA	BAJA	NO APLICA
NATURALES	Biológicas	Epidemia			X	
		Plaga			X	
	Geológicas	Actividad volcánica			X	
		Deslizamiento	X			
		Derrumbe				X
		Hundimiento		X		X
		Sismo		X		
		Tsunami				X
		Subsidencia				X
	Hidrometeorológicas	Avalanchas				X
		Aluvión			X	
		Desertificación				X
		Granizada				X
		Inundación	X			
		Oleaje				X
		Sedimentación				X
Socavamiento				X		
Tormenta eléctrica					X	
Vendaval				X		
ANTRÓPICAS	Tecnológicas	Accidente minero				X
		Colapso estructural			X	
		Derrames químicos				X
		Explosión			X	
		Fuga de radioactividad				X
		Incendio estructural		X		
	Cambio Climático	Lluvias intensas	X			
		Altas temperaturas		X		
		Heladas				X
		Sequías				X
	Degradación ambiental	Incendios forestales		X		
		Contaminación ambiental		X		
		Explosión				X



SOCIALES	Desplazamientos forzosos				X
	Conmoción social				X
Total		3	6	8	17

Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos del GADML, 2024

Elaborado: Equipo consultor, 2024

Caracterización de las amenazas

- Inundaciones:** Las inundaciones en Puerto Murialdo representan un desafío considerable para la parroquia, afectando tanto a la seguridad de sus habitantes como al desarrollo territorial. Estas inundaciones pueden ser provocadas por una serie de factores, entre los que se destacan los eventos climáticos extremos, el desbordamiento de ríos y la deficiencia en el drenaje. Las fuertes lluvias y tormentas intensas pueden superar la capacidad de los sistemas de drenaje, ya sean naturales o artificiales, dando lugar a inundaciones que afectan a la infraestructura y a la vida cotidiana de los residentes.

La proximidad a ríos en Puerto Murialdo aumenta el riesgo de inundaciones cuando estos cuerpos de agua se desbordan debido a precipitaciones excesivas en las zonas altas de sus cuencas. Además, la falta de un sistema de drenaje adecuado en áreas urbanas y rurales puede agravar la situación, al no permitir una evacuación eficiente del agua acumulada durante las lluvias. La degradación ambiental, como la deforestación y la alteración del uso del suelo, también contribuye a la reducción de la capacidad del terreno para absorber agua, lo que intensifica el riesgo de inundaciones.

La información proporcionada por la Unidad de Gestión de Riesgos del GADML revela que, durante el periodo de 2011 a 2024, se han registrado un total de 17 inundaciones a nivel cantonal. De estos eventos, 7 han ocurrido en la parroquia de Puerto Murialdo, lo que representa el 41,18% del total de inundaciones a nivel cantonal.

Este alto porcentaje destaca a Puerto Murialdo como la parroquia más afectada en términos de eventos de inundación durante este periodo. La concentración de inundaciones en esta parroquia indica una vulnerabilidad significativa, que puede ser atribuida a varios factores, como la ubicación geográfica de la parroquia, las características del terreno, y la posible insuficiencia en los sistemas de drenaje y gestión de aguas.

- Movimientos en masa:** En Puerto Murialdo, los movimientos en masa representan una amenaza significativa debido a las características geológicas y topográficas de la parroquia. Estos fenómenos, que incluyen deslizamientos de tierra, caídas de rocas y flujos de tierra, son impulsados principalmente por factores como la saturación del suelo, la erosión y las actividades sísmicas. La combinación de terrenos inclinados y lluvias intensas aumenta la vulnerabilidad de la parroquia a estos eventos geológicos.



Los deslizamientos de tierra en Puerto Murialdo pueden ser especialmente destructivos, ya que las lluvias prolongadas pueden saturar el suelo, reduciendo su cohesión y provocando que grandes masas de tierra se desplacen ladera abajo. Este tipo de movimiento en masa puede causar daños considerables a la infraestructura local, incluyendo carreteras, puentes y edificaciones, interrumpiendo servicios esenciales y afectando la vida cotidiana de los residentes.

Según los datos proporcionados por la Unidad de Gestión de Riesgos, Puerto Murialdo ha mostrado una frecuencia nula de deslizamientos, con cero eventos reportados durante este período.

Contaminación ambiental: El MATTE a través del Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS), realiza un inventario de los pasivos socioambientales existentes en el país, priorizando aquellos que representan un mayor riesgo para la salud humana y el medio ambiente. En el caso de la parroquia Puerto Murialdo no se ha identificado ninguna fuente de contaminación registrada.

Sismos: En Puerto Murialdo, aunque no se han registrado eventos sísmicos significativos dentro de la parroquia durante el periodo analizado, es fundamental considerar la actividad sísmica de áreas cercanas como un factor de riesgo. La parroquia podría verse afectada por sismos ocurridos en zonas cercanas, dada su posible proximidad a fallas sísmicas o áreas de alta actividad sísmica. Esta situación resalta la importancia de evaluar los riesgos sísmicos que, aunque no se manifiestan localmente, pueden tener impactos considerables en la parroquia.

Socavamiento: En Puerto Murialdo, la amenaza de erosión del suelo y la base de estructuras, aunque no se ha presentado con gran agresividad, sigue siendo una preocupación relevante, especialmente durante la etapa invernal. La erosión, en este contexto, se refiere al desgaste del suelo o de la base de infraestructuras como puentes o presas, causado por la acción del agua en movimiento. Este fenómeno puede ser provocado por ríos, cauces subterráneos o la acumulación de agua de lluvias intensas.

Hundimientos: Hasta el año 2023, la Unidad de Gestión de Riesgos no ha registrado eventos de hundimientos en Puerto Murialdo. Esta ausencia de eventos puede sugerir que, hasta el momento, la parroquia ha gozado de una estabilidad geológica en relación con este tipo de fenómenos. Sin embargo, es crucial considerar que la falta de registros no necesariamente implica que el riesgo sea nulo, sino que podría haber varias razones detrás de esta situación.

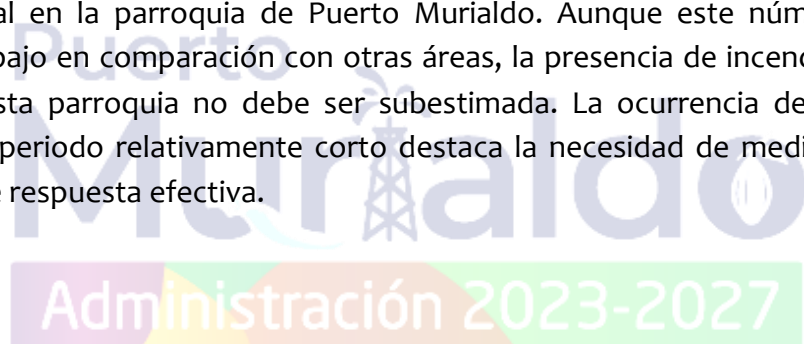
- **Vendaval:** Durante la época lluviosa, Puerto Murialdo ha experimentado una incidencia notable de vendavales. Estos eventos se han vuelto más frecuentes durante esta temporada debido a las condiciones atmosféricas que generan vientos fuertes, los cuales suelen superar los 60 km/h.



Desde 2012 hasta 2023, un periodo de 11 años, se han registrado un total de 15 eventos de vendavales en el cantón. De estos eventos, 5 han ocurrido en la parroquia de Puerto Murialdo, lo que representa un 31.25% del total de los eventos registrados a nivel cantonal. Este porcentaje destaca que, a pesar de la presencia de vendavales en toda la región, una parte significativa de estos eventos ha afectado a Puerto Murialdo.

- **Incendios Forestales:** Los incendios forestales constituyen un riesgo significativo en la parroquia especialmente durante las temporadas secas. Estos incendios tienen el potencial de devastar grandes áreas de bosque, lo que no solo afecta negativamente a la biodiversidad local, sino que también contribuye a la emisión de gases de efecto invernadero, exacerbando el cambio climático. Además, los incendios forestales pueden poner en peligro a las comunidades locales y sus medios de vida, ya que destruyen recursos naturales esenciales y pueden afectar la salud y seguridad de los habitantes.

En un análisis del periodo de 4 años, desde 2018 hasta 2021, se ha registrado un incendio forestal en la parroquia de Puerto Murialdo. Aunque este número puede parecer bajo en comparación con otras áreas, la presencia de incendios forestales en esta parroquia no debe ser subestimada. La ocurrencia de un incendio en un periodo relativamente corto destaca la necesidad de medidas preventivas y de respuesta efectiva.



Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta



2.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.2.1. Distribución Demográfica

La distribución demográfica se refiere a cómo está distribuida la población en un área geográfica específica, ya sea a nivel global, nacional, regional o local. Esta distribución puede variar considerablemente según factores como la geografía física, la disponibilidad de recursos, las condiciones climáticas, las oportunidades económicas y las políticas migratorias, entre otros.

Una distribución demográfica equilibrada significa una repartición uniforme o proporcional de la población en una determinada área, mientras que una distribución desequilibrada puede llevar a concentraciones de población en algunas zonas y escasez en otras.

Para analizar la distribución demográfica, se utilizan diversos indicadores, como la densidad de población (número de habitantes por unidad de superficie), la distribución por edades, género, etnia y otras características sociodemográficas. Comprender la distribución demográfica es esencial para la planificación urbana, el desarrollo económico, la provisión de servicios públicos y la toma de decisiones políticas en distintos niveles.

La Estrategia Territorial Nacional y asentamientos humanos

La Estrategia Territorial Nacional representa el eje central para la planificación y organización del territorio a nivel nacional, con un enfoque particular en los asentamientos humanos. Su objetivo primordial radica en impulsar un desarrollo equilibrado y sostenible, garantizando la mejora de la calidad de vida de la población. Esto se logra mediante la promoción de un crecimiento urbano y rural ordenado, que asegure el acceso equitativo a servicios básicos como agua potable, saneamiento y electricidad. Asimismo, la estrategia enfatiza la importancia de una infraestructura de transporte eficiente para conectar diversas regiones y facilitar la movilidad de personas y bienes. Además, se promueve la creación de espacios públicos que fomenten la cohesión social y la preservación del patrimonio cultural, contribuyendo así a fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad. Este marco de acción se sustenta en el respaldo legal proporcionado por el Artículo 241 de la Constitución y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), garantizando una implementación coherente y transparente que beneficie a toda la población. En resumen, la Estrategia Territorial Nacional es fundamental para orientar el desarrollo territorial de manera integral, promoviendo la equidad, la sostenibilidad y el bienestar de la sociedad.

2.2.1.1. Áreas urbano (amanzanadas)

En el ámbito del diseño urbano, es esencial promover una configuración urbana que sea compacta y densa para mitigar la expansión desordenada de las áreas urbanas, así como sus efectos negativos en los ecosistemas circundantes y los elevados gastos relacionados con la



creación de infraestructuras dispersas. Por consiguiente, se enfatiza cada vez más la necesidad de mantener niveles adecuados de densidad en las zonas urbanas más concentradas.

Los asentamientos humanos generalmente representan comunidades, ya que es raro que las personas vivan de manera aislada. Todos los habitantes comparten un espacio territorial común, aunque también poseen su propio terreno. Estos asentamientos se desarrollan progresivamente, usualmente en áreas que disponen de recursos naturales adecuados, como agua dulce. Además, muchos se establecen en lugares con recursos naturales de valor económico, lo que favorece el comercio o el crecimiento industrial.

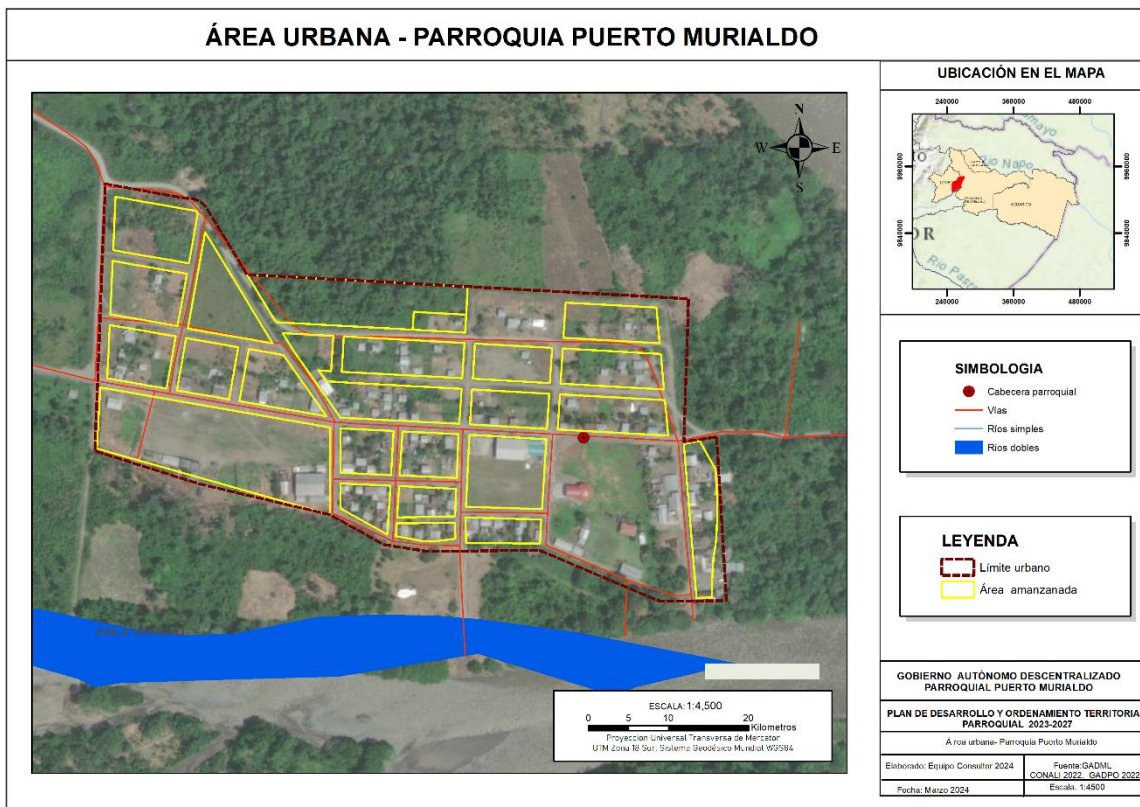
Estos asentamientos pueden variar en tamaño, tipo, ubicación, propósito, diseño, origen y población, pero generalmente consisten en residencias y otras construcciones como puentes, carreteras, calles y edificios.

Es importante señalar que cualquier comunidad humana, en esencia, está formada por un grupo de personas con sus propias residencias. Sin embargo, según su escala, número de viviendas o edificios, y su disposición, se pueden clasificar en dos categorías principales: dispersos y agrupados en manzanas.

Dentro del área de la parroquia Puerto Murialdo se localiza su centro urbano, que se destaca por su disposición en manzanas. Esta configuración urbana se caracteriza por su organización meticulosa y uniforme, donde las calles forman una trama que delimita cada manzana, permitiendo una circulación fluida tanto para vehículos como para peatones y garantizando un acceso directo a diferentes sectores del área urbana. Cada manzana se divide en parcelas o lotes donde se construyen diversas edificaciones, tales como viviendas, comercios o espacios de oficina, todas conectadas entre sí mediante una red de calles y avenidas. Este tipo de estructura es bastante común en numerosas ciudades y facilita una planificación urbana más eficiente y una gestión del espacio más efectiva, al optimizar la utilización del suelo y la accesibilidad dentro del área urbana.

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

Mapa 25. Área urbana



Fuente: GADML 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Asentamientos humanos que se encuentran en conflicto por pertenencia de límites- políticos administrativos

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishaa awashun Sumak mushuk kawsayta

En el ámbito territorial, es común encontrar que comunidades adyacentes a parroquias vecinas enfrentan disyuntivas en cuanto a su adscripción política, lo cual puede suscitar debates sobre su identidad administrativa y territorial. Este fenómeno se manifiesta cuando existen comunidades limítrofes que muestran interés en pertenecer a una parroquia vecina, motivadas por diversos factores como la afinidad cultural, la percepción de una mejor gestión administrativa o la proximidad geográfica con dicha parroquia. Por ejemplo, en áreas donde los servicios públicos son proporcionados por una parroquia vecina, algunas comunidades pueden expresar una preferencia por unirse a esta, en búsqueda de una atención más eficiente y una mayor cercanía con las autoridades locales. Estas situaciones subrayan la necesidad de incorporar la voz y las necesidades de las comunidades locales en los procesos de delimitación y organización territorial, con el fin de promover la cohesión social y un desarrollo equitativo y sostenible en todas las áreas afectadas.



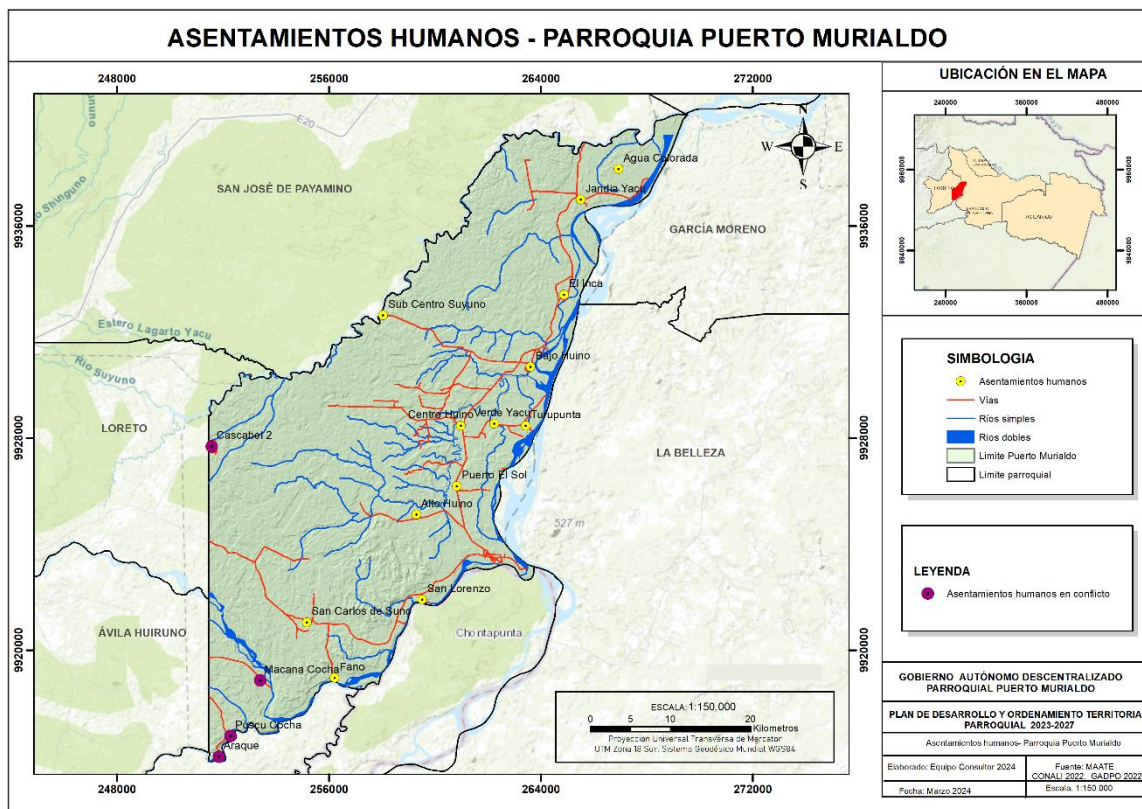
Tabla 23. Descripción de conflicto de límites político-administrativos

Centro Poblado	Pertenencia	Comunidad	Este (m)	Norte (m)
Bajo Huino	SI	Comunidad	263545,5	9930813,72
Araque	NO	Comunidad	251739,02	9916108,67
Puscococha	NO	Comunidad	252233,19	9916813,18
Macanacocha	NO	Comunidad	253389,24	9918781,08
San Carlos del Suno	SI	Comunidad	255207,03	9921118,63
San Lorenzo	SI	Comunidad	259584,76	9922035,39
Cascabel II	NO	Comunidad	251760,81	9927535,3
Alto Huino	SI	Comunidad	259356,84	9925106,37
Agua Colorada	SI	Comunidad	267959,62	9937667,42
Centro Huino	si	Comunidad	260976,26	9928535,25
Verde Yacu	SI	Comunidad	262486,9	9928619,55
Turupunta	SI	Comunidad	263393,47	9928473,85
El Inca	SI	Comuna	264822,79	9933356,16
Jandia Yacu	SI	Comuna	265475,21	9937153,07
Puerto El Sol	si	Comunidad	260909,74	9926236,22
Kichwa De Fano	si	Comunidad	256208,26	9918980,68

Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 26. Asentamientos humanos





Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Áreas rurales - Amanzanas en proceso de consolidación

En la parroquia Puerto Murialdo, el proceso de consolidación de las áreas amanzanas revela una fase intermedia de urbanización, caracterizada por un crecimiento gradual hacia un entorno más urbano. Este fenómeno se manifiesta en la presencia de una infraestructura básica establecida, como calles y redes de servicios públicos, que reflejan un avance en la planificación urbana y el desarrollo de la comunidad. Además, se observa una mayor densidad de población en estas áreas, indicando una atracción hacia el entorno urbano y una concentración de actividades humanas. La economía local, centrada principalmente en la agricultura, es un elemento clave en este proceso de consolidación, sirviendo como motor de desarrollo económico y sustento para la población local. Sin embargo, a pesar de estos avances, persisten desafíos en términos de infraestructura, servicios y diversificación económica, que requieren atención para garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible en estas áreas en proceso de consolidación.

La superficie de áreas rurales-dispersas en la Parroquia Puerto Murialdo destaca los asentamientos humanos en proceso de consolidación, distribuyendo un total de 105,87 hectáreas entre Cascabel 2 (31,82 ha, 6,42%), Jandia Yacu (29,34 ha, 5,92%), Bajo Huino (20,29 ha, 4,10%), El Inca (18,57 ha, 3,75%) y Puscococha (5,86 ha, 1,18%).

Tabla 2. Superficie de áreas rurales-dispersas en la parroquia Puerto Murialdo

Parroquia	N°	Asentamientos Humanos	Área (ha)	%
Puerto Murialdo	1	Cascabel 2	31,82	6,42
	2	Jandia Yacu	29,34	5,92
	3	Bajo Huino	20,29	4,10
	4	El Inca	18,57	3,75
	5	Puscococha	5,86	1,18
			105,87	

Fuente: Dirección de Planificación, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.2.1.2. Densidad poblacional

La densidad de población se refiere al análisis de cómo se distribuyen las personas en una zona específica, lo cual es fundamental para una planificación adecuada y un desarrollo sostenible. Entender las tendencias de la densidad de población es vital para tomar decisiones informadas y distribuir recursos de manera eficiente.

En cuanto a datos de densidad poblacional dentro de la parroquia de Puerto Murialdo se tiene que según el último censo realizado en el 2022 existen 3934 personas y la densidad poblacional se indica en la siguiente tabla.



Tabla 24. Densidad poblacional

Parroquia	Población total	% de habitantes	Superficie (ha)	Densidad poblacional (hab./ha)
Puerto Murialdo	3.934	14,19	18.927,08	0,21

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

La necesidad de conocer la población por comunidad dentro de una parroquia se justifica en la optimización de la asignación de recursos y la planificación estratégica del desarrollo local. A través del proceso de socialización llevado a cabo en cada comunidad, se ha obtenido información crucial que respalda la toma de decisiones fundamentadas. Esto incluye la distribución equitativa de servicios públicos como salud y educación, la identificación de necesidades específicas para el diseño de políticas y programas sociales efectivos, y la elaboración de estrategias de desarrollo económico acorde a las características demográficas de cada área. En este sentido, conocer la población por comunidad permite una gestión más eficiente y centrada en las necesidades locales, impulsando el crecimiento integral y equitativo de la parroquia.

A partir de las interacciones y reuniones llevadas a cabo en el proceso de socialización, se ha desarrollado una estimación aproximada de la población en cada una de las comunidades.

Tabla 25. Superficie de áreas rurales-dispersas en la parroquia Puerto Murialdo

Centro Poblados	N° de habitantes	N° socios
Centro Huino	72 familias (3-8 integrantes): 360	72
Turupunta	350	48
San Carlos		53
El Fano	70 familias	
Bajo Huino	1700	-
El Inca	200	115
Araque		
Puscococha		
Macanacocha		
San Lorenzo		
Cascabel II		
Alto Huino		
Agua Colorada		
Verde Yacu		
Turupunta		
Jandía Yacu		
Puerto El Sol		
Kichwa De Fano		

Fuente: Levantamiento de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.2.1.3. Grupos históricamente excluidos



En la Amazonía ecuatoriana, los grupos poblacionales, particularmente los pueblos indígenas, han enfrentado una larga historia de marginalización y exclusión. Los desafíos que han debido superar incluyen la pérdida de tierras ancestrales, desplazamientos forzados, discriminación cultural y la explotación no autorizada de los recursos naturales en sus territorios. En este contexto, el análisis de la evolución del territorio y los procesos de colonización es crucial, especialmente al considerar la categorización de la posesión ancestral de la nacionalidad Kichwa.

En la parroquia de Puerto Murialdo los datos presentados revelan una realidad compleja: mientras una parte considerable del territorio sigue sin reconocimiento oficial, otra fracción está titulada. Este panorama refleja tanto avances como desafíos pendientes en el reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos indígenas. Si bien el reconocimiento de tierras tituladas representa un paso positivo, queda mucho por hacer para abordar la falta de reconocimiento en otras áreas. La persistencia de tierras sin reconocimiento oficial destaca la necesidad de políticas y acciones que promuevan una mayor protección y reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos indígenas en la región amazónica. Este análisis subraya la importancia de adoptar enfoques integrales y colaborativos para abordar las inequidades históricas y avanzar hacia un desarrollo más equitativo y sostenible en la Amazonía ecuatoriana.

La distribución desigual de la tenencia de la tierra en el territorio. La mayoría abrumadora de la tierra (86.45%) carece de reconocimiento oficial, lo que indica una falta significativa de regularización y formalización de la propiedad. Este hallazgo refleja una situación donde la mayoría de los ocupantes de la tierra operan sin seguridad jurídica sobre sus derechos de propiedad, lo que podría limitar su acceso a recursos y oportunidades económicas formales. En contraste, un pequeño porcentaje (13.42%) de la tierra está titulado, lo que proporciona seguridad legal a los propietarios y puede facilitar su participación en actividades económicas y programas de desarrollo. Además, la proporción mínima (0.25%) de tierra bajo convenio sugiere una escasa participación en acuerdos formales entre las partes interesadas en la gestión de recursos, destacando la necesidad de fortalecer la gobernanza y promover prácticas de manejo sostenible en el área.

Tabla 26. Porcentaje de territorio indígena de la nacionalidad Kichwa

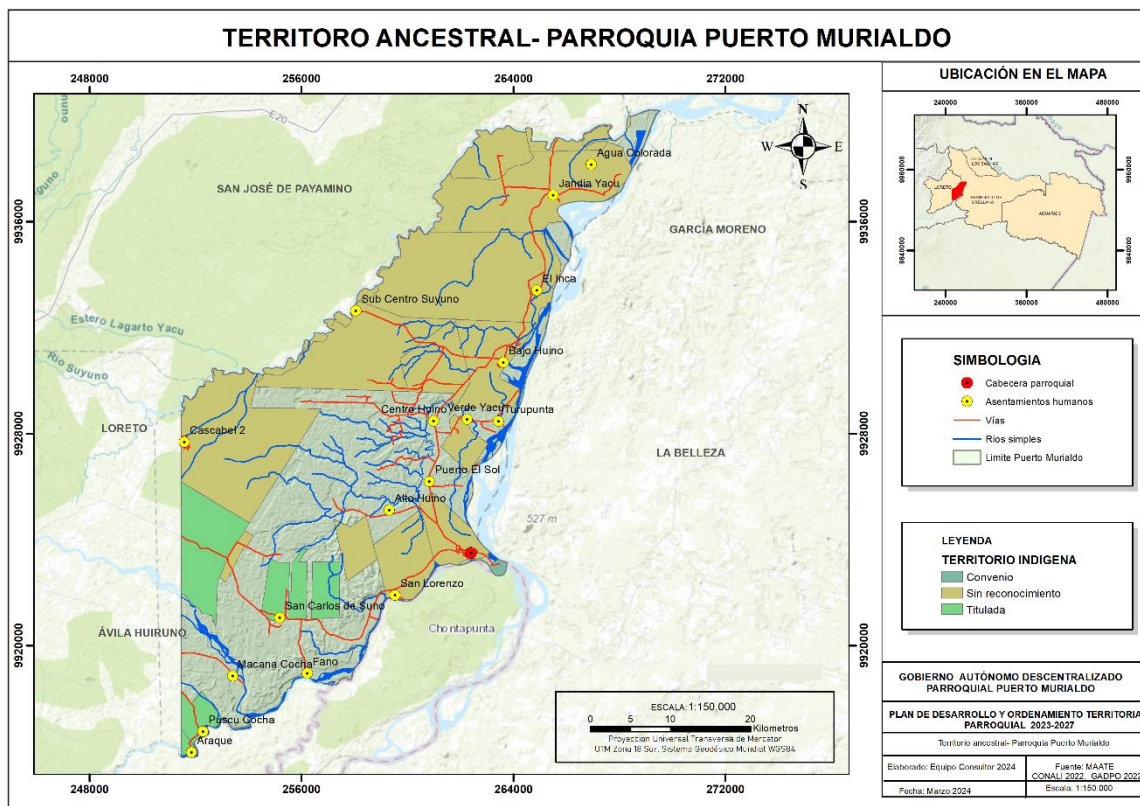
Categoría	Superficie (en hectáreas)	Porcentaje
Convenio	28,685,493	0.25%
Sin reconocimiento	9,894,688,725	86.45%
Titulada	1,536,147,878	13.42%
Total	11,459,522,096	100%

Fuente: Base cartográfica de GADPO, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Mapa 27. Territorio ancestral



Fuente: Base cartográfica de GADPO, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



2.2.2. Uso y ocupación del suelo

2.2.2.1. Límite de áreas urbanas

El análisis de las áreas urbanas es esencial para la planificación y gestión eficaz del desarrollo urbano, evitando la expansión descontrolada y sus impactos negativos en el medio ambiente y la calidad de vida. Esto facilita la planificación de infraestructuras y servicios públicos, promoviendo un acceso equitativo y una asignación eficiente de recursos. Los límites urbanos propuestos en el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Loreto buscan regular el uso del suelo, densificar áreas existentes y delimitar zonas de protección ambiental y riesgo, destacando la importancia de una gestión ordenada y sostenible del territorio.

Según la cartografía del PUGS, el límite urbano de la parroquia de Puerto Murialdo es:

Tabla 27. Superficie de cabeceras parroquiales del cantón

Parroquia	Límite urbano ha
Puerto Murialdo	20,60

Fuente: PUGS del GAD del Cantón Loreto 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Unidades de uso

El análisis del uso del suelo en la Parroquia Puerto Murialdo se lleva a cabo dentro del contexto cantonal, utilizando como referencia el Plan de Uso y Gestión del Suelo de Loreto. Este documento proporciona una estructura para clasificar y gestionar las áreas territoriales, definiendo sus usos principales y restricciones específicas. La zonificación del suelo, como parte integral de la planificación territorial, asigna propósitos específicos a cada zona, determinando qué actividades, construcciones o desarrollos son adecuados y permitidos en cada área. Este enfoque cantonal y estructurante del plan garantiza una gestión ordenada y sostenible del territorio, promoviendo un desarrollo equilibrado y respetuoso con el entorno ambiental y social de la Parroquia Puerto Murialdo dentro del cantón Loreto

Según el artículo 52 de la Sección IV de la ordenanza del PUGS, sobre los usos de suelo estos se clasifican en:

Uso de suelo asignado- Parroquia Puerto Murialdo

En la cabecera parroquial de Puerto Murialdo, según los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), se han asignado usos de suelo específicos que incluyen áreas residenciales de baja densidad y zonas de protección. Esto implica que las áreas destinadas para la vivienda tienen una densidad poblacional limitada y se establecen medidas para la conservación y protección de recursos naturales, paisajísticos o de importancia ambiental en dicha zona.

Tabla 28. Unidades de uso- parroquia Puerto Murialdo

Usos	Superficie	
	ha	%
Residencial de baja intensidad	15,63	75,92
Zona de protección	4,96	24,08
Total	20,59	100,0

Fuente: PUGS del GAD del Cantón Loreto 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.2.2.2. Catastro urbano y rural

El análisis del catastro urbano y rural de Puerto Murialdo, realizado según la Norma Técnica Nacional de Catastros, tiene como objetivo principal proporcionar una base de datos precisa y actualizada para la gestión y planificación del desarrollo urbano. Esto implica la integración de elementos básicos como componentes económicos, físicos y jurídicos en el catastro multifinanciar. Al vincular estos datos con la información temática de los documentos de planificación territorial, como los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y especialmente con los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), se busca identificar posibles



conflictos en el uso del suelo que puedan surgir. Este análisis permite una gestión más eficiente y una toma de decisiones informada en el ámbito urbano y rural de Puerto Murialdo.

Tabla 29. Componentes básicos del catastro urbano y rural

Componente	Urbano	Rural
Económico¹	Registros asociados al valor de suelo, valor de las construcciones y valor total	
Físico²	Registros de clave catastral, régimen de propiedad, área del predio, construcción, vivienda	Registros de clave catastral, régimen de propiedad, área del predio
Jurídico³	Datos del ocupante, dominio o posesión	
Temático⁴	Estructura una base cartográfica del CIM para que garantice el uso multifinalitario	

Fuente: Adaptado de la Norma Técnica Nacional de Catastro, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

La tabla del catastro urbano revela que en la parroquia Puerto Murialdo se encuentran registrados un total de 212 predios. Al analizar estos números, se puede inferir que la parroquia experimenta una actividad urbana significativa, reflejada en la cantidad de propiedades registradas. Este dato es crucial para comprender la dinámica demográfica y económica de la zona, así como para orientar las políticas de desarrollo urbano y la prestación de servicios públicos. Además, el registro catastral es fundamental para garantizar una gestión eficiente de la propiedad y una planificación urbana integral.

Tabla 30. Catastro urbano de la parroquia Puerto Murialdo.

Parroquia	Nº de predios
Puerto Murialdo	212

Fuente: PUGS del cantón Loreto, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

El catastro rural de la parroquia Puerto Murialdo muestra un total de 332 predios registrados. Este dato es crucial para comprender la distribución de la propiedad en el entorno rural de Puerto Murialdo y puede proporcionar información valiosa sobre la actividad económica y social en esta área específica.

El hecho de tener 332 predios registrados en el catastro rural sugiere una presencia significativa de actividades agrícolas, ganaderas u otras actividades relacionadas con el medio rural en Puerto Murialdo. Esta cantidad de predios también puede indicar la existencia de comunidades rurales bien establecidas y una diversidad de propiedades y usos de la tierra en la parroquia.

¹ Son los registros atribuidos a cada predio correspondientes al valor de los inmuebles determinados de conformidad con la Ley y a partir de los cuales se define parte de la política tributaria de cada GAD

² Son los registros atribuidos a cada predio que corresponden a los datos descriptivos que caracterizan al suelo y a las construcciones de cada inmueble, así como la extensión y linderos geográficos de los mismos.

³ Son los registros atribuidos a la situación de dominio en cada predio en los cuales constan los datos personales de los ocupantes del inmueble, su relación de dominio sea está en propiedad o posesión, así como el tipo de ocupante (personas naturales o jurídicas).

⁴ Constituye información de apoyo a la contenida en el CIM relacionada con el componente social (comportamiento urbano y rural) y ambiental (medio físico natural).



Este análisis del catastro rural es fundamental para la planificación del desarrollo rural, la gestión de recursos naturales y la implementación de políticas que promuevan la sostenibilidad y el progreso socioeconómico de las comunidades rurales en Puerto Murialdo.

Tabla 31. Catastro rural de la parroquia Puerto Murialdo

Parroquia	N° de predios
Puerto Murialdo	332

Fuente: Catastro rural, Dirección de Planificación, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura

En el ámbito de la movilidad, una planificación adecuada de la infraestructura, que incluya una red de carreteras eficiente, un transporte público funcional y una conectividad digital sólida, puede impulsar el crecimiento económico al facilitar el desplazamiento de personas y mercancías. Esto atrae inversiones, promueve el comercio y contribuye al desarrollo económico local.

Además, una movilidad eficaz y una infraestructura de transporte público bien desarrollada mejoran la calidad de vida de los residentes al hacer que sea más cómodo y rápido moverse de un lugar a otro, reduciendo los tiempos de viaje disminuyendo la congestión del tráfico y mejorando el acceso a servicios esenciales como educación, salud y empleo. La evaluación de estos aspectos es crucial para una planificación urbana efectiva, ya que una infraestructura bien diseñada y una movilidad eficiente ayudan a prevenir problemas como la congestión, un desarrollo no sostenible y la falta de acceso equitativo a servicios esenciales.

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

2.2.3.1. Red de vías

La planificación y gestión de la red vial en la parroquia de Puerto Murialdo deben centrarse en varios aspectos clave para mejorar la infraestructura y, en consecuencia, la calidad de vida de sus residentes.

En la vialidad de la parroquia de Puerto Murialdo, se identifica una clara división de responsabilidades entre dos entidades principales. La Competencia Provincial se ocupa mayormente de la vialidad en el sector rural, abarcando aproximadamente 70.46 kilómetros de carreteras, lo que refleja su importancia en la conectividad de áreas distantes y la necesidad de mantener una red vial adecuada en entornos rurales. Por otro lado, la Competencia Cantonal gestiona un total de alrededor de 4.02 kilómetros de vías en el sector urbano, incluyendo la cabecera parroquial y otras zonas urbanas, destacando su enfoque en la movilidad dentro de la parroquia. Esta distribución de kilómetros entre lo rural y lo urbano resalta la diversidad de



demandas y características de cada área, subrayando la importancia de una planificación y gestión diferenciada para garantizar una infraestructura vial efectiva y servicios eficientes para los residentes de Puerto Murialdo.

Mapa 28. Competencia institucional de la red vial de Puerto Murialdo



Fuente: Geodatabase GADPO 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

En la cabecera parroquial de Puerto Murialdo, la superficie de rodadura total es de 4,864 km, predominantemente compuesta por lastre, que abarca 3,34 km, representando aproximadamente el 68.66% del total. No hay tramos de tierra, lo cual indica una mejora en la calidad de las vías. El adoquín cubre 0,85 km (17.48%) y el asfalto 0,669 km (13.76%). Esta distribución sugiere que, aunque hay un predominio del lastre, se ha invertido en superficies más duraderas y de mejor calidad como el adoquín y el asfalto, aunque en menor proporción.

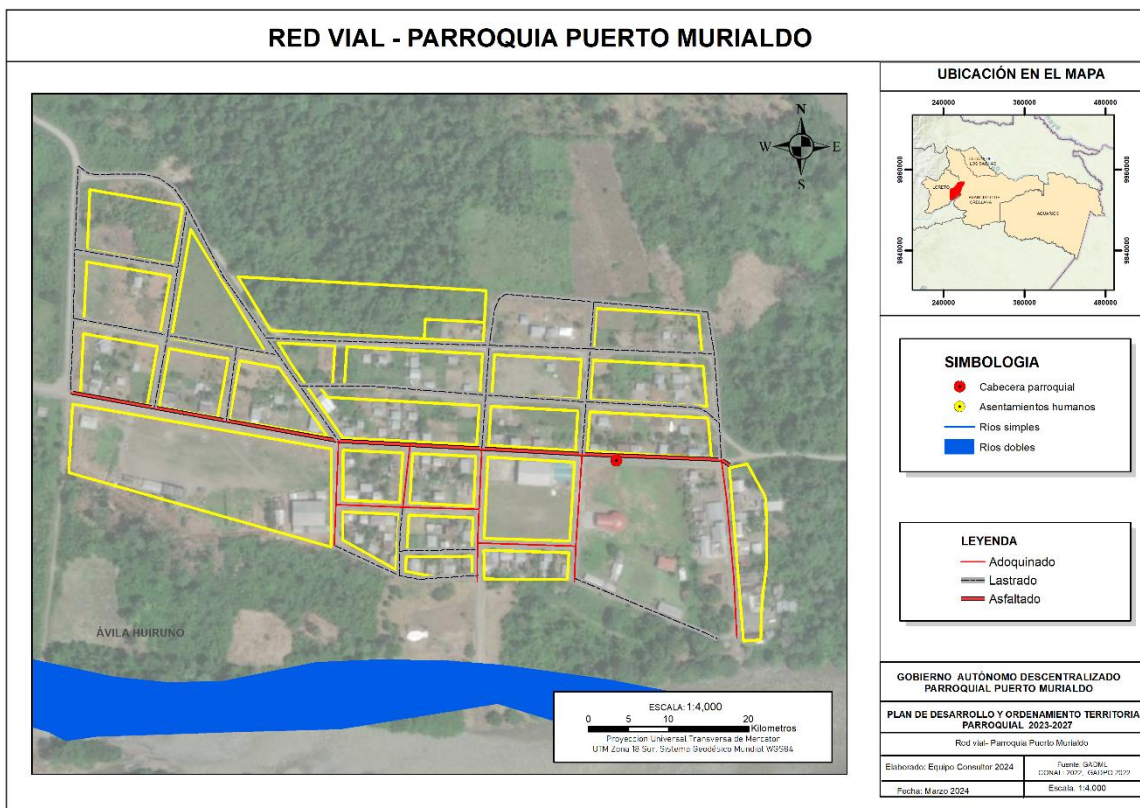
Tabla 32. Superficie de rodadura de Puerto Murialdo

Parroquias	Superficie de rodadura (Km)				
	Lastre	Tierra	Adoquín	Asfalto	Total
Puerto Murialdo	3,34	0,00	0,85	0,669	4,864

Fuente: Geodatabase GADPO 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Mapa 29. Superficie de rodadura de la cabecera parroquial de Puerto Murialdo



Fuente: Geodatabase GADPO 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

La red vial rural de Puerto Murialdo comprende un total de 71.828 kilómetros, de los cuales 58.003 kilómetros están lastrados y 13.825 kilómetros están asfaltados. Este desglose revela que la mayoría de las vías rurales (aproximadamente el 81%) están lastradas, lo cual puede influir en la accesibilidad y la calidad del transporte en la zona. El asfalto, presente en solo el 19% de las vías, proporciona una mejor calidad de rodadura, aunque su extensión es limitada.

Tabla 33. Superficie de rodadura de las vías rurales de Puerto Murialdo

RODADURA VIAL	
RODADURA	KILOMETRAJE
LASTRADO	58.003
ASFALTADO	13.825
TOTAL	71.828

Fuente: Levantamiento de campo, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

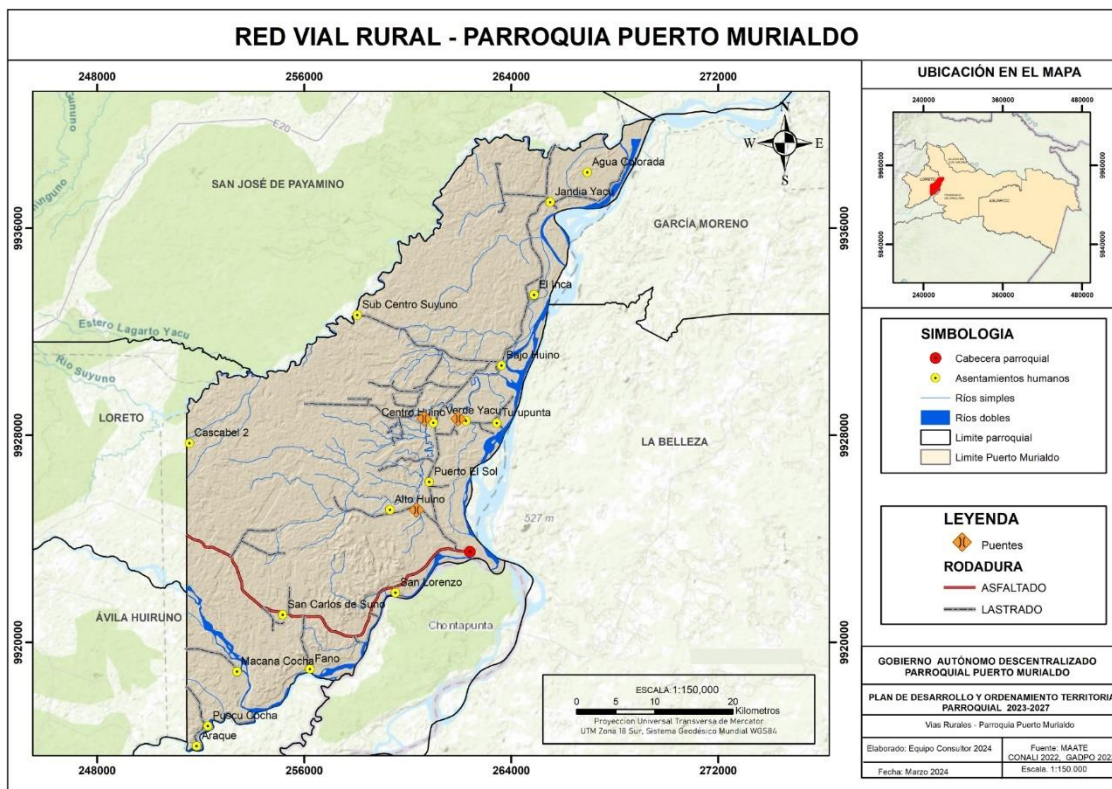
En la parroquia se han identificado tres puentes que conectan las comunidades de Alto Huino, Centro Huino y Verde Yacu con el resto del territorio. Estos puentes son fundamentales para la comunicación y el transporte en la región. Se ha observado que están en un estado regular, lo



que indica que, aunque cumplen su función, su condición podría afectar su desempeño a largo plazo.

El río Huino, que es uno de los ríos dobles presentes en el territorio, atraviesa estas áreas y se divide en varias ramas que se extienden hacia diferentes partes de la parroquia. Esta configuración geográfica añade complejidad a la situación, ya que el flujo del río y sus variaciones pueden influir en el estado de los puentes. La interacción constante entre el caudal del río y la infraestructura requiere una consideración detallada para entender el impacto de las condiciones ambientales en la durabilidad y funcionalidad de los puentes.

Mapa 30. Red vial Rural



Fuente: Geodatabase GADPO 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.2.3.2. Transporte terrestre

El transporte terrestre abarca el movimiento de personas y bienes mediante diversos medios de transporte y consta de varios componentes esenciales para su funcionamiento eficiente y seguro. Este sistema incluye la infraestructura de transporte de pasajeros, que es crucial para la conectividad, la movilidad de las personas y el dinamismo económico.

Las líneas de buses que dan el servicio a la parroquia Puerto Murialdo se encuentran Astro Rey, Gran Sumaco, Jumandy en algunos casos se ha denunciado que existe un cobro de pasaje muy



elevado o que no existe el cumplimiento de horarios lo que se pone a consideración en este documento.

2.2.3.3. Tránsito y seguridad vial

La gestión del tránsito y la movilidad urbana dentro de una parroquia no recae exclusivamente en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, sino que involucra a múltiples actores y entidades a diferentes niveles administrativos. Por ejemplo, los GADs Municipales o Cantonales tienen la responsabilidad de planificar y regular el tránsito en las áreas urbanas dentro de las parroquias.

Esto incluye la señalización vial, el control de semáforos, la gestión de estacionamientos y la implementación de medidas para mejorar la seguridad vía.

El trabajo realizado en el territorio ha revelado una carencia significativa en cuanto a la señalización de la vía principal que conecta la parroquia con la cabecera cantonal y sirve como enlace con otros cantones vecinos. Esta falta de señalización no solo representa un desafío para la seguridad vial y la fluidez del tránsito, sino que también refleja la necesidad de una gestión más efectiva de la infraestructura vial a nivel local y regional. La ausencia de señalización adecuada puede dificultar la navegación de los conductores, aumentar el riesgo de accidentes y afectar la conectividad y accesibilidad de la parroquia con otras áreas.

2.2.3.4. Puertos

Se han identificado dos puertos en la parroquia de Puerto Murialdo. Uno de ellos es la gabarra, que juega un papel crucial en la conexión con el cantón vecino al transportar vehículos de carga pesada. Esta infraestructura es esencial para el movimiento de mercancías a gran escala, facilitando el comercio interregional y reduciendo los costos de transporte de productos voluminosos. El otro puerto, por su parte, es utilizado principalmente por personas que necesitan movilizarse para comercializar sus productos o realizar otras actividades. Este puerto se enfoca en la movilidad de personas, siendo vital para pequeños comerciantes y habitantes locales que dependen del transporte fluvial para su economía diaria. Sin embargo, la falta de infraestructura adecuada en ambos puertos limita su eficiencia y capacidad, subrayando la necesidad de inversiones en mejoras que optimicen su operatividad y fortalezcan la conectividad en el territorio.

Tabla 34. Ubicación de los puertos en el cantón

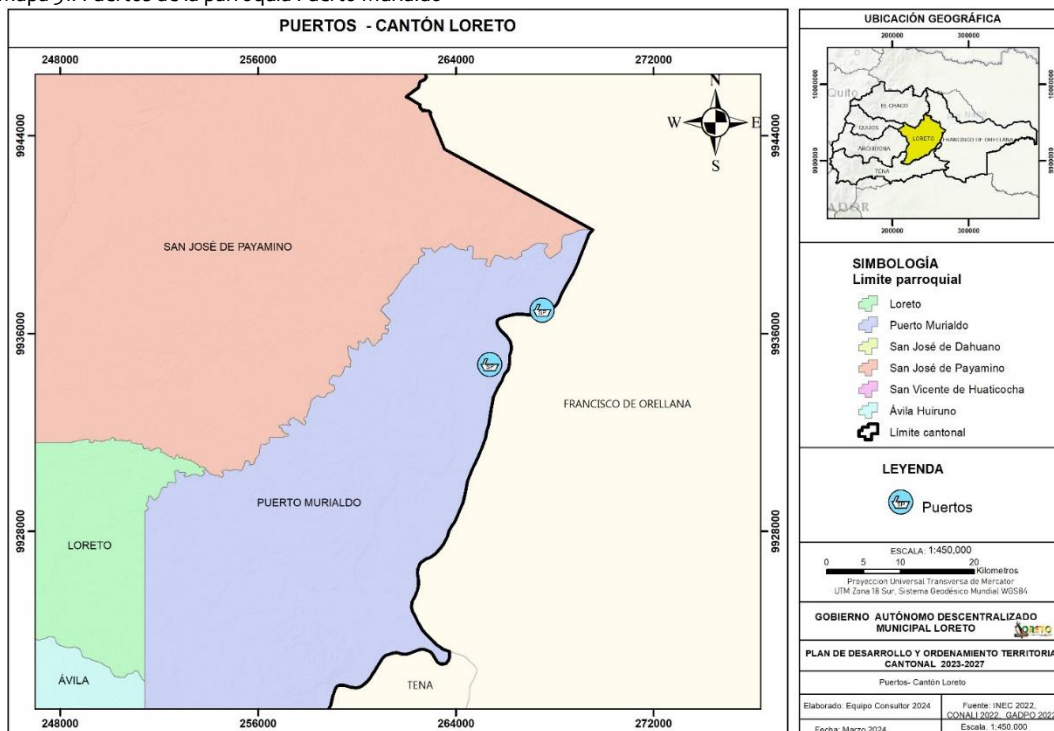
Puerto	Coordenadas	
	Este (m)	Norte (m)
Muelle Jandiyacu	267478	9936959
Muelle Inca	265371	9934769

Fuente: SIL Provincial, 2023.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Mapa 31. Puertos de la parroquia Puerto Murialdo



Fuente: SIL Provincial, 2023.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.2.3.5. Sistemas de conectividad, telecomunicaciones

Internet y telefonía móvil

El sistema de conectividad complementado por internet es esencial en la sociedad actual, permitiendo a las personas acceder a una amplia variedad de servicios y recursos en línea, como correo electrónico, redes sociales, comercio electrónico, educación en línea y entretenimiento digital. Este sistema es vital para el desarrollo económico, la innovación tecnológica y la comunicación a nivel global. Sin embargo, en Puerto Murialdo, gran parte de la población no dispone de acceso a internet, lo que limita significativamente su capacidad para aprovechar estas oportunidades. La falta de conectividad restringe el acceso a información vital, reduce las oportunidades educativas y económicas, y aísla a la comunidad de los avances tecnológicos y las redes de comunicación global.

Tabla 35. Cobertura de internet en Puerto Murialdo

Parroquia	Internet fijo		NO		Total	%
	SI	%		%		
Puerto Murialdo	60	0,27	758	2,65	818	11,72

Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Radiofrecuencias

las radiofrecuencias permiten enviar y recibir información de manera inalámbrica, ya sea a través del aire, el espacio o incluso materiales sólidos. Esta capacidad de transmitir datos sin la necesidad de cables físicos proporciona una mayor flexibilidad y movilidad en la comunicación, permitiendo conexiones a largas distancias y en diversas condiciones.

La parroquia de Puerto Murialdo cuenta con una cobertura limitada de servicios de telecomunicaciones, siendo CONECEL S.A. el único proveedor presente en esta área. Se ofrece acceso a tecnologías como UMTS 850 y LTE 1700, mientras que otras como GSM 850 y LTE 1900 no están disponibles. La ausencia de otros operadores como OTECEL S.A. y la falta de información sobre CNT E.P. indican que la diversidad de opciones para los usuarios en Puerto Murialdo es limitada, lo que podría afectar la calidad y disponibilidad de servicios de telecomunicaciones en esta zona.

Tabla 36. Radiofrecuencias en la parroquia Puerto Murialdo

Parroquia	CONECEL S.A.			OTECEL S.A		CNT E.P		Total
	GSM	UMTS	LTE	LTE	GSM	UMTS	UMTS	
	850	850	1700	1900	850	850	1900	
PUERTO MURIALDO	0	1	1	0	0	0	0	2

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.2.3.6. Equipamientos y redes de interconexión energética

Dado que la gran mayoría de las comunidades en Puerto Murialdo ya disponen de servicio de energía eléctrica, se destaca la importancia de optimizar y expandir el uso de esta infraestructura existente. Esto permitiría aprovechar al máximo los beneficios socioeconómicos y ambientales que la electricidad puede brindar a la comunidad rural. En lugar de centrarse únicamente en la expansión de la red eléctrica, sería estratégico enfocarse en mejorar la eficiencia energética, promover el uso de tecnologías renovables y desarrollar programas que impulsen el desarrollo económico local a través de la electricidad disponible. De esta manera, se podría maximizar el impacto positivo de la energía eléctrica en Puerto Murialdo y beneficiar a un mayor número de personas.

Tabla 37. Cobertura de energía eléctrica cabecera parroquial

Parroquia	N° de predios con servicio de energía		No (predios)	Total
	Sí (predios)	% cobertura		
Puerto Murialdo	189	4,43	23	212

Fuente: PUGS 2020,

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.7. Riesgos de infraestructura

Entendido, veamos un análisis más enfocado en la descripción de los aspectos a considerar dentro del PDOT en relación con los riesgos naturales en la infraestructura:



Dentro de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el análisis de riesgos naturales en la infraestructura implica una evaluación exhaustiva de las amenazas geológicas, climáticas y hidrológicas presentes en el área de estudio. Se deben identificar fenómenos como terremotos, tsunamis, deslizamientos de tierra, inundaciones, tormentas y otros eventos naturales que puedan impactar la integridad de la infraestructura.

Este análisis también debe considerar la exposición de la infraestructura planificada a estos riesgos, teniendo en cuenta factores como la ubicación geográfica, la topografía, la geología del terreno y la susceptibilidad de las estructuras a daños potenciales. Asimismo, se debe evaluar la vulnerabilidad de la población y de los servicios básicos frente a estos riesgos, identificando áreas de mayor riesgo y posibles puntos críticos de intervención.

Riesgo de sismos

En la parroquia de Puerto Murialdo, la mayoría de los equipamientos esenciales se encuentran en áreas de susceptibilidad moderada a riesgos naturales. Específicamente, 17 centros educativos, 2 centros de salud, 2 plantas de tratamiento de aguas residuales y 3 centros de desarrollo infantil están en zonas de riesgo moderado. Solo un centro educativo se encuentra en una zona con susceptibilidad leve. No hay equipamientos en áreas de susceptibilidad moderada a fuerte. Esto indica que, aunque los equipamientos no están en las zonas más críticas, la mayoría está expuesta a un nivel considerable de riesgo natural, lo que subraya la necesidad de tomar medidas para mejorar su resiliencia y reducir la vulnerabilidad ante posibles eventos adversos.

Tabla 38. Vulnerabilidad sísmica de Puerto Murialdo

Parroquia	Equipamiento	Susceptibilidad Rango		
		Moderado a Fuerte	Moderado	Leve
Puerto Murialdo	Centros Educativos	0	17	1
	Centros de Salud	0	2	0
	Est. Bomberos	0	0	0
	PTAR	0	2	0
	CDI	0	3	0
	TOTAL	0	25	1

Fuente: INEC 2022, Geo portal del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Movimiento de masa⁵

En la parroquia de Puerto Murialdo, se observa que la mayoría de los equipamientos esenciales están ubicados en áreas con una susceptibilidad moderada a movimientos en masa. Concretamente, se cuenta con 17 centros educativos, 1 centro de salud, 2 plantas de tratamiento de aguas residuales y 3 centros de desarrollo infantil en zonas con este nivel de riesgo. Aunque se registra un centro educativo y un centro de salud con susceptibilidad alta, no se identifican áreas con susceptibilidad muy alta o muy baja en la parroquia. Este análisis evidencia una distribución equilibrada de riesgos por movimientos en masa en la infraestructura de Puerto

⁵ Se refiere a los desplazamientos de grandes cantidades de material terrestre causados por la gravedad.



Murialdo, destacando la importancia de implementar estrategias de mitigación y adaptación para abordar de manera efectiva estos riesgos y garantizar la seguridad y resiliencia de los equipamientos frente a posibles eventos adversos relacionados con movimientos del terreno.

Tabla 39. Vulnerabilidad de infraestructura para movimientos de masa

Parroquia	Equipamiento	Susceptibilidad Rango			
		Muy Alta	Alta	Media	Bajo
Puerto Murialdo	Centros Educativos	0	1	17	0
	Centros de Salud	0	1	1	0
	Est. Bomberos	0	0	0	0
	PTAR	0	0	2	0
	CDI	0	0	3	0
	TOTAL	0	2	23	0

Fuente: INEC 2022, SGR 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.2.3.7.1. Inundaciones

Las lluvias intensas en el cantón Loreto plantean un riesgo significativo para las edificaciones importantes debido a su susceptibilidad a inundaciones. La combinación de eventos climáticos extremos, como lluvias torrenciales, y la infraestructura vulnerable en áreas de alto riesgo aumenta la posibilidad de daños y pérdidas materiales. En este contexto, las edificaciones importantes, como centros educativos, centros de salud, plantas de tratamiento de aguas residuales y otros servicios vitales, se vuelven particularmente vulnerables a los impactos de las inundaciones. Es esencial implementar medidas de mitigación, como sistemas de drenaje mejorados, diseño y construcción resilientes, y planes de gestión de riesgos, para proteger estas edificaciones clave y garantizar la seguridad de la comunidad en Loreto frente a eventos de lluvias intensas y sus consecuentes riesgos de inundaciones.

El análisis de la tabla de susceptibilidad de equipamientos en la parroquia de Puerto Murialdo revela que un total de 14 equipamientos están catalogados como de alta susceptibilidad a inundaciones. Esto representa un 43.75% del total de equipamientos analizados. Por otro lado, 3 equipamientos tienen una susceptibilidad media (9.38%), mientras que 4 tienen una susceptibilidad baja y otros 4 no presentan susceptibilidad registrada (12.5% cada uno).

Tabla 40. Vulnerabilidad de la infraestructura a inundaciones de Puerto Murialdo

Parroquia	Equipamiento	Susceptibilidad			
		Alta	Media	Baja	Sin susceptibilidad
Puerto Murialdo	Centros Educativos	9	1	4	4
	Centros de Salud	0	2	0	0
	Est. Bomberos	0	0	0	0
	PTAR	2	0	0	0
	CDI	3	0	0	0
	TOTAL	14	3	4	4

Fuente: INEC 2022, SGR 2022.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.



2.2.3.8. Establecimientos

2.2.3.8.1. Educación

La Parroquia Puerto Murialdo destaca por su red educativa sólida y diversa, con 17 unidades educativas que reflejan un fuerte compromiso con la accesibilidad y la inclusión educativa. La variedad de escuelas, centros educativos y unidades interculturales evidencia la capacidad de la parroquia para adaptarse a las necesidades diversas de su comunidad, promoviendo un desarrollo integral de los estudiantes y fortaleciendo la cohesión social en el ámbito educativo local.

Tabla 41. Infraestructura educativa de Puerto Murialdo

N°	Nombre del establecimientos	Cantidad
1	Escuela Ciudad De Orellana	17
2	Escuela Alejandro Tapuy	
3	Escuela Antonio Emilio Andi	
4	Escuela Puma Pacha	
5	Escuela Bautista Luciano Albarado	
6	Centro Educativo Centro Huino	
7	Escuela Carlos Aguinto	
8	Escuela Fiscal 5 De Marzo	
9	Escuela Fiscomisional Naciones Unidas	
10	Escuela Lucas Tanguila	
11	Escuela Fisco Misional El Dorado Fano	
12	Escuela 13 De Marzo	
13	Escuela Carlos Julio Arosemena Tola	
14	Escuela Uritu Urco	
15	Escuela Tumbes Marañon	
16	Unidad Educativa Intercultural Bilingüe José María Tandalia	
17	Unidad Educativa Fiscomisional Padre Ricardo Nardi	

Fuente: Cartografía del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024. Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

Es importante destacar que el análisis del estado del equipamiento educativo en las comunidades de Puerto Murialdo se fundamenta en la socialización directa con la comunidad y el trabajo en campo realizado. Se ha observado una variabilidad significativa en el estado de las instalaciones educativas. Mientras que Fano y la Cabecera parroquial muestran un ambiente educativo óptimo gracias a sus instalaciones en buen estado, otras comunidades como Aguas Coloradas, Jandiyacu, San Lorenzo y Turupunta presentan infraestructuras en estado regular, lo que indica la necesidad de implementar mejoras para prevenir deterioros mayores. La situación es más preocupante en Puerto el Sol, El Inca y Suyuno, donde el mal estado de las instalaciones plantea serias preocupaciones en cuanto a la calidad de la educación y la seguridad de los estudiantes. Este análisis se basa en una evaluación directa en territorio y en el diálogo constante con la comunidad, lo que respalda la importancia de enfocar los esfuerzos y recursos en aquellas áreas que más lo necesitan para garantizar una educación de calidad y un entorno seguro para todos los estudiantes de la parroquia.



Tabla 42. Estado de los establecimientos educativos

Centro Poblados	Estado
Centro Huino	Regular
Turupunta	Regular
San Carlos	Regular
El Fano	Bueno
Bajo Huino	Regular
El Inca	Malo
Araque	Sin información
Puscococha	Sin información
Macanacocha	Sin información
San Lorenzo	Regular
Cascabel II	Sin información
Alto Huino	Regular
Agua Colorada	Regular
Verde Yacu	No tiene
Turupunta	Regular
Jandía Yacu	Malo
Puerto El Sol	Malo
Cabecera parroquial	Bueno

Fuente: Trabajo de campo
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Ilustración 1. Unidad educativa - Comunidad Aguas Coloradas



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2023-2027

kurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta



Ilustración 2. Unidad educativa - Comunidad Jandiyacu



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Ilustración 3. Unidad educativa - Comunidad Fano



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



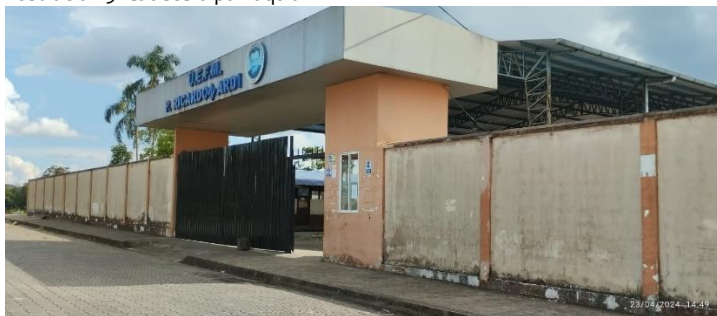
Ilustración 4. Unidad educativa - Comunidad San Lorenzo



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Ilustración 5. Cabecera parroquial



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Ilustración 6. Unidad educativa - Comunidad Turupunta



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Administración 2023-2027

Ilustración 7. Unidad educativa - Comunidad Puerto el Sol



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Ilustración 8. Unidad educativa - Comunidad El Inca



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Ilustración 9. Unidad educativa - Comunidad Suyuno



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.2.3.8.2. Salud



Dentro del análisis de asentamientos humanos en la parroquia Puerto Murialdo, la infraestructura de salud es un componente crucial. Esta infraestructura incluye hospitales, centros de salud, clínicas y otros servicios médicos necesarios para atender las necesidades de la comunidad. Además, abarca el equipamiento médico, el personal sanitario y los programas de prevención y promoción de la salud.

En la parroquia de Puerto Murialdo, se han identificado dos centros de salud tipo A como los encargados de proporcionar servicios médicos a la comunidad. Estos centros están ubicados en la comunidad de Bajo Huino y en la cabecera parroquial. Además, se ha notado la presencia de un botiquín comunitario en la comunidad de Fano, el cual se encuentra en condiciones deterioradas y no tiene ningún uso actualmente.

Tabla 43. Centro de salud

Nº	Nombre	Parroquia	Cantidad
1	Centro de Salud Tipo A Bajo Huino	Puerto Murialdo	2
2	Centro de Salud Tipo A Puerto Murialdo		

Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Ilustración 10. Centro de Salud Bajo Huino



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Ilustración 11. Centro de Salud Bajo Huino



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Administración 2023-2027

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

Ilustración 12. Centro de Salud Bajo Huino



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 32. Centros de salud de Puerto Murialdo



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.2.3.8.3. Desarrollo Infantil

En la parroquia de Puerto Murialdo, es crucial implementar programas que aborden las necesidades específicas de desarrollo infantil, salud, educación, nutrición, apoyo a las familias, protección infantil y desarrollo comunitario. Estos programas deben diseñarse de manera integral, considerando las particularidades y desafíos de la comunidad, con la participación activa de diversos actores como autoridades locales, instituciones educativas, centros de salud, organizaciones comunitarias y familias. Al enfocarse en estas áreas clave y promover la colaboración entre diferentes sectores, se puede mejorar significativamente el bienestar y el futuro de los niños y niñas en la parroquia de Puerto Murialdo.

En la parroquia de Puerto Murialdo, existen dos programas clave que brindan asistencia a niños, niñas y en algunos casos a mujeres gestantes. Estos programas son el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) y el programa "Creciendo con Nuestros Hijos - Misión Ternura". Ambos programas son fundamentales para el desarrollo integral de los niños y el bienestar de las familias en la parroquia.

El CDI proporciona servicios de educación inicial, estimulación temprana, cuidado y atención integral a niños y niñas de corta edad, lo que contribuye significativamente a su desarrollo



cognitivo, emocional y social. Además, el programa "Creciendo con Nuestros Hijos - Misión Ternura" se enfoca en apoyar a mujeres gestantes y a familias con niños pequeños, brindando atención médica, orientación en crianza, nutrición y promoción de la salud infantil.

Ilustración 13. CNH – Comunidad Aguas coloradas



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Ilustración 14. CNH - Comunidad San Lorenzo



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

Ilustración 15. CDI- Comunidad El Inca



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Tabla 44. Infraestructura de desarrollo infantil

Centro De Desarrollo Infantil Carrusel 2 CDI Yuturi Wawa
--

Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.2.3.8.4. Seguridad

La carencia de infraestructura de seguridad en la parroquia de Puerto Murialdo constituye un desafío que requiere atención prioritaria. Esta falta de recursos dedicados a garantizar la protección y el bienestar de los habitantes puede tener repercusiones significativas en la percepción de seguridad de la comunidad y en su capacidad para afrontar y responder a posibles riesgos y emergencias.

El enfoque en la organización comunitaria es crucial, ya que representa un recurso valioso para abordar esta situación de manera efectiva y colaborativa. La participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades, la implementación de medidas preventivas y la promoción de una cultura de seguridad puede ser fundamental para mitigar los riesgos y fortalecer la resiliencia de Puerto Murialdo ante posibles amenazas.

2.2.3.8.5. Albergues

La capacidad de los albergues en la parroquia de Puerto Murialdo revela que el Coliseo Parroquial en el Barrio Central tiene una capacidad para albergar a 163 personas, mientras que el Coliseo Bajo Huino en la Vía al Coca (Gacela)-Puerto Murialdo puede alojar hasta 143 personas. En total, la capacidad combinada de ambos albergues es de 306 personas.

Este análisis es importante para evaluar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia o desastres que puedan requerir la habilitación de albergues temporales en la parroquia. Sin embargo, es crucial considerar que esta capacidad podría ser insuficiente en caso de eventos que afecten a un gran número de personas en la comunidad.

Por lo tanto, se importan revisar y fortalecer los planes de contingencia y gestión de emergencias en Puerto Murialdo, identificando opciones adicionales para aumentar la capacidad de alojamiento en albergues en caso de necesidad. Esto podría incluir la identificación de otros espacios seguros que puedan ser utilizados como albergues temporales, la coordinación con autoridades locales y organizaciones de respuesta a emergencias, y la sensibilización de la población sobre los procedimientos a seguir en caso de evacuación o necesidad de refugio temporal. Este enfoque integral contribuirá a mejorar la preparación y capacidad de respuesta de la comunidad ante situaciones de crisis.



Tabla 45. Albergues en la parroquia Puerto Murialdo

N°	Parroquia	Sector	Dirección	Nombre del sitio	Capacidad N° personas
1	Puerto Murialdo	Barrio Central	Gran Sumaco y Río Suno	Coliseo parroquial	163
		Bajo Huino	Vía al Coca (Gacela)- Puerto Murialdo	Coliseo Bajo Huino	143
Total					306

Fuente: Geodatabase externa GADPO, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.2.3.8.6. Espacio público

Los espacios públicos pueden abarcar diversos entornos, como parques, plazas, calles peatonales, áreas verdes, zonas de recreo, mercados al aire libre y otros lugares que promueven la interacción social, el entretenimiento, el ocio y la expresión cultural.

Es crucial que estos espacios sean diseñados, mantenidos y gestionados de manera inclusiva, participativa y sostenible, considerando las necesidades y preferencias de la población de Puerto Murialdo para asegurar su beneficio y disfrute.

2.2.3.8.7. Campos deportivos

De los 15 centros poblados en la parroquia de Puerto Murialdo, se ha identificado que solo 8 de ellos cuentan con canchas deportivas. Estas comunidades son Jandi Yacu, El Fano, San Carlos, San Lorenzo, El Inca, Centro Huino, Bajo Huino y Puerto El Sol. Esto significa que aproximadamente la mitad de las comunidades tienen acceso a este tipo de equipamiento de espacio público, mientras que la otra mitad no cuenta con canchas deportivas.

Es importante destacar que la ausencia de canchas deportivas en algunas comunidades, como Agua Colorada, Runa LLacta, Alto Huino, Subcentro Suyuno, Verde Yacu y Turupunta, podría limitar las oportunidades de práctica deportiva y recreativa para sus habitantes.

En su mayoría, el estado de la infraestructura de las canchas deportivas en la parroquia de Puerto Murialdo se encuentra entre bueno y regular. Además, todas estas canchas son cubiertas, lo que les permite ser utilizadas para diversas actividades a lo largo del año, independientemente de las condiciones climáticas.



Tabla 46. Infraestructura deportiva

Centros Poblados	Equipamiento de espacio público Canchas deportivas
Agua Colorada	No existe
Jandi Yacu	1
El Fano	1
San Carlos	1
San Lorenzo	1
Alto Huino	No existe
Subcentro Suyuno	No existe
El Inca	1
Centro Huino	1
Bajo Huino	1
Verde Yacu	No existe
Puerto El Sol	1
Turupunta	No existe
Total	8

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Ilustración 16. Cancha deportiva - Comunidad San Lorenzo



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Ilustración 17. Cancha deportiva - Comunidad El Inca



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Ilustración 18. Cancha deportiva - Comunidad Puerto el Sol



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.2.3.8.8. Casas comunales

El análisis de los 14 centros poblados en la parroquia Puerto Murialdo revela que 9 de ellos cuentan con algún tipo de equipamiento de espacio público, mientras que 5 carecen de este tipo de instalaciones. En total, se encontraron 7 casas comunales y 3 comedores comunitarios distribuidos en diferentes centros poblados. Las casas comunales están ubicadas en Agua Colorada, Runa LLacta, El Fano, Subcentro Suyuno, El Inca, Verde Yacu y Turupunta, con 4 en mal estado, 2 en estado regular y 2 en buen estado. Respecto a los comedores, se encuentran en Jandi Yacu, San Lorenzo y Bajo Huino, con uno en mal estado, uno en estado regular y uno en buen estado. Esta infraestructura juega un papel crucial como espacios para actividades sociales, reuniones y apoyo comunitario, promoviendo la cohesión y el bienestar de los habitantes. Sin embargo, la existencia de 5 centros poblados sin equipamiento resalta la necesidad de expandir y mejorar estas instalaciones para asegurar un acceso equitativo y adecuado para toda la comunidad.

Tabla 47. Infraestructura comunal de Puerto Murialdo

Centros Poblados	Equipamiento de espacio público	
	Casas comunales / comedor	Estado
Agua Colorada	1 casa comunal	Malo
Jandi Yacu	1 comedor	Malo
El Fano	1 casa comunal	Regular
San Carlos	No existe	
San Lorenzo	1 comedor	Regular
Alto Huino	No existe	o
Subcentro Suyuno	1 casa comunal	Regular
El Inca	1 casa comunal	Bueno
Centro Huino	No existe	
Bajo Huino	1 comedor comunitario	Bueno
Verde Yacu	1 casa comunal	Malo
Puerto El Sol	No existe	
Turupunta	1 casa comunal	Bueno
Total	9	

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Ilustración 19. Comedor comunitario- Comunidad Aguas Coloradas



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Ilustración 20. Comedor comunitario - Comunidad Jandiyacu



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Administración 2023-2027

Ilustración 21. Comedor comunitario - Comunidad Fano *Ima ur meior presente • Wanki rishna awashun Sumak mushuk kawsayta*



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Ilustración 22. Comedor comunitario. Comunidad San Lorenzo



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Ilustración 23. Casa comunal - Comunidad Suyuno



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta



Ilustración 24. Casa comunal - Comunidad Aguas Coloradas



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Ilustración 25. Casa comunal - Comunidad Fano



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Ilustración 26. Casa comunal - Comunidad Turupunta



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

Ilustración 27. Casa Comunal - Comunidad El Inca



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



2.2.3.9. Infraestructura

2.2.3.9.1. Agua

Cuando se habla de la infraestructura de suministro de agua en la parroquia de Puerto Murialdo, se hace referencia a un conjunto de instalaciones, sistemas y equipos diseñados específicamente para proporcionar agua limpia y segura a los habitantes. Esta infraestructura es vital para garantizar el acceso al agua y reducir el riesgo de enfermedades transmitidas por agua contaminada. No solo es importante la cantidad de agua disponible, sino también su calidad, asegurando que sea apta para el consumo humano. Entre los componentes más relevantes de esta infraestructura se encuentran las fuentes de agua, la red de distribución, los tanques de almacenamiento, las estaciones de bombeo y las conexiones domiciliarias.

A nivel parroquial, la falta de acceso a servicios adecuados de agua sigue siendo un desafío significativo. Para determinar y detallar los datos sobre la necesidad de cobertura de agua en las comunidades, se realizó un levantamiento de información directamente con los presidentes de las comunidades y comunas.

Durante el trabajo de campo, se identificó la situación crítica en la provisión de agua en las comunidades, donde solo 5 de ellas cuentan con tanques elevados para el suministro de agua, pero estos presentan deficiencias debido a la falta de mantenimiento. Estos tanques son esenciales para el almacenamiento y la distribución eficiente del agua potable. La ausencia de un mantenimiento adecuado puede derivar en problemas de presión y calidad del agua, afectando la disponibilidad de este recurso vital para los residentes.

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

Tabla 48. Existencia de infraestructura de distribución de agua en Puerto Murialdo

Centro Poblado	Estado de infraestructura de agua
Centro Huino	Existe un proyecto de bombeo de agua subterránea (proceso)/ No exista PTAP
Turupunta	No hay agua
San Carlos	Consumo de agua lluvia, esteros, ríos (no existe red pública)
Runa Llacta	Ojo de agua conducido por tubos (Tanque es necesario mantenimiento)
El Fano	Consumo de agua de estero, lluvia y ojos de agua (No existe red de distribución)
Bajo Huino	Tanque elevado que no funciona y por lo tanto no hay abastecimiento
El Inca	No existe (consumo de agua lluvia, estero)
Jandi Yacu	Consumo de agua de río
Alto Huino	No existe infraestructura, consumo de agua lluvia

Fuente: Levantamiento de información en campo por equipo consultor, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Ilustración 28. Tanque elevado - comunidad Turupunta



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Ilustración 29. Tanque elevado - Comunidad Verde Yacu



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Los datos proporcionados sobre la cabecera parroquial muestran que, de un total de 212 predios en la parroquia Puerto Murialdo, 87 predios tienen acceso al servicio de agua, lo que representa el 41%, mientras que 125 predios, equivalente al 59%, no cuentan con este servicio. Este análisis subraya una discrepancia significativa en la cobertura de agua en la parroquia, donde una mayoría de predios carece de acceso a este recurso esencial.

En cuanto a la zona urbana de la parroquia se han obtenido datos de la cartografía del PUGS, los cuales se indican a continuación.

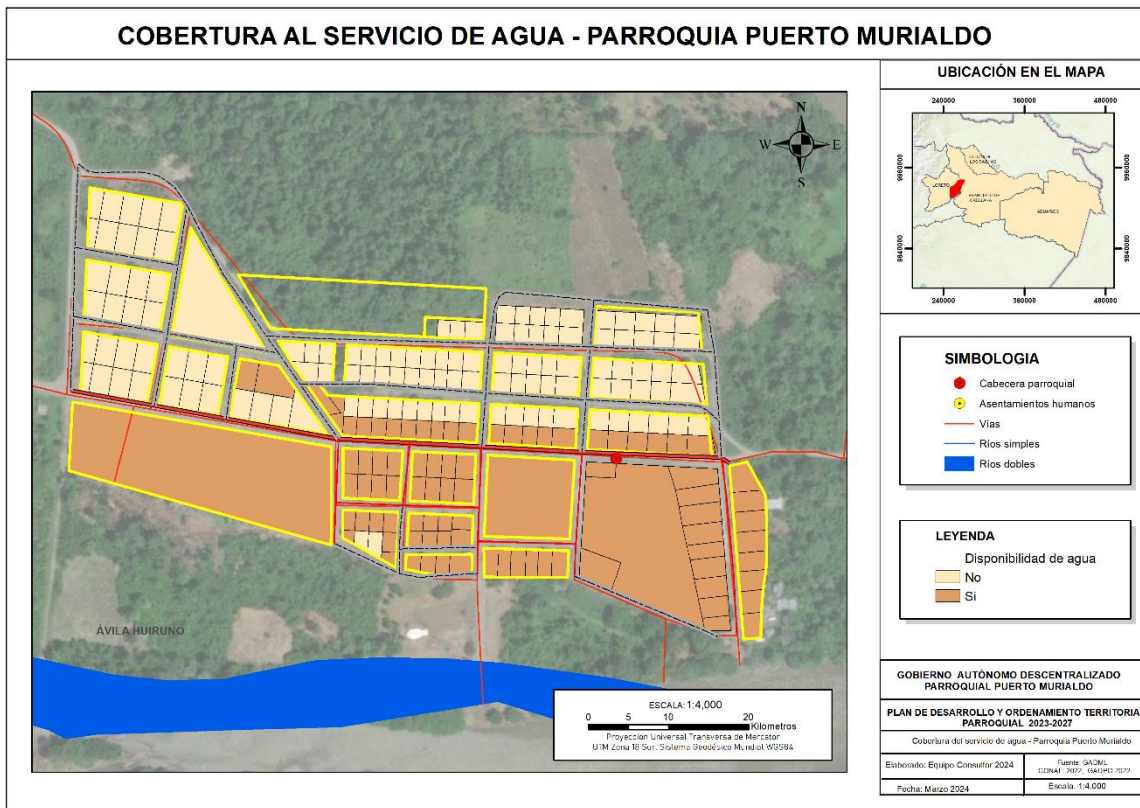
Tabla 49. Servicio de agua en las cabeceras parroquiales de la parroquia Puerto Murialdo

Parroquia	N° de predios con servicio de agua		Porcentaje (%)	No (predios)	Porcentaje (%)	Total
	Sí (predios)					
Puerto Murialdo	87		2,04	125	2,93	212

Fuente: Cartografía del PUGS vs. levantamiento de información en campo
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Mapa 33. Cobertura de servicio de agua



Fuente: Cartografía del PUGS vs. levantamiento de información en campo
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En la parroquia Puerto Murialdo la mayoría de las viviendas en la comunidad reciben agua a través de tuberías: un 20.75% lo hacen dentro de la vivienda, un 78.30% dentro del edificio o lote, y un 11.79% fuera del edificio, pero en el terreno. Estos porcentajes reflejan una infraestructura de suministro de agua bastante desarrollada. Sin embargo, un número significativo de viviendas, representadas por el 54.72%, no reciben agua por tubería y dependen de otras fuentes como pozos, carros repartidores o fuentes naturales. Esto indica una diversidad en las fuentes de abastecimiento de agua y sugiere posibles desafíos en el acceso al servicio de agua potable en algunas áreas de la comunidad.

En cuanto a la infraestructura de los sistemas de distribución ubicados en la parroquia, Murialdo refleja una diversidad significativa en cuanto a las características y el funcionamiento de cada sistema.

El Sistema N°19, ubicado en Alto Huino y Puerto Murialdo, destaca por su capacidad para atender a 1100 usuarios mediante 2 pozos profundos, con un caudal adjudicado de 3,66 l/s y un permiso de uso ya adjudicado. Este sistema ha estado operativo durante 25 años y se proyecta su expansión en 2022, lo que indica una infraestructura estable, pero con potencial de mejora y crecimiento.



En contraste, el Sistema N°20 en Jandia Yacu presenta un menor alcance, atendiendo a 93 usuarios a través de un pozo profundo con un caudal de 0,80 l/s. Aunque este sistema ha estado en operación por 6 años, su capacidad limitada sugiere posibles desafíos en la satisfacción de la demanda de agua para esta comunidad.

El Sistema N°21 en Bajo Huino se destaca por su capacidad para atender a 582 usuarios con un caudal adjudicado de 6 l/s, respaldado por un permiso de uso adjudicado y una operación estable durante 11 años. Esta comunidad muestra un buen nivel de capacidad y servicio en comparación con otros sistemas analizados.

Por último, los sistemas N°22 y N°23 en Turupunta y El Inca respectivamente, carecen de información detallada en cuanto a su tipo de captación, caudal y tiempo de operación, lo que sugiere la necesidad de una evaluación más exhaustiva para comprender completamente su funcionamiento y capacidad de servicio.

Tabla 50. Sistemas de agua en Puerto Murialdo

Parroquia	Sistemas de agua			Tipo de captación y nombre	Caudal (l/s) Estado del permiso de uso y aprovechamiento ⁶	Tiempo de operación (años)
	N°	Comunidad	N° usuarios (línea base 2020)			
Puerto Murialdo	1	Alto Huino, Puerto Murialdo	1100	2 pozos profundos	3,66 (Adjudicado)	25 (ampliación del servicio en 2022)
	2	Jandia Yacu	93	Pozo profundo S/N	0,80	6
	3	Bajo Huino	582	Pozo profundo S/N	6 (Adjudicado)	11
	4	Turupunta	120			3
	5	El Inca	253	Pozo profundo S/N	2,62 (Adjudicado)	6

Fuente: Plan de Mejoras de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento del Cantón Loreto

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

Gráfico 7. Sistema de distribución de agua Centro Huino



Fuente: Levantamiento de información de campo, equipo consultor 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



2.2.3.9.2. Saneamiento

La infraestructura de alcantarillado en los centros poblados de la parroquia Puerto Murialdo muestra una situación desafiante en la mayoría de las comunidades. De los centros poblados mencionados, Centro Huino, Turupunta, San Carlos, Runa Llacta, El Fano, El Inca, Jandi Yacu, y Alto Huino carecen por completo de un sistema de alcantarillado. Esta ausencia puede tener consecuencias negativas en términos de gestión de aguas residuales y saneamiento ambiental, lo que a su vez puede afectar la calidad de vida de los habitantes y el entorno local.

Por otro lado, Bajo Huino destaca como la única comunidad mencionada que cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en buen estado, lo que indica un esfuerzo positivo en términos de gestión ambiental y saneamiento básico en esta zona. Sin embargo, es importante considerar la necesidad de expandir estas infraestructuras a otras comunidades para garantizar un adecuado tratamiento de aguas residuales en toda la parroquia.

Tabla 51. Existencia de infraestructura de alcantarillado en Puerto Murialdo

Centro Poblado	Infraestructura de alcantarillado
Centro Huino	No existe
Turupunta	No existe
San Carlos	No existe (Validar)
El Fano	No existe
Bajo Huino	PTAR (Buen estado), Sí existe
El Inca	No existe
Jandi Yacu	No existe
Alto Huino	No existe

Fuente: Levantamiento de información en campo por equipo consultor, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



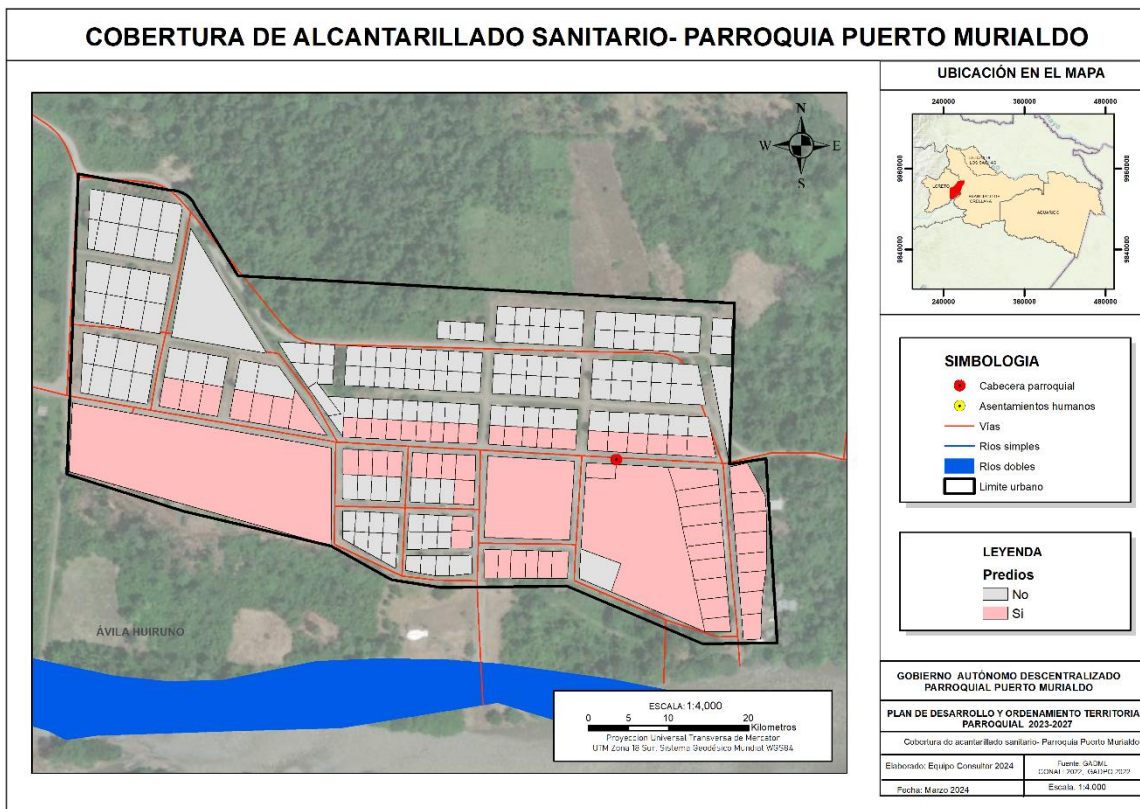
El análisis de la situación del servicio de alcantarillado en la cabecera parroquial de Puerto Murialdo revela una preocupación significativa. La información proporcionada por el municipio y reflejada en el mapa del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) indica que 147 predios dentro de esta área no cuentan con servicio de alcantarillado.

Esta falta de alcantarillado tiene varias implicaciones importantes. En primer lugar, puede resultar en una gestión inadecuada de aguas residuales, lo que podría afectar negativamente la calidad del agua y el ambiente local. Además, la ausencia de alcantarillado puede contribuir a problemas de salud pública al no proporcionar una manera adecuada de eliminar y tratar las aguas residuales domésticas.

Por lo tanto, es crucial abordar esta situación de manera efectiva y prioritaria. La implementación de sistemas de alcantarillado adecuados es fundamental para mejorar las condiciones de salubridad y calidad de vida de los residentes de la cabecera parroquial. Esto incluye no solo la instalación de infraestructuras de alcantarillado, sino también la implementación de programas de mantenimiento y gestión efectiva de aguas residuales para garantizar un ambiente saludable y sostenible en la comunidad.



Mapa 34. Servicio de alcantarillado en Puerto Murialdo



Fuente: Cartografía del PUGS, 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Administración 2023-2027

En cuanto al servicio higiénico por vivienda, de servicio higiénico en las viviendas ocupadas revela una diversidad significativa en la comunidad. Un 10.7% de las viviendas está conectado a la red pública de alcantarillado, mientras que un 15.5% utiliza pozos sépticos y un 6.6% cuenta con biodigestores. Además, un 6.7% de las viviendas utiliza pozos ciegos, y un 3.3% realiza descargas directas al medio ambiente. Las letrinas son utilizadas por un 36.9% de las viviendas. Por otro lado, un 20.3% de las viviendas no tiene acceso a ningún tipo de servicio higiénico. Este panorama refleja una diversidad en la infraestructura sanitaria de la comunidad, con una proporción considerable de viviendas que no tienen acceso a servicios sanitarios adecuados, lo que subraya la importancia de mejorar y expandir la infraestructura sanitaria para garantizar condiciones de vida saludables y seguras para todos los residentes.



Tabla 52. Tipo de servicio higiénico en la vivienda

Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de servicio higiénico en la vivienda						
	Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
767	82	119		51	10	28	477

Fuente: Censo del INEC, 2022
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Desechos sólidos

Es importante reconocer que la falta de un botadero o relleno sanitario dentro de la parroquia, junto con el acceso limitado de los camiones recolectores, ha llevado a que muchas personas en la comunidad opten por métodos de disposición de desechos menos adecuados, como quemar o enterrar los residuos sólidos.

Esta situación plantea desafíos significativos en términos de manejo ambientalmente responsable de los desechos. Además, es destacable que la separación de residuos para aprovechar los productos orgánicos como abono es una práctica que aún no está ampliamente difundida entre la población. Fomentar la separación de residuos, especialmente de productos orgánicos, y promover su uso como abono orgánico puede ser una estrategia efectiva para reducir la cantidad de desechos enviados a métodos de disposición menos sostenibles y promover prácticas más ambientalmente amigables en la comunidad.

Ilustración 30. Reutilización de residuos orgánicos - Comunidad Jandiyacu



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.2.3.10. Hábitat y vivienda

Vivienda durable y espacio vital suficiente

Según el primer informe del Índice de Prosperidad Urbana (CPI), la vivienda durable y el espacio vital suficiente son variables relacionadas con la infraestructura habitacional, enfocándose en la calidad de la vivienda y en el espacio disponible. Ambos aspectos son fundamentales para abordar la segregación urbana.

Metodológicamente, la vivienda durable se evalúa mediante el número de hogares que habitan viviendas construidas con materiales que garantizan condiciones físicas habitables. Por su parte, el espacio vital suficiente se refiere a las viviendas que albergan menos de cuatro personas por habitación, lo cual es lo contrario al hacinamiento.

Las viviendas particulares ocupadas en la comunidad revelan que el 66.6% de las viviendas son casas o villas, seguidas por ranchos (22.4%) y mediaguas (7.4%). En términos de estado de conservación, solo el 8.5% de las viviendas están en buen estado, el 68.7% en estado regular, y el 22.8% en mal estado. Específicamente, el 6.8% de las casas o villas están en buen estado, el 44.8% en estado regular y el 15.0% en mal estado. Para las mediaguas, el 0.8% están en buen estado, el 5.0% en estado regular y el 1.7% en mal estado. Los ranchos presentan el 0.5% en buen estado, el 17.2% en estado regular y el 4.7% en mal estado. Covachas y chozas tienen una menor



representación, pero aún contribuyen a las condiciones habitacionales con mayorías en estado regular o malo. Este análisis subraya que la mayoría de la población vive en casas o villas, pero también destaca una necesidad urgente de mejorar la calidad de la vivienda, ya que una proporción significativa de viviendas se encuentra en condiciones regulares o malas.

Tabla 53. Tipo de vivienda en la parroquia Puerto Murialdo

Estado	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total	767	511	2	6	57	172	3	13	3
Bueno	65	52			6	4	1	2	
Regular	527	344	2	4	38	132	1	3	3
Malo	175	115		2	13	36	1	8	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

El análisis de los materiales predominantes en las viviendas urbanas y rurales muestra diferencias significativas en las condiciones habitacionales. En las áreas urbanas, los pisos son predominantemente de cerámica, baldosa, vinil o porcelanato, las paredes exteriores están hechas de ladrillo o bloque, y los techos son de zinc o aluminio (lámina o plancha metálica). En contraste, en las áreas rurales, los pisos son principalmente de tabla sin tratar, las paredes exteriores están construidas de madera, y los techos también son de zinc o aluminio (lámina o plancha metálica). Este análisis revela que, mientras que las áreas urbanas utilizan materiales más duraderos y modernos, en las áreas rurales predominan materiales más simples y menos sofisticados, lo que refleja una disparidad en las condiciones de vivienda entre ambas áreas.

Tabla 54. Resumen de materiales predominantes de las viviendas en Puerto Murialdo

Material predominante	Área	
	Urbano	Rural
Piso	Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	Tabla sin tratar
Paredes exteriores	Ladrillo o bloque	Madera
Techo	Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



2.3. SISTEMA SOCIO CULTURAL

2.3.1. Demografía y población

2.3.1.1. Crecimiento poblacional

Durante los 3 Censos de Población y Vivienda que ha tenido el país, el crecimiento poblacional de la parroquia se ha dado con un crecimiento de 1207 personas en 9 años del 2001 al 2010; y de 771 personas para 12 años, entre el 2010 al 2022.

Tabla 55. Crecimiento poblacional

Año	Población	Crecimiento
2001	1956	0
2010	3163	1207
2022	3934	771

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 56. Tasa de crecimiento promedio anual

Población 2010	Población 2022	Tasa de crecimiento promedio anual 2010-2022
3163	3934	1,82

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 57. Densidad poblacional

Población	Área (km ²)	Densidad poblacional (personas por km ²)
3'934	190	21

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.3.1.2. Edad

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2022, la mayor población está en los hombres en el rango de edad de 10-14 años con el 8,51%, seguido de la población de femenina en el mismo rango con el 7,60%. También es representativo el rango de 5-9 años con porcentaje de 7,58% y 7,17% para hombres y mujeres respectivamente. Con una edad media de 23 años.

Con dichos valores se tiene una relación de dependencia de 89, es decir, significa que por cada 100 personas en edad de trabajar (entre 15 y 64 años), hay 89 personas que son dependientes.

Las personas dependientes se definen como aquellas que no se encuentran en edad de trabajar o que están incapacitadas para hacerlo. Esto incluye niños menores de 15 años, adultos mayores de 64 años y personas con discapacidades.



Tabla 58. Población por edad

Rango de edad	Hombres	Porcentaje (%)	Mujeres	Porcentaje (%)	Total
De 0-4	244	6,18	256	6,49	506
De 5-9	299	7,58	283	7,17	590
De 10-14	336	8,51	300	7,60	645
De 15-19	232	5,88	226	5,73	464
De 20-24	131	3,32	134	3,40	268
De 25-29	134	3,40	126	3,19	263
De 30-34	130	3,29	125	3,17	258
De 35-39	112	2,84	100	2,53	215
De 40-44	109	2,76	78	1,98	190
De 45-49	81	2,05	61	1,55	144
De 50-54	68	1,72	44	1,12	114
De 55-59	46	1,17	56	1,42	103
De 60-64	48	1,22	43	1,09	92
De 65-69	33	0,84	23	0,58	57
De 70-74	15	0,38	20	0,51	35
De 75-79	5	0,13	11	0,28	16
De 80-84	5	0,13	13	0,33	18
85 o más	5	0,13	2	0,05	7
Total	2.033		1.901		3.986

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



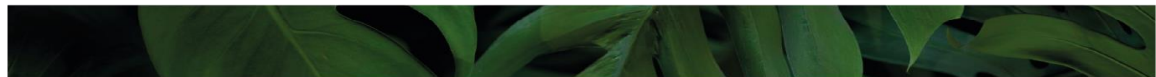
En cuanto a la estructura poblacional por etapas de vida, el mayor porcentaje se encuentra en las niñas/os entre los 0 a 11 años con el 34,27%, seguido de los Adultos/as de entre 30 a 64 años con el 27,99%. En igual similitud esta la población de Adolescente y Jóvenes con el 17,21% y el 17,18% respectivamente.

Tabla 59. Población por etapas de vida

Etapas de vida	Rango de edad	Población	Porcentaje (%)
Niñas	0 a 11 años	1348	34,27
Adolescente	12 a 17 años	677	17,21
Jóvenes	18 a 29 años	676	17,18
Adultos/as	30 a 64 años	1101	27,99
Adultos/as mayores	65 años o más	132	3,36
Total		3934	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



2.3.1.3. Género

En la parroquia Puerto Murialdo el porcentaje de la población masculina supera a la población femenina con el 51,68% y el 48,32% respectivamente.

Teniendo una relación hombre mujeres de 107, representando que, por cada 100 mujeres hay 107 hombres. También se tiene un mayor porcentaje en hombres como representantes de hogar con el 58,8% y 41,2% para mujeres.

Tabla 60. Población por género

Género	Población	Porcentaje (%)
Hombres	2033	51,68
Mujeres	1901	48,32
Total	3934	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

La población masculina he tenido un menor crecimiento en comparación con la femenina, siendo del 2010 al 2022 un aumento del 17,95% en 12 años; mientras que, las mujeres en 12 años han tenido un aumento del 21,36%.

Tabla 61. Crecimiento poblacional masculino

Año	Hombres	Crecimiento (%)
2001	1037	0
2010	1668	37,83
2022	2033	17,95

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 62. Crecimiento poblacional femenino

Año	Mujeres	Crecimiento (%)
2001	919	0
2010	1495	38,53
2022	1901	21,36

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

También es importante señalar el porcentaje de hombres que son representantes del hogar, siendo un 58,80% contra un 41,20% en comparación con las mujeres.

Tabla 63. Representante del hogar

Género	Hogares	Porcentaje (%)
Hombres	481	58,80



Mujeres	337	41,20
Total	818	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.3.1.4. Personas en condición de movilidad humana

A las personas que diversos factores sociales tuvieron que salir de su lugar de nacimiento hacia otro, se las cataloga como personas en condición de movilidad humana.

En la parroquia se presenta tanto emigración como inmigración, las personas de la localidad han salido a las áreas urbanas en busca de mayores oportunidades de superación, especialmente académica y laboral. Los jóvenes son los que más han tenido que salir de la parroquia, pues el hecho que, no existan trabajos adecuados para ellos, alimenta el círculo de migración.

Existe un porcentaje del 23,31% de la población total que, ha nacido en otros lugares e incluso en otros países, y se ha radicado en Puerto Murialdo.

Tabla 64. Población por lugar de nacimiento

Lugar del nacimiento	Población	Porcentaje (%)
Número total de personas que nacieron en esta ciudad o parroquia rural	3017	76,69
Número total de personas que nacieron en otro lugar del país	913	23,21
Número total de personas que nacieron en otro país	4	0,10
Total	3934	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

Para el análisis de este apartado, también se ha considerado los datos recolectados en base a estadísticas del Centro de salud Puerto Murialdo, donde los motivos de migración fueron los siguientes:

- Por motivos de la pandemia COVID-19 muchas familias decidieron vender sus terrenos para trasladarse a la zona urbana en busca de una mejor calidad de vida y refugiarse en las fincas.
- Ausencia de padres en el hogar por migración o fallecimiento.
- Población desplazada/refugiada de los recintos.

2.3.1.5. Personas con discapacidad



El registro que lleva el Ministerio de Salud Pública en cuanto a la población con discapacidad, presenta un total de 101 personas, de las cuales, el 53,47% son hombres y el 46,53% son mujeres, lo que evidencia una ligera mayoría de afectación en la población femenina.

Tabla 65. Personas con discapacidad

Género	Población	Porcentaje (%)
Hombre	54	53,47
Mujer	47	46,53
Total	101	100

Fuente: MSP, febrero 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En cuanto a los tipos de discapacidades, la de mayor presencia es la discapacidad Física con el 47,52%, seguido de la Intelectual con un 21,78% y con un 17,82% se presenta la discapacidad Visual.

Tabla 66. Tipos de discapacidad

Tipo	Población	Porcentaje (%)
Física	48	47,52
Intelectual	22	21,78
Visual	18	17,82
Auditiva	9	8,91
Lenguaje	3	2,97
Psicosocial	1	0,99
Total	101	100

Fuente: MSP, febrero 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Administración 2023-2027

Para la que la población puede acceder a servicios sociales no contributivos, es decir, que son brindados gratuitamente desde el estado, se mantiene un registro social como indicador de la vulnerabilidad y condición de pobreza. Con ello, el 89,11% de las personas con discapacidad, no presentan Registro Social.

Tabla 67. Condición de pobreza de personas con discapacidad

Condición	Población	Porcentaje (%)
No pobre	2	1,98
Pobre	2	1,98
Extremo pobre	7	6,93
Sin registro social	90	89,11
Total	101	100

Fuente: MSP, febrero 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Un dato que también es manejado por el INEC, es la población con dificultades funcionales permanentes, que hace referencia a personas con mucha o total dificultad para caminar,



bañarse, hablar, oír, ver o recordar; teniendo un registro de 212 personas que representan el 5,39% de la población total a nivel parroquia.

Gráfico 8. Población con dificultades funcionales permanentes



Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

La discriminación hacia este grupo poblacional en derechos tan básicos como la atención de salud aun es palpable, ya que la propia comunidad de Puerto Murialdo protesta cuando se da preferencia a estos individuos, aduciendo que deben esperar como los demás, sin importa la condición física de los discapacitados⁷

2.3.1.6. Autoidentificación étnica

Al analizar territorios amazónicos es importante analizar como la autoidentificación étnica que va ligado a las raíces maternas, se presenta en la parroquia. Del total poblacional que son 3934 personas, el 96,47% son Indígenas y apenas 3,02% son Mestizos; también se registró población Afroecuatoriana con el 0,25%, Montubia con el 0,13%, Blanca con 0,10% y Mulata con el 0,03%.

Tabla 68. Autoidentificación étnica

Etnia	Población	Porcentaje (%)
Indígena	3.795	96,47
Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	10	0,25
Negra/o	0	0,00
Mulata/o	1	0,03
Montubia/o	5	0,13
Mestiza/o	119	3,02
Blanca/o	4	0,10
Otro	0	0
Total	3.934	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

⁷ Centro de salud Puerto Murialdo



La autoidentificación étnica se analiza también desde el enfoque de las nacionales y pueblos indígenas. La población Indígena de nacionalidad Kichwa es la de mayor presencia con el 99,21%, también existe un porcentaje mínimo de indígenas Shuar y en 0,03% hay indígenas Achuar y Waodani. En cuanto a los pueblos, se registra que en un 50% pertenecen al pueblo Natabuela y el restante 50% a otros pueblos, sin generar mayor detalle de los mismo, de acuerdo a la información del Censo de Población y Vivienda del 2022

Tabla 69. Población indígena por nacionalidad

Nacionalidad	Población	Porcentaje (%)
Kichwa	3765	99,21
Shuar	28	0,74
Achuar	1	0,03
Waodani	1	0,03
Total	3795	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 70. Población indígena por pueblos

Pueblos	Población	Porcentaje (%)
Natabuela	1898	50,01
Otros pueblos	1897	49,99
Total	3795	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.3.2. Servicios públicos y sociales

2.3.2.1. Educación

En la parroquia existe la cobertura de educación pública por parte del Ministerio de Educación, el mismo que mantiene un registro de 13 establecimientos educativos en jordana matutina que mantiene los tres niveles de educación. El 84,62% de estos son de Educación General Básica (EGB), el restante 15,38% mantienen los tres niveles de educación: Inicial, EGB y Bachillerato.

Tabla 71. Establecimientos educativos

Nivel educativo	Cantidad	Porcentaje (%)
EGB	11	84,62
Inicial/EGB/Bachillerato	2	15,38
Total	13	100

Fuente: MINEDUC8, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

⁸ Ministerio de Educación



En las 13 instituciones se encuentran estudiando 1.214 personas, siendo el 48,43% hombres y el 51,57% mujeres. De esta población, la gran mayoría del 86,41%, se encuentra cursando Educación Básica General, un 11,20% está en Bachillerato y apenas un 2,39% en educación Inicial.

Tabla 72. Estudiantes por género

Género	Estudiantes	Porcentaje (%)
Hombre	588	48,43
Mujer	626	51,57
Total	1.214	100

Fuente: MINEDUC, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 73. Estudiantes por nivel educativo

Nivel	Estudiantes	Porcentaje (%)
Inicial	29	2,39
EGB	1049	86,41
Bachillerato	136	11,20
Total	1214	100

Fuente: MINEDUC, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Para poder garantizar la calidad educativa, la investigación realizada por el Observatorio UNAE⁹, arrojó el dato que se debe contar con 1 docente por cada 15 estudiantes; mientras que, el Ministerio de Educación (MINEDUC) ha establecido un rango de 15 a 25 estudiantes por docente en las instituciones educativas públicas del país.

Para el caso de la parroquia, con total de 57 docentes, de ellos, el 50,88% son hombres y el 49,12% son mujeres; y 1.214 estudiantes, se tiene una razón de 21,3 estudiantes por profesor; superando lo recomendado por la UNAE por aproximadamente 6 estudiantes, pero dentro del rango del MINEDUC.

Tabla 74. Docentes por género

Género	Docentes	Porcentaje (%)
Hombre	29	50,88
Mujer	28	49,12
Total	57	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

De manera puntual se tiene el registro de la cantidad de estudiantes y docentes en 8 establecimientos educativos para analizar a detalle la relación docente-alumno.

⁹ Universidad Nacional de Educación de Azogues



Tabla 75. Estudiantes y docentes por establecimiento educativo

Comunidad	Establecimiento	Escuela		Colegio	
		Estudiantes	Docentes	Estudiantes	Docentes
Centro poblado Pto Murialdo	P. Ricardo Nardi	310	16	220	17
Chonta Cocha	Monseñor Antonio Cabri	100	3	---	---
Fano	El Dorado	60	2	20	1
San Lorenzo	Naciones Unidas	45	2	---	---
Alto Huino	Lucas Tanguila	40	2	---	---
San Carlos	31 Marzo	35	2	---	---
Cascabel II	Bautista.L.Alvarado	20	1	---	---
Coop. Suyuno	4 de octubre	15	1	---	---

Fuente: CS Puerto Murialdo, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

De acuerdo al rango de 15 a 25 estudiantes por docente, que menciona el MINEDUC, el establecimiento educativo del El Dorado ubicado en Fano supera dicho rango con 1 docente por cada 30 estudiantes.

Tabla 76. Relación docente-estudiante

Establecimiento	Escuela			Colegio		
	Estudiantes	Docentes	Relación Docente-estudiante	Estudiantes	Docentes	Relación docente-estudiante
P. Ricardo Nardi	310	16	1 docente por cada 19.4 estudiantes	220	17	1 docente por cada 12.9 estudiantes
Monseñor Antonio Cabri	100	3	1 docente por cada 19.4 estudiantes	---	---	---
El Dorado	60	2	1 docente por cada 30 estudiantes	20	1	1 docente por cada 20 estudiantes
Naciones Unidas	45	2	1 docente por cada 22.5 estudiantes	---	---	---
Lucas Tanguila	40	2	1 docente por cada 20 estudiantes	---	---	---
31 Marzo	35	2	1 docente por cada 17.5 estudiantes	---	---	---
Bautista.L.Alvarado	20	1	1 docente por cada 20 estudiantes	---	---	---
4 de octubre	15	1	1 docente por cada 15 estudiantes	---	---	---

Fuente: CS Puerto Murialdo, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

El analfabetismo es un índice que se considera en personas de 15 años o más; en la parroquia se registran 86 personas, el 69,77% son mujeres y el 30,23% son hombres. Teniendo un índice de analfabetismo de 3,88%, lo que quiere decir que, de la población total de 15 años o más que son 2.216, el 3.88% correspondiente a 86 personas, presentan analfabetismo.

Tabla 77. Población con analfabetismo



Género	Población	Porcentaje (%)
Hombres	26	30,23
Mujeres	60	69,77
Total	86	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 78. Porcentaje de analfabetismo

Población de 15 años o más	Personas con analfabetismo	Porcentaje (%)
2216	86	3,88

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Es importante analizar la tasa neta de asistencia escolar, el cual es un indicador educativo fundamental que mide el porcentaje de la población en edad oficial de asistir a un determinado nivel educativo que efectivamente lo hace; y se calcula como la relación entre la matrícula escolar en el nivel educativo correspondiente y la población en el grupo de edad oficial para ese nivel.

Tabla 79. Tasa de neta de asistencia

Nivel educativo	Tasa	Interpretación
Inicial	28,4%	De cada 100 estudiantes en edad de asistir a Inicial; 28,4 están asistiendo
EBG	94,2%	De cada 100 estudiantes en edad de asistir a EBG; 94,2 están asistiendo
Bachillerato	60,9%	De cada 100 estudiantes en edad de asistir a Bachillerato; 60,9 están asistiendo

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En cuanto a la población que accedió a estudios superiores y los culminó, obteniendo su título universitario, título técnico o tecnológico; se tiene un 2,3% de la población mayor a 24 años. En el Censo de Población y Vivienda del 2022, se registraron 1.493 personas mayores de 24 años, de ellas, el 2,3% que corresponde a 34 personas; obtuvieron un título de tercer nivel.

Tabla 80. Población con estudios superiores

Nivel educativo	Población	Porcentaje (%)
Educación superior (universidad)	27	1,8
Educación técnica o tecnológica	7	0,5
Total	34	2,3

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



2.3.2.2. Salud

En la parroquia, existen 2 centros de salud tipo A. Este tipo de centros ofrecen servicios de medicina general, odontología, obstetricia, laboratorio, psicología y prevención; y tienen una capacidad para atender diariamente a 40 personas¹⁰.

Tabla 81. Centros de salud pública

Nombre oficial	Tipología	Dirección	Horario de atención
Pto. Murialdo	Centro de salud tipo a	Calle mora entre Misión Josefina y Sumaco S.N y a 30 minutos de loreto	8 horas
Bajo Huino	Centro de salud tipo a	Vía bajo Huino S.N y calle pepita de oro centro poblado de Bajo Huino	8 horas

Fuente: MSP, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

A continuación, se analiza la situacional integral de salud del periodo 2023 para el centro de salud “Puerto Murialdo”

Esta unidad de salud, cuenta con 14 profesionales de la salud y 5 especialidades diferentes; de los cuales, 3 son médicos, 3 odontólogos, 6 enfermeros, 1 obstetra y 1 TAPS.

Tabla 82. Talento humano centro de salud Pto. Murialdo

Cargo	Cantidad	Porcentaje (%)
Médico general integral (MGI)	1	7,14
Médico general	1	7,14
Médico rurales	1	7,14
Odontólogos	1	7,14
Odontólogos rurales	2	14,29
Enfermeras	2	14,29
Enfermeras rurales	4	28,57
Obstetras	1	7,14
Técnicos de Atención Primaria de Salud (TAPS)	1	7,14
Total	14	100

Fuente: CSPM11, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Puerto Murialdo está compuesta por 15 comunidades, de las cuales, 9 están dentro de la jurisdicción para atención en el centro de salud Puerto Murialdo, es decir el 60% de las comunidades. De estas, 3 no se encuentran geográficamente dentro de los límites político-administrativos de la parroquia Puerto Murialdo; además, al ser una zona limítrofe con otra provincia y cantón, acude población de otras comunidades que no está dentro de la distribución territorial en salud.

Esta unidad de salud se atiende a 427 familias, con un total de 2.414 usuarios, la mayoría de familias provienen del centro poblado de Puerto Murialdo con 69, de Chonta Cocha con 63 y de Fano y San Lorenzo con 54 ambas.

¹⁰ Secretaria Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición

¹¹ Centro de Salud CS Puerto Murialdo



Tabla 83. Comunidades usuarias del CS Puerto Murialdo

N°	Comunidad	Ubicación geográfica	Familias	Usuarios
1				
2	Cascabel II	Puerto Murialdo	38	187
3	Cooperativa Suyuno	Puerto Murialdo	33	118
4	San Carlos	Puerto Murialdo	44	261
5	Fano	Puerto Murialdo	54	301
6	San Lorenzo	Puerto Murialdo	54	311
7	Centro poblado Puerto Murialdo	Puerto Murialdo	69	368
8	Alto Huino	Puerto Murialdo	52	324
Total			427	2.414

 Fuente: CSPM¹², 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que un país debería tener al menos 23 médicos por cada 10.000 habitantes para garantizar el acceso a servicios esenciales de salud materna e infantil. Con una población asignada al centro de salud Puerto Murialdo de 2.414 y 3 médicos, existe un déficit de 3 médicos, ya que deberían tener aproximadamente 6.

En cuanto a la población por edad que es atendida, la mayor parte siendo el 27,67% son de 10 a 19 años, seguido del rango de 5 a 9 años con el 15,49% y de 1 a 4 años con el 8,78%.

Tabla 84. Grupo etario atendido por el CS Puerto Murialdo

Rango de edad (años)	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje (%)
0 a 1	38	21	59	2,44
1 a 4	106	106	212	8,78
5 a 9	194	180	374	15,49
10 a 19	359	309	668	27,67
20 a 64	548	483	1.031	0,04
65 o más	40	30	70	2,90
Total	1.285	1.129	2.414	100

Fuente: CSPM, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

Es importante también analizar a los Grupos de Dispensarización, ya que son una estrategia fundamental para la atención primaria de salud, que trata de una herramienta que permite clasificar a la población según su riesgo de presentar enfermedades o problemas de salud, con el objetivo de brindarles intervenciones preventivas y curativas personalizadas y oportunas. Y su clasificación se da en cinco grupos según el riesgo de presentar enfermedades:

- Grupo I: Aparentemente sano
- Grupo II: Factores de riesgo
- Grupo III: Enfermedad crónica establecida
- Grupo IV: Enfermedad crónica inestable o con complicaciones
- Grupo V: Discapacidad

¹² Centro de Salud CS Puerto Murialdo



De acuerdo con las intervenciones específicas que se debe dar a cada grupo, se clasifica de la siguiente manera:

- Grupo I: Promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- Grupo II: Control y seguimiento de factores de riesgo.
- Grupo III: Manejo y control de enfermedades crónicas.
- Grupo IV: Atención especializada y manejo integral de enfermedades crónicas complejas.
- Grupo V: Rehabilitación y apoyo a personas con discapacidad.

La mayoría de la población se encuentra en el Grupo II correspondiente a que presentan factores de riesgo y deben mantener un control y seguimiento a dichos factores.

Tabla 85. Grupos de dispensarización

N°	Comunidad	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV
1	Chonta Cocha	0	365	5	21
2	Cascabel II	0	169	8	10
3	Runa Ilacta	0	153	0	2
4	Cooperativa Suyuno	0	102	10	6
5	San Carlos	0	245	3	13
6	Fano	0	287	6	9
7	San Lorenzo	0	302	3	7
8	Centro poblado Puerto Murialdo	0	353	11	4
9	Alto Huino	0	316	1	7
Total		0	2292	47	79

Fuente: CSPM, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Comprender las tendencias de las enfermedades, identificar grupos de riesgo y determinar factores causales son algunos de los objetivos primordiales que se logran mediante el análisis de datos de morbilidad. Esta información permite enfocar recursos de manera eficiente, diseñar programas de prevención focalizados y evaluar el impacto de las intervenciones implementadas

A través de este análisis se puede identificar brechas en la atención médica, desigualdades en salud y oportunidades para fortalecer los sistemas sanitarios, garantizando el acceso universal a una salud integral y equitativa.

En el 2023, la enfermedad más frecuente con 69 casos fue la Faringitis aguda, no especificada; condición que causa inflamación en la faringe (garganta), pero la causa exacta de la inflamación no se puede determinar; seguido de la Rinofaringitis aguda [resfriado común] con 46 casos. También es considerable la cantidad de 21 casos con Amigdalitis aguda, no especificada y 20 casos de Infección de vías urinarias, sitio no especificado.



Tabla 86. Casos de morbilidad general

N°	Enfermedad	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje (%)
1	Faringitis aguda, no especificada	30	39	69	34,85
2	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	23	23	46	23,23
3	Amigdalitis aguda, no especificada	9	12	21	10,61
4	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	3	17	20	10,10
5	Cefalea	3	6	9	4,55
6	Faringitis aguda debida a otros microorganismos especificados	6	2	8	4,04
7	Pioderma	3	5	8	4,04
8	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	3	3	6	3,03
9	Salpullido y otras erupciones cutaneas no especificadas	3	3	6	3,03
10	Gastritis, no especificada	1	4	5	2,53
Total		84	114	198	100

Fuente: CSPM, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En la población infantil de 0 a 4 años, la Faringitis aguda, no especificada; también es la enfermedad con mayoría de casos de 41; seguido de 31 casos con Rinofaringitis aguda [resfriado común].

Tabla 87. Casos de morbilidad infantil (0 a 4 años)

N°	Enfermedad	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje (%)
1	Faringitis aguda, no especificada	18	23	41	41,41
2	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	17	14	31	31,31
3	Amigdalitis aguda, no especificada	2	5	7	7,07
4	Pioderma	1	3	4	4,04
5	Faringitis aguda debida a otros microorganismos especificados	2	1	3	3,03
6	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	1	2	3	3,03



N°	Enfermedad	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje (%)
7	Salpullido y otras erupciones cutaneas no especificadas	2	1	3	3,03
8	Amigdalitis aguda debida a otros microorganismos especificados	2	1	3	3,03
9	Bronquitis aguda, no especificada	0	2	2	2,02
10	Fiebre, no especificada	1	1	2	2,02
Total		46	53	99	100

Fuente: CSPM, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En el caso específico de enfermedades asociadas a la maternidad se tiene que, la Amenorrea secundaria tuvo 3 casos, definiéndose como la ausencia de tres o más períodos menstruales consecutivos en una persona que ha menstruado previamente. Es importante destacar que no se considera amenorrea secundaria la ausencia de menstruación en mujeres que nunca han tenido la menstruación.

Tabla 88. Causas de morbilidad materna

N°	Enfermedad	Cantidad	Porcentaje (%)
1	Amenorrea secundaria	3	30
2	Dismenorrea secundaria	1	10
3	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	1	10
4	Infección genital en el embarazo	1	10
5	Dolor localizado en otras partes inferiores del abdomen	1	10
6	Dolor localizado en otras partes inferiores del abdomen	1	10
7	omenstruacion excesiva y frecuente con ciclo regular	1	10
8	Dispareunia no orgánica	1	10
Total		10	100

Fuente: CSPM, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Para los adultos mayores, las enfermedades con más registros son Parasitosis intestinal, Faringitis aguda y Rinofaringitis aguda con 12, 8 y 5 casos respectivamente.



Tabla 89. Morbilidad en adultos mayores

N°	Enfermedad	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje (%)
1	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	2	10	12	30,77
2	Faringitis aguda, no especificada	4	4	8	20,51
3	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	3	2	5	12,82
4	Bronquitis aguda, no especificada	3	0	3	7,69
5	opioderma	2	0	2	5,13
6	(osteo)artrosis primaria generalizada	1	2	3	7,69
7	gdolor, no especificado	2	1	3	7,69
8	Celulitis de otras partes del cuerpo	1	0	1	2,56
9	Xhipertension esencial (primaria)	0	1	1	2,56
10	8otras otitis externas	1	0	1	2,56
Total		19	20	39	100

Fuente: CSPM, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Los casos de mortalidad se dieron: en 1 persona de sexo masculino de edad entre 20 a 64 años por ahogamiento y 1 paciente de sexo femenino de más de 65 años por motivo de edad y patología de base.

También se tiene el registro de la cantidad de *embarazos adolescentes*, para lo que se considera un rango de edad de entre los 13 a 19 años, con 19 casos para el centro de salud Puerto Murialdo.

Entre los programas que se prestan en el CS Puerto Murialdo como parte del MSP se tiene:

- Menores de 1 año: Control de niño sano mensual, programa de vacunación, control de crecimiento y desarrollo, Atención integrada de las enfermedades prevalentes durante la infancia (AEPI), control odontológico y estimulación temprana.
- Niños de 1 a 4 años: Incluye vacunación, control de crecimiento y desarrollo, educación nutricional, manejo de parasitismo, detección y manejo de maltrato infantil, examen visual, examen físico de glándula tiroides, control odontológico.
- De 5 a 14 años: Valoración de crecimiento y desarrollo, programa de vacunación, salud escolar, sexual y reproductiva.
- Mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años): Vacunación, planificación familiar, control y manejo de ITS, detección oportuna de cáncer cervicouterino y mamario (DOC). Control Prenatal: captación de paciente, vacunación antitetánica, promoción de la nutrición y lactancia materna, control de estado nutricional, presión arterial y control odontológico.
- Adultos: control y manejo de enfermedades crónico-degenerativas además de la detección de sintomáticos respiratorios con implementación del programa DOTS para pacientes con tuberculosis.



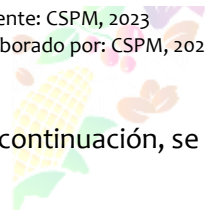
2.3.2.3. Nutrición

La desnutrición es un problema de salud que se presenta en la parroquia Puerto Murialdo al estar ubicada dentro de la provincia de Orellana (región Amazónica) por lo que ocupa un lugar importante en niveles altos de desnutrición infantil y es necesario evaluarlo. Es una de los primero en la lista de los 3 problemas sociales más importantes de la parroquia.

Gráfico 9. Problemas sociales de salud

PRIORIZACION DE PROBLEMAS					
PROBLEMA/ PRIORIZACION	MAGNITU D	FRECUENC IA	GRAVEDA D	FACTIBILID AD	VALO R TOTA L
DESNUTRICION	3	3	3	2	11
AGUA INSEGURA	2	3	3	2	10
ENFERMEDADES GASTROINTESTINA LES	2	2	2	2	8

Fuente: CSPM, 2023
 Elaborado por: CSPM, 2023



A continuación, se enlistan las principales causas y efectos de la desnutrición infantil.

Tabla 90. Causas y efectos de la desnutrición

Causas	Efectos
Recién nacido pretérmino	Riesgo aumentado de desnutrición infantil
Lactancia Inadecuada	Crecimiento y desarrollo inadecuado de niños y niñas
Intervalos cortos entre nacimientos	Aumento en el riesgo de enfermedades infecciosas y muerte
Mala alimentación	Menor rendimiento escolar e intelectual
Ausencia en los cuidados por parte de los padres	
Patologías en el embarazo	
Estado nutricional de la madre	
Situación ambiental	
Falta de recursos económicos	
Difícil acceso a la unidad de salud por ser poblaciones lejanas	
Falta de transporte para trasladarse a la unidad de atención	
Falta de información	
Analfabetismo	
Malas condiciones de higiene y sanitarias	

Fuente: CSPM, 2023
 Elaborado por: Equipo técnico, 2024

Para apalear esta situación, el centro de salud se ha planteado como objetivo dar el seguimiento oportuno a los pacientes menores de 5 años que han sido captados con desnutrición infantil en



la parroquia Puerto Murialdo, y otros objetivos específicos como el de vigilar el Índice de Masa Corporal (IMC) de manera mensual en los pacientes menores de 5 años que han sido captados con desnutrición infantil a través de visitas domiciliarias o en consulta externa, proporcionar de vitamina A y micronutrientes a pacientes captados con desnutrición infantil según corresponda; y prevenir nuevos casos de desnutrición en pacientes menores de 5 años de edad a través de charlas informativas sobre la importancia de la alimentación adecuada y control médico de rutina a padres de familia y educadoras.

Para ello se han planteado un plan local de salud que consta del control médico y administración de vitaminas y macronutrientes; y de la educación a los padres de familia.

Gráfico 10. Plan local de salud en nutrición

	Solución	Con Quienes	Actividades	Recursos	Tiempos	Responsables
DESNUTRICION INFANTIL	-Control médico y administración de vitamina A y micronutrientes.	-Personal de salud que labora en la unidad operativa -Comité Local de Salud -Nutricionista.	-Visitas domiciliarias y a CDI -Captación de pacientes con desnutrición en consulta externa -Creación y Actualización de tarjetero de desnutrición y colocación en Sala Situacional	Autogestión con ayuda de la junta parroquial para disponibilidad de transporte.	Seguimiento mensual de los niños menores de cinco años para control de peso y talla	- Comité Local de Salud - Vigilantes comunitarios - Personal de salud.
	-Educación por medio de charlas educativas a padres de familia.	-Comité Local de Salud -Personal de la unidad de Salud -Vigilantes comunitarios	-Realizar visitas domiciliarias para capacitar y sensibilizar a las familias sobre las consecuencias que puede provocar la mala alimentación en niños y niñas. -Talleres de capacitación para padres de familia sobre alimentación saludable, higiene, buenas prácticas sanitarias.	Autogestión con ayuda de la junta parroquial para disponibilidad de transporte.	Visitas mensuales	-Comité local de salud -Vigilantes comunitarios -Personal de salud

Fuente: CSPM, 2024
Elaborado por: CSPM, 2024

2.3.2.4. Desarrollo Infantil



Dentro de los programas de inclusión social que brinda el MIES, el Desarrollo Infantil Integral (DII) es una estrategia integral que busca garantizar el bienestar y el desarrollo armonioso de niñas y niños desde la gestación hasta los 3 años de edad.

Se basa en un enfoque que considera a los niños y niñas como sujetos de derechos plenos, a través de la implementación de un conjunto de servicios y acciones direccionados a:

- Promover la salud y nutrición: Se brindan controles médicos, vacunas, alimentación adecuada y educación nutricional a las gestantes, niñas y niños.
- Estimular el desarrollo cognitivo, social, emocional y físico: Se ofrecen actividades de estimulación temprana, juego y aprendizaje para fomentar el desarrollo integral de las niñas y niños.
- Fortalecer las capacidades parentales: Se brinda apoyo y orientación a las familias para que puedan brindar un cuidado adecuado y criar a sus hijos e hijas con afecto y respeto.
- Garantizar la protección integral: Se vela por la protección de los derechos de las niñas y niños, previniendo situaciones de maltrato, abandono y violencia.

En Puerto Murialdo, este programa se brinda en 7 unidades a 269 usuarios; el 94,42% son niñas y niños y el 5,58% son mujeres gestantes. De manera puntual, se atiende al 50,93% que son mujeres y al 49,07% que son hombres.

Tabla 91. Usuarios de Desarrollo Infantil Integral

Tipo	Usuarios	Porcentaje (%)
Niñas/os	254	94,42
Mujeres gestantes	15	5,58
Total	269	100

Fuente: MIES, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 92. Usuario Desarrollo Infantil Integral por género

Género	Usuarios	Porcentaje (%)
Mujer	137	50,93
Hombre	132	49,07
Total	269	100

Fuente: MIES, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

El sistema de información del Registro Social permite identificar a las personas, familias y hogares que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, de manera que puedan ser priorizados en la asignación de programas y servicios sociales. Al programa del DII acceden 83,27% personas con registro social y el 16,73% no poseen registro social; sin embargo, están catalogados como usuarios.



Así mismo, se establece la condición de pobreza, el 67,66% de los usuarios se encuentran situación de extrema pobreza, el 18,96% no son pobres y el 13,38% están catalogados como pobres.

Tabla 93. Registro Social de los usuarios Desarrollo Infantil Integral

Registro Social	Usuarios	Porcentaje (%)
Con RS	224	83,27
Sin RS	45	16,73
Total	269	100

Fuente: MIES, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 94. Condición de pobreza usuarios Desarrollo Infantil Integral

Condición pobreza	Usuarios	Porcentaje (%)
No pobre	51	18,96
Pobre	36	13,38
Extremo pobre	182	67,66
Total	269	100

Fuente: MIES, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

El programa DII cuenta con varias modalidades de atención, al Creciendo con Nuestros Hijos de la Misión Ternura accede el 78,07% y el 21,93% al Centro de Desarrollo Infantil bajo convenio para su funcionamiento.

- En los Centros de Desarrollo Infantil – CDI, se imparten atenciones de cuidado diario, actividades de juego y aprendizaje a niñas y niños de 1 a 3 años de edad. El servicio se da a través de administración directa o convenio.
- Creciendo con Nuestros Hijos – CNH, cubre la atención de niñas, niños de 0 a 36 meses con sus familias y mujeres gestantes. Este es un servicio extramural de atención directa, ejecutado por una o un educador familiar en consejería individual (hogar), consejería grupal (espacios de la comunidad) y seguimiento familiar.

Tabla 95. Modalidades de Desarrollo Infantil Integral

Modalidad	Usuarios	Porcentaje (%)
CNH-Misión Ternura	210	78,07
CDI-Convenios	59	21,93
Total	269	100

Fuente: MIES, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.3.2.5. Programas de protección social no contributiva y atención a grupos prioritarios



Los grupos de atención prioritaria son aquellos sectores de la población que, debido a su condición social, económica, cultural, política, edad u origen étnico, se encuentran en situación de riesgo y requieren atención especializada para garantizar sus derechos y bienestar

Según el artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 43 del Código de la Niñez y Adolescencia, se consideran grupos de atención prioritaria: niños, niñas y adolescentes; adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad, personas que adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, personas en situación de riesgo, víctimas de violencia doméstica y sexual y Maltrato infantil.

La página oficial del MIES, no registra asistencia para Adultos Mayores en la parroquia de Puerto Murialdo.

Tabla 96. Atención a grupos prioritarios MIES

Grupo prioritario	Población atendida	Población sin atención
Personas con discapacidad	30	71
Adultos mayores	0	133
Niños/as y mujeres embarazadas	269	-----

Fuente: MIES, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Para el caso puntual de las personas con discapacidad, se realiza un análisis más detallado, el MIES mantiene un registro de 30 personas con discapacidad con son atendidos en modalidad domiciliaria, todos de etnia indígena. Contando con una equidad en la atención, el 50% son hombres y el 50% son mujeres.

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

Tabla 97. Ayuda del MIES a personas con discapacidad

Género	Población	Porcentaje (%)
Hombre	15	50,00
Mujer	15	50,00
Total	30	100

Fuente: MIES, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

El 66,67% de los usuarios se han catalogado como Extremo pobre, el 26,67% son pobres y el 6,67% están en situación de no pobre. Teniendo el 93,33% registro social y el 6,67% no posee registro social.



Tabla 98. Condición de pobreza para atención por discapacidad

Condición pobreza	Usuarios	Porcentaje (%)
No pobre	2	6,67
Pobre	8	26,67
Extremo pobre	20	66,67
Total	30	100

Fuente: MIES, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 99. Registro social para atención a personas con discapacidad

Registro Social	Usuarios	Porcentaje (%)
Con RS	28	93,33
Sin RS	2	6,67
Total	30	100

Fuente: MIES, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Por parte del GAD parroquial, también se ha venido trabajando en la atención puntual para adultos mayores mediante la Asociación adulto mayor Mushuk Shayari y personas con discapacidad a través de la Asociación de personas con capacidades diferentes "Solidaridad de puerto Murialdo".

La inclusión económica que brinda el MIES a los grupos de atención prioritario por medio de bonos o pensiones, se lo hace a través de 6 programas que evalúan las condiciones de pobreza con base a los indicadores de vulnerabilidad de las personas levantadas en el Registro Social para ser consideradas como parte de los programas sociales.

Los beneficiarios de los bonos y pensiones del MIES son identificados en la base de datos del Registro Social que administra la Unidad de Registro Social y, el MIES como usuario de esta base, identifica a nuevos usuarios, a quienes realiza el proceso para notificarles sobre este apoyo económico para que se acerquen a cobrarlo a través de llamadas telefónicas¹³. De acuerdo a la base de datos que maneja el MIES, hay 809 personas pertenecientes a los grupos prioritarios que recibe algún tipo de bono o pensión. La mayoría accede al Bono de Desarrollo Humano (variable) con el 49,69% de usuarios, el 16,32% a la pensión Mis Mejores Años, el 15,08% al Bono de Desarrollo Humano (madres), entre los más representativos.

¹³ MIES, 2021



Tabla 100. Bono y pensiones para grupos prioritarios

Bono /Pensión	Grupo prioritario	Beneficiarios	Porcentaje (%)
Bono de desarrollo humano Madres	Madres de familia	122	15,08
Pensión Mis Mejores Años	Adultos mayores	132	16,32
Bono de desarrollo humano Variable	Hogares en extrema pobreza con 3 hijos menores a 5 años y hasta 3 hijos de entre 5 a 18 años de edad	402	49,69
Pensión Toda una vida	Personas con discapacidad	39	4,82
Bono mil días	Niños/as y mujeres gestantes	100	12,36
Pensión Toda una vida menor	Personas menores de edad con discapacidad	14	1,73
Total		809	100

Fuente: MIES, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Es necesario evidenciar que un gran porcentaje de usuarios a la inclusión económica son mujeres, siendo el 80,22% en comparación al 19,78% de los hombres usuarios. También es importante mencionar que el 88,01% son de etnia Indígena, mientras que, el segundo porcentaje más alto de 7,54% esta como no identificada.

Tabla 101. Beneficiarios de bonos/pensiones MIES

Género	Beneficiarios	Porcentaje (%)
Masculino	160	19,78
Femenino	649	80,22
Total	809	100

Fuente: MIES, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 102. Beneficiarios bonos/pensiones por etnia

Etnia	Beneficiarios	Porcentaje (%)
Indígena	712	88,01
No identificada	61	7,54
Mestizo	32	3,96
Afroecuatoriana	3	0,37
Negro/a	1	0,12
Total	809	100

Fuente: MIES, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.3.2.6. Capacitación y formación



En años anteriores de la pandemia por el COVID-19, la casa de la cultura, el departamento de cultura del municipio de Loreto, realizaba actividades en el aspecto socio cultural; sin embargo, para los años posteriores hasta la actualidad, no se ha realizado ningún tipo de actividades de apoyo a temas socioculturales.

2.3.2.7. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales

Los servicios sociales deben contar con la capacidad de adaptarse a las características, necesidades y contextos específicos de cada territorio, y por ende a las culturas que allí habitan, y a las cuales deben brindar sus servicios. Bajo ello, es necesario analizar en que servicios sociales se evidencia dicha adaptación.

Uno de los más relevantes es la educación, donde de los 13 establecimientos educativos presentes en la parroquia, 6 trabajan bajo un modelo educativo Intercultural y 7 con Intercultural Bilingüe. También es el caso de los estudiantes que, 62,52% reciben educación Intercultural y el 37,48% Intercultural Bilingüe. Para los docentes el caso es similar, 61,40% imparten clases bajo un modelo Intercultural y el 38,60% en Intercultural Bilingüe.

Tabla 103. Establecimientos de educación por nivel educativo

Modelo	Cantidad	Porcentaje (%)
Intercultural	6	46,15
Intercultural Bilingüe	7	53,85
Total	13	100

Fuente: MINEDUC, marzo 2024
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

Tabla 104. Estudiantes por modelo educativo

Modelo	Estudiantes	Porcentaje (%)
Intercultural	759	62,52
Intercultural Bilingüe	455	37,48
Total	1214	100

Fuente: MINEDUC, marzo 2024
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 105. Docentes por modelo educativo

Modelo	Docentes	Porcentaje (%)
Intercultural	35	61,40
Intercultural Bilingüe	22	38,60
Total	57	100

Fuente: MINEDUC, marzo 2024
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024



También es importante analizar la etnia de los estudiantes y los docentes, ya que eso influye directamente en la pertenencia cultural. Del total de estudiantes, el 93,49% son de etnia Indígena y de los 57 docentes, 39 lo son; y de ellos, 38 son de nacionalidad Kichwa.

Tabla 106. Autoidentificación étnica de estudiantes

Etnia	Estudiantes	Porcentaje (%)
Indígena	1135	93,49
Mestizo	76	6,26
Afroecuatoriano	2	0,16
Montubio	1	0,08
Total	1214	100

Fuente: MINEDUC, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 107. Autoidentificación étnica docentes

Etnia	Docentes	Porcentaje (%)
Indígena	39	68,42
Mestizo	17	29,82
Blanco	1	1,75
Total	57	100

Fuente: MINEDUC, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 108. Nacionalidad de los docentes

Nacionalidad	Docentes	Porcentaje (%)
Kichwa	38	97,44
Shuar	1	2,56
Total	39	100

Fuente: MINEDUC, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En el programa de Desarrollo Infantil Integral también se registrar una alta población Indígena, representando el 81,04% de total de usuarios; un pequeño porcentaje de 18,59% es Mestizo y un 0,37 Montubio.

El programa pretende garantizar la protección social integral niños/ñas, de 0 a 3 años, y madres gestantes en situación de pobreza y vulnerabilidad, lo cual se lo hace a través de consejerías familiares, estimulación temprana, actividades de lenguaje y motricidad, libres de violencia, hábitos de higiene, seguimiento al control de salud y al estado de nutricional de quienes son usuarios de estos servicios¹⁴; todo bajo un enfoque inclusivo e intercultural.

¹⁴ El Oriente, 2023 <https://www.eloriente.com/articulo/421-ninos-culminaron-el-proceso-de-desarrollo-infantil-integral-en-orellana/40908>



Tabla 109. Autoidentificación de los usuarios Desarrollo Infantil Integral

Etnia	Población	Porcentaje (%)
Indígena	218	81,04
Mestizo	50	18,59
Montubio	1	0,37
Total	269	100

Fuente: MIES, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.3.2.8. Desagregación por enfoques de igualdad

La desagregación permite identificar y visibilizar las desigualdades que afectan a grupos específicos de la población, para comprender mejor las causas de las desigualdades y cómo estas se interrelacionan entre sí, permitiendo monitorear a lo largo del tiempo el progreso en la reducción de las desigualdades.

En América Latina se han identificado cinco enfoques de igualdad clave, y en Ecuador, estos enfoques se abordan a través de 5 Agendas Nacionales para la Igualdad, las cuales proponen políticas públicas para reducir las diversas brechas sociales. Dichas agendas

- Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG), que tiene como objetivo garantizar los derechos de las niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres adultas, adultas mayores y personas LGBTI+, establecidos en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Durante los talleres participativos se evidenció violencia familiar a causa del alcoholismo, una problemática que se registra no solo a nivel parroquial sino a nivel cantonal (Loreto), a la cual pertenece Puerto Murialdo. El porcentaje de analfabetismo también es un problema que ataca mayormente a las mujeres, pues de 86 personas analfabetas, el 69,77% son mujeres; lo que limita las oportunidades de desarrollo personal y económica. En contra posición, se tiene que, para el periodo escolar actual 2023-2024, de 1.214 estudiantes, el 51,57% son mujeres.

- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (ANII), que busca garantizar los derechos de las personas en todas las etapas del ciclo de vida, desde la niñez hasta la vejez.

El MIES como entidad rectora de la inclusión económica y social, no cuenta con cobertura para adultos mayores en atención social, pero si en atención económica. La ayuda que brinda el GAD parroquial a los acianos es con talleres de manualidades como método de inclusión y recreación.

Los niños/as y mujeres gestantes también son atendidos por el programa de Desarrollo Infantil Integral del MIES.



- Agenda Nacional para la Igualdad Intercultural (ANII), que busca garantizar los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes, montubios y otras poblaciones diversas.

Los servicios sociales y públicos generan pertenencia territorial cuando se adaptan a las necesidades de sus usuarios. La población Indígena del oriente cuenta con características culturales particulares, como es la tradición de ocupar la medicina ancestral complementaria e incluso en reemplaza de la medicina occidental. En el caso de la educación, se tiene que de 1.214 estudiantes el 62,52% se educa en modalidad Intercultural y el 37,48% en Intercultural Bilingüe, esta última con menor porcentaje; es la educación que permite a los niños indígenas aprender en su propio idioma y desarrollar su identidad cultural; lo cual es fundamental para la supervivencia de las lenguas y culturas indígenas, que se encuentran en peligro de extinción debido a la globalización y la dominación cultural.

- Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidad (ANID), que busca garantizar los derechos de las personas con discapacidad y promover su inclusión social.

Existen 101 personas con discapacidad registradas en el MSP y el MIES atiende en modalidad domiciliaria a 30 y también hay cobertura con los bonos y pensiones. Por parte del GAD parroquial, se ha tenido la iniciativa de brindar asistencia a este grupo prioritario ya que cuentan con una asociación. También se evidencia el déficit de infraestructura inclusiva en espacios públicos que se adapten a las necesidades de esta población.

- Agenda Nacional para la Igualdad en Movilidad Humana (ANIMH), que busca garantizar los derechos de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas, y promover su integración social y económica.

La inmigración en la parroquia se ha dado de 4 personas de nacionalidad colombiana, que no han nacido en Puerto Murialdo pero han llegado a radicarse en este lugar. No se registran personas que hayan salido del país.

2.3.2.9. Agua, saneamiento, desechos sólidos

La dotación de servicios básicos que por competencia tiene que brindar la municipalidad de Loreto, tiene la siguiente cobertura en Puerto Murialdo:

De un total de 767 viviendas particulares ocupadas que son las que se consideran para registrar la cobertura de servicios básicos, 203 acceden agua por red pública, 273 a la recolección de basura y 82 a la red pública de alcantarillado.



Tabla 110. Cobertura de servicios básicos

Agua por red pública (a)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)
203	273	82

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

(a) Incluye viviendas con agua de Empresa pública/Municipio o de Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial.

(b) Se consideran las viviendas que eliminan la basura por carro recolector o por contenedor municipal.

(c) Se incluyen viviendas que cuentan con inodoro, conectado a red pública de alcantarillado

Agua

De las varias opciones por las cuales la población de Puerto Murialdo accede a agua para consumo, la gran mayoría del 65,19% la recolecta de río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia; un 25,51% lo obtiene de Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial, un 8,08% la obtiene de pozo, apenas un 1,96% accede al servicio municipal y un mínimo de 0,26% lo hace por medio del tanquero.

Tabla 111. Fuentes de acceso para agua de consumo

Tipo de fuente	Viviendas	Porcentaje (%)
Empresa pública/Municipio	15	1,96
Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	188	24,51
Pozo	62	8,08
Carro o tanquero repartidor	2	0,26
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)	500	65,19
Total	767	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Más allá de la fuente de obtener agua, se encuentra la manera en que esta llega a las viviendas, si lo hace por tubería o no. Un 69,36% de las viviendas no recibe agua por tubería, sino por otros medios; un 21,64% lo hace por tubería ubicada fuera de la vivienda, pero dentro del lote.

Tabla 112. Formas de acceder a agua en la vivienda

Tipo de forma	Viviendas	Porcentaje (%)
Por tubería, dentro de la vivienda	44	5,74
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	166	21,64



Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	25	3,26
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	532	69,36
Total	767	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Independientemente de las fuentes y formas de acceder a agua, se analiza el tipo de tratamiento que los 818 hogares registrados en el Censo de Población y Vivienda del 2022 le da, o no antes de su uso. La gran mayoría del 81,54% bebe el agua tal y como llega a su vivienda, sin ningún tipo de tratamiento; un 10,27% hierva el agua antes de su consumo, un 5,26%; le pone cloro como método de desinfección.

Tabla 113. Tipo de tratamiento al agua de consumo

Tipo tratamiento	Hogares	Porcentaje (%)
La beben, tal como llega al hogar	667	81,54
La compran (agua envasada en bidón, botella o funda)	10	1,22
La hierven	84	10,27
Le ponen cloro	43	5,26
La filtran (colocan filtros en el grifo o usan purificadores)	9	1,10
Realizan otro tratamiento	5	0,61
Total	818	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

También se analiza de manera puntual la calidad del agua por tubería, ya que no existe agua potable; y de acuerdo con la establecido en el Plan de Mejoras de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento del Cantón Loreto 2023; en Puerto Murialdo hay 5 sistemas de agua con 1.248 usuarios

Al agua que llega a las viviendas ubicadas en la cabecera parroquial desde la planta de tratamiento ubicada en Alto Huino, se le realizó un estudio de evaluación de la calidad con las siguientes consideraciones y resultados:

Los puntos de muestro del agua que fue analizada, se tomaron en la planta de tratamiento ubicada en el Alto Huino, luego en el cárcamo de bombeo y en el tanque repartidor. Obteniendo que, los parámetros de cloro residual, coliformes totales y coliformes fecales; no cumplen con los límites requeridos; reflejando un incrementa de los valores en el cárcamo de bombeo.

La evaluación fue realizada en cuanto a la calidad del agua, conforme a lo establecido en el TULAS¹⁵ para límites permisibles para el agua destinada a consumo humano.

Tabla 114. Calidad del agua de la red pública en la cabecera de Puerto Murialdo

¹⁵ Texto Unificado de Legislación Ambiental



Parámetros de calidad				Resultados en los puntos de muestreo		
Parámetros físicos	Unidades	Límite deseable	Límite máximo permisible	Planta de tratamiento Alto Huino (salida)	Cárcamo de bombeo Puerto Murialdo (salida)	Tanque repartidor Puerto Murialdo
Turbiedad	NTU	5	20	<1	<1	<1
Cloro residual	mg/l	0,5	0,3-1,0	<0,20	<0,20	<0,20
Ph	Unidades	7,0-8,5	6,5-9,5	7,78	7,88	7,87
Parámetros microbiológicos	Unidades	Límite deseable	Límite máximo permisible	Planta de tratamiento Alto Huino (salida)	Cárcamo de bombeo Puerto Murialdo (salida)	Tanque repartidor Puerto Murialdo
Coliformes fecales	NMP/100 ML	Ausencia	Ausencia	<0,20	43	<0,20
Coliformes totales	NMP/100 ML	Ausencia	Ausencia	3200	2800	960
Color	Pt-Co	5	30	3	5	<1
Olor	-----	Ausencia	Ausencia	Ver informe	Ver informe	Ver informe
Sabor	-----	Inobjetable	Inobjetable	Ver informe	Ver informe	Ver informe
Parámetros químicos	Unidades	Límite deseable	Límite máximo permisible	Planta de tratamiento Alto Huino (salida)	Cárcamo de bombeo Puerto Murialdo (salida)	Tanque repartidor Puerto Murialdo
Sólidos totales disueltos	mg/l	120	300	159,17	158,51	159,17
Hierro	mg/l	500	1000	<0,20	<0,20	<0,20
Manganeso	mg/l	0,2	0,8	<0,30	<0,30	<0,30
Nitratos, NO₃⁻	mg/l	0,05	0,3	<1,00	<1,00	<1,00
Sulfatos	mg/l	10	40	<20,00	<20,00	<20,00
Fluoruros	mg/l	50	400	0,41	0,44	0,49
Parámetros metales pesados	Unidades	Límite deseable	Límite máximo permisible	Planta de tratamiento Alto Huino (salida)	Cárcamo de bombeo Puerto Murialdo (salida)	Tanque repartidor Puerto Murialdo
Arsénico	mg/l	0	0,05	<0,005	<0,005	<0,005
Plomo	mg/l	0	0,05	<0,20	<0,20	<0,20
Mercurio	mg/l	0	0,05	<0,002	<0,002	<0,002
Cadmio	mg/l	0	0,005	<0,05	<0,05	<0,05
Selenio	mg/l	0	0,01	<0,005	<0,005	<0,005
Cianuro	mg/l	0	0,2	<0,01	<0,01	<0,01

Fuente: Plan de Mejoras de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento del Cantón Loreto, 2023
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Alcantarillado

En cuanto a la cobertura de alcantarillado, es muy baja, debido a que la mayoría del servicio se concentra en la cabecera parroquia; mientras que, en los demás asentamientos el servicio es deficiente o incluso nulo. Se debe considerar que, la topografía y el acceso a las comunidades limita la viabilidad de ampliar la cobertura.

El déficit de la cobertura en el servicio de alcantarillado por red municipal pública, ha hecho que las personas opten por alternativas en servicios higiénicos, o incluso no disponen, siendo este porcentaje un 62,19%; un 15,52% cuenta con pozo séptico, un 10,69% está conectado a la red pública de alcantarillado; entre los valores más representativos.

No se registra ni un solo usuario con inodoro conectado a un biodigestor, que es la solución ecológicamente más sostenible para un sistema de saneamiento alternativo que utiliza un proceso biológico natural para tratar las aguas residuales domésticas.

Tabla 115. Tipo de servicio higiénico

Tipo de servicio higiénico	Viviendas	Porcentajes (%)
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	82	10,69
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	119	15,52
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	0	0
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	51	6,65
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	10	1,31
Letrina	28	3,65
No tiene	477	62,19
Total	767	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

La exclusividad del servicio higiénico, entendida como el acceso individual o familiar a un inodoro y una instalación para el lavado de manos, juega un papel fundamental en el saneamiento; ya que, la falta de acceso a un servicio higiénico privado aumenta el riesgo de contraer enfermedades transmitidas por heces, como diarrea, disentería, hepatitis A y parasitosis intestinales.

En el caso puntual de la parroquia, el 62,71% no tiene un servicio higiénico privado, el 34,72% mencionó tenerlo de uso exclusivo y un 2,57% lo comparte con otros hogares.



Tabla 116. Exclusividad del servicio higiénico

Exclusividad	Hogares	Porcentaje (%)
De uso exclusivo del hogar	284	34,72
Compartido con varios hogares	21	2,57
No tiene	513	62,71
Total	818	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Desechos sólidos

La recolección de desechos sólidos por parte de la municipalidad, es el servicio que mayor cobertura presenta en cuanto al resto de servicios municipales; sin embargo; este porcentaje alcanza el 35,59% que corresponde a los usuarios del carro recolector o contenedor municipal; un 26,34% elimina sus desechos arrojando al río, acequia, canal o quebrada; 17,73% la quema y un 11,21% los arrojan a terrenos baldíos.

Las viviendas ubicadas en la vía principal de la cabecera parroquial cuentan con el servicio de recolección de desechos, el cual pasa 2 veces por semana; mientras que, en las comunidades más alejadas se optan por el resto de medidas para eliminación de desechos sólidos como la quema, el entierra, arrojar al río, etc.

Tabla 117. Tipo de eliminación de desechos sólidos

Tipo	Viviendas	Porcentaje (%)
Por carro recolector	270	35,20
Por contenedor municipal	3	0,39
La arroja en terreno baldío	86	11,21
La quema	136	17,73
La entierra	41	5,35
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	202	26,34
De otra forma	29	3,78
Total	767	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.3.2.10. Hábitat y vivienda

El hábitat y vivienda se considera un servicio social esencial debido a su impacto fundamental en el bienestar individual, familiar y comunitario; como un derecho humano básico, que implica contar con un espacio habitable seguro, saludable, accesible y de tamaño adecuado, que proporcione protección contra las inclemencias del tiempo y la privacidad necesaria para el desarrollo personal y familiar.



Durante el Censo de Población y Vivienda del 2022, se registraron 1.030 viviendas, de las cuales, 767 viviendas se encontraban con personas presentes y es el valor que se ocupa para el registro de la cobertura de servicios básicos. Por otra parte, se registran 2 viviendas colectivas, que son un tipo de alojamiento que alberga a varias unidades habitacionales independientes dentro de un mismo edificio o complejo.

Tabla 118. Ocupación de vivienda particular

Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada o vacacional	Desocupada	En construcción	Total
767	0	155	90	18	1.030

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 119. Ocupación de viviendas colectivas

Con residentes habituales	Sin residentes habituales	Total
0	2	2

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Dentro de la vivienda particular, se categorizan 8 tipos. En la parroquia, el tipo más común es la casa o villa con el 61,55%, seguido de tipo rancho con el 25,24% y la mediagua con el 10,39%, entre los valores más significativos.

Tabla 120. Tipo de vivienda particular

Tipo	Cantidad	Porcentaje (%)
Casa o villa	634	61,55
Departamento en casa o edificio	3	0,29
Cuarto/s en casa de inquilinato	6	0,58
Mediagua	107	10,39
Rancho	260	25,24
Covacha	3	0,29
Chozas	14	1,36
Otra vivienda particular	3	0,29
Total	1.030	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Es necesario analizar la cantidad de hogares que se encuentran habitando en una sola vivienda. Bajo ello, se tiene que en el 97,26% de las viviendas posee un hogar, el 4,95% cuentan con dos 2 hogares conviviendo en el mismo domicilio y en el 0,78% de viviendas hay 3 hogares de más. A más, se tiene el número de personas que integran el hogar; con lo que, el 49,27% de los hogares



tiene 5 o más integrantes, el 19,19% tiene 4 personas en su hogar, el 14,55% tiene 3 integrantes y el 11,25% cuenta con 2 personas en su hogar.

Tabla 121. Número de hogares

Número de hogares	Viviendas	Porcentaje (%)
1 hogar	723	94,26
2 hogares	38	4,95
3 hogares o más	6	0,78
Total	767	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 122. Número de integrantes por hogar

Miembros por hogar	Hogares	Porcentaje (%)
1 persona	47	5.75
2 personas	92	11.25
3 personas	119	14.55
4 personas	157	19.19
5 personas o más	403	49.27
Total	818	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

El análisis del número de hogares e integrantes que lo conforman descrito anteriormente, permite comprender de mejor manera el índice de hacinamiento.

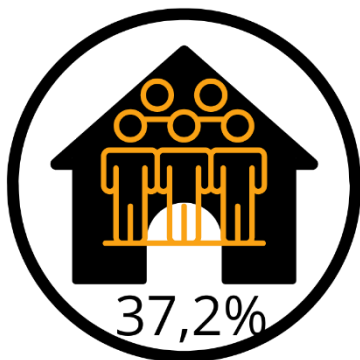
En la parroquia, este índice tiene un valor de 37,2%, lo que significa que, en promedio hay 3.7 personas por cada dormitorio en una vivienda. En este caso, el índice de hacinamiento del 37% se encuentra dentro de la categoría de "hacinamiento medio". Esto significa que las viviendas presentan una sobreocupación moderada.

Interpretación según los estándares:

- Sin hacinamiento: Hasta 2.4 personas por dormitorio.
- Hacinamiento medio: Entre 2.5 y 4.9 personas por dormitorio.
- Hacinamiento crítico: Más de 5 personas por dormitorio.



Gráfico 11. Porcentaje de hacinamiento



Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 123. Tipo de tenencia de la vivienda

Tipo de tenencia	Hogares	Porcentaje (%)
Propia y totalmente pagada	270	33.01
Propia y la están pagando	6	0.73
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	381	46.58
Arrendada/anticresis	44	5.38
Prestada o cedida (no paga)	116	14.18
Por servicios	1	0.12
Total	818	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural

2.3.3.1. Patrimonio material e inmaterial

De la población total de la parroquia 3.795 personas, el 96,47% son de etnia Indígena, lo que es un indicativo del gran valor patrimonial, y por lo tanto; describirlo permitirá una mejor comprensión de su influencia en la dinámica territorial.

Los bienes patrimoniales están compuestos por bienes materiales que tienen un valor histórico, cultural, artístico o científico; y pueden ser muebles o inmuebles; y por bienes inmateriales, compuesto por tradiciones, expresiones orales, conocimientos, técnicas, prácticas sociales, fiestas, rituales, lugares sagrados, etc. que se transmiten de generación en generación.

El Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) que es la herramienta tecnológica que permite almacenar datos sobre el patrimonio cultural del país, organizar dicha información en cinco categorías para facilitar la búsqueda y clasificar, asignando un tipo a cada elemento patrimonial que puede ser mueble, inmueble, inmaterial, arqueológico o documental.



Para Puerto Murialdo se registran 2 bienes inmateriales:

1. La Mazamorra con código IM-22-04-52-000-21-017144

Llamada Katu o mazamorra de plátano hecha con carne de monte ahumado o fresco, es un patrimonio cultural gastronómico; dónde, se ve reflejada la fusión de conocimientos y sabores propios del territorio, al ser preparada con ingredientes característicos de la región, dando lugar a una diversidad gastronómica tradicional que forma parte de la alimentación de sus habitantes y que reflejan la cultura de un pueblo.

La elaboración de la mazamorra tiene sus inicios como parte de un popular postre latinoamericano. “La denominación proviene de la cultura culinaria española, aunque se considera proveniente de las variadas tradiciones culinarias de las culturas indígenas precolombinas en las regiones donde se consume” (EcuRed, s.f.). En este contexto, la mazamorra tenía como ingrediente principal el maíz, el cual era molido y preparado con agua o leche y con endulzante al gusto. Con el tiempo se ha ido añadiendo sal a este plato, así como ingredientes característicos propios de la localidad. Es así que la preparación de la mazamorra, se ha ido adaptando a las características culturales de la cocina tradicional de la región, que parte de una tradición transmitida desde la práctica y la oralidad, por generaciones, desde sus antepasados, quienes, utilizaron sus propios recursos para generar un sistema alimenticio que constituye parte de su patrimonio alimentario, como herencia culinaria reconocida por el pueblo, que se efectúa en el plano de lo simbólico: formas y saberes de preparación, ingredientes, prácticas de cacería y recolección, evidenciando la adaptación cultural, las dinámicas participativas, prácticas comunitarias, que conllevan al reconocimiento como parte de una comunidad, la identidad y el territorio”¹⁶

La importancia de este tradicional plato, propio de la zona, radica en el gran valor identitario que le aporta a la comunidad pues recetas culinarias como éstas son una perfecta carta de presentación y un claro ejemplo de lo variada que puede ser la gastronomía de la región Amazónica. Las actividades asociadas al alimento no son solo técnicas, que conducen a resolver necesidades materiales, sino que son un entramado de prácticas, saberes y comportamientos en las que se repiten interacciones con seres no humanos (plantas, animales y minerales) y otras entidades (dueños espirituales de los elementos de la naturaleza), integrando conocimientos y acciones que son propios de una comunidad.

¹⁶ SIPCE, 2024



Gráfico 12. Mazamorra



Fuente: SIPCE, 2024
Elaborado por: SIPCE, 2024

2. Traje típico con código IM-22-04-52-000-21-017145

Por lo general, se pueden observar estos trajes típicos en celebraciones relacionadas con los aniversarios de la parroquia, o festividades en las que intervienen grupos de danza tradicional que visten estos trajes.

“El traje típico es la indumentaria que expresa la identidad cultural de una región. La identidad cultural visibilizada a través de la vestimenta tradicional que engloba prácticas, actitudes, simbolismos, ritualidad, que son parte de un tejido sociocultural, que agrupa y da significado, a la manera en que la vestimenta cubre un rol importante, no solo de protección y cuidado sino de la relación con el entorno, la sociedad y la cultura desde fuera y hacia adentro. Es así que el significado que se le atribuye al vestir está dado por la forma de esa articulación, en la que cada elemento cobra sentido y al que se le asigna una racionalidad en función del todo, generando una relación con el territorio.

La vestimenta tradicional expresa un lenguaje interpretativo, subjetivo, de la identidad de una persona, una comunidad, un colectivo, que se enmarca en una temática sociocultural que permite la identificación con una nacionalidad, una cultura, una creencia, como en este caso: la nacionalidad kichwa amazónica, y sus habitantes de la comunidad de Loreto y Puerto Murialdo, quienes a través de la utilización y conocimientos de elementos propios de la naturaleza, su entorno, vinculan a sus trajes típicos y les atribuyen un significado identitario, expresados en accesorios, pinturas, que tienen un valor simbólico tanto material como inmaterial, a menudo se presentan en dos tipos, uno para uso cotidiano y el otro para utilizar en ocasiones de festivales o eventos formales. Son las mujeres las encargadas de elaborar los trajes, tanto de hombres como para mujeres y son quienes les darán forma y valor, así como sus propios accesorios como



collares, aretes. Por otro lado, son los hombres los que elaboran sus accesorios como collares, lanzas, cerbatanas, que son parte del traje típico que se considere merecedor de utilizar. Así hombres y mujeres a través de los saberes y usos relacionados a la elaboración de los trajes típicos, accesorios y pinturas, heredados por sus antepasados, combinan una serie de elementos conforme a la necesidad y caracterización dada al traje típico, adquieren un significado y valía, mostrando sus convicciones y relación con la madre naturaleza y sus ancestros del más allá, utilizando elementos propios de su entorno; como plantas y animales, pues recalcan que todos estos objetos y dibujos, les brindan protección y los vincula con sus ancestros y a la vez que simboliza la veneración hacia los espíritus que rigen su *modus vivendi*, mediante su ritualidad. En el caso de los hombres utilizan el traje Kushma y el traje de Llanchama, en el caso de las mujeres utilizan el traje denominado Pacha”¹⁷

El Traje Típico de Mujeres

“Su traje se compone principalmente de un vestido de color azul, el cual tiene tres variaciones en su confección; el hombro izquierdo o derecho pueden ir descubiertos o ambos hombros pueden estar completamente cubiertos. Presenta dos franjas de colores en el cuello que combinan con el color del vestido. En la parte inferior del mismo, también se colocan franjas de tonalidades plateadas con formas geométricas ortogonales. Además, se utiliza un cinturón a la altura de la cintura elaborado con semillas nativas y fibras obtenidas de la pita. Traje que se complementa con accesorios como collares y pulseras elaborados con mullos de colores fabricados por las mismas personas del lugar, especialmente por parte de las mujeres kichwas. Para la elaboración de estos accesorios utilizan materiales de la zona como semillas, fibras naturales y maderas, que luego son pigmentados con tinturas obtenidas de fibras vegetales que existen en la naturaleza. Para esto, las mujeres proceden con la recolección de las semillas o elementos que requieran, luego las ponen a secar en un espacio bajo sombra para evitar que el sol desgaste su color natural. Posteriormente, inicia un proceso de selección de las semillas, descartando aquellas que se hayan encogido o abierto durante el secado. Los principales elementos naturales que se utilizan son la achira, chukumullo, caimito, chontilla, huaranco, pambil, pita, ojo de venado, entre otros. Cuentan que, en el caso de la pita, de ella se extrae la fibra que servirá para realizar los tejidos de collares, pulseras, etc. Para esto, se procede a realizar unos cortes en las hojas de la pita, luego se lava con agua para eliminar los residuos, después se deja secando bajo sombra y estaría lista para usarse. Las mujeres cuentan que antiguamente, se hacía uso de los pedazos de botellas de vidrio para poder desgastar los extremos de las semillas y así poder perforarlas con clavos, en la actualidad, este proceso se realiza con la ayuda de un taladro. Una vez listas las semillas y la fibra de pita, se procede al tejido manual de collares y pulseras o cualquier otro accesorio, quedando como resultado final un accesorio muy llamativo que puede incluso ser personalizado a gusto de quien lo requiera. Según comentan las portadoras de este saber, antes este traje típico no se usaba frecuentemente, más bien era utilizado solo en celebraciones o festividades importantes, de la comunidad como: celebraciones, festividades, acontecimientos importantes. Hoy en día usan sus trajes

¹⁷ SICPE, 2024



tradicionales, en especial, las mujeres que están relacionadas con el turismo comunitario con el fin de llamar la atención de los turistas que visitan el sector, como una estrategia comercial”¹⁸

El Traje Típico de Hombres

“El traje típico para los hombres de las comunidades de Puerto Murialdo, está compuesto por: una falda elaborada de paja toquilla que se complementa con accesorios como artesanías desarrolladas por los mismos pobladores, especialmente por las mujeres. Se utilizan pulseras y tobilleras en las manos y los pies junto con collares que se colocan en el cuello, estos pueden ir cruzados o simplemente colgados. Con el fin de darle mayor realce al traje, los hombres pueden llevar una corona decorada con plumas de aves de la zona y una lanza que le brinda mayor carácter. En el caso de la falda de paja toquilla, su elaboración comienza con el corte de los cogollos (los mejores tallos de la paja), luego debe colocarse en una olla de agua hirviendo, este proceso le da un color característico a la paja. Finalmente, se deja tendida la paja hasta que se seque para posteriormente poder emplearse en la elaboración de estas faldas de manera artesanal. Al igual que el traje típico de las mujeres, el uso de estos trajes en los hombres se daba en espacios y contextos de celebraciones, festividades, y rituales en especial para la guerra. En suma, estos saberes y dinámicas culturales expresados en los trajes típicos de hombres y mujeres de estas comunidades, adquieren un valor identitario, de representatividad, y un sentido de pertenencia, que son parte de los usos y formas de vestir que connotan la diversidad de manifestaciones culturales que forman parte de la identidad de su pueblo, donde la vestimenta tradicional es el elemento visual más representativo que enmarca el lugar de donde vengo y al cual pertenezco, conllevando a fortalecer la cohesión social y las relaciones socioculturales. Naturaleza/ser humano”¹⁹

Los trajes típicos propios de los kichwas, son parte de su historia, de su cultura, así se vestían sus ancestros, y la utilización de los mismos dependen de las actividades a realizarse y la jerarquía de las personas, adquiriendo una representatividad identitaria, así como un rol específico, históricamente han formado parte de la identidad y es una herencia de sus antepasados que ha pasado de generación en generación, gracias transmitiendo los conocimientos mediante la oralidad. La enseñanza por medio de la práctica y la observación, pues un traje típico representa una serie de saberes, rituales, prácticas a la hora de llevarlo puesto, es un respeto y una comunicación desde dónde vengo y a dónde pertenezco, de esta manera para los habitantes de ambas comunidades significa, sentirse parte de un lugar, de una historia que visibiliza su cultura y sus creencias.

¹⁸ SIPCE, 2024

¹⁹ SIPCE, 2024



Fotografía 2. Traje típico de mujeres



Fuente: GADPPM, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

2.3.3.2. Riesgos asociados al patrimonio

2.3.3.1.1. Pérdida de lenguas indígenas

Contextualizar los riesgos asociados al patrimonio implica comprender las amenazas y vulnerabilidades específicas que enfrentan diferentes tipos de bienes patrimoniales dentro de sus entornos únicos.

Uno de los mayores riesgos al patrimonio intangible, es la pérdida del idioma materno. La población de Puerto Murialdo en el 2022 era de 3.934, de las cuales, 3.795 son Indígenas; y el 34,00% no habla lengua indígena.

Tabla 124. Lenguas indígenas habladas

Lengua indígena	Población	Porcentaje (%)
Kichwa	2471	65,10
Shaur Chicham	19	0,50
Otras lenguas	15	0,40
No habla lengua indígena	1290	34,00



Total	3795	100
--------------	------	-----

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Alcoholismo

A pesar de que en la parroquia existe un problema de alcoholismo evidente, que inicia a edades tempranas desde los 11 años y desata problemas de violencia y maltrato intrafamiliar, no se ha establecido ningún tipo de acciones que prevengan o corrijen este problema social²⁰.

Aunque no se dispone de un número exacto de personas que consumen alcohol, se ha podido notar que gran parte de la población masculina y femenina consumen bebidas alcohólicas los fines de semana²¹

Desde el gobierno cantonal, se ha implantado una ordenanza para regular el horario para expendio y consumo de licor; sin embargo, la falta de su cumplimiento no permite controlar esta problemática.

Aculturamiento

El aculturamiento en las poblaciones indígenas del oriente ecuatoriano es un proceso complejo y dinámico que ha sido moldeado por diversos factores históricos, sociales y económicos. A lo largo del tiempo, estas comunidades han experimentado una constante interacción con la cultura dominante, lo que ha llevado a la adopción de algunos elementos externos y a la modificación de sus propias tradiciones y costumbres. En la actualidad, sigue siendo un tema de debate y discusión ya que algunos sectores ven este proceso como una amenaza a la supervivencia de las culturas indígenas, mientras que otros lo consideran como una oportunidad para el desarrollo y la integración social. A pesar de ello, es necesario promover el diálogo intercultural y el respeto por la diversidad cultural para garantizar la supervivencia y el desarrollo de las poblaciones indígenas del oriente ecuatoriano.

En la actualidad la población indígena de Puerto Murialdo han cambiado su forma de vida adaptándola a las condiciones sociales de las áreas urbanas, y haciendo de esas culturas las suyas propias. Un ejemplo puntual es el traje Llanchama, el cual se extrae de la corteza de árbol del cual lleva el nombre, actualmente el árbol de Llanchama se encuentra en peligro de extinción por lo que es escaso encontrarlo.

2.3.3.2. Grupos culturales

Durante las socializaciones realizadas en cada una de las comunidades de la parroquia, se identificaron 7 asociaciones de mujeres dentro de la categoría de grupos culturales.

²⁰ PDOT vigente 2019-2023

²¹ Centro de salud Puerto Murialdo



Tabla 125. Asociaciones culturales de mujeres

N°	Comunidad	Nombre
1	Fano	Asociación de mujeres KICHWAS FANO WARMÍ
2	San Lorenzo	Asociación de mujeres KICHWAS MUSHUK YUYAI
3	Pto Murialdo	Asociación de mujeres KICHWAS ÑAWPAKMARINA
4	Puerto el sol	Asociación de mujeres KICHWAS INTI WARMÍ
5	Centro Huino	Asociación de mujeres SARA WARMÍ
6	San Carlos	Asociación SACHA SISA WARMÍ WANKURISHKA
7	Turupunta	Asociación de mujeres KICHWAS YAKU WARMÍ

Fuente: Levantamiento en campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Kickwa

En la parroquia el 96,47% de la población es Indígena, y de ellos, 99,21% son de nacionalidad Kichwa. Sus particulares características se describen a continuación, en base a lo publicado en la página oficial de la CONAIE²²

Idioma. El Kichwa es la lengua materna y la segunda lengua es el español, idioma dejado como herencia de la dominación hispana.

Relato histórico. Cuando los primeros españoles establecieron las encomiendas en Baeza Archidona y Ávila, obligaron a trabajar como esclavos a miles de indígenas, esclavitud física y económica, que les empujó a migrar al interior de la selva, estableciéndose en otras comunidades.

Práctica productivas. Según el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, la economía de las familias Kichwa es diversa desde la caza, pesca, recolección y el intercambio de productos y artesanías, las cuales siempre están reguladas por relaciones de reciprocidad y solidaridad dentro de los patrones culturales que regulan las relaciones con el hombre y la naturaleza. En la actualidad la economía familiar se basa en la producción agropecuaria a menor escala, siendo estas para el autoconsumo y subsistencia. Entre los kichwa, la reciprocidad y la redistribución son los patrones culturales que regulan las relaciones de cooperación y de intercambio de bienes y servicios al interior de las familias y las comunidades. El trabajo comunitario está regido por formas de reciprocidad balanceada; se trabaja mediante el pago simbólico de igual trabajo, que obtienen cuando lo solicitan a un familiar o miembro de la comunidad; pedir la ayuda de otro establece un compromiso que solo puede ser devuelto mediante un trabajo que sea similar y en los momentos en que los otros lo pidan. A nivel comunitario, la minga regula el trabajo colectivo e ínter comunitario

Nacionalidad que tiene como eje de producción la actividad agrícola. Producción que es completada con la caza, que la realizada mediante lanzas, trampas; la pesca se realiza con atarraya en los ríos grandes y en los pequeños utilizan la ishingá, el barbasco, el guami, que son elaborados de lisan en forma de un tuvo; otra actividad es la crianza de ganado.

En referencia a la agricultura se siembra, yuca, plátano, café, cacao, maíz, frijoles; para la misma se planificaba de acuerdo de las fases lunares y días específicos para obtener buenos resultados

²² <https://conaie.org/2014/07/19/kichwa-amazonico/>



en la cosecha, producción que es dirigida en su mayoría al consumo propio. La elaboración de artesanía, es un rubro importante en la economía de esta nacionalidad, elaboran abanicos con plumas de pájaros, shigra de chambira, pita, shushuna, guami, cucharas de palo, batan para preparar la chicha, canastas, collares, flauta de guadúa, tambores confeccionados con cuero de venado y boa.

Prácticas alimenticias. Esta nacionalidad tiene en su dieta la presencia de carne de monte, preparaban un locro con yuca plátano y carne, este tipo de comida es muy degustada en este pueblo, en especial en las bodas, pedidas o en fiestas de la comunidad. No debemos olvidar que la yuca representa el producto fundamental en su dieta, con ella inclusive elaboran, chicha, vinillo, etc. Otro producto fundamental en su alimentación es el plátano, que también lo usan para elaborar, guarapo y chucula una colada propia del pueblo.

Prácticas medicinales. Nacionalidad con una gran riqueza medicinal en lo concerniente a plantas, entre algunos ejemplos citaremos la utilización de: la corteza de pitón para purificar la sangre en el caso del post- parto; la manteca de boa en caso de torceduras, fracturas o contra la gripe; la verbena para curar diversas enfermedades como vómito, diarrea, caída de pelo, inclusive para la peste que contraen las aves domesticas; el tabaco, para curar gripes, golpes, etc., producto utilizado sobre todo por los chamanes, curanderos y comadronas; el jengibre para curar dolor estomacal, gripe, también es utilizado en la comida como condimento; la uña de gato para dolores musculares y mal de corazón; la guayusa es utilizado como café, para eliminar la pereza, dolores musculares.

A pesar de esta riqueza material y cognitiva, la presencia de la medicina química es innegable en esta nacionalidad.

La medicina ancestral es muy amplia dentro de la parroquia, los conocidos shamanes y hierbateros tienen amplio conocimiento de hiervas y semillas que son beneficiosos para la salud, no se ha levantado de forma documental todo este tipo de saberes ancestrales, pero si es un gran potencial dentro de la parroquia.

Prácticas religiosas. En general, la mayoría de la comunidad se inclina por la religión católica, asistiendo a la iglesia que se encuentra en el centro poblado, aunque muchos de ellos prefieren mantener las creencias ancestrales y los rituales se suelen realizar durante las fiestas de la parroquia en el centro poblado de cada comunidad.

Costumbres, símbolos y creencias. Esta nacionalidad acostumbra a utilizar el ají para poner en los ojos de los niños recién nacidos, niños o jóvenes desobedientes, aplicación que tiene su fundamento en la posibilidad de enseñar en el primer caso a ser valiente y en el segundo como forma de castigo, para que no se vuelva a cometer faltas contra la comunidad o las personas que la conforman, por ello su aplicación debe ser hecha por el más anciano de la comunidad La mujer para sembrar yuca se pintaba la cara con achiote en la frente en forma de cruz, en la mano llevaba las hojas de monte para dar la bendición a las estacas de yuca, el día escogido para este ritual era el miércoles. Luego de la siembra ella no debería bañarse, peinarse, ni coger la escoba, tampoco lavar la ropa con jabón; porque si lo hacía, la yuca se dañaba cuando ésta madurara.



También se acostumbra en el huerto antes de plantar la yuca realizar una ceremonia: las mujeres llevan a cabo rituales preparatorios que incluyen el uso de pinturas faciales, fabricadas con la planta denominada manduru, con el fin de conseguir la ayuda de las fuerzas naturales tales como la chacra amu, para que la siembra de buena cosecha.

Vestimenta. Su vestimenta original era elaborada con materiales de la zona y cueros de animales, en el caso de las mujeres se cubrían con una falda elaborada de lanchama, pita, y los hombres de cuero de venado un pantalón larga con basta ancha hasta el tobillo, no utilizaban zapatos. Actualmente ha cambiado, el 90% ya no utilizan esa vestimenta y el 10% mantienen la vestimenta original, cambio que se ejerce sobre todo en los jóvenes por influencia de las urbes cercanas adonde ellos acuden para estudiar, olvidan así de algunas costumbres de su pueblo.

Estas nacionalidades antiguamente fabricaban y usaban la lanza, corona y más atuendos dependiendo el evento como: matrimonios, ritos, sanaciones, combate y actividades culturales, que eran construidos con materiales del medio como chonta, bejucos y adornadas con plumas de aves, y pinturas naturales. Generalmente la corona y la lanza eran utilizados por los grandes "kuracas o winaros", que significa mando, poder o jefe. La vestimenta de la mujer Kichwa es la "Maki kotona, Saya, Pacha, pepa-semillas" y el hombre vestía con "taparrabo y Kushma" una especie de lienzo en color azul marino y/o blanco con cintas de colores

Comunicación. El grito, el soplo del caracol, son mecanismos de comunicación colectivos con representación simbólica en la cotidianidad del pueblo. El grito, se lo realiza cuando un dirigente regresa de una comisión o cuando los cazadores llegan al caserío con abundante carne; el soplo del caracol, se lo utiliza con diferentes variedades tonales, en un caso el tono representa la muerte de un integrante de la comunidad, otro tono representa el llamado a minga, asambleas y actos ceremoniales.

Prácticas artísticas y lúdicas. Los instrumentos que esta nacionalidad utiliza para cantar y bailar en sus fiestas propias, en sus ceremonias son: Tambor, esta hecho de piel de animales y madera de cedro lleva piolas de pita chambira y cera, la flauta elaborada de guadua, el violín y la tortuga. En esta nacionalidad aun se juega al mejor nadador en los ríos de la comunidad, a las cogidas, lanzamiento de pepas y mensajes verbales, a estos juegos se suman otros como el fútbol, voleibol.

Mito de origen. De acuerdo con la versión kichwa amazónico, sobre sus propios orígenes, ellos descienden de la unión entre la luna, ser masculino para los runas amazónicos y su hermana.

Gastronomía. Entre las Comidas que se preparan en esta parroquia se citan las siguientes: Katu o mazamorra de plátano, con carne de monte ahumado o fresco, Sopa de yuca, caldo de pescado (principalmente bagre y bocachico), chucula o batido de plátano maduro, maduro asado en la brasa, plátano o yuca secos a la brasa, maito de pescado (bagre, bocachico, sábalo, tilapia, cachama), mayones o chontacuru, chontas y morete cocinado, patas uchu (uchu manka), maní cocinado, ensaladas de hojas silvestres. En cuanto a las Bebidas: chicha de yuca, chonta, morete, pitón, guarapu y vinillo (subproducto de yuca cocida)



Música y danza. Puerto Murialdo poseen varios grupos artísticos como son: Música con instrumentos autóctonos, la mayoría de grupos musicales corresponden a la nacionalidad Kichwa, seguida por los Shuar, Wadani y Awá; cada agrupación tiene su elenco de bailarinas/es, hay que explicar que estos son danzas de origen amazónico, con sus coreografías representaban diferentes eventos o ceremonias ancestrales, sin embargo estos carecen de apoyo institucional lo que no le permite participar en algunos eventos culturales, dado que necesitan la indumentaria necesaria

2.3.4. Pobreza y desigualdad

2.3.4.1. Pobreza por NBI

El índice de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) es un indicador que mide la proporción de hogares en una población que no tienen acceso a servicios básicos considerados esenciales para un nivel de vida decente. Es un indicador útil para medir la pobreza e identificar las carencias específicas que afectan a los hogares en situación de pobreza. Algunos de los indicadores específicos que se utilizan para calcular el NBI:

- Vivienda: Materiales de la vivienda, hacinamiento, acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento.
- Saneamiento: Acceso a letrina o baño adecuado.
- Educación: Asistencia escolar de los niños en edad escolar.
- Ingreso mínimo: Ingreso per cápita del hogar por debajo de un umbral determinado.

El número de necesidades básicas insatisfechas que presenta un hogar determina su nivel de pobreza según el NBI:

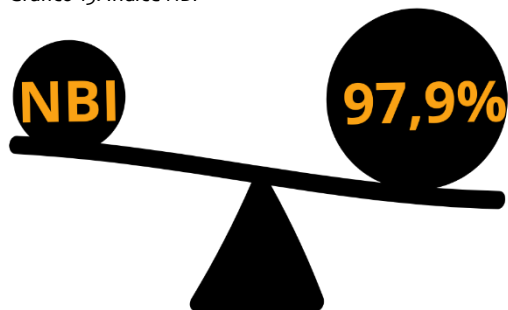
- Pobreza extrema: Hogares con 4 o más necesidades básicas insatisfechas.
- Pobreza: Hogares con 1 a 3 necesidades básicas insatisfechas.
- No pobre: Hogares sin necesidades básicas insatisfechas.

Es importante destacar que el NBI es solo una herramienta para medir la pobreza, y no debe ser el único indicador utilizado para definir políticas públicas. Se deben considerar otros factores, como la distribución del ingreso, la desigualdad y la exclusión social.

De acuerdo a los datos levantados en el Censo de población y vivienda 2022, el 97,9% de la población de Puerto Murialdo está catalogada como pobre por necesidades básicas insatisfechas.



Gráfico 13. Índice NBI



Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana

2.3.5.1. Uso del espacio público

Hay ocasiones en las cuales por temas de consumo de alcohol en exceso ha sido detonante para que existan peleas, sin embargo, no se han registrado incidentes mayores.

Pero, en el sentido que se dé un mal uso del espacio público no ha habido esas situaciones

2.3.5.2. Índices de violencia

La parroquia no cuenta con UPC propio, la cobertura de este servicio lo da la Unidad de Policía Comunitaria de la parroquia urbana de Loreto; sin embargo, la distancia limita las acciones de respuesta por parte del cuerpo policial, por lo que, no son eficaces y no garantizan la seguridad oportuna de la población.

El cantón Loreto, al cual pertenece Puerto Murialdo, cuenta un Consejo Cantonal de Protección de Derechos y una Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPDL), la cual, se activa cada vez que un derecho de niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores, es amenazado o vulnerado para protegerlo eficazmente y mantener la protección hasta asegurar el respeto permanente de los derechos de dichos grupos poblacionales.

De acuerdo con el informe del 2023, la JCPDL recibió 13 denuncias por vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes del cantón; 4 denuncias por violencia contra la mujer y no se registran casos para violencia de derechos a personas adultas mayores.

Tabla 126. Denuncias de vulneración a derechos de grupos prioritarios

Grupo prioritario	Denuncias
Niños, niñas y adolescentes	13
Mujer	4
Adulto mayor	0
Total	17

Fuente: JCPDL, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

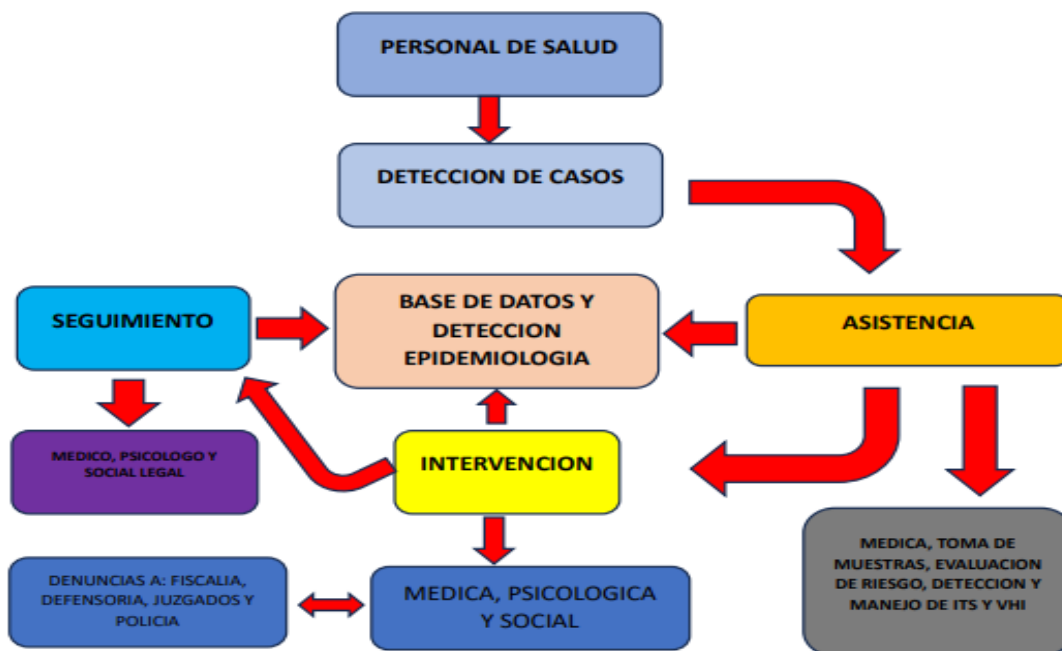


En la mayoría de los casos son los hombres quienes con mayor frecuencia utilizan distintas formas de agresión; y son las mujeres, las niñas y niños las víctimas comunes de violencia. Este tipo de comportamiento generalmente es aprendido y forma parte de una cultura construida socialmente; y es el nivel educativo uno de los aspectos más importantes, pues mientras más bajo sea el nivel de escolaridad el riesgo de sufrir algún tipo de violencia aumenta²³.

En la parroquia se observan casos de violencia social y familiar de manera física como psicológica; sin embargo, en la población aún persiste el miedo a denunciar estos casos por temor al abandono y la dependencia monetaria, siendo así que, prefieren callar al momento de preguntar si existe algún tipo de violencia. A pesar de las charlas impartidas mes por mes por el CS Puerto Murialdo a los pacientes, persiste el temor a denunciar o si lo hacen quitan inmediatamente la denuncia realizando un trabajo infortunio.

La violencia de género es poco frecuente ya que hombres y mujeres trabajan y aportan al hogar, solo una minoría, se dedica a la crianza de los hijos y oficios domésticos del hogar, mientras que solo hombres son quienes van a trabajar y traer alimento y dinero a la casa, persistiendo una inequidad de género.

Gráfico 14. Flujoograma de violencia identificado por el Centro de Salud



Fuente: CS Puerto Murialdo, 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

²³ Centro de salud Puerto Murialdo



2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

El diagnóstico del sistema económico productivo, comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía del sector. Busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio.

Con el análisis de este sistema, se busca entender los patrones de producción y consumo, así como identificar cómo se complementan o compiten entre sí, los diversos sectores productivos del territorio y éstos con el nivel nacional. Además de actividades económicas y composición del ingreso, intentando la utilización de metodologías diferenciadas que permitan tener resultados claros a nivel de empresas y economías familiares y campesinas de tipo social y solidario.²⁴

Sistema económico: comprende al conjunto e interrelación de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio y las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro del Buen Vivir. Está conformado por áreas y zonas de actividad productiva, equipamientos de transformación y comercialización, etc.

La situación económica de la parroquia se deriva de la situación cantonal e inclusive provincial; se debe especificar o llevar a nivel de detalle las implicaciones económicas que pueden darse en el ámbito parroquial. Este sistema debe mostrar la diversidad de la fuerza de trabajo involucrada para identificar formas de trabajo infantil, trabajo precario, trabajo familiar no remunerado, las oportunidades laborales de personas con discapacidad, la situación laboral de inmigrantes-refugiados, etc.²⁵

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad.

Con el estudio de este subsistema se trata de entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos

²⁴ SENPLADES. 2014. Guía Metodológica para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Pp. 25.

²⁵ SENPLADES. 2011. Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias. Pp. 68.



que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.²⁶

La presencia o implementación de infraestructura productiva como silos, acceso a las fincas, centros de comercialización, mercados, tecnificación de la producción valor agregado de la producción son de vital importancia para el desarrollo del sector económico productivo de un sector tanto en la parte rural y urbana.

Los servicios financieros y acceso a crédito es un factor importante para poder desarrollar y mejorar la producción de un determinado territorio.

En la actualización de este instrumento de planificación el GADPR de Puerto Murialdo propende señalar la ruta de trabajo para aportar al desarrollo equitativo de su población de acuerdo a sus competencias exclusivas y las gestiones que realice en los diferentes niveles de gobierno.

Para generar información, fue necesario aplicar instrumentos de investigación de campo como la encuesta, reuniones de trabajo, solicitud de información a entidades estatales y autoridades del GADPR, información que procedió a analizar y establecer el diagnóstico adecuado.

2.4.1. Actividades económicas y productivas

2.4.1.1. Emprendimiento bionegocios

La Parroquia de Puerto Murialdo, es un sistema producción que se basa principalmente en el consumo de productos de ciclo corto como yuca, plátano, maíz; otro sector de producción es el mono cultivo como café, cacao, guayaba, pastos, ganado y aves de corral, en su mayoría los producción es destinada para su auto consumo y otra parte para comercializarlos con el intermediario en la cabecera parroquial y la otra parte en la ciudad de Loreto, esta producción que llega a los intermediarios quienes proceden a invertir en procesos de post cosecha y comercializarlos transportando a otras ciudades como Coca, La Joya de los Sachas a nivel de la zona y gran parte a las ciudades de Santo Domingo y Guayaquil. Se debe mencionar que en el sector no existe ningún tipo de bionegocios identificado.

2.4.1.2. Bioemprendimientos

Como se ha expuesto en el líneas anteriores en la Parroquia Puerto Murialdo, los productores no han implementado proceso de producción que se enmarquen en calidad de emprendimientos calificados como bioemprendimiento familiares, esto se debe a la forma tradicional de cultivo, producción y comercialización de la producción sistema chacra; se debe tomar encuentra varios

²⁶ Secretaría Técnica de Planifica Ecuador. 2019. Guía para formulación / actualización +



factores como el difícil acceso y el servicio de transporte elevan los costos de producción y comercialización, así como la falta de fortalecimiento y capacitación en temas de negociación, manejo económico y valor agregado.

2.4.1.3. Cadena de valor

A nivel Provincia, cantonal y parroquial existe construido, analizado e implementado una cadena de valor; toda a la producción del sector es comercializada al intermediario y este realiza post cosecha y comercializa a nivel cantonal, provincial y nacional.

2.4.1.4. Agroecología

Las prácticas agroecológicas en la Parroquia tratan de seguir los procesos naturales de producción autosustentable como la integración de cultivos entre yucas, plátano, guineo, maíz, malanga, árboles maderables y frutales, aves, ganado y peces en el sector rural o en las comunidades - comunas de la Parroquia; es importante resaltar la producción principalmente se encuentra en los márgenes de la vía que conduce del cantón Loreto principalmente lo que son cultivos de pastos y para ganado de doble propósito; otro sector que provechan los agricultores son los lechos de los ríos de los ríos Napo y Suno se podría identificar como agroecológicas o sistema chacra para la producción de cultivos en forma ancestral, que los pueblos y nacionalidades han venido implementando; el mismo que consiste en cultivar o mantener sembríos durante un periodo de tiempo en áreas determinadas y posterior a un espacio de tiempo se procede a dejar que el suelo recupere sus propiedades productivas; de esta forma garantizando una buena producción, evitando el uso de abonos y herbicidas, se complementa con la crianza de aves de corral como gallinas criollas y el uso de la producción de su carne y huevos para garantizar la alimentación de la familia y comercialización en ellos mercados cercanos.

2.4.1.5. Agricultura

Cacao, este rubro de la finca se puede evidenciar que las plantaciones son relativamente jóvenes entre 3 y 5 años en su mayoría la variedad sembrada es el nacional de ramilla y CCN-51, las enfermedades más comunes se puede identificar, problemas fitosanitarios como moniliasis, mazorca negra y escoba de bruja, factores que causan pérdidas hasta en un 60% de la producción, la producción de cacao por hectáreas de entre 2 y 5 quintales al año, a la venta por libras y seco \$ 3,00 a \$ 4,50; en baba a un costo entre \$ 2,00 a \$ 2,25, comercializados principalmente al intermediario para el post cosecha y comercialización a nivel nacional, precios que se mentoniana hasta el mes de abril del año 2024; a partir del mes de mayo a existido una baja de cacao de un 50% en la libra comercializada en seco.



Tabla 127. Cultivo cacao por hectárea Parroquia Puerto Murialdo

CULTIVO CACAO POR HECTAREA PARROQUIA PUERTO MURIALDO

Nro.	COMUNIDAD	RUBRO CACAO	HECTAREAS	VARIEDAD
1	AGUA COLORADA		20	NACIONAL - CCN 51
2	JANDIA YAKU		15	
3	EL INCA		60	
4	BAJO HUINO		100	
5	SUBCENTRO SUYUNO		54	
6	CENTRO HUINO		150	
7	TURUPUNTA		45	
8	PUERTO ELSOL		35	
9	ALTO HUINO		60	
10	CENTRO POBLADO MURIALDO		8	
11	SAN LORENZO		23	
12	FANO		21	
13	SAN CARLOS		18	
14	VERDE YACU		28	
15	RUNA LLACAKTA		22	
TOTAL.....			659	

Fuente: Equipo Consultor 2024

Elaborado: Equipo Consultor 2024

Café, En este rubro tiene un alto declive en la finca, la mayoría de cultivos destinados al producto café ha sido tumbado por los agricultores en vista que lo identifican que no genera mucha rentabilidad y estos espacios los destinan a otros productos como balsa o cacao.

El costo de el quintal en cereza es de entre \$ 8,00 y \$10,00 dólares en café cereza que es comercializado al intermediario para su proceso de post cosecha y comercialización a nivel cantonal, provincial y nacional.

Tabla 128. Cultivo café por hectárea Parroquia Puerto Murialdo

CULTIVO CAFE POR HECTAREAS PARROQUIA PUERTO MURIALDO

Nro.	COMUNIDAD	RUBRO CAFÉ	HECTAREAS	VARIEDAD
1	AGUA COLORADA		18	CAFÉ ROBUSTA
2	JANDIA YAKU		15	
3	EL INCA		25	
4	BAJO HUINO		50	
5	SUBCENTRO SUYUNO		21	
6	CENTRO HUINO		25	
7	TURUPUNTA		30	
8	PUERTO ELSOL		17	
9	ALTO HUINO		35	
10	CENTRO POBLADO MURIALDO		15	



11	SAN LORENZO		20
12	FANO		21
13	SAN CARLOS		25
14	VERDE YACU		15
15	RUNA LLACAKTA		26
TOTAL.....			358

Fuente: Equipo Consultor 2024
 Elaborado: Equipo Consultor 2024

Maíz, es producto es temporal se lo cultiva principalmente en los meses de septiembre de cada año, generalmente se utiliza una a dos hectáreas de terreno para este tipo de cultivo, una mínima parte es utilizada para la alimentación de la casa como choclo y otra parte se deja madurar para maíz y sirve para alimentar a las aves de corral un 70% es comercializado al intermediario a un costo de entre \$ 10 a \$ 20 dólares el saco, según oferta y demanda nacional.

En este rubro ha existido la intervención de los GAD Parroquiales y provinciales para la entrega de semillas de alto rendimiento, abonos, cosechadoras y asistencia técnica.

Si bien la producción del maíz es alta, pero ninguna entidad realiza negociaciones para garantizar la comercialización y mejora el precio a los agricultores.

Tabla 129. Cultivo de maíz por hectáreas parroquia Puerto Murialdo

CULTIVO MAIZ POR HECTAREAS PARROQUIA PUERTO MURIALDO				
Nro.	COMUNIDAD	RUBRO MAIZ	HECTAREAS	VARIEDAD
1	AGUA COLORADA		100	TRUENO - TUSILLA
2	JANDIA YAKU		80	
3	EL INCA		120	
4	BAJO HUINO		20	
5	SUBCENTRO SUYUNO		20	mushuk kawsayta
6	CENTRO HUINO		10	
7	TURUPUNTA		30	
8	PUERTO ELSOL		20	
9	ALTO HUINO		50	
10	CENTRO POBLADO MURIALDO		25	
11	SAN LORENZO		50	
12	FANO		60	
13	SAN CARLOS		40	
14	VERDE YACU		10	
15	RUNA LLACAKTA		40	
TOTAL.....			675	

Fuente: Equipo Consultor 2024
 Elaborado: Equipo Consultor 2024



Yuca; cultivo tradicional de la chacra de los pueblos y nacionalidad de la amazonia, en su mayoría se lo usa para la dieta alimenticia diaria, en el cuatro se puede identificar comunidad por comunidad la cantidad de cultivos que mantienen en pequeños espacios destinados a este rubro productivo de la finca. Generalmente este cultivo no ha recibido ningún tipo de mejoramiento genético ni siembras por monocultivo.

La producción es mínima y el costo de libra es de \$ 1 dólar la libra y \$ 10,00 dólares el quintal, el producto es 100% orgánico, comercializado en la cabecera cantonal de Loreto.

Tabla 130. Cultivo yuca por hectárea parroquia Puerto Murialdo

CULTIVO MAIZ POR HECTAREA PARROQUIA PUERTO MURIALDO				
Nro.	COMUNIDAD	RUBRO YUCA	HECTAREAS	VARIEDAD
1	AGUA COLORADA		10	TRADICIONAL
2	JANDIA YAKU		5	
3	EL INCA		20	
4	BAJO HUINO		10	
5	SUBCENTRO SUYUNO		8	
6	CENTRO HUINO		100	
7	TURUPUNTA		30	
8	PUERTO ELSOL		5	
9	ALTO HUINO		5	
10	CENTRO POBLADO MURIALDO		10	
11	SAN LORENZO		6	
12	FANO		8	
13	SAN CARLOS		8	
14	VERDE YACU		10	
15	RUNA LLACAKTA		7	
TOTAL.....			242	

Fuente: Equipo Consultor 2024

Elaborado: Equipo Consultor 2024

Plátano, El plátano producto de la finca que es cultivado con otros productos agrícolas de la chacra, la producción es para el auto consumo y la mayoría es comercializado con el intermediario que adquiere en la finca y es sacado a la cabecera cantonal y comercializado a un costo de entre \$2,50 a \$ 5,50 dólares dependiendo del porte y número de plátanos, el producto es considerado 100% orgánico.

Tabla 131. Cultivo plátano por hectárea parroquia Puerto Murialdo

CULTIVO PLATANO POR HECTAREAS PARROQUIA PUERTO MURIALDO				
Nro.	COMUNIDAD	RUBRO PLATANO	HECTAREAS	VARIEDAD
1	AGUA COLORADA		6	
2	JANDIA YAKU		8	



3	EL INCA		30	BARRAGANTE - DOMINICO - YURIMAGUA - ARTON	
4	BAJO HUINO		10		
5	SUBCENTRO SUYUNO		12		
6	CENTRO HUINO		50		
7	TURUPUNTA		30		
8	PUERTO ELSOL		20		
9	ALTO HUINO		7		
10	CENTRO POBLADO MURIALDO		10		
11	SAN LORENZO		6		
12	FANO		8		
13	SAN CARLOS		5		
14	VERDE YACU		15		
15	RUNA LLACAKTA		7		
TOTAL.....			224		

Fuente: Equipo consultor 2024

Elaborado: Equipo consultor 2024

Balsa, En la parroquia, este rubro en tiempo de auge del producto, fue una de las especies que remplazo al café, pero debido a la oferta - demanda y baja de precios nacionales e internacionales, en la actualidad no se puede identificar cultivos de relevantes.

La Guayusa, en la Parroquia Puerto Murialdo, el cultivo de esta especie es mas familiar y de consumo de la familia, este producto no es muy aprovechado para su comercialización el cual no es muy relevante para identificarlo.

En el sector existen productos como frutas de temporada, medicinales, maderables y cultivos introducidos que no son de mayor relevancia.

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

2.4.1.6. Sector Pecuario.

En la tabla siguientes se puede identificar cuatro comunidades de la Parroquia que se dedican a la ganadería, específicamente al propósito de carne y un menor porcentaje a la producción de leche; las variedades que se trabajan en sector son Brahman, llegando a mantener en la actualidad 341 cabezas de ganado y 195 hectáreas de pastos variedad dalis y marandu; la enfermedades más comunes que les afecta son las cocidas tradicionalmente noche, garrapata y en ocasiones aftosa esta última deben vacunar anualmente.

Los ganaderos que se dedican a esta actividad, comercializan su producción a través de la venta por a intermediarios de las cabeceras cantonales y parroquiales a un costo en pie de entre \$ 450,00 a \$ 600,00 y librado a \$. 1,25 de dólar dependiendo del peso de la res.



La producción de leche el 50% es consumida para la familia y un 50% es transformada en queso, una mínima parte se comercializa y la mayoría para el auto consumo, aducen que la problemática es la falta de fortalecimiento y capacitación para crear valor agregado en el rubro leche.

Los pastos que se maneja en la parroquia son marandú y dalis.

Tabla 132. Sector pecuario de la parroquia Puerto Murialdo

CULTIVO PASTO- DE GANADO PARROQUIA PUERTO MURIALDO					
Nro.	COMUNIDAD	RUBRO PASTO	HECTAREAS	CABEZAS	VARIEDAD
1	AGUA COLORADA		0	0	DALIS - MARANDU
2	JANDIA YAKU		0	0	
3	EL INCA		0	0	
4	BAJO HUINO		15	20	
5	SUBCENTRO SUYUNO		0	0	
6	CENTRO HUINO		0	0	
7	TURUPUNTA		0	0	
8	PUERTO ELSOL		0	0	
9	ALTO HUINO		0	0	
10	CENTRO POBLADO MURIALDO		180	321	
11	SAN LORENZO		0	0	
12	FANO		0	0	
13	SAN CARLOS		0	0	
14	VERDE YACU		0	0	
15	RUNA LLACAKTA		0	0	
TOTAL.....			195	341	

Fuente: Equipo consultor 2024
 Elaborado: Equipo consultor 2024

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

Cerdos, la crianza de cerdos en la Parroquia Puerto Murialdo, no es muy elevada, por cuanto en el sector solo una comunidad se dedica a este producto, el costo por libra entre \$ 1,90 y \$ 2, 00 la libra.

Tabla 133. Sector porcícola de la Parroquia Puerto Murialdo.

NUMERO DE CERDOS PARROQUIA PUERTO MURIALDO				
Nro.	COMUNIDAD	RUBRO CERDOS	CANTIDAD	VARIEDAD
1	AGUA COLORADA		0	CERDOS CRIOLLO
2	JANDIA YAKU		0	
3	EL INCA		0	
4	BAJO HUINO		0	
5	SUBCENTRO SUYUNO		0	
6	CENTRO HUINO		0	
7	TURUPUNTA		0	
8	PUERTO ELSOL		0	



9	ALTO HUINO		0
10	CENTRO POBLADO MURIALDO		68
11	SAN LORENZO		0
12	FANO		0
13	SAN CARLOS		0
14	VERDE YACU		0
15	RUNA LLACAKTA		0
TOTAL.....			68

Fuente: Equipo consultor 2024

Elaborado: Equipo consultor 2024

Pollos, la crianza de pollos en el sector no existe granjas de pollos, en el sector cada familia cría en su propio gallinero entre 20 y 30 para proveerse de carne y huevos para el consumo familiar; el excedente es comercializado al intermediario a un costo entre \$ 18,00 a \$ 25,00 dólares en la cabecera cantonal.

Tabla 134. Sector avícola de la Parroquia Puerto Murialdo

NUMERO DE POLLOS PARROQUIA PUERTO MURIALDO				
Nro.	COMUNIDAD	RUBRO POLLOS	CANTIDAD	VARIEDAD
1	AGUA COLORADA		200	POLLOS CRIOLLOS
2	JANDIA YAKU		250	
3	EL INCA		200	
4	BAJO HUINO		200	
5	SUBCENTRO SUYUNO		250	
6	CENTRO HUINO		100	
7	TURUPUNTA		150	
8	PUERTO ELSOL		100	
9	ALTO HUINO		200	awashun Sumak mushuk kawsayta
10	CENTRO POBLADO MURIALDO		150	
11	SAN LORENZO		200	
12	FANO		400	
13	SAN CARLOS		200	
14	VERDE YACU		100	
15	RUNA LLACAKTA		100	
TOTAL.....			2800	

Fuente: Equipo consultor 2024

Elaborado: Equipo consultor 2024

Tabla 135. Asociaciones productivas de la Parroquia Puerto Murialdo

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	COMUNIDAD	ASOCIACION	TELEFONO
01	ARTURO CHIMBO		ALTO HUINO	ASOPROAGRO YURAK YAYU	
02	RUPERTO DIAZ		BAJO HUINO	ASO.PRODUCTORES AGROPECUARIOS KICHWAS BAJO HUINO	0992896101
03	GILBERTO MANUEL TANGUILA MAMALLACTA	2200234082	PARROQUIAL	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	



N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	COMUNIDAD	ASOCIACION	TELEFONO
				MAKI WANKURISHKA DE PUERTO MURIALDO	
04	MARIA CATALINA MAMALLACTA GREFA	1500292050	SAN CARLOS	ASOCIACION AGROPRODUCTIVA SAN JOSE DE PUERTO MURIALDO	
05	OSWALDO MAMALLACTA		ALTO HUINO	ASO.PRODUCTIVA AGRO. ALTO HUINO	
06	GABRIEL ELADIO CARPIO POMAVILLA	0301767851	CENTRO HUINO	ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS URCO MONTAÑA	
07	DOLORES ERMELITA FARIAS COBEÑA	1713871703	CENTRO HUINO	ASOCIACION AGROPECUARIA FLOR DE CACAO	
08	CORINA AIDA AGUINDA CERDA	1500661218	TURUPUNTA	ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA JAMPIK KURI ALIMENTO MEDICINAL ASOPAJENKURI	0983027108

Fuente: GADPRPM 2024

Elaborado: Equipo consultor 2024

2.4.1.7. Programas de Reforestación con fines comerciales

Los programas de reforestación con fines comerciales en la parroquia son muy pocos, por la característica misma del programa ya que se manejan directamente con los propietarios de la tierra y muchas de las veces el procedimiento no culmina por falta de seguimiento.

La metodología es la siguiente: el beneficiario presenta las propuestas de forestación y reforestación al MAGAP, posteriormente son sometidas a evaluación y su aprobación.

De ser aprobada la propuesta, el beneficiario podrá solicitar el crédito a la Corporación Financiera Nacional (CFN), este deberá contratar un operador forestal o a su vez el propietario podrá ejecutar la plantación siempre y cuando se encuentre registrado y calificado por la Subsecretaría de Producción Forestal (SPF).

En la parroquia se han identificado dos programas de reforestación y conservación: El proyecto Reforestando Ecuador y Programa Socio Bosque.

2.4.1.8. Programa de Conservación SocioBosque

El Programa Socio Bosque, una iniciativa del Ministerio del Ambiente de Ecuador, se inició en 2008 con el objetivo de incrementar la provisión de servicios ecosistémicos mediante actividades de restauración ecológica en áreas en proceso de degradación. Este programa ofrece incentivos económicos a los habitantes de zonas rurales que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otras formaciones vegetales nativas. Estos incentivos están condicionados a la conservación y protección de los ecosistemas, con una distribución directa de beneficios dirigida a propietarios de bosques a nivel nacional.



Entre las estrategias de conservación del programa se encuentra la regeneración natural asistida, que se enfoca en la protección de procesos de sucesión ecológica en áreas de pastos abandonados, bosques secundarios y aprovechados, permitiendo que los ecosistemas se recuperen de manera natural. Otra estrategia clave es la restauración activa, que busca incrementar los servicios ecosistémicos mediante la implantación de especies florísticas nativas, utilizando material vegetativo proveniente de viveros o del bosque natural. Esta estrategia tiene como objetivo restaurar activamente áreas degradadas para mejorar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

La participación en el Programa Socio Bosque es voluntaria y está abierta a personas naturales, comunas y comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, así como cooperativas y corporaciones, excluyendo fundaciones. La duración del compromiso varía según el tipo de ecosistema: 12 años para el bosque húmedo, 8 años para el bosque seco y 5 años para los páramos.

El objetivo principal del Programa Socio Bosque es reducir la deforestación y promover la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y el secuestro de carbono en los bosques de Ecuador. Para lograr esto, el programa ofrece pagos directos a los participantes que se comprometen a conservar sus áreas boscosas y a abstenerse de realizar actividades que causen deforestación o degradación del bosque.

El impacto esperado del programa incluye la conservación de la biodiversidad mediante la protección de hábitats naturales y especies nativas, la mejora de servicios ecosistémicos como la regulación del clima, la purificación del aire y el agua, y la provisión de recursos naturales, y el secuestro de carbono, contribuyendo a la mitigación del cambio climático al capturar y almacenar carbono en los bosques.

2.4.1.9. Agricultura familiar y campesina

La agricultura familiar se realizó el análisis en dos sectores uno rural o rivera que estaría conformado los asentamientos humanos que se encuentran en los lechos de los ríos Napo y Suno, entre otros, en su mayoría habitado por comuneros;

El otro sector es la cabecera parroquia o urbano habitado que disponen de la mayoría de los servicios básicos, se encuentra el área administrativa parroquial

Sector de los ríos Napo y Suno entre otros , pobladores en su mayoría de la nacionalidad Kichwa que culturalmente viven junto a un lecho de río o espacio donde se pueda aprovechar la casa y



la pesca; los cultivos más preferidos en este sector es la yuca, plátano, orito, yurimaguas para la dieta familiar; el maíz, café, cacao, malanga y naranjilla es comercializada para el sustento de la familia y comunidad como se complementa con el consumo de frutas tropicales o del sector como naranja, limón, guabas, chonta, pazos, uvillas, entre otras variedades;

Se ha tratado de incorporar otras especies introducidas por entidades del estado como la tilapia, pero al año ya están abandonadas como es los casos de la implementación de piscinas para la crianza engorde y comercialización de peces de la variedad tilapia roja y en menor cantidad la cachama;

La crianza de aves de corral como gallinas criollas o criadas solo con maíz, la producción de huevos es utilizada en el núcleo familiar; los agricultores de este fragmento no usan mayormente técnicas avícolas.

El uso de químicos y abonos, no es alto, en vista que todavía se trabaja como sistema chacra, esto quiere decir que se aprovecha lo que la tierra produce y posterior a esto se determina otro sector para cultivar y esperar que el espacio utilizado se recupere y en un tiempo determinado se vuelva a cultivar, la estrategia que se sigue utilizando para el mantenimiento de los sembríos en este sector es la ancestral estrategia de la minga.

El sector de la cabecera parroquial de Puerto Murialdo se encuentran el casco urbano donde se puede acceder a todos los servicios, vialidad, alimentación, educación, salud y telecomunicaciones.

2.4.1.10. La Pesca.

En las 15 comunidades que conforman la parroquia Puerto Murialdo se identificaron 200 piscinas con dimensiones de 10 metros por 20 metros. Actualmente, el 70% de esta infraestructura se encuentra subutilizada debido a problemas técnicos y económicos que impiden su uso óptimo. Este su aprovechamiento representa una oportunidad perdida para la producción acuícola, que podría contribuir significativamente a la economía local.

A pesar de este panorama, existen varias piscinas de productores particulares que se han mantenido en funcionamiento, aunque su uso se limita al consumo familiar. Esto evidencia que, si se superan los desafíos técnicos y económicos, estas piscinas tienen el potencial de ser una fuente valiosa de producción acuícola.

Durante las visitas de campo, se identificaron programas y proyectos de la Dirección de Fomento Productivo del GAD Provincial de Orellana, que incluyen la entrega de 1,000 alevines a los productores locales. Estas iniciativas son cruciales para revitalizar las piscinas subutilizadas y pueden ser el punto de partida para un desarrollo acuícola más robusto en la parroquia.

Las piscinas subutilizadas en la parroquia Puerto Murialdo representan tanto un desafío como una oportunidad. Con el apoyo adecuado y las intervenciones necesarias, estas infraestructuras pueden transformarse en un motor de desarrollo económico y mejorar la seguridad alimentaria de la comunidad.



Tabla 136. Sector piscícola de la Parroquia Puerto Murialdo

NUMERO DE PESCES PARROQUIA PUERTO MURIALDO				
Nro.	COMUNIDAD	RUBRO PESCES	CANTIDAD	VARIEDAD
1	AGUA COLORADA		8000	TILAPIA - CACHAMA
2	JANDIA YAKU		6000	
3	EL INCA		5000	
4	BAJO HUINO		9000	
5	SUBCENTRO SUYUNO		7000	
6	CENTRO HUINO		9000	
7	TURUPUNTA		6000	
8	PUERTO ELSOL		6000	
9	ALTO HUINO		7000	
10	CENTRO POBLADO MURIALDO		8000	
11	SAN LORENZO		7000	
12	FANO		6000	
13	SAN CARLOS		9000	
14	VERDE YACU		9000	
15	RUNA LLACAKTA		7000	
TOTAL.....			109000	

Fuente: Equipo consultor 2024
 Elaborado: Equipo consultor 2024

2.4.1.11. Recursos turísticos.

La parroquia Puerto Murialdo, por ser eminentemente agrícola y petrolera, no ha desarrollado atractivos turísticos naturales como cascadas, montañas, miradores o ríos. Sin embargo, se puede aprovechar la cultura ancestral de sus pueblos y nacionalidades como un atractivo turístico potencial. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Murialdo está buscando estrategias para iniciar actividades turísticas y reactivar el sector económico del territorio. Según la base de datos del Ministerio de Turismo (MINTUR) y el GAD Municipal, no existen registros de fichas de levantamiento y jerarquización de atractivos turísticos en la provincia de Orellana.

La principal debilidad del turismo en la Amazonia es el alto costo relativo de la operación por turista. Además, se requiere una relación muy sólida y de alta confianza entre el operador turístico y las comunidades locales involucradas. Esta relación es difícil de conseguir y aún más difícil de mantener debido a diversas razones culturales, históricas, religiosas, económicas y de modos de comunicación.

A pesar de estos desafíos, el desarrollo del turismo en la parroquia Puerto Murialdo tiene el potencial de diversificar la economía local y promover un mayor conocimiento y apreciación de la cultura ancestral del territorio.



2.4.1.12. Industria.

En la parroquia Puerto Murialdo, actualmente no existen industrias dedicadas a la producción de bienes o servicios. La economía local se sustenta principalmente en la agricultura familiar, el empleo de servidores públicos y los ingresos generados al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR).

Un aspecto industrial presente en el territorio es la extracción de petróleo, que se realiza en los siete pozos petroleros operativos. Estos pozos se encuentran en diferentes bloques de la región, específicamente en los bloques 7 (Coca Payamino), 18 (Palo Azul), 21 (Yuralpa), 29 (Bloque 29) y 48 (Punino). Aunque la extracción de petróleo podría considerarse una forma de industria en el territorio, su impacto es principalmente económico y no está orientado a la producción de bienes o servicios de consumo directo para la población local.

El predominio de la agricultura familiar y los ingresos del GADPR destacan la dependencia económica de la parroquia en actividades no industriales, mientras que la extracción de petróleo representa un sector económico significativo pero separado de la economía local basada en la agricultura.

2.4.1.13. Mercados locales

En los mercados locales de la cabecera cantonal Loreto y en la cabecera parroquial de Puerto Murialdo, los productos comercializados se dividen en categorías agrícolas y pecuarias. Entre los productos agrícolas se encuentran la yuca, plátano, maíz, café, cacao, frutas de temporada, además de productos derivados de la ganadería como aves y peces. En el sector pecuario, se comercializan ganado vacuno, porcino y avícola.

Además, en la parroquia se venden productos provenientes de otras provincias que no se producen localmente. Estos incluyen hortalizas y legumbres como tomate, cebolla y pimiento; arroz, sal, frutas como manzana, mora, uvas y mandarina; además de azúcar, enlatados, leche, queso, embutidos, pescado de mar, camarón y cangrejo. Estos productos generalmente se venden en tiendas de abastos o se entregan directamente al consumidor mediante vehículos de reparto.

La actividad comercial en la parroquia está diversificada e incluye establecimientos de comercio de víveres y enseres, recreación, hospedaje, heladería, servicios de provisión de combustible, centros de diversión, centros agrícolas, farmacias y ferreterías. Para productos que no se encuentran en la parroquia, los residentes deben acudir a los mercados cercanos, como los de la cabecera cantonal de la ciudad de Tena, para su adquisición.



2.4.1.14. Mercados nacionales y globales

En la actualidad, la parroquia Puerto Murialdo no exporta productos a los mercados internacionales. Los productos agrícolas principales de la parroquia, como el café, cacao y maíz, se comercializan principalmente a través de intermediarios a nivel parroquial, cantonal, provincial y nacional.

En términos de producción, la parroquia produce aproximadamente 120 quintales de café en cereza al año, de los cuales se entregan alrededor de 25 quintales como café pilado a empresas acopiadoras nacionales. En cuanto al cacao, se entregan alrededor de 120 quintales a compradores nacionales. El maíz, otro cultivo importante, se comercializa en el mismo formato, con una cosecha anual de unos 1,000 quintales.

La dependencia de intermediarios para la comercialización de estos productos y la falta de exportación internacional limitan las oportunidades de mercado para los agricultores locales, quienes enfrentan desafíos en la obtención de precios más favorables para sus cosechas.

2.4.1.15. Medios de producción sostenible.

En la actualidad, la parroquia Puerto Murialdo no exporta productos a los mercados internacionales. Los productos agrícolas principales de la parroquia, como el café, cacao y maíz, se comercializan principalmente a través de intermediarios a nivel parroquial, cantonal, provincial y nacional.

En términos de producción, la parroquia produce aproximadamente 120 quintales de café en cereza al año, de los cuales se entregan alrededor de 25 quintales como café pilado a empresas acopiadoras nacionales. En cuanto al cacao, se entregan alrededor de 120 quintales a compradores nacionales. El maíz, otro cultivo importante, se comercializa en el mismo formato, con una cosecha anual de unos 1,000 quintales.

La dependencia de intermediarios para la comercialización de estos productos y la falta de exportación internacional limitan las oportunidades de mercado para los agricultores locales, quienes enfrentan desafíos en la obtención de precios más favorables para sus cosechas.

2.4.2. Empleo

En la parroquia Puerto Murialdo, los indicadores básicos de empleo muestran una estructura laboral predominantemente centrada en la agricultura familiar y el empleo en el sector público. La mayoría de la población está involucrada en la producción de café, cacao y maíz, que son los principales cultivos de la región. Esta especialización agrícola proporciona sustento a las familias



y configura el panorama económico del territorio, pero también limita la diversificación de la economía local.

El mercado laboral en la parroquia está dominado por la agricultura y el empleo gubernamental. La falta de industrias formales restringe las oportunidades de empleo, limitando a los residentes a trabajos en el sector agrícola o en servicios públicos. Esto genera una dependencia significativa de los ingresos provenientes de la agricultura y del empleo en el sector público, con pocas alternativas disponibles para quienes buscan empleo en otros sectores.

La especialización económica en la agricultura tiene implicaciones profundas para la parroquia. La dependencia de cultivos como café, cacao y maíz limita la capacidad de diversificación económica y expone a la comunidad a las fluctuaciones en los precios y la demanda de estos productos en los mercados internos. Esta falta de diversificación también restringe el desarrollo de otras habilidades y actividades económicas en la población, creando una economía menos adaptable y con menos oportunidades de crecimiento.

El mercado de trabajo en Puerto Murialdo, centrado en la agricultura y el empleo público, presenta desafíos significativos. Los trabajos agrícolas suelen ser estacionales y pueden no ofrecer las mismas garantías o beneficios que los empleos en sectores más diversificados. La ausencia de un sector industrial o de servicios limita la estabilidad y la calidad del empleo en la parroquia

Tabla 137. Ingreso laboral de la parroquia Puerto Murialdo

INGRESO LABORAL POR GENERO PARROQUIA PUERTO MURIALDO	
GENERO	
HOMBRE	\$ 275,19
MUJER	\$ 306,09

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU
Elaborado: Equipo consultor, 2024

El análisis de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) para el año 2023 revela importantes diferencias en la estructura laboral de la parroquia Puerto Murialdo, reflejando un panorama en el que el empleo agrícola predomina y las oportunidades de empleo formal son limitadas.

En términos generales, la mayoría de los habitantes de la parroquia están empleados en el sector privado y en trabajos independientes, con una alta concentración en el sector agrícola. Los datos muestran que los hombres representan el 58.20% de la fuerza laboral, mientras que las mujeres constituyen el 41.80%. Un 93.40% de los trabajadores están en el sector privado, y un 55.80% ocupa empleos asalariados. La población activa se distribuye de manera significativa en grupos de edad más avanzados, con el 31.20% entre 45 y 64 años, y posee en su mayoría niveles educativos básicos (40.40%) o medios (36.00%).



Por otro lado, el análisis del empleo adecuado en la parroquia muestra una mejora en la estabilidad y calidad del empleo. En este caso, los hombres siguen siendo mayoría (66.80%), pero el empleo adecuado está más equilibrado entre los sectores privado y formal, con un 82.10% en el sector privado y un 77.90% en empleos asalariados. La educación también juega un papel crucial, con un 39.00% de los trabajadores en el empleo adecuado teniendo educación superior, frente al 20.50% en el empleo general. La distribución étnica también es diferente, con un mayor predominio de mestizos (88.70%) en el empleo adecuado y una menor proporción de indígenas (6.20%).

El contraste entre los dos tipos de empleo destaca una clara disparidad en términos de calidad y estabilidad. El empleo adecuado, que está mejor remunerado y ofrece mayores beneficios, está asociado con el sector formal y una educación más alta. Sin embargo, una gran parte de los habitantes sigue en el sector informal, donde los trabajos son menos seguros y las oportunidades de avance profesional son limitadas. Esta situación subraya la necesidad de políticas que fomenten la formalización del empleo y el desarrollo de habilidades, para mejorar la calidad del empleo y la estabilidad económica en la parroquia Puerto Murialdo.

Tabla 138. PEA empleada de la parroquia Puerto Murialdo

PEA EMPLEADO 2023		# 2023 EMPLEO	EMPLEO PARROQUIAL # PERSONAS
Sexo	Hombre	58,20%	2290
	Mujer	41,80%	1644
Tipo de Empleado(1)	Empleado Público	6,60%	260
	Empleado Privado	93,40%	3674
Tipo de Trabajo(2)	Empleo Asalariado	55,80%	2195
	Empleo Independiente	44,20%	1739
Grupos de edad	Entre 15 y 24 años	16,70%	656
	Entre 25 y 34 años	22,50%	885
	Entre 35 y 44 años	21,60%	849
	Entre 45 y 64 años	31,20%	1227
	65 años y más	8,00%	314
Nivel de Instrucción	Ninguno	2,60%	102
	Educación Básica	40,40%	1589
	Educación Media/Bachillerato	36,00%	1416
	Superior	20,50%	806
Etnia	Indígena	16,40%	645
	Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	2,40%	94
	Mestizo/a	78,00%	3068
	Blanco/a	0,70%	26



PEA EMPLEADO 2023		# 2023 EMPLEO	EMPLEO PARROQUIAL # PERSONAS
	Montubio/a	2,60%	102
	Otro	0,00%	0
Sectorización de la Población	Sector Formal	42,00%	1652
	Sector Informal	54,40%	2140
	Empleo Doméstico	2,20%	77
	No Clasificados por Sector	1,40%	51

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU
 Elaborado: Equipo consultor, 2024

Tabla 139. PEA empleo adecuado de la Parroquia Puerto Murialdo

PEA Sub Empleado 2023		% EMPLEO	2023 EMPLEO PARROQUIAL # PERSONAS
Sexo	Hombre	66,80%	2628
	Mujer	33,20%	1306
Tipo de Empleado(1)	Empleado Público	17,90%	704
	Empleado Privado	82,10%	3230
Tipo de Trabajo(2)	Empleo Asalariado	77,90%	3065
	Empleo Independiente	22,10%	869
Grupos de edad	Entre 15 y 24 años	10,00%	393
	Entre 25 y 34 años	28,50%	1121
	Entre 35 y 44 años	26,50%	1043
	Entre 45 y 64 años	31,40%	1235
	65 años y más	3,60%	142
Nivel de Instrucción	Ninguno	0,90%	35
	Educación Básica	22,10%	869
	Educación Media/Bachillerato	38,00%	1495
	Superior	39,00%	1534
Etnia	Indígena	6,20%	244
	Afroecuatoriano/a Afrodescendientes	2,30%	90
	Mestizo/a	88,70%	3489
	Blanco/a	1,20%	47
	Montubio/a	1,50%	59
	Otro	0,00%	0
Sectorización de la Población	Sector Formal	82,60%	3249
	Sector Informal	14,80%	582
	Empleo Doméstico	1,90%	75
	No Clasificados por Sector	0,80%	31

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU
 Elaborado por: Equipo Consultor, 2024



Tabla 140. PEA Sub empleo de la Parroquia Puerto Murialdo

PEA Subempleo 2023		SUB EMPLEO NACIONAL	SUB EMPLEO PARROQUIAL # PERSONAS
Sexo	Hombre	62,90%	2474
	Mujer	37,10%	1316
Tipo de Empleado(1)	Empleado Público	0,00%	0
	Empleado Privado	100,00%	3545
Tipo de Trabajo(2)	Empleo Asalariado	47,00%	1665
	Empleo Independiente	53,00%	1880
Grupos de edad	Entre 15 y 24 años	21,70%	768
	Entre 25 y 34 años	22,30%	792
	Entre 35 y 44 años	21,70%	769
	Entre 45 y 64 años	30,50%	1080
	65 años y más	3,80%	136
Etnia	Indígena	13,40%	473
	Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	2,40%	84
	Mestizo/a	80,00%	2835
	Blanco/a	0,40%	12
	Montubio/a	4,00%	141
	Otro	0,00%	0
Sectorización de la Población	Sector Formal	14,90%	529
	Sector Informal	79,10%	2803
	Empleo Doméstico	3,00%	106
	No Clasificados por Sector	3,00%	107

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

El análisis del desempleo en la parroquia Puerto Murialdo revela importantes características sobre la estructura y distribución de las personas desempleadas. En total, el desempleo afecta a 3,723 habitantes, con una mayor incidencia en las mujeres (54.40%) comparado con los hombres (45.60%).

En términos de edad, el desempleo es más pronunciado en los jóvenes de entre 15 y 24 años, que representan el 35.10% de los desempleados. Esto sugiere que los jóvenes enfrentan mayores dificultades para ingresar al mercado laboral. También se observa un desempleo significativo en el grupo de 25 a 34 años (31.40%), mientras que el desempleo es menos prevalente en las personas de entre 45 y 64 años (13.00%) y en aquellos de 65 años o más (1.00%).

En cuanto a la naturaleza del desempleo, un 90.20% de los desempleados se encuentra en desempleo abierto, lo que indica una búsqueda activa de empleo. Por otro lado, el 9.80% se



encuentra en desempleo oculto, lo que puede reflejar una falta de confianza en la posibilidad de encontrar trabajo y una posible desilusión con el mercado laboral.

La experiencia previa también juega un rol crucial en el desempleo. La mayoría de los desempleados (76.70%) son cesantes, es decir, han perdido un empleo anterior, mientras que el 23.30% son nuevos en la búsqueda de empleo, lo que sugiere una alta tasa de rotación en el mercado laboral y una posible falta de oportunidades sostenibles.

Tabla 141. PEA desempleo en la parroquia Puerto Murialdo

DESEMPLEO PARROQUIA PUERTO MURIALDO		%	#
Sexo	Hombre	45,60%	1794
	Mujer	54,40%	1929
Grupos de edad	Entre 15 y 24 años	35,10%	1243
	Entre 25 y 34 años	31,40%	1114
	Entre 35 y 44 años	19,50%	692
	Entre 45 y 64 años	13,00%	461
	65 años y más	1,00%	35
Según búsqueda de empleo	Desempleo abierto	90,20%	3198
	Desempleo oculto	9,80%	347
Según experiencia previa	Cesantes	76,70%	2720
	Nuevos	23,30%	825

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU
 Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

La sectorización del empleo en la parroquia Puerto Murialdo muestra una clara diferenciación entre las áreas urbanas y rurales, reflejando la estructura económica y laboral de la localidad.

A nivel nacional, el empleo se distribuye de la siguiente manera: el 42.00% de los habitantes están en el sector formal, mientras que un 54.40% se encuentra en el sector informal. El empleo doméstico representa el 2.20%, y un 1.40% de la población no está clasificada por sector. Esta distribución refleja una alta dependencia del sector informal, que incluye trabajos menos regulados y a menudo menos estables.

En las áreas urbanas de la parroquia, el 55.30% del empleo está en el sector formal, lo que indica una mayor presencia de trabajos regulados y estables. El sector informal en las zonas urbanas representa el 40.80%, lo que es significativamente menor en comparación con las áreas rurales. El empleo doméstico en las zonas urbanas es del 2.70%, y el 1.20% no está clasificado por sector. Esto sugiere que, aunque el empleo formal es más prevalente en el entorno urbano, todavía existe una cantidad considerable de empleo informal.

En contraste, en las áreas rurales, la situación es notablemente diferente. Solo el 18.00% del empleo está en el sector formal, mientras que un 78.90% se encuentra en el sector informal. El



empleo doméstico representa solo el 1.20%, y el 1.90% no está clasificado por sector. Este alto porcentaje de empleo en el sector informal en las zonas rurales refleja la dependencia de la agricultura familiar y otros trabajos menos regulados, además de una posible falta de oportunidades de empleo formal.

Tabla 142. Sectorización del empleo parroquia Puerto Murialdo

SECTORIZACIÓN DEL EMPLEO		%	#
Nacional	Sector Formal	42,00%	1652
	Sector Informal	54,40%	2140
	Empleo Doméstico	2,20%	87
	No Clasificados por Sector	1,40%	55
Urbano	Sector Formal	55,30%	2176
	Sector Informal	40,80%	2176
	Empleo Doméstico	2,70%	1605
	No Clasificados por Sector	1,20%	47
Rural	Sector Formal	18,00%	708
	Sector Informal	78,90%	3104
	Empleo Doméstico	1,20%	47
	No Clasificados por Sector	1,90%	75

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU
 Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.4.3. Crecimiento Económico

En la parroquia Puerto Murialdo, la agricultura y la silvicultura representan la principal actividad económica, correspondiente al sector primario, que se basa en la extracción de recursos naturales. Sin embargo, esta actividad enfrenta varios desafíos que afectan su capacidad para contribuir al crecimiento económico de manera sostenible.

Uno de los problemas principales es la falta de tecnificación y capacitación para los agricultores. Esta carencia limita la capacidad de los cultivos para mantenerse sostenibles y productivos a largo plazo. Además, la ausencia de proyectos de fomento productivo y políticas públicas asociativas impide el desarrollo de estrategias que podrían mejorar la eficiencia y rentabilidad de la agricultura. Muchos agricultores también temen gestionar créditos financieros debido al riesgo de perder su inversión, lo que limita su capacidad de expansión y mejora. La falta de intercambio tecnológico y la alta presencia de intermediarios contribuyen a la ineficiencia y a los altos costos de producción.

Estas dificultades tienen varias consecuencias significativas. Una de las principales es la inconformidad con los precios de los productos, ya que, tras la cosecha, los ingresos a menudo no cumplen con las expectativas. Esto lleva a una sensación de desilusión y puede contribuir a la pobreza en el sector rural, donde la productividad limitada y la falta de ingresos estables afectan



la calidad de vida. La subutilización de suelos productivos y la sobreutilización de suelos no productivos también son problemas críticos, ya que afectan la capacidad de la tierra para sustentar la producción agrícola a largo plazo.

Por otro lado, aquellos que no dependen de la agricultura encuentran empleo en una variedad de sectores, incluyendo empresas públicas y privadas, gobiernos autónomos, educación, seguridad, y compañías petroleras. Este diversificado panorama laboral muestra una dependencia de la economía más allá del sector agrícola, incluyendo el comercio y la prestación de servicios.

2.4.4. Concentración y distribución de la riqueza

Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.

La mayor cantidad de la tenencia de la tierra es la comunitaria y comunal que se encuentran ubicados a los márgenes derecho e izquierdo de los ríos Napo y Suno; en este sector el 95% de la tenencia de la tierra es global; en el mismo sentido a los márgenes de las vías que conducen a Puerto Murialdo por ambos márgenes

La tenencia de la tierra en una menor proporción se encuentra en la parte central cabecera parroquial organizándose en barrios y recintos como forma de organización y los habitantes de este sector tiene dividido por lotes de por lo menos 300 metros cuadrados con escrituras individuales, donde construyen su vivienda para que habiten toda su familia; en esta zona funciona toda la parte administrativo de la parroquial dispone de servicios básicos, vialidad, telecomunicaciones, internet, seguridad, salud, educación entre otros.

Visto como enfoque de género en el sector la tenencia de la tierra; la finca es de propiedad del representante familia, el padre en su mayoría; pero el área de la finca es entregada y trabajada por los hijos, hijas, yernos o hermanos para trabajos agrícolas en beneficio de todos, se trabaja en actividades agrícolas en base a la minga.

En lo referente a los medios de producción que abarcan los recursos naturales, redes de transporte, energía, máquinas, herramientas y dinero; el sector tienen acceso a créditos a la red de servicios bancarios en la ciudad de Loreto; en lo que se refiere a temas de vialidad el sector dispone de una amplia red de vías de primero y segundo orden, ahí la problemática se suscita por temas relacionados a las frecuencias de transporte de comunidad a comunidad o a la cabecera parroquia y el alto costo que implica transportarse; en los referente al acceso de agua todas la comunidades se abastecen del líquido vital a tardes de agua lluvia o vertiente y entubada, de esta misma forma el servicio de energía eléctrica, en lo que se refiere a herramientas e insumos por la forma de cultivar del sector la mayoría tiene acceso a adquirir un machete, un guadañas,



motosierra, pala, pico, hacha, serrucho e insumos agrícolas que lo adquieren en la cabecera parroquial y cantonal.

2.4.5. Servicios a la producción

2.4.5.1. Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.

Se puede establecer que no existe ningún tipo de institución financiera que tenga como matriz o sucursal de las entidades nacional que funcione en la Parroquia, los ciudadanos para realizar procesos de cualquier índole crediticia como inversión, agrícolas, microcréditos, comercial o consumo en entidades financieras estatales o privadas deben realizar las gestiones en las entidades financieras de la cabecera cantonal de Loreto.

Las entidades financieras que proporcionan servicios financieros se puede identificar las siguientes:

Servicios financieros Puerto Murialdo – cantón Loreto

- Red de servicios mi vecino Banco del Pichincha
- BanEcuador Sucursal
- Red de Servicio Facilito
- Red de servicios Banco del Barrio Banco de Guayaquil.
- Red de Cooperativas de Ahorro y Crédito

Los servicios estatales relacionadas a las declaraciones de IVA impuestos se las realiza en la cabecera parroquia a través de los cyber y los trámites para RUC y RUCP se los realiza en la cabecera provincial de Orellana, a través de servicios particulares de contadores y los trámites para sacar permisos de funcionamiento en la Intendencia General de Policía de Orellana, Bomberos del cantón Loreto, MINTUR entre otros, previo el cumplimiento de los requisitos que cada institución requiere trasladarse a la ciudad de Coca.

2.4.6. Funcionalidad económica del territorio

2.4.6.1. Suelos rurales de producción, riesgos asociados.

En la Parroquia Puerto Murialdo, el suelo rural se constituye en dos sectores plenamente identificados por el relieve y accidentes geográficos; así como por la dotación de servicios básicos accesibilidad a los centros de comercialización, telecomunicaciones, organización de comunas - comunidades, organizaciones formales, cultura y pueblos y nacionalidades; de acuerdo a estos factores se puede determinar inclusive los riegos asociados.



Se puede identificar es al estar asentados en los márgenes de las riberas de los ríos Napo y Suno entre otros son afectados por las inundaciones de las áreas de cultivos, en este sector se encuentra principalmente la producción de ciclo corto como plátano, yuca, maíz, café, cacao y frutas de temporada que son cultivados en base al sistema chacra; los principales inconvenientes que se pueden observar son los asociados, al fuertes ventarrones por la tipología de relieve, otro problema que se tiene en el sector es la contaminación de sus fuentes de agua como ríos, riachuelos y aguas subterráneas por parte de la minería aluvial, falta de tratamiento de aguas servidas y descargadas a los ríos por parte de las comunidades.

En la producción de productos de ciclo corto se puede determinar que no se realiza usos de químicos para mejorar la producción y que afectan a la integridad de los agricultores por cuanto en ese sector la forma de organización y cultura; la picada de hormigas es afectada parcialmente a las personas caso contrario es la afectación a los cultivos por parte de esa especie de insectos, la exposición permanente de la piel al sol o insolación, fiebres, sobre exposición de la piel al sol, manchas blancas, sarpullidos y hongos.

La enfermedad que se puedan reflejar en las 10 causas de morbilidad en subcentro de Salud de la parroquia Puerto Murialdo, de acuerdo al grado de complejidad de la enfermedad estos son atendidos principalmente en los hospitales de las cabeceras provinciales y los hospitales de especialidades de la ciudad de Quito o Guayaquil.

2.4.7. Economía Popular y Solidaria

2.4.7.1. Asociaciones productivas urbanas y rurales.

Según el Art. 1 de la Ley de Economía Popular Solidaria “se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital”.

Art. 2.- *Ámbito. – “Se rigen por la presente ley, todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario; y, las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento. Las disposiciones de la presente Ley no se aplicarán a las formas asociativas gremiales, profesionales, laborales, culturales, deportivas, religiosas, entre otras, cuyo objeto social principal no sea la realización de actividades económicas de producción de bienes o prestación de servicios. Tampoco serán aplicables las disposiciones de la presente Ley, a las mutualistas y fondos de inversión, las mismas que se regirán por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Ley de Mercado de Valores, respectivamente”.*



Formas de organización

- a) Organizaciones del sector asociativo, como "asociaciones";
- b) Organizaciones del sector cooperativista, como "cooperativas";
- c) Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario, como "Comité Interinstitucional";
- d) Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, como "Superintendencia";
- e) Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, como "Instituto";
- f) Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, como "Junta de Regulación" y,
- g) Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, como "Corporación".

Las asociaciones productivas de la parroquia Puerto Murialdo, no es necesario identificar como urbanas o rurales, por cuanto la parroquia es un territorio que desarrolla sus actividades en la parte rural del cantón Loreto que a continuación se pueden identificar:

Tabla 143. Organizaciones de la EPS de la Parroquia Puerto Murialdo

ORGANIZACIONES DE LA EPS DE LA PARROQUIA PUERTO MURIALDO					
Nro.	RAZON SOCIAL	TIPO ORGANIZACION	GRUPO ORGANIZACION	CLASE ORGANIZACION	BARRIO/CIUDADELA
1	ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA TARPUK WARMIKUNA (MUJERES SEMBRADORAS)	ASOCIACION	PRODUCCION	AGRICOLA	25 DE JUNIO
2	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA DE MUJERES KICHWAS UKUY AÑANGU (HORMIGAS)	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	CENTRO POBLADO JANDIA YACU
3	ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS URCU MONTAÑA ASOTURCU	ASOCIACION	SERVICIOS	TURISTICOS	COMUNIDAD CENTRO OHUINO
4	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA COMUNIDAD PUERTO EL SOL ASOLIMPSOL	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA	PUERTO EL SOL
5	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y LIMPIEZA MUJERES DE LORETO "ASOMURETO"	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	LORETO
6	ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA JAMPIK KURI ALIMENTO MEDICINAL ASOPAJENKURI	ASOCIACION	PRODUCCION	AGRICOLA	COMUNIDAD OMAGUA TURUPUNTA
7	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA FLOR DE CACAO ASOPROAFCA	COOPERATIVA	PRODUCCION	AGROPECUARIA	CENTRO HUINO
8	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS KICHWAS DE BAJO HUINO	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	
9	ASOCIACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION NUEVA ESPERANZA ASOCONTRUNE	ASOCIACION	SERVICIOS	OTROS	CENTRO HUINO



ORGANIZACIONES DE LA EPS DE LA PARROQUIA PUERTO MURIALDO					
Nro.	RAZON SOCIAL	TIPO ORGANIZACION	GRUPO ORGANIZACION	CLASE ORGANIZACION	BARRIO/CIUDADELA
10	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DAACTMAS ASOSERLIMDM	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA	PUERTO MURIALDO
11	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL SINCHI WARMIKUNA MUJERES VALIENTES ASOTEXTILSW	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL	COMUNIDAD BAJO HUINO
12	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA SUNO YACU WUARMU MUJERES DEL RIO SUNO	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	BARRRIO EL PROGRESO
13	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA YURAK YAKU RIO BLANCO ASOPROAGROY	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	ALTO HUINO
14	ASOCIACION DE SERVICIOS DE PINTURA KICHWAS PUMA PAKCHA CASCADA DEL TIGRE	ASOCIACION	SERVICIOS	OTROS	BAJO HUINO
15	ASOCIACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION KICHWAS INTI CHURY HIJOS DEL SOL ASOCONKICH	ASOCIACION	SERVICIOS	OTROS	COMUNIDAD SUYUNO

Fuente: CATASTRO NACIONAL EPS 2024
Elaborado: Equipo consultor, 2024

2.4.8. Modelos de consumo

Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.

La huella ecológica de una persona en la Parroquia Puerto Murialdo es baja por lo tanto aporta al cuidado del medio ambiente, nuevamente se debe a la reducida cantidad de población, dispersión, consumo de alimentos, uso de gas, electricidad, agua.

Según el artículo publicado por del **Periodismo comprometido en el Ecuador** el índice de desperdicio de alimentos se pierden 1,40 kilos de alimentos al año, ósea 0,11 kilos mensuales y 0,0048 kilos de desperdicio diarios por persona; si aplicamos a la parroquia Murialdo, esta medida estaría acorde a la escala nacional, complementado con cambios en los hábitos alimenticios y alimentación tradicional de los pueblos y nacionalidades.

La parroquia Puerto Murialdo, es un asentamiento humano en desarrollo que dispone de la mayoría de los servicios básicos, educación, salud, seguridad y telecomunicaciones en este sector se encuentra la mayor cantidad de operadoras turísticas, restaurantes, tiendas, abarrotes, restaurantes, servicio de internet entre otros.

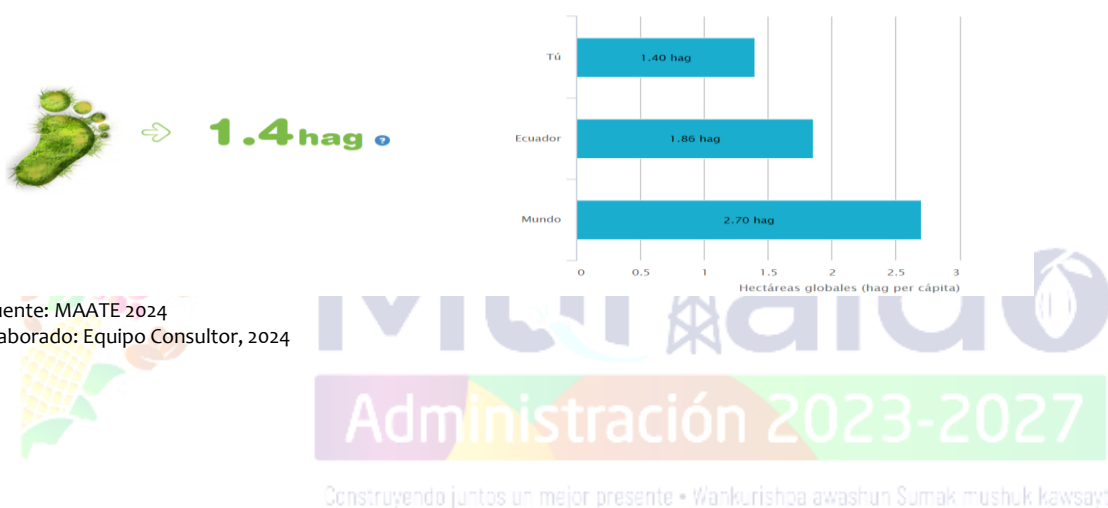


En cambio, desde la perspectiva de la parroquia y como se ha señalado anteriormente las comunidades y comunas viene a ser la parte rural o campo, generalmente es este sector se dedican a la agricultura, ganadería, crianza de aves, porcina y piscícola, producción que es para el auto consumo y seguridad alimentaria el excedente es comercializado con el intermediario.

En la actualidad en el sector se construido por parte del GAD Parroquial y Municipal sistemas de agua con la finalidad de mejorar la calidad de vida, tiene problemas de mantenimiento vial, salida de excretas; servicio de telefonía celular, servicio de transporte público, se complica acceder a los servicios del estado por la dispersión de la población y cultura; complementado la problemática con la tenencia de la tierra como escrituras globales entregadas a los herederos de los herederos.

Gráfico 15. Medición de la huella ecológica de una persona en la Parroquia Puerto Murialdo

Los resultados se enviarán a su correo electrónico.



Fuente: MAATE 2024
Elaborado: Equipo Consultor, 2024

2.4.9. Seguridad alimentaria

En la parroquia, ha generado dos sistemas de provisión de alimentos:

En el sector rural de la cabecera Parroquia que mayoritariamente es una población indígena y otra parte población migrante provenientes de diferentes provincias del Ecuador, produce gran parte de sus alimentos para su auto consumo de acuerdo a sus costumbres y cultura, mientras que la población urbana o cabecera parroquial es dependiente de alimentos provenientes de las comunidades locales como yuca, plátano, choclo, café, cacao, malanga, coco, frutas de temporada, carnes de ganado, pollos, criollos, huevos, cítrico como limón mandarina, naranja, toronja; también se encuentra en el sector la producción de leche - queso y del resto del país los que es consumo de hortalizas, legumbres, arroz azúcar, enlatados, jugos encartonados, embutidos y colas

Estas condiciones hacen vulnerables la seguridad y soberanía alimentaria, dependiendo de



tecnologías que incrementan los costos de producción, y con este antecedente supeditados a conseguir recursos económicos que permitan proveer de alimentos comprados para el sustento familiar, práctica común en la población mestiza; además, al no tener procesos de elaboración por de materias primas en el territorio, la mayoría de productos elaborados llegan de afuera de la parroquia.

En la parroquia, no se pudo identificar algún programa que ejecuten por parte del estado proyectos permanentes enfocados a promover la igualdad de oportunidades para las mujeres productoras a través de capacitación, fortalecimiento de liderazgo; garantizando su incorporación en el mercado laboral y productivo, así como fortalecer redes de comercialización; rescatando conocimiento y prácticas comunitarias que permitan garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.

La parroquia respecto a la soberanía alimentaria expone que en un 90 % los finqueros venden la producción de la finca para realizar adquisición de alimentos que no están dentro la finca, exponen que están cansados de consumir lo mismo y que por eso la vende; en un 10 % consumen la producción de la finca, por ejemplo.

La Yuca, destinan para la alimentación diaria y preparación de frutas.

- El plátano, destinan para la alimentación 90 % y la venta 10%.
- Maíz, mínima parte para alimentación otra parte alimento de aves y en su mayoría a la venta.
- Cacao, Café, exclusivo para la venta.
- Frutas de temporada, para el consumo y la mayoría para la venta.

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

2.4.10. Desarrollo de tecnologías productivas limpias

2.4.10.1. Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables

En la parroquia Puerto Murialdo, el manejo de aguas servidas es un desafío significativo. Actualmente, los sistemas de tratamiento de aguas negras se limitan a una planta de tratamiento que solo atiende a la cabecera parroquial, mientras que en las áreas rurales y en algunos sectores de la cabecera, las descargas de aguas residuales se realizan directamente en ríos o se gestionan a través de pozos sépticos. Esta situación plantea serios problemas ambientales y de salud pública, ya que la contaminación de fuentes de agua puede afectar tanto a los ecosistemas locales como a la población.

En cuanto a la implementación de tecnologías limpias en la parroquia, hasta la fecha no se ha registrado la adopción de procesos industriales avanzados que minimicen el impacto ambiental.



La falta de infraestructura y de recursos para adoptar tecnologías más sostenibles puede estar limitando el desarrollo económico y ambiental de la parroquia.

Sin embargo, en las reuniones con los actores productivos locales se identificó que, aunque no se utilizan tecnologías limpias modernas, las prácticas agrícolas siguen siendo guiadas por enseñanzas ancestrales que buscan ser respetuosas con el medio ambiente. Estas prácticas tradicionales, aunque no tecnológicamente avanzadas, se basan en un manejo sustentable de la tierra que ha sido transmitido a lo largo de generaciones. Esto sugiere una fuerte conexión entre la comunidad y su entorno natural, lo cual es un punto positivo para fomentar futuras iniciativas de desarrollo sostenible.

2.4.11. Infraestructura productiva.

La parroquia Puerto Murialdo carece de infraestructura productiva formal, lo cual limita significativamente el desarrollo económico y la eficiencia del sector agrícola. En la actualidad, los productos se comercializan directamente del productor en la finca al intermediario, sin pasar por infraestructuras adecuadas como centros de acopio, procesadoras o almacenes que podrían añadir valor a los productos y mejorar la cadena de suministro.

Esta falta de infraestructura tiene varias implicaciones. Primero, la ausencia de centros de acopio y procesamiento impide que los agricultores puedan realizar actividades como el procesamiento de productos, que podrían aumentar su valor agregado y mejorar sus ingresos. En lugar de esto, los productos son vendidos en su estado bruto a intermediarios, quienes luego se encargan de su distribución, a menudo obteniendo mayores márgenes de ganancia en el proceso.

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

Además, la venta directa al intermediario puede resultar en precios más bajos para los productores, ya que estos no tienen un control sobre el valor final de sus productos. La falta de infraestructura también limita la capacidad de los agricultores para realizar mejoras tecnológicas en sus prácticas, ya que no cuentan con los recursos ni el apoyo necesario para implementar cambios que optimicen la producción y la comercialización.

2.4.11.1. Camales

En la parroquia Puerto Murialdo, la ausencia de un camal local representa una limitación considerable para el procesamiento de semovientes, como ganado y cerdos. Actualmente, los productores deben transportar estos animales al camal municipal de la ciudad de Coca para su desposte. Este proceso se lleva a cabo bajo la supervisión de la Comisaría de Salud del Municipio de Loreto, que se asegura de que se cumplan todos los requisitos y normativas sanitarias vigentes.



Esta situación presenta varias complicaciones para la parroquia. Primero, los costos de transporte y logística para llevar los semovientes a la ciudad de Coca aumentan los gastos operativos de los productores locales. Además, el tiempo necesario para realizar el desposte puede afectar la frescura y calidad de los productos, impactando negativamente en su valor de mercado.

La dependencia del camal de Coca también limita el control que los productores tienen sobre el proceso de desposte y las normativas aplicables. Los productores no solo enfrentan costos adicionales, sino que también deben adaptarse a los procedimientos y tiempos del camal externo, lo que puede causar demoras y complicaciones.

Aunque el camal de Coca está regulado por la Comisaría de Salud, cumplir con todas las normativas puede resultar costoso y complicado para los pequeños productores. La falta de una infraestructura local adecuada podría desincentivar la cría de semovientes, limitando la producción ganadera en la parroquia.

2.4.11.2. Terminales terrestres

En la parroquia Puerto Murialdo, la infraestructura de transporte es limitada y no cuenta con instalaciones específicas como terminales, terminales de transferencia o mini terminales. En lugar de estas infraestructuras, se utiliza únicamente una parada de buses para el transporte terrestre, lo que puede restringir la eficiencia y comodidad del transporte para los habitantes y visitantes.

Un aspecto distintivo de la parroquia es la actividad en la zona de unión de los ríos Napo y Suno. En esta área, se observa una gran cantidad de embarcaciones que realizan transporte fluvial de productos, turistas y materiales de construcción entre las diferentes comunidades. Este sector es esencial para la movilidad y el comercio en la parroquia, ya que permite el acceso a lugares que no están conectados por carretera. La operación de estas embarcaciones está regulada por la capitanía de Puerto de la ciudad de Coca, que asegura el cumplimiento de las normativas de seguridad y operativas en el transporte fluvial.

En cuanto al transporte cantonal, la parroquia está conectada con las siguientes cooperativas de transporte:

- Cooperativa de Transporte Jumandy
- Cooperativa de Transporte Coca
- Cooperativa Astro Rey

Estas cooperativas proporcionan servicios de transporte a nivel cantonal, facilitando el movimiento de personas y bienes entre la parroquia y otras áreas del cantón. Sin embargo, la



falta de infraestructura específica para el transporte dentro de la parroquia limita la capacidad de manejar grandes volúmenes de pasajeros y mercancías de manera eficiente y organizada.

2.4.11.3. Centros de acopio

Debido al tiempo de actividad y a la forma en que se realiza la comercialización de los productos en la parroquia Puerto Murialdo, las autoridades estatales, provinciales y parroquiales han considerado que no es conveniente invertir en la implementación de centros de acopio como apoyo al sector productivo. En lugar de ello, la mayor parte de la producción se comercializa directamente desde las fincas a través de intermediarios. Estos intermediarios se encargan de trasladar los productos hacia los centros de bodegaje y postcosecha ubicados en la cabecera parroquial.

En la parroquia, los agricultores han optado por manejar sus propios sistemas de secado y bodegaje en las fincas para productos clave como maíz, café y cacao. Esta práctica les permite almacenar sus productos de manera temporal antes de la venta y preparación para la comercialización, lo cual es una solución práctica dada la falta de infraestructura de acopio formal.

Sin embargo, esta situación presenta varias limitaciones. La dependencia de intermediarios para la comercialización y el manejo propio de los procesos de secado y almacenamiento puede generar ineficiencias. Los intermediarios, al asumir el transporte y almacenamiento, pueden imponer márgenes adicionales que reducen las ganancias de los agricultores. Además, la falta de centros de acopio formales limita las oportunidades para mejorar la calidad del almacenamiento y procesamiento, lo que podría afectar la competitividad de los productos en los mercados más amplios.

2.4.11.4. Centros de importación y exportación - Centros de comercio - zonas de desarrollo económico o industrial.

La parroquia Puerto Murialdo no cuenta con infraestructura de acopio debido a su ubicación y al tipo de economía de subsistencia predominante, así como a la naturaleza de sus actividades económicas, principalmente agrícolas y turísticas. La economía de subsistencia en la parroquia, caracterizada por la producción agrícola para consumo local y la limitada comercialización de excedentes, ha llevado a que la inversión en centros de acopio no se considere una prioridad.

La ubicación geográfica y las características económicas de la parroquia han influido en la falta de desarrollo de infraestructura especializada. En lugar de centros de acopio formales, los agricultores gestionan el secado y almacenamiento de productos como maíz, café y cacao



directamente en sus fincas. Esta práctica responde a la necesidad de manejar los productos localmente antes de su venta a intermediarios.

Adicionalmente, la actividad turística en la parroquia, aunque es un sector en crecimiento, no ha generado suficiente demanda para justificar la inversión en infraestructura de acopio. La combinación de una economía de subsistencia con un enfoque en actividades turísticas limitadas en su capacidad de generar ingresos significativos para el desarrollo de infraestructura especializada, ha resultado en la ausencia de estos centros en la parroquia.

2.4.11.4. Infraestructura petrolera

En la parroquia Puerto Murialdo, la actividad petrolera es un componente significativo de la economía local, con la presencia de cinco pozos petroleros operativos. Estos pozos se distribuyen en varios bloques, cada uno con su propia área de explotación:

Bloque 7: Coca Payamino

Bloque 18: Palo Azul

Bloque 21: Yuralpa

Bloque 29: Bloque 29

Bloque 48: Punino



La actividad petrolera en estos bloques influye en la economía de la parroquia, proporcionando empleo y generando ingresos a través de la explotación de recursos naturales. La presencia de los pozos petroleros también puede tener impactos ambientales y sociales en la parroquia, que deben ser gestionados cuidadosamente para asegurar un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación del entorno natural.

2.4.11.5. Proyectos estratégicos

En la parroquia Puerto Murialdo, la actividad petrolera se manifiesta a través de un bloque petrolero que incluye un campo en operación, una plataforma para la extracción de crudo y dos mecheros para la quema de gas asociado. Esta infraestructura refleja una notable presencia del sector petrolero en la parroquia, lo que tiene implicaciones económicas significativas para el territorio.

La operación del campo petrolero contribuye de manera importante a la economía local, generando ingresos y empleo para los habitantes de la parroquia. La plataforma de extracción facilita la explotación del crudo, mientras que los mecheros sirven para la quema del gas



asociado, un subproducto de la extracción que, en ausencia de alternativas, se quema para evitar su liberación directa al ambiente.

Sin embargo, la presencia de esta infraestructura también conlleva desafíos ambientales que deben ser gestionados con cuidado. La extracción de petróleo y la quema de gas pueden tener impactos negativos sobre el entorno natural, como la contaminación del aire y el agua, así como efectos en la salud de las comunidades cercanas. Por lo tanto, es crucial implementar prácticas de gestión ambiental adecuadas y asegurar el cumplimiento de normativas que minimicen estos impactos.

2.4.11.6. Riesgos de infraestructura productiva

La topografía de la Parroquia de Puerto Murialdo presenta varios desafíos importantes para su infraestructura. La amenaza más destacada es la posibilidad de inundaciones de los ríos Napo y Suno, que pueden afectar gravemente los cultivos en las zonas ribereñas y las plantaciones en las áreas más planas. Además, el cambio climático intensifica estos riesgos al alterar patrones de precipitación y temperaturas, lo que impacta negativamente en la productividad agrícola.

A esto se suman los riesgos asociados con la operación petrolera en la región, que incluye un bloque, un campo petrolero, una plataforma y dos mecheros. Estos elementos no solo aumentan el riesgo de derrames de petróleo, sino que también requieren una vigilancia constante y la implementación de planes de contingencia eficaces. Las entidades petroleras deben asegurar la correcta ejecución y socialización de estos planes para mitigar los posibles impactos ambientales y proteger tanto la infraestructura como la economía local

2.4.11.7. Sistema de producción de la Parroquia Puerto Murialdo

En la parroquia Puerto Murialdo, el sistema productivo se caracteriza predominantemente por su enfoque en el sector primario, que representa el 98% de la actividad económica local. Este sector se dedica principalmente a actividades relacionadas con la extracción y cosecha directa de recursos naturales. Las actividades clave en este sector son:

1. Agricultura y recolección: La mayoría de los habitantes participan en la producción agrícola, cultivando productos básicos como maíz, café y cacao.
2. Minería y extracción de canteras: La presencia de actividades petroleras destaca en la parroquia, mostrando una significativa explotación de recursos naturales.
3. Silvicultura: La gestión y utilización de recursos forestales también es una actividad importante.
4. Pastoreo: La ganadería, incluyendo la cría de ganado vacuno y porcino, complementa la economía agrícola.



5. Caza y pesca: Estas prácticas, aunque secundarias en términos de volumen económico, son esenciales para la subsistencia local.

El sector secundario, que involucra la manufactura y la construcción, representa solo el 1% de la actividad económica en la parroquia. Este bajo porcentaje refleja una limitada presencia de industrias dedicadas a la producción y procesamiento de bienes.

De manera similar, el sector terciario, que engloba los servicios y el comercio, también representa el 1% del sistema productivo. Dentro de este sector se encuentran actividades como ventas, transporte, y servicios diversos, aunque su impacto en la economía local es mínimo en comparación con el sector primario.



Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

2.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

2.5.1. Capacidades institucionales locales.

2.5.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias clave.



El proceso de actualización de PDOT de la parroquia Puerto Murialdo 2023 – 2027, contiene las leyes, códigos, reglamentos, decretos y directrices, que respaldan el proceso de actualización del PDOT.

La Administración del GADPR Puerto Murialdo se ampara en los siguientes cuerpos legales vigentes: las directrices trazadas desde la Constitución del año 2008, el Código Orgánico de Desarrollo Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFIP), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), el Código Civil, el Código Orgánico General de Procesos, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), Resoluciones Administrativas.

Tabla 1. Normativa constitucional relacionada con actualización de PDOT.

Constitución de la República del Ecuador (CRE), 2008	Deberes primordiales: Artículo 3, núm. 8. Desarrollo integral de niñas/os y adolescentes: artículo 44, 46. Derechos de participación: artículo 61. Garantía de una vida libre de violencia: artículo 66 Num.3 lit b. Deberes y responsabilidades de ciudadanos/as: artículo 83. Principios de la participación: artículo 95. Participación en los diferentes niveles de gobierno: artículo 100, 101. Organización territorial del estado: artículo 238-240. Gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales: artículos 255, 257 y 259. Régimen de competencias: artículos 267. Recursos económicos: artículos 274. Régimen de desarrollo: artículos 275 al 280. Régimen del buen vivir: artículos 340 y 342.
--	--

Fuente: CRE, 2008

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Régimen de Competencias.

En el COOTAD artículos 64 y 65, se determinan las funciones y competencias exclusivas de los GADPR. Sin considerar las particularidades de cada uno de los GADPR.

La parroquia Puerto Murialdo al no generar ingresos económicos propios su capacidad económica está limitada y no permite cumplir sus funciones y competencias exclusivas de manera apropiada. Depende de las asignaciones que recibe del gobierno central, de la prefectura, del municipio y asignaciones petroleras, que normalmente están destinadas a obras o servicios específicos y temporales.

El presupuesto total del GADPRPM impide la contratación de técnicos para realizar las funciones y competencias exclusivas, ni adquirir la maquinaria necesaria para atender las necesidades y urgencias de la parroquia.

Funciones de los GADP Rurales.

COTAD, Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:



- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Competencias exclusivas de los GADPR.



CRE. Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Régimen de desarrollo (Principios generales)

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del Sumak Kawsay. El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución.

La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 277.- Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado:

1. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la Naturaleza.
2. Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.



3. Generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento.
4. Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos.
5. Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley.
6. Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

Planificación participativa para el desarrollo

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Concejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este concejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la presidenta o presidente de la República. Los concejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los concejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo. que orientarán el desarrollo nacional.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Presupuesto General del Estado

Art. 293.-La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo.

Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley.

Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados



COOTAD, Artículo 215.- Presupuesto. – El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior. Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados. En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se registrarán por lo previsto en este capítulo, en todo o que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines.

Programación del Presupuesto

COOTAD; Artículo 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.

Aprobación y Sanción del Presupuesto

COOTAD, Artículo 245.- Aprobación. - El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivo.

Código Orgánico de Planificación Y Finanzas Públicas “COPYFP” - Sección tercera: de los Concejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Art. 28.- Conformación de los Concejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Concejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Concejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;



3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación. de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y.
5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Concejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y.
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo. y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno



y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 45.- Mecanismos de coordinación. - La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central. El gobierno central podrá formular instrumentos de planificación territorial especial para los proyectos nacionales de carácter estratégico. Dichos instrumentos establecerán orientaciones generales que deberán ser consideradas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles de gobierno respectivos.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de



carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Concejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

LOOTUGS, Art. 12. Análisis normativo para la gestión de competencias clave. Instrumentos para el ordenamiento territorial. Para el efectivo ejercicio de la competencia de ordenamiento territorial, los instrumentos de ordenamiento territorial son: Instrumentos de los niveles regional, provincial, cantonal, **parroquial rural** y regímenes especiales.

Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, **parroquial rural** y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias.

2.5.1.2. Asignaciones presupuestarias.

El GADPRPM dispone para el control del gasto e ingreso de la cédula presupuestaria de ingresos y egresos por cada año fiscal, en ellas se resume la actividad económica del GADPRPM.

Tabla 2. Informe de cédulas presupuestaria de ingresos del GADPRPM.

Año	Codificado	Devengado	Recaudado
2020	\$485,246.36	\$416,473.08	\$416,473.08
2021	\$568,458.71	\$426,915.42	\$411,586.07
2022	\$813,531.49	\$495,586.99	\$460,067.17
2023	\$815,127.35	\$619,892.35	\$619,892.35

Fuente: GADPRPM, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

La ejecución del presupuesto del GADPRPM se ve limitado por la falta de entrega de las partidas económicas que estando asignadas no se reciben. Las partidas que se repiten en los años 2020 a 2023 son:

Tabla 3. Partidas económicas que reiteradamente no reciben los recursos asignados.

Partida	Denominación
28.01.02	de entidades descentralizadas y autónomas.
28.10.03	del presupuesto general de estado a gobiernos autónomos descentralizados.
28.01.04	de entidades del gobierno autónomo descentralizado.
37.01.01	de fondos gobierno central.
38.01.07	anticipos por devengar de ejercicios anteriores de GAD'S y empresas.

Fuente: GADPRPM, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.5.1.3. Calidad del gasto y niveles de ejecución.

La calidad del gasto del presupuesto asignado al GADPR Puerto Murialdo se sujeta a la normativa vigente y la actual administración se sujeta a conseguir la ejecución del 100% del presupuesto



aprobado por el Ministerio de Finanzas, ya que su ejecución permite cumplir con el plan de gobierno y la atención a los requerimientos y necesidades sociales de la población y territorio de la parroquia. Sin embargo, es importante destacar el hecho de que el monto asignado al cumplimiento de la misión del GADPR en el territorio es insuficiente ya que no responde a los requerimientos locales que deben ser atendidos y solucionados en forma efectiva.

Tabla 4. Informe de cédulas presupuestaria de ingresos del GADPRPM.

Año	Gasto Corriente	Gasto Inversión	Ejecución Total
2019	\$45.057,73	\$313.864,24	\$358.921,97
2020	\$47.919,47	\$291.690,23	\$339.609,70
2021	\$45.117,99	\$287.036,67	\$332.154,66
2022	\$45.933,50	\$473.725,36	\$519.658,86
2023	\$70.217,35	\$611.035,52	\$681.252,87

Fuente: GADPRPM, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.5.1.4. Estructura institucional.

Hipotéticamente esto se hace en función de las tareas a realizar y del nivel de especialización o preparación requerida. Para ello, es importante considerar la visión de desarrollo regional y la misión del GADPR Puerto Murialdo para lograrlo, con un presupuesto que incluye un intenso trabajo de coordinación con los distintos niveles de gobierno involucrados. Sin embargo, en la vida diaria, y en general, el gobierno parroquial rural funciona en función de los recursos y presupuestos disponibles

Autoridades electas.

Tabla 4. Autoridades electas para periodo 2023 – 2027 de la parroquia Puerto Murialdo.

Nombre	Función
Dorotea Marlene Siguango Tanquilla	Presidenta del GADPRPM
Juan Gilberto Tapuy Tanquilla	Vicepresidente
Alejandro Francisco Grefa Grefa	Primer vocal
Fernando Marcelo Grefa	Segundo vocal
Mery Dorotea Tanguila Mamallacta	Tercer vocal

Fuente: GADPRPM, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Los miembros de la Junta Parroquial trabajan en equipo, construyen acuerdos y consensos que les permite un accionar unitario a favor de los intereses de la parroquia.

Tabla 4. Funcionarios que laboran en el ADPRPM.

Nombre	Cargo
Jessica Noemi Aroca Cariapuma	Secretaria Tesorera
Cristina Elizabeth Tapuy Correa	Secretaria Auxiliar
Edison Fabián Lanchi Sarango	Técnico
Cecilia Rosayda Loor Domínguez	Técnica
Saúl Rodolfo Ashanga Noteno	Promotor Agrícola
Lucio José Jipa Chimbo	Operador
Jhony Oscar Tanguila Alvarado	Conductor
Ramón Benjamín Tanguila Shiguango	Conductor
Franklin Lenin Aguinda Shiguango	Conductor

Fuente: GADPRPM, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024



2.5.1.5. Talento humano capacitado.

Talento Humano tiene la responsabilidad de administrar de forma técnica y planificada el talento humano institucional, aplicando normas técnicas, legales, resoluciones entre otros instrumentos que conforman el sistema integrado de administración autónoma del talento humano parroquial; orientando la gestión hacia la prestación de servicios eficientes, tendientes a lograr el desarrollo institucional y de los servidores públicos, propendiendo a mantener un clima de cordialidad y buen ambiente de trabajo. Su actuar se reglamenta, rige y norma bajo el siguiente marco legal:

- La Constitución de la República del Ecuador 2008
- Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP)
- Código de Trabajo
- Acuerdos Ministeriales
- Reglamento a la LOSEP
- Reglamento Interno de Talento Humano.

Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos. La gestión organizacional, el manual de funciones y perfiles de cargos son procesos administrativos de organización, planificación y control eficiente de los recursos y personal de los GADPR con el fin de alcanzar y cumplir con las obras y servicios predeterminado.

El GADPRPM no ha implementado el manual de función y perfiles de cargos, ni el Estatuto Orgánico de Gestión por procesos.

Tabla 5. Modalidad de vinculación y contratación de los funcionarios del GADPRPM.

Funcionario	Modalidad de vinculación	Total, de funcionarios	% de tipo de contrato
Dorotea Marlene Siguango Tanquilla	Servidor público de elección popular, LOSEP.	5	36%
Juan Gilberto Tapuy Tanquilla			
Alejandro Francisco Grefa Grefa			
Fernando Marcelo Grefa			
Mery Dorotea Tanguila Mamallacta			
Cristina Elizabeth Tapuy Correa	Contrato ocasional de LOSEP	5	36%
Cecilia Rosayda Loor Domínguez			
Saúl Rodolfo Ashanga Noteno			
Ramón Benjamín Tanguila Shiguango			
Franklin Lenin Aguinda Shiguango	Contrato indefinido Código de Trabajo	2	14%
Lucio José Jipa Chimbo			
Jhony Oscar Tanguila Alvarado	Nombramiento Provisional de LOSEP	1	7%
Edison Fabián Lanchi Sarango	Libre nombramiento y remoción de LOSEP	1	7%
Jessica Noemi Aroca Cariapuma			
Total		14	100%

Fuente: GADPRPM, 2024



Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 6. Lugar de residencia de los funcionarios del GADPRPM.

Funcionario	Cargo	Lugar de residencia	%
Dorotea Siguango Tanquilla	Presidenta	Puerto Murialdo	79%
Juan Tapuy Tanquilla	Vicepresidente		
Alejandro Grefa Grefa	Primer Vocal		
Fernando Marcelo Grefa	Segundo Vocal		
Mery Tanguila Mamallacta	Tercer Vocal		
Cristina Tapuy Correa	Secretaria Auxiliar		
Saúl Ashanga Noteno	Promotor Agrícola		
Lucio Jipa Chimbo	Operador		
Jhony Tanguila Alvarado	Conductor		
Ramon Tanguila Shiguango	Conductor		
Franklin Aguinda Shiguango	Conductor	San Vicente De Huaticocha	21%
Jessica Aroca Cariapuma	Secretaria Tesorera		
Edison Lanchi Sarango	Técnico		
Cecilia Loor Domínguez	Técnica	Ávila Huiruno	

Fuente: GADPRPM, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 7. Identidad étnica del personal que labora en el GADPRPM.

Funcionario	Cargo	Lugar de residencia	%
Dorotea Siguango Tanquilla	Presidenta	Indígena	79%
Juan Tapuy Tanquilla	Vicepresidente		
Alejandro Grefa Grefa	Primer Vocal		
Fernando Marcelo Grefa	Segundo Vocal		
Mery Tanguila Mamallacta	Tercer Vocal		
Cristina Tapuy Correa	Secretaria Auxiliar		
Saúl Ashanga Noteno	Promotor Agrícola		
Lucio Jipa Chimbo	Operador		
Jhony Tanguila Alvarado	Conductor		
Ramon Tanguila Shiguango	Conductor		
Franklin Aguinda Shiguango	Conductor	Mestizo	14%
Jessica Aroca Cariapuma	Secretaria Tesorera		
Edison Lanchi Sarango	Técnico	Montubio	7%
Cecilia Loor Domínguez	Técnica		

Fuente: GADPRPM, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 8. Capacitaciones al personal del GADPRPM año 2023.

Curso o Seminario	Dictado por
Curso presencial “Normativa de Contabilidad Gubernamental bajo NICSP Manual de Políticas y Procedimientos Contables Parte 1”	Ministerio de Economía y Finanzas
Curso presencial “Formulación y elaboración de proyectos de inversión, instrumentos metodológicos para la justificación de los recursos del fondo común, con relación a la normativa vigente	Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
Curso en línea “Administradores del Contrato”	SERCOP
Curso en línea “Normativa general de la contratación pública”	
Seminario en línea “Fundamentos en contratación pública”	

Fuente: GADPRPM, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Plan de capacitaciones previstas para el personal del GADPRPM en el 2024.



La actualización y capacitación del personal es una inversión que permite mejorar la gestión administrativa, la ejecución de las obras y tareas y la atención a la ciudadanía.

El GADPRPM, no cuenta con un plan de capacitaciones para su personal, pero asisten a las capacitaciones que las distintas funciones del estado invitan a los funcionarios del sector público.

2.5.1.6. Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información.

Un software institucional, de tramites ciudadanos y sistemas administrativos que se conectan a los sistemas de información locales y permitan el seguimiento y la ejecución de proyectos para tener información del cumplimiento en los indicadores en desarrollo de los Planes complementarios del GADPR.

Es indispensable la creación de una agenda digital, la cual brindará un enlace con el usuario interno y externo para la democratización del uso de tecnologías en comunidades, sectores y barrios de la parroquia.

La página WWW institucional del GPRPM se encuentra en proceso de contratación para su actualización.

2.5.1.7. Niveles de digitalización.

Los niveles de digitalización tanto para los funcionarios del GADPR como para la ciudadanía son considerados como indispensables. En la institución permite la sistematización de la información y el archivo de la misma. Lo que permite entregar informes históricos y actuales de lo realizado por el GADPR y realizar proyecciones fundamentadas. *Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta*

A la ciudadanía le permite realizar trámites sin la necesidad de asistir al GADPR, o de expresar sus inquietudes por medio del buzón que se haya en la página WWW institucional; también acceder a la información que está catalogada como de acceso público.

A la ciudadanía en general tanto nacional como internacional sirve para conocer sobre la parroquia y generar un turismo promovido desde el GADPR.

2.5.1.8. Sistema local de planificación participativa.

La dinámica de los sistemas y mecanismos de participación ciudadana en la parroquia carece de la participación colectiva de sus participantes, por lo que se han desarrollado programas para fortalecer el sistema de participación ciudadana y control social mediante la creación de unidades básicas.

Utilizando mecanismos electorales democráticos con el apoyo de los órganos de gobierno, se pueden elegir nuevos líderes que representan los barrios, comunas, comunidades, en la toma de



decisiones sobre políticas locales; fortalecer la capacidad de las escuelas de participación ciudadana con buenas prácticas de participativas e integrar programas de desarrollo colectivo como integración comunitaria, valorización del espacio público, control social participativo, transparencia y rendición de cuentas es necesario y requiere la ciudadanía.

2.5.1.9. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

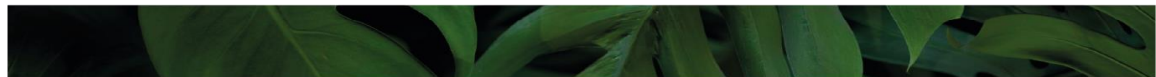
En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los GAD se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de su PDOT pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoque de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

Tabla 9. Vinculación de las competencias del GAD parroquial con Políticas y Acciones.

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.
	Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.
	Interculturalidad	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.
	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.



	Movilidad humana	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas.	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente 	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria.
	Intergeneracional	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de economía popular y solidaria.
	Interculturalidad	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
	Movilidad humana	Implementar mecanismos de acción afirmativa a migrantes retornados, enfocados en temas de productividad, acceso a crédito, inclusión socioeconómica y reconocimiento de capacidades.	Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación de movilidad humana.
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	Intergeneracional	Fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.
	Interculturalidad	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género,	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.



		étnico-cultural, discapacidad intergeneracional.	
	Interculturalidad	Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por ley y regulaciones. Preservar edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
	Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial.	Interculturalidad	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a centros educativos.
	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad. Implementar normativa técnica de accesibilidad a infraestructura pública nueva.
	Intergeneracional	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Prevenir y erradicar la violencia, mendicidad, situación de calle de grupos de edad, y el trabajo infantil. Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas.
Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (Función)	Interculturalidad	Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	
	Movilidad humana	Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y situaciones que viven estas	Programa de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana.



		personas para alcanzar el ejercicio de sus derechos.	
Patrocinar actividades deportivas y recreativas (Función)	Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de convivencia intergeneracional
	Interculturalidad	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados. Desarrollar actividades para mantener, recuperar y proteger juegos ancestrales.
	Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.5.2. Gobernanza de riesgo.

2.5.2.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.

Mediante resolución No. SNGRE-001-2022 derogar la normativa anterior; ante ello se ha desarrollado la herramienta que brinde soporte a los GAD Municipales y Metropolitanos, para materializar la incorporación de la gestión de riesgos en sus procesos municipales y de desarrollo territorial. Esto, a través de la articulación y coordinación entre las instancias y actores que conformarán el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos de Emergencias y Desastres que facilite la ejecución de acciones para generar conocimiento del riesgo, reducir las posibles pérdidas humanas y económicas, estar preparados para responder y tener la capacidad para recuperarse de manera inmediata a los efectos ocasionadas por emergencias y desastres. Queda en manos de los GAD, la implementación de estos lineamientos para fortalecer la gobernanza local de la gestión de riesgos de desastres y así contribuir al desarrollo sostenible de los territorios y por ende del país.

Dentro del ejercicio de las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, establecidas en el Artículo 140 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, donde menciona que: la gestión de riesgos incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable y de



acuerdo con la Constitución y la ley. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

Les corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales ejercer sus atribuciones dentro de su circunscripción territorial en todos los aspectos relacionados con la gestión y administración de los riesgos presentes y futuros conforme a las normas establecidas en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, observando los principios señalados en esta misma norma y considerando que su accionar es concurrente y debe ser articulado con los otros niveles de gobierno, que puedan contribuir a un manejo más eficiente y oportuno de los riesgos.

Por todo ello, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Murialdo, deberá coordinar acciones con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos y Emergencias enmarcados principalmente en los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad, igualdad y no discriminación, interseccionalidad, protección, compromiso, diversidad cultural, corresponsabilidad, descentralización, transversalidad, complementariedad, eficiencia, cooperación y subsidiariedad. La aplicación de estos principios en las acciones para la reducción de riesgos de desastres garantizará los derechos de las personas establecidos en la Constitución de la República.

Con la finalidad de que los planes, procesos y/o acciones de todas las dependencias y unidades de GAD Municipal operen en la reducción de riesgos, mejorando sostenidamente el cumplimiento de sus competencias y responsabilidades en los ámbitos territoriales y asegurando la continuidad de los servicios esenciales, la Unidad de Gestión de Riesgos debe trabajar en los componentes:

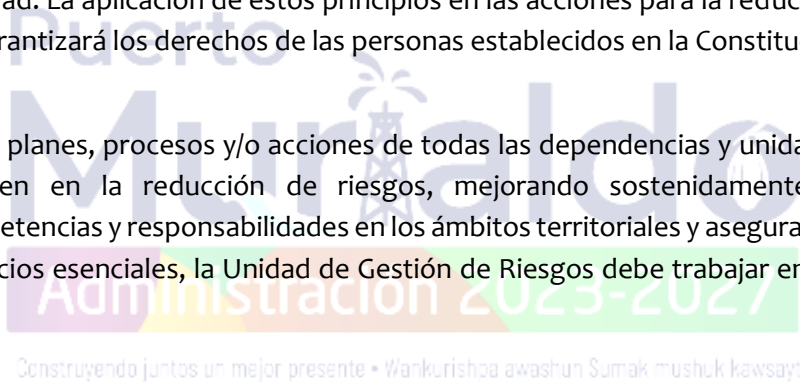


Tabla 10. Componentes de Gestión de Riesgo que deben trabajar los GADPR.



Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos
Elaborado por: Equipo consultor 2024



2.5.3. Articulación interinstitucional.

La articulación interinstitucional es un elemento fundamental para la gestión eficaz del territorio. El GADPR, como ente rector del desarrollo parroquial, debe articularse con diferentes instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para lograr sus objetivos de desarrollo. La articulación interinstitucional es un proceso continuo que requiere un esfuerzo permanente por parte del GADPR y de las demás instituciones que participan en el desarrollo de la parroquia. A través del fortalecimiento del marco legal, la implementación de nuevos mecanismos de articulación, la capacitación del personal y la promoción de la participación de la sociedad civil, se puede mejorar la articulación interinstitucional y lograr un desarrollo más sostenible de la parroquia.

Proyectos que actualmente prevé el GADPRPM presentar a la Circunscripción Territorial Amazónica para captar financiamiento.

Bioeconomía y Biocomercio: Planes, programas y/o proyectos para Infraestructura, equipamiento e insumos para la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas y pecuarios.

Comercio justo nacional e internacional: Planes, programas y/o proyectos para el financiamiento de centros de acopio y transformación, que incluyan permisos y certificaciones requeridas para la comercialización nacional e internacional de productos agrícolas, agropecuarios y agroindustriales.

Industrialización de la producción agropecuaria, agroindustrial, forestal y de la producción no tradicional: Planes, programas y/o proyectos de infraestructura y equipamiento para industrialización de la producción agropecuaria, agroindustrial, forestal y de la producción no tradicional (previo estudio de capacidad productiva).

Servicios básicos y conectividad: Planes, programas y/o proyectos de sistema de agua potable (infraestructura nueva y/o repotenciación (70% nuevo – 30% repotenciación), Unidad Básica de Saneamiento- UBS, sistema de alcantarillado sanitario y pluvial (excepto obras complementarias y obras de regeneración urbana).

2.5.3.1. Espacios de articulación intersectorial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Murialdo tiene la posibilidad de firmar diferentes convenios interinstitucionales con el GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerios y otros. Los convenios a firmar en favor de la comunidad se detallan los siguientes:

Tabla 11. Mecanismos de articulación del GADPR Puerto Murialdo.

Mecanismos de articulación	Descripción	Actores
Mesas de trabajo	Estas mesas de trabajo conformadas por dignatarios, técnicos y ciudadanos de los distintos niveles de gobierno y representantes ciudadanos que tiene como finalidad hacer el seguimiento de la planificación y ejecución de los planes de desarrollo	Gobiernos: Provincial, Cantonal, Parroquial. Delegación Gobierno Central. Representante Asamblea Ciudadana
Consejo de Planificación Parroquial Rural	Constituido según dispone el Código orgánico de planificación y finanzas públicas, COPFP, encargado	Ejecutivo del gobierno parroquial.



	de hacer el seguimiento a la ejecución de la planificación y plantear ajustes, reformas y correctivos de ser necesario	Delegado del órgano legislativo parroquial. Asamblea ciudadana parroquial.
Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría	Grupos de representantes de la sociedad civil y delegados tanto de las instancias de participación y organizaciones de base.	Sociedad civil
Comité de interés sectorial	Grupos de ciudadanas/os constituidos alrededor de intereses comunes y específicos: mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, hoteleros y operadores. turísticos, ganaderos y otros.	Delegados de grupos de interés tanto a nivel urbano como rural.

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos
Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.5.3.2. Alianzas con otros niveles de gobierno.

Las alianzas con otros niveles de gobierno son fundamentales para el GADPR para alcanzar sus objetivos de desarrollo parroquial. Estas alianzas permiten fortalecer la gestión pública, optimizar recursos y acceder a financiamiento para proyectos estratégicos. Las alianzas con otros niveles de gobierno son una herramienta estratégica para el desarrollo de la parroquia. A través del fortalecimiento del marco legal, la creación de mecanismos de coordinación, el desarrollo de capacidades técnicas y la promoción de la transparencia, el GADPR puede fortalecer las alianzas existentes y establecer nuevas relaciones que contribuyan al logro de sus objetivos de desarrollo parroquial.

Tabla 12. Alianzas con otros niveles de gobierno

Ministerio	Entidad
Gobierno Nacional	Recursos económico y político; Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres nacional.
GAD Provincial de Orellana	Control ambiental, Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres; Desarrollo Económico de la Provincia.
GAD Municipal Fco. De Orellana	Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres nivel cantonal; Control Ambiental; Red Vial;

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

De acuerdo con las competencias del GADPR se deben mantener alianzas con el Gobierno Nacional, GADP de Orellana y GADM Loreto.

2.5.3.3. Alianzas para la gestión.

Si bien existen organizaciones de carácter barrial urbano y comités promejoras en los recintos, también hay organización social alrededor de la salud, de la seguridad social campesina, del deporte, del arte y de la economía popular y solidaria. Sin embargo, estas organizaciones no han realizado los trámites para la obtención de personería jurídica, sino que se trata, principalmente de organizaciones de hecho establecidas con fines reivindicativos, de gestión para conseguir la mejora de sus sectores.

Darle continuidad, sostener la organización, formar, refrescar y alternar liderazgos, es fundamental para la sostenibilidad del desarrollo, en ello juega un rol importante el GADPR que entre otras, tiene la función de “Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la



realización de obras de interés comunitario”; y, entre las competencias la de “promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base” (COOTAD, Art. 65, literal f).

Importante rol juega también, las entidades desconcentradas del ejecutivo nacional con presencia en Puerto Murialdo, entidades que además de prestar servicios públicos como salud, educación, inclusión, debe incentivar la organización comunitaria y sectores de interés como instancias de apoyo a la facilitación de servicios. Entre las entidades desconcentradas que prestan servicios, están:

Tabla 13. Entidades públicas que ofrecen servicios Puerto Murialdo.

Ministerio	Entidad desconcentrada / servicios
Ministerio de Gobierno	Tenencia Política
Ministerio de Salud Pública	Salud pública
Ministerio de Educación	Educación pública
Ministerio de Telecomunicaciones	Infocentro
MIES	Programas sociales de inclusión

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.5.3.4. Alianzas público-privadas.

Las alianzas público-privadas (APP) son una herramienta estratégica que el GADPR puede utilizar para acceder a recursos financieros, técnicos y humanos del sector privado para la ejecución de proyectos de interés público. Estas alianzas pueden contribuir al desarrollo de la parroquia en diversos sectores, como infraestructura, servicios públicos, desarrollo social y económico.

Las APP en Ecuador se encuentran reguladas por la Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público-Privada y la Inversión Extranjera, así como por su reglamento. Esta normativa establece los principios, requisitos y procedimientos para la suscripción de contratos de APP. Las APP pueden ser una herramienta útil para el desarrollo de la parroquia. Sin embargo, es importante que el GADPR gestione las APP de manera responsable y transparente, para asegurar que beneficien a la población de la parroquia.

2.5.3.5. Mesas intersectoriales.

Las mesas intersectoriales son espacios de diálogo y concertación entre el GADPR y diferentes actores de la sociedad, como instituciones públicas, privadas, academia y sociedad civil. Estas mesas permiten abordar temas de interés común para el desarrollo de la parroquia de manera integral y participativa. Las mesas intersectoriales son una herramienta valiosa para el desarrollo de la parroquia. A través del fortalecimiento del marco legal, la creación de mecanismos de participación, la capacitación del personal, la asignación de recursos y el seguimiento y evaluación, el GADPR puede crear mesas intersectoriales que contribuyan a la construcción de una parroquia más justa, sostenible y próspera.

2.5.4. Actores territoriales y organización social.



2.5.4.1. Formas organizativas de los actores sociales.

Puerto Murialdo tiene la totalidad de su territorio organizada en comunas, comunidades y asociaciones. las cuales se lideran a través de un sistema de gobierno democrático mediante asambleas donde toman sus decisiones bajo el sistema de consejos. Las directivas son elegidas por un período de 1 a 2 años y se conforman por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales. De esta manera de da cumplimiento al COOTAD Artículo 308, que se refiere a organización social del territorio.

Tabla 14. Representantes de las comunidades registradas en el GADPRPM.

PRESIDENTE/A	COMUNIDAD
Rosa Elvira Tapuy Grefa	Agua Colorada
Humberto Febo Alvarado Chimbo	Jandia Yaku
Geovanny Alexis Tapuy Andy	El Inca
Patricio Fidel Grefa Díaz	Bajo Huino
Plutarco José Rivadeneira Cerda	Sub Centro Suyuno
Sebastián Luis Huatatocha Grefa	Centro Huino
Daniel Moisés Andi Alvarado	Turupunta
William Efraín Bastidas Murialdo	Puerto El Sol
Mery Dorotea Tanguila Mamallacta	Alto Huino
Mercy Susana Jaramillo Vilatuña	Cabecera Parroquial
Rufino Pedro Tapuy Andy	San Lorenzo
Robert Juan Dahua Tapuy	Fano
Franklin Isaías Oña Coquinche	San Carlos
Guillermo Gonzalo Canelos Cerda	Verde Yaku
Sixto Ubaldo Grefa Yumbo	Runallakta

Fuente: GADPRPM, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Administración 2023-2027

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

Tabla 15. Asociaciones de Grupo de Mujeres de la Parroquia de Puerto Murialdo.

Dirigente	Asociación
Alexandra Melida Chimbo Yumbo	Asociación Agroproductiva Shinchik Warmikuna
Ermelinda Coquinche Grefa	Asociación De Mujeres Kichwas Fano Warmi
Bertha Guillermina Mamallacta Cerda	Asociación Agroproductiva Shinchik Yuyarik
Victoria Gloria Alvarado Tapuy	Asociación De Mujeres Kichwas Mushuk Yuyai
Shiguango Cerda Luisa Graciela	Asociación De Producción Agropecuaria Suno Yacu Warmi (Mujeres Del Rio Suno)
Janina Esthela Cerda Tapuy	Asociación De Mujeres Kichwas Ñawpakmarina
Angelica Jessica Alvarado Huatatocha	Asociación De Mujeres Kichwas Inti Warmi
Oliva Judith Grefa Alvarado	Asociación De Mujeres Sara Warmi
Alicia Inés Grefa Mamallacta	Asociación De Producción Agropecuaria De Mujeres Kichwas Ukuy Añangu
Emma Judith Alvarado Shiguango	Asociación Sacha Sisa Warmi Wankurishka
Doris Jackeline Grefa Alvarado	Asociación Agroproductiva Mushuk Kallari
Gloria Inés Shiguango Grefa	Asociación Agroproductiva Puma Pakcha Warmi
Clementina Enriqueta Cerda Grefa	Asociación de Mujeres Agroproducción de Kichwa Río Huino
Dorita Felicia Cerda Grefa	Asociación De Producción Agrícola Tarpuk Warmikuna (Mujeres Sembradoras)
Corina Aida Aguinda Cerda	Asociación De Mujeres Kichwas Yaku Warmi

Fuente: GADPRPM, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Tabla 16. Asociaciones de Producción de la Parroquia de Puerto Murialdo.

Dirigente	Asociación
Arturo Chimbo	Asoproagro Yurak Yayu
Ruperto Diaz	Aso. Productores Agropecuarios Kichwas Bajo Huino
Gilberto Manuel Tanguila Mamallacta	Asociación De Productores Y Comercializadores De Productos Agropecuarios Maki Wankurishka De Puerto Murialdo
Maria Catalina Mamallacta Grefa	Asociación Agroproductiva San José De Puerto Murialdo
Oswaldo Mamallacta	Aso.Productiva Agro. Alto Huino
Gabriel Eladio Carpio Pomavilla	Asociación De Servicios Turísticos Urco Montaña
Víctor Francisco Yumbo Grefa	Asociación De Personas Con Capacidades Diferentes Solidaridad De Puerto Murialdo
Bartolo Domingo Tanguila Grefa	Asociación Adulto Mayor Mushuk Shayari
Dolores Ermelita Fariás Cobeña	Asociación Agropecuaria Flor De Cacao

Fuente: GADPRPM, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 17. Líderes comunitarios en relación al MSP.

Nombre	Comunidad	Cargo
Susana Jaramillo	Puerto Murialdo	Presidenta
Matías Mamallacta	Alto Huino	
Pedro Tapuy	San Lorenzo	
Alcides Coquinche	Fano	
Cesar Alvarado	Runallacta	
Víctor Yumbo	San Carlos	
Lidia Jima	Chonta Cocha	
Manuel Sisalima	Cooperativa Suyuno	
Moisés Huatatoca	Cascabel II	

Fuente: Centro De Salud Puerto Murialdo, 2023

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 18. Club de adolescentes del Centro de Salud de Puerto Murialdo, 2023

Nombres	Lugar
Jhon Javier Calapucha Tanguila	Alto Huino
Franklin Shareth Aguinda Tanguila	
Jerry Nelson Grefa Tanguila	
Kelly Yamile Huatatoca Grefa	
Rosalía Marisol Alvarado Tanguila	
Jonathan Javier Calapucha Tanguila	
Kelly Verónica Mamallacta Tanguila	Puerto Murialdo
Kerly Mishell Alvarado Aguinda	
Diego Leandro Tapuy Tanguila	Fano
Robert Jinson Dahua Andi	
Gilmar Renny Ashanga Tanguila	
Nina Noemi Tapuy Dahua	San Carlos
Huber James Aguinda Mamallacta	
Lizabeth Yanira Cerda Ashanga	
Janeth Leidi Ashanga Tanguila	
Josselyn Jasmin Coquinche Grefa	Mango Chicta
Kelly Maribel Shiguango Mamallacta	
Jessica Gina Tapuy Noa	San Lorenzo
Bryan Estalín Alvarado Huatatoca	Ingaurco

Fuente: Centro De Salud Puerto Murialdo, 2023

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 18. Club de adulto mayor del Centro de Salud Puerto Murialdo.

Nombre	Lugar
Gabriel Mamallacta Pisango	Alto Huino
Carmen Dahua Cerda	Fano
Zoila Andi Vargas	San Lorenzo
Yolanda Canelos Chongo	Centro Huino
Miguel Licuy Alvarado	Sub Centro Suyuno



Victoria Alvarado Aguinda	Bajo Huino
Carlos Aguinda Grefa	
Pedro Grefa Mamallacta	Inca
Paula Cerda Grefa	Inca
Gonzalo Ajon Tanguila	Junda Yacu
Isabel Shiguango Vargas	

Fuente: Centro De Salud Puerto Murialdo, 2023

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.5.4.2. Cooperación internacional

La cooperación internacional es un instrumento fundamental para el desarrollo de las parroquias rurales. Permite al GADPR acceder a recursos financieros, técnicos y humanos de otros países y organismos internacionales para la ejecución de proyectos de interés público. Es una herramienta útil para el desarrollo de las parroquias rurales. Sin embargo, es importante que el GADPR gestione la cooperación internacional de manera responsable y transparente, para asegurar que beneficien a la población de la parroquia.

2.5.4.3. ONG.

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) pueden ser aliados valiosos para el GADPR en su trabajo por el desarrollo de la parroquia. Estas organizaciones aportan experiencia técnica, recursos humanos y financieros para la implementación de proyectos sociales, ambientales y de desarrollo comunitario. Pueden ser socios estratégicos para el GADPR en el logro de sus objetivos de desarrollo parroquial. A través de una colaboración efectiva y transparente, el GADPR y las ONG pueden contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia rural.

2.5.4.4. Instituciones públicas

Las principales instituciones públicas que tienen presencia en la parroquia son: La Policía Nacional, El Ministerio de Salud Pública, El Ministerio de Educación y El Ministerio de Gobierno.

2.5.4.5. Actores privados.

Los actores privados pueden ser aliados valiosos para el GADPR en su trabajo por el desarrollo de la parroquia. A través de una participación efectiva y transparente, el GADPR y los actores privados pueden contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia rural.

2.5.4.6. Academia

La academia, conformada por universidades, centros de investigación y escuelas politécnicas, puede desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de la parroquia rural. Esta colaboración estratégica entre el GADPR y las instituciones educativas superiores ofrece múltiples beneficios.

La academia puede ser un socio estratégico para el GADPR en la consecución de sus objetivos de desarrollo parroquial. A través de una colaboración efectiva y transparente, ambas instituciones pueden contribuir a un mejor futuro para la parroquia, generando conocimiento, impulsando la innovación y mejorando la calidad de vida de la población.



2.5.4.7. Análisis de relaciones e incidencia.

El análisis de las relaciones e incidencias del GADPR es un ejercicio fundamental para comprender su papel en el desarrollo de la parroquia rural. Este análisis debe considerar las relaciones que el GADPR establece con diversos actores, las relaciones e incidencias del GADPR permite identificar los factores que influyen en el desarrollo de la parroquia. Este análisis debe servir para que el GADPR fortalezca sus relaciones con los diferentes actores y para que aproveche las oportunidades y enfrente las amenazas que se presentan.

2.5.5. Participación ciudadana.

La Constitución de la República del Ecuador establece que la participación como un derecho de todas y todos. Su ejercicio significa que, como ciudadanos, de forma individual y colectiva, son protagonistas en la toma de decisiones, la planificación, la gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

El Artículo 100 de la Constitución de la República dice: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.... Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía".

2.5.5.1. Resoluciones.

Con acta No. 001, del 7 de julio del 2023, de la Asamblea General, se deja constancia de que fueron conformados: El Consejo Local de Planificación, Asamblea Local Ciudadana, Mesa de presupuesto, planificación e igualdad de género.

2.5.5.2. Mecanismos.

El GADPRPM en los años 2023 y 2024 activado la participación de la ciudadanía para dos instancias que por mandato legal debe ser con participación ciudadana.

Tabla 20. Mecanismos de Participación Ciudadana activados.

Mecanismos	Presupuesto participativo 2024
	Rendición de cuentas 2023

Fuente: GADPRPM, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.5.5.3. Instancias de participación ciudadana a nivel local.

El GADPRPM cuenta con: Consejo Local de Planificación; Asamblea Local Ciudadana; Mesa de presupuesto; Mesa de planificación; Mesa de igualdad de género.



Consejo de Planificación Parroquial.

La última actualización del Consejo Local de Planificación se llevó a cabo el 07 de julio del 2023.

Tabla 21. Consejo Local de Planificación del GADPRPM.

Representante	Servidor / Ciudadanía
Sra. Marlene Shiguango	Servidor
Sr. Alejandro Grefa	Servidor
Ing. Cecilia Loor	Servidor
Sr. Luis Andi	Ciudadanía
Sr. William Bastidas	Ciudadanía
Sr. Nixon Mamallacta	Ciudadanía

Fuente: GADPRPM, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 22. Comisión de planificación y presupuest

Representante	Función
Alejandro Grefa Grefa	Presidente
Juan Tapuy Tanguila	Vicepresidente

Fuente: GADPRPM, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 23. Comisión de cultura, deporte social y equidad de género.

Representante	Función
Mery Tanguila Mamallacta	Presidente
Marcelo Grefa	Vicepresidente

Fuente: GADPRPM, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 24. Comisión de producción, turismo y gestión ambiental.

Representante	Función
Juan Tapuy Tanguila	Presidente
Mery Tanguila Mamallacta	Vicepresidente

Fuente: GADPRPM, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 25. Comisión de obras públicas, vialidad y maquinaria.

Representante	Función
Marcelo Grefa	Presidente
Alejandro Grefa Grefa	Vicepresidente

Fuente: GADPRPM, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 26. Asamblea Local.

Representante	Dignidad
Susana Jaramillo	Presidente
Franklin Oña	Vicepresidente
Fabrizio Tanguila	Secretario
Janina Cerda	Tesorero
Maribel Huatatoca	Primer vocal
Sixto Andy	Segundo vocal
Claudio Tanguila	Tercer vocal

Fuente: GADPRPM, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024



2.5.6. Sistema de protección de derechos.

2.5.6.1. Consejo cantonal para la protección de derechos.

El Sistema de Protección de Derechos en el GADPR son un conjunto de instituciones, normas, procedimientos y recursos que tienen como objetivo garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de todas las personas que viven en la parroquia rural, especialmente de los grupos de atención prioritaria como niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres y personas en situación de movilidad humana.

Principios rectores: Los principios que rigen al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, serán: Universalidad, Igualdad, Equidad, Progresividad, Interculturalidad, Solidaridad y No Discriminación. Funcionará bajo los criterios de Calidad, Eficiencia, Eficacia, Transparencia, Responsabilidad y Participación.

Igualdad y no discriminación: Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, idioma, religión, ideología, condición socioeconómica, condición migratoria, estado de salud, discapacidad, ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos.

Interés superior del niño: Es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento.

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

Prioridad absoluta: En la formulación y ejecución de las Políticas Públicas y en la previsión de recursos, debe asignarse prioridad absoluta a las personas que pertenecen a los grupos de Atención Prioritaria, a las que se asegurara, además, el acceso preferente a los servicios públicos y a cualquier clase de atención que requieran. En caso de conflicto, los derechos de las personas que pertenecen a los grupos de Atención Prioritaria prevalecen sobre los derechos de los demás.

Representación y participación ciudadana: Se garantizará a las personas y pertenecientes a los grupos de Atención Prioritaria la plena vigencia y el ejercicio de los Derechos Políticos consagrados en la Constitución y demás derechos establecidos en los tratados e instrumentos internacionales de Derechos Humanos, y la posibilidad de gozar de ellos en igualdad de condiciones. Se asegurará la participación protagónica de las personas de los grupos de Atención Prioritaria y su representación en las instancias de debate y decisión.

Coordinación y corresponsabilidad: Todos los niveles de gobiernos del cantón tienen corresponsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.



Descentralización y desconcentración: Todas las acciones que permitan llegar a las metas de las Políticas Públicas de los grupos de Atención Prioritaria; se ejecutaran de manera descentralizada es decir reconociendo la autonomía que cada Gobierno descentralizado tiene en su territorio.

Ejercicio progresivo: El ejercicio de los derechos y garantías y el cumplimiento de los deberes y responsabilidades de los grupos de Atención Prioritaria se harán de manera progresiva, de acuerdo con el grado de su estado, desarrollo, madurez y condición. Se prohíbe cualquier restricción al ejercicio de estos derechos y garantías que no estén expresamente contemplados en las leyes.

2.5.6.2. Junta cantonal de protección de derechos

La Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD) es un órgano administrativo desconcentrado, con autonomía técnica y administrativa, encargado de la aplicación de las medidas de protección de derechos en el cantón Orellana. La JCPD es un órgano fundamental para la protección de derechos en el cantón Orellana. La JCPD juega un papel importante en la aplicación de las medidas de protección de derechos y en la promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos.

2.5.6.3. Defensorías comunitarias

La Constitución de la República del Ecuador, Sección segunda - Organización colectiva, Art. 96.- Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

Art. 97.- Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley; actuar por delegación de la autoridad competente, con asunción de la debida responsabilidad compartida con esta autoridad; demandar la reparación de daños ocasionados por entes públicos o privados; formular propuestas y reivindicaciones económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales; y las demás iniciativas que contribuyan al buen vivir. Se reconoce al voluntariado de acción social y desarrollo como una forma de participación social. Son formas de organización de la comunidad, en las parroquias, barrios y sectores rurales y urbanos para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de ciudadanos y ciudadanas. Tienen entre una de sus responsabilidades la de denunciar de forma clara y precisa, ante las autoridades competentes, casos de violación o amenaza inminente de vulneración de los derechos de las y los ciudadanos. Las defensorías son instancias de



organización autogestionaria de la comunidad, que se encargan de velar por el cumplimiento de los derechos, en los ámbitos de su vida cotidiana y comunitaria. Las defensorías comunitarias están integradas por personas de la comunidad, la cual goza de autonomía a la hora de emitir criterios a la hora de conformar la Defensoría Comunitaria, entre los que se pueden considerar a los líderes comunitarios, representantes de organizaciones que trabajan con la comunidad, personas reconocidas por su trayectoria y que sean comprometidas ante la problemática local de carácter social, económico, ambiental, político, educativo, de salud, entre otros.

2.5.6.4. Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

Los Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria (CCGAP) son espacios de participación ciudadana que tienen como objetivo promover la participación de los grupos de atención prioritaria en la toma de decisiones del GADPR.

Los CCGAP son un instrumento importante para la participación de los grupos de atención prioritaria en la toma de decisiones del GADPR. Los CCGAP permiten que los grupos de atención prioritaria tengan voz y voto en las decisiones que les afecta.

2.6. Análisis Estratégico

El análisis estratégico de un territorio se fundamenta en una percepción que contiene distintos aspectos como son: físico ambiental, económico productivo, socio cultural, asentamientos humanos y político institucional, representando la interacción entre ellos y su influencia en la realidad del territorio.

por lo tanto, el diagnostico estratégico es importante para abarcar el estado actual del territorio en los aspectos sociales, económicos, ambientales e institucionales, siendo la base fundamental para la toma de decisiones estratégicas dentro del territorio.

2.6.1. Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

Servicios públicos y sociales

El acceso a servicios públicos y sociales de calidad es un derecho humano fundamental, no una concesión del Estado. Por ello, es imperativo asegurar una cobertura equitativa e inclusiva para todos los miembros de la sociedad, evitando cualquier forma de discriminación basada en motivos políticos, religiosos, étnicos, económicos, o de otro tipo.



Sin embargo, la implementación de estos principios enfrenta un desafío significativo: la notable disparidad que se observa en el territorio de la parroquia. Para abordar esta desigualdad, es crucial considerar las características únicas de cada comunidad, con el fin de reducir las diferencias existentes. Así, se busca no solo cumplir con la equidad y la inclusión, sino también adaptarse a las realidades específicas de cada área, promoviendo una mayor justicia social.

Un dato relevante en el análisis de la parroquia Puerto Murialdo es que el índice de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) alcanza el 97.9%. Este índice refleja la incapacidad económica de los hogares para satisfacer necesidades elementales, incluyendo viviendas con servicios precarios o inexistentes, hacinamiento y falta de acceso a la educación, entre otros factores principales.

La atención a grupos prioritarios por parte del gobierno central, a través del MIES, se realiza con un enfoque de inclusión social y económica. Sin embargo, esta cobertura es completa únicamente para las personas con discapacidad, mientras que los adultos mayores no reciben atención social. En respuesta a esta brecha, el GAD parroquial ha apoyado a dos organizaciones clave: la Asociación Adulto Mayor Mushuk Shayari y la Asociación de Personas con Capacidades Diferentes "Solidaridad de Puerto Murialdo".

La persistente falta de servicios públicos y sociales adecuados sigue siendo un desafío significativo, ya que muchos de estos servicios no se ajustan a las necesidades culturales de los pueblos y nacionalidades. El enfoque intercultural aún no se ha consolidado plenamente. No obstante, los sectores de educación y salud han sido pioneros en la adopción de la interculturalidad.

En educación, la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe ha permitido a los estudiantes aprender tanto en su lengua materna como en español, respetando y promoviendo sus tradiciones culturales. En Puerto Murialdo, 1,214 estudiantes se benefician de esta modalidad educativa, lo que representa un avance importante hacia la inclusión y la mejora de la calidad educativa para comunidades indígenas y otras minorías culturales.

En el ámbito de la salud pública, el enfoque étnico se ha integrado de manera efectiva, especialmente en el trabajo con las parteras de la comunidad. En Puerto Murialdo, estas parteras desempeñan un papel crucial en el sistema de salud, proporcionando atención médica adaptada a las necesidades culturales de las comunidades. Su labor combina prácticas tradicionales con la medicina moderna, convirtiéndolas en referentes de la salud intercultural.

Estos esfuerzos muestran un reconocimiento de la importancia de la interculturalidad en los servicios básicos. Sin embargo, aún es necesario trabajar más para que todos los servicios públicos y sociales se adapten completamente a las necesidades culturales de todas las comunidades de Puerto Murialdo. Lograr esto es fundamental para avanzar hacia una sociedad más equitativa e inclusiva.



Seguridad alimentaria

La parroquia por su forma de organización, cultura ancestral, agricultura y actividades propias de los pueblos y nacionalidades; la chacra es la base de la soberanía y seguridad alimentaria, por cuanto la chacra provee de alimentos sanos y orgánicos, el inconveniente se suscita por cuanto los excedentes de la producción son comercializados en la cabecera parroquial con la finalidad de proveerse de productos de la sierra y costa, en la actualidad al preguntarles que cuanto de la finca venden manifiestan que en un 70 % venden para adquirir los productos que no son de la zona y en un 30% que utilizan para dieta diarias.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los 3 niveles de gobierno hacen fuertes inversiones para adquirir raciones alimenticias para destinarles a los sectores prioritarios de la parroquia.

Movilidad, conectividad e infraestructura

El desarrollo y mantenimiento de la red vial en la parroquia es de suma importancia para el flujo eficiente de personas y mercancías. En la zona urbana de la cabecera parroquial, se observa una infraestructura variada de carreteras, con 3.34 km de vías lastradas, 0.85 km de vías adoquinadas y 3.34 km de vías asfaltadas. Sin embargo, se identifica la necesidad de mejorar la conectividad entre la cabecera y el resto de las comunidades, especialmente durante las épocas de lluvia cuando las vías se vuelven intransitables. Esto afecta la movilidad de los buses y, en consecuencia, el acceso a servicios esenciales.

La vía que conecta con la principal hacia Loreto requiere un mantenimiento más frecuente para garantizar un acceso seguro y fluido. Mejorar esta conectividad es fundamental para el desarrollo económico y social de las comunidades, facilitando el transporte de productos agrícolas, el acceso a servicios de salud y educación, y promoviendo el turismo en la región.

En términos de conectividad digital, la parroquia enfrenta desafíos en el acceso a Internet, especialmente en áreas rurales donde el servicio es limitado y depende en gran medida de conexiones fijas. Esto crea brechas en el acceso a la información y oportunidades de desarrollo, afectando la competitividad y la inclusión digital de la comunidad.

Mejorar la infraestructura vial y digital es clave para impulsar el progreso en la parroquia, promoviendo la integración económica y social, facilitando el acceso a servicios esenciales y fortaleciendo la inclusión digital de todos los habitantes. Estas inversiones son fundamentales para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo en la región.

Empleo

La parroquia Puerto Murialdo se caracteriza por ser un sector que los ciudadanos viven de lo que es la agricultura familiar, con ingresos que no superan los \$ 300,00 dólares americanos, los



funcionarios que presta sus servicios en el estado y el sector petrolero tienen ingresos mayores que están entre los \$ 800,00 y 1200,00 dólares americanos.

El PEA de la parroquia para los hombres se ubica en el 58,20% y para las mujeres el 41,80 % de la población parroquial.

La especialización económica de la parroquia es la primaria, por cuanto en el sector se dedican más del 90 % a actividades productivas en el sistema chacra.

- El crecimiento económico en base a esta actividad, se va analizando por las siguientes causas:
- Falta de tecnificación acompañada de capacitación para garantizar la sostenibilidad de los cultivos.
- Escases de proyectos de fomento productivo y políticas públicas asociativas
- Los agricultores no gestionan créditos financieros por temor a perder su inversión.
- Intercambio tecnológico
- Alta presencia de intermediarios
- Altos costos de producción
- Entre las principales consecuencias se encuentra:
- Inconformidad en el precio de los productos, pues una vez realizada la cosecha, no existe la ganancia esperada,
- Pobreza en el sector rural por escasa productividad
- Subutilización de suelos productivos y sobreutilización de suelos no productivos

Las personas cuyos ingresos no provienen de la agricultura, trabajan en empresas públicas, privadas y gobiernos autónomos, educación, seguridad, compañías petroleras y empresas privadas dedicadas al comercio o prestación de servicios.

En el sector no existe atractivos turísticos que puedan ser aprovechados para generar ingresos y fuentes de trabajo.

Demografía y población

La parroquia Puerto Murialdo ha mostrado un crecimiento poblacional notable en los últimos años, con variaciones en las tasas de incremento en dos periodos distintos. Entre 2001 y 2010, la población creció en 1,207 personas, lo que representa una tasa de crecimiento promedio anual de aproximadamente 134.11 personas por año. Sin embargo, entre 2010 y 2022, el aumento fue de 771 personas, con una tasa promedio anual de 64.25 personas por año, y una tasa de crecimiento promedio anual reportada de 1.82%, sugiriendo un patrón de crecimiento no lineal durante este segundo periodo.

En 2022, la población de Puerto Murialdo alcanzó 3,934 personas, con una densidad de 20.7 personas por kilómetro cuadrado en una superficie de 190 km². La estructura demográfica muestra una mayoría abrumadora de población indígena, con un 96.47% de los habitantes



pertencientes a comunidades indígenas, predominantemente de nacionalidad Kichwa. Un pequeño pero significativo 0.74% de la población es de la nacionalidad Shuar. Esta composición demográfica resalta la importancia de considerar y respetar las costumbres y tradiciones de estos grupos al desarrollar políticas públicas y planes de desarrollo local.

La proyección de la población futura, utilizando la tasa de crecimiento promedio anual del 1.82% para el periodo 2010-2022, sugiere que la población de Puerto Murialdo podría alcanzar aproximadamente 4,554 personas en 2030. Esta proyección se basa en la fórmula del crecimiento exponencial, que indica un crecimiento continuo a una tasa constante. Esta perspectiva de crecimiento implica que habrá una demanda creciente de recursos, servicios y infraestructura adecuada para satisfacer las necesidades de la población en expansión.

2.6.2. Temática estratégica para el manejo de recursos

El análisis detallado de Puerto Murialdo, en la Amazonía ecuatoriana, revela un entorno de contrastes y desafíos que reflejan tanto su potencial económico como sus vulnerabilidades ambientales. En términos de recursos naturales no renovables, la región se destaca por la presencia de valiosos recursos mineros como el oro, la plata, el cobre y el zinc, así como por su inclusión en el Bloque petrolero Nro. 7, operado por Petroecuador EP, lo que apunta a un significativo potencial petrolero. Estos recursos son vitales para el desarrollo económico pero también plantean desafíos importantes, como la deforestación asociada a la minería de oro, la contaminación por mercurio y los conflictos socioambientales que surgen en las comunidades locales.

Por otro lado, los recursos naturales renovables de Puerto Murialdo son igualmente cruciales y diversos. Su patrimonio hídrico, vinculado a la cuenca del río Amazonas, es esencial para la vida y la actividad económica de la región, aunque enfrenta amenazas por la sobreexplotación y la contaminación derivada de actividades humanas. El patrimonio forestal, especialmente el Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray, destaca por su biodiversidad única, albergando especies emblemáticas como la guatusa, el mono araña y el guacamayo frenticastaño, pero enfrenta la continua presión de la deforestación, los incendios forestales y otros impactos.

La geomorfología de la zona, caracterizada por una llanura aluvial y un relieve mayormente llano con suaves pendientes, presenta desafíos como la erosión del suelo, las inundaciones y las dificultades en la construcción de infraestructura. Estos factores, combinados con la presencia de movimientos de masas, actividad sísmica y riesgos climáticos como sequías e intensas precipitaciones, subrayan la complejidad del entorno y la necesidad de un manejo ambiental y territorial integrado.



En términos de calidad ambiental, Puerto Murialdo enfrenta múltiples desafíos en la gestión de residuos, la conservación del aire, suelo y agua, y la prevención de impactos a largo plazo. La gestión de residuos sólidos es deficiente, con una cobertura limitada y prácticas inadecuadas como la incineración y la disposición en causas de ríos. La actividad petrolera genera contaminación del aire, suelo y agua, evidenciando la necesidad de sistemas adecuados de manejo de desechos y monitoreo constante. La falta de identificación de pasivos ambientales también es preocupante, indicando la necesidad urgente de acciones para prevenir impactos significativos en la salud humana y los ecosistemas locales.

En conclusión, Puerto Murialdo muestra un potencial económico valioso, pero también enfrenta desafíos ambientales significativos que requieren medidas efectivas de conservación, manejo sostenible de recursos y una gestión ambiental integral para asegurar su desarrollo equitativo y sostenible a largo plazo.

Modo de uso de recursos

La frontera agrícola en la parroquia Murialdo, no es muy notable por cuanto en el sector se mantiene la ancestral forma de cultivo de la chacra, que utiliza proceso de cultivo que es amigable con el medio ambiente y la producciones para garantizar la soberanía alimentaria de la familia, caso contrario es los cultivos que realizan los migrantes de otras partes del Ecuador, que han fijado su domicilio en esta parroquia estos se dedican el cuidado de ganado vacuno utilizando grandes extensiones de terreno para el cultivo de pastos mismos que no atenido gran importancia.

En el sector existen 5 campos petroleros que aportan a la producción y envió al sistema nacional de oleoductos del Ecuador, para su exportación.

La parroquia tiene una forma de especialización al sector primarios por la forma de utilización de sus recursos que principalmente el cultivo de productos de ciclo corto y muy pocos de mono cultivo.

Mecanismos de valoración de patrimonio.

En la parroquia Murialdo, hace falta que las autoridades al frente de las instituciones establezcan las mejores estrategias que permitan incentivar y valorizar procesos patrimoniales que se puedan identificar, uno de ellos es el del cultivo amigables con el ambiente y que sostenga la cultura ancestral de los pueblos y nacionalidades de la parroquia.

En lo que se refiere a atractivos turísticos que estén ligados a el patrimonio no existe en la parroquia, impidiendo la posibilidad de establecer corredores que se puedan aprovechar para el ecoturismo de esta forma protegiendo el medio ambiente y la cultura ancestral.



Patrones de consumo

En la parroquia, existe solamente identificado como patrimonio la vestimenta de y comida llamada mazamorra o cato, reconocidas por el Instituto nacional de Patrimonio, la parroquia no pertenece a ninguna forma de protección o reserva ecológica identificada; la chacra se la conoce como forma amigable con el ambiente y que se ha transmitido de generación en generación.

Es importante para estos sectores reducidos en territorio y población, establecer estrategias por parte de las entidades del estado o autoridades reconocer correctamente el patrimonio tangible e intangible de este sector rural, de esta forma poder socializar a la juventud y ciudadanos que visitan la parroquia, estableciendo la identidad de la misma. 1.6.3. Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

2.6.3. Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GADPR de Puerto Murialdo.

El COOTAD determina catorce funciones y ocho competencias a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, y no permite generar sus propios recursos económicos, dependiendo totalmente de las asignaciones del gobierno central, provinciales, gobiernos cantonales o de recursos de instituciones públicas que normalmente están destinados a proyectos o servicios específicos.

Las parroquias dependen de los recursos y obras que los GAD pueden asignar para obras y servicios a sus parroquias, en el caso de Loreto son cinco parroquias y una de ellas Puerto Murialdo.

Con esta realidad los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, entre ellos Puerto Murialdo se ven en la necesidad de hacer gestiones en territorio (gestión territorial) y fuera de él (gobernanza colaborativa) con instituciones públicas, ONG, que les apoyen en el desarrollo del bienestar de la parroquia por medio de la construcción de obras y la prestación de servicios a la comunidad.

La parroquia de Puerto Murialdo cuenta con dos instituciones públicas que aportan al cuidado y desarrollo de la ciudadanía, el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación Pública.

El GADPR de Puerto Murialdo hasta el momento no ha recibido facultades o atribuciones institucionales. Al no contar con recurso económicos y personal técnico hace inviable la desconcentración. Tampoco ha recibido, ni solicitado el traspaso de competencias o responsabilidades o poder.

El GADPR Puerto Murialdo realiza acciones para el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones gremiales agrícolas en el mejoramiento de la producción y sobre todo del procesamiento de la materia prima. Este fortalecimiento lo gestiona con el MAG y la GADP.

El GADPR de Puerto Murialdo ha logrado financiamiento especialmente del Banco de Desarrollo del Ecuador y la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.



En Puerto Murialdo el trabajo en red es visible en la agricultura, pero es necesario construir la infraestructura (centros de acopios, carreteras, transporte) que permita ampliar el trabajo en red a la población para comercializar, distribuir o procesar la materia prima.

Una potencialidad de Puerto Murialdo es la organización de sus habitantes, cada sector cuenta con directiva, las unidades educativas tienen organizados a padres de familias y jóvenes; el centro de salud cuenta con grupo de jóvenes, adultos y mujeres; el GADPR mantiene una base de organizaciones sociales y productivas. Se hace necesario que estas organizaciones de hecho alcancen su vida jurídica lo que les permitirá ser partícipes directos del desarrollo de la parroquia.

El GADPR de Puerto Murialdo tienen todavía pendiente el incursionar en cooperación internacional.

El fortalecimiento organizacional del GADPR de Puerto Murialdo es el pendiente más necesario e importante tanto para su funcionamiento como para mejorar el servicio a la comunidad.

2.7. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO

La identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio," es fundamental en un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) porque proporciona una comprensión integral de las fortalezas y desafíos del área. Esta evaluación detallada permite reconocer las oportunidades únicas que pueden ser aprovechadas para el desarrollo sostenible, como la riqueza cultural y los recursos naturales, al tiempo que identifica problemas críticos como la pobreza, desigualdad, deforestación y deficiencias institucionales. Al sistematizar esta información, se facilita la planificación estratégica y la formulación de políticas públicas que promuevan un crecimiento equilibrado, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente y las comunidades locales. En resumen, esta sección es esencial para diseñar intervenciones efectivas y alineadas con las realidades y necesidades específicas del territorio.

2.7.1. Potencialidades

En la parroquia de Puerto Murialdo, se enfrentan diversos desafíos y oportunidades que requieren una gestión eficiente y estratégica para garantizar el bienestar y desarrollo sostenible de la comunidad. Este análisis detalla las principales potencialidades y criterios de priorización que deben considerarse para abordar las necesidades más apremiantes y aprovechar al máximo las fortalezas de la región. Desde la conservación ambiental hasta la participación ciudadana y el desarrollo económico, Puerto Murialdo se presenta como un escenario complejo pero lleno de posibilidades para un futuro próspero y equitativo.

Tabla 144. Sistematización de potencialidades



Potencialidad	Desafío		
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Al año 2024, Puerto Murialdo no tiene susceptibilidad a sequía.	Mejorar el sistema de drenaje en las zonas que cuenten con vías de primer orden.	Implementar sistemas de drenaje en áreas con pendientes menores	COOTAD - ART 55 - LITERAL b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo
Al año 2023, en Puerto Murialdo todo su territorio es considerado como reserva de la biosfera.	Conservar áreas que alberguen especies de interés.	Proporcionar asesoría a los actores locales con temas de conservación e identificar especies de interés	COOTAD - ART 55 - LITERAL b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo
Al año 2024, en Puerto Murialdo se encuentra operando el Bloque 07 con el campo denominado "OSO"	Articular programas que se desarrollen en compensación de la presencia del campo petrolero.	Gestionar el apoyo a las comunidades para el desarrollo de las comunidades.	COOTAD - ART 55 - LITERAL b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo
Al año 2023, Puerto Murialdo tiene 7 concesiones de áridos y pétreos dentro su territorio	Monitorear las riberas de los ríos con la finalidad de controlar la minería ilegal	Ejecutar políticas de control para la minería.	COOTAD - ART 55 - LITERAL b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo
Al año 2024, existen 27 campos deportivos (canchas, canchas cubiertas, cancha de uso múltiple) que se encuentran en buen estado	Repotenciar la infraestructura deportiva para el desarrollo de actividades de los habitantes de la parroquia de Puerto Murialdo	Optimizar la infraestructura deportiva de la parroquia Puerto Murialdo	COOTAD Art. 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Al año 2022, Puerto Murialdo cuenta con el 96,47% de población indígena	Mantener el patrimonio cultural de la parroquia	Recuperar las prácticas socio culturales ancestrales	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Al año 2023, Puerto Murialdo tiene 2 asociaciones de atención a grupos prioritarios	Garantizar la atención social integral para los grupos prioritarios	Asistir con ayuda social a los grupos prioritarios	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Al año 2023, Puerto Murialdo cuenta con 1 plan local de salud contra la desnutrición infantil	Garantizar la atención médica a la población infantil con desnutrición	Apoyar a las acciones medicas en contra la desnutrición	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Al año 2024, Puerto Murialdo cuenta con 7 grupos culturales de mujeres	Garantizar la participación activa de la mujer en todos los aspectos socio culturales de la parroquia	Fortalecer a las organizaciones culturales de mujeres	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Articulación con los otros niveles de gobierno la transferencia s o delegación de competencias de apoyo a la producción parroquial	Garantizar a los productores de la parroquia los apoyos técnicos, recursos e infraestructura productiva	Incentivar a los agricultores con la ejecución de planes programas y proyectos destinados a la parroquia	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Más de 200 piscinas subutilizadas	Garantizar a los productores de la parroquia los apoyos técnicos, recursos e	Reactivar la piscicultura en e la Parroquia Murialdo	COOTAD Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la



Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
	infraestructura productiva		biodiversidad y la protección del ambiente;
Al año 2024, la ciudadanía tiene expectativa de la gestión del GADPR e interesada en que ésta sea cercana a sus necesidades y que de respuestas.	Gestión del GADPRPM incorpore la intervención de la ciudadanía a través de los mecanismos de participación y control social.	Elaborar una adecuada resolución que regule el sistema de participación ciudadana y que ésta sea socializada antes de su aprobación.	COOTAD, Art. 64, c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
Al año 2024 en Puerto Murialdo, el GADPRPM está implementando mecanismos para el fomento del gobierno abierto.	Establecer un proceso de evaluación de avance y retroalimentación del proceso de Gobierno Abierto.	Socializar al interior del GADPRPM y a la ciudadanía en general de Puerto Murialdo sobre Gobierno Abierto y los mecanismos implementados.	COOTAD, Art. 64, b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Al año 2024 en Puerto Murialdo, en el GADPRPM se ha capacitado a funcionarios sobre: normativa contable; formulación y elaboración de proyectos; administración de contratos; normativa y fundamentos de la contratación pública.	Mantener los conocimientos actualizados mediante la revisión constante de la normativa de contratación pública.	Aplicar los conocimientos de los servidores relativos a la elaboración de proyectos y contratación pública para que lideren propuestas de desarrollo en base a los proyectos del PDOT y conduzcan los procesos de contratación en el GADPRPM.	COOTD, Art. 64, Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
Al año 2024 en Puerto Murialdo, el GADPRPM identificó que 30 organizaciones sociales participaron de manera activa y comprometida con el desarrollo del territorio.	Elaborar y mantener actualizado el mapa de actores sociales, comunitarios e institucionales de la PRPM.	Incorporar la socialización de las acciones del GADPRPM dentro de la dinámica institucional para mantener abierto el canal de comunicación y generar compromiso en los actores sociales y comunitarios de PM.	COOTAD, Art. 64, c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
Al año 2024 en Puerto Murialdo, el GADPRPM identificó que 40 personas se involucraron directamente en los procesos de participación ciudadana	Elaborar y mantener actualizado el mapa de actores sociales, comunitarios e institucionales de la PRPM.	Socializar sobre los mecanismos de participación y de control social dentro del GADPRPM y a la comunidad en general.	COOTAD, Art. 64, c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

Fuente. Diagnóstico PDOT, 2023

Elaborado: Equipo consultor, 2024

2.7.2. Problemas

La parroquia de Puerto Murialdo enfrenta una serie de desafíos significativos que abarcan desde la gestión ambiental y la seguridad ciudadana hasta la mejora de la infraestructura y los servicios básicos. Este análisis se centra en los problemas identificados en diferentes áreas, así como en los desafíos de gestión asociados, en línea con las competencias establecidas por el COOTAD. La comprensión de estos desafíos y competencias es fundamental para el diseño e implementación de estrategias efectivas que promuevan el desarrollo sostenible y mejoren la calidad de vida de los habitantes de Puerto Murialdo.



Tabla 145. Sistematización de problemas

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Al año 2024, Puerto Murialdo tiene 4.964,00 ha con susceptibilidad alta a inundaciones	Identificar zonas seguras ante posibles eventos naturales asociados a inundaciones.	Evaluar las infraestructuras en riesgo que existe en el territorio	COOTAD - ART 55 - LITERAL b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo
Al año 2024, en Puerto Murialdo el carro recolector de basura pasa cada 2 semanas.	Asegurar el servicio de recolección de basura dentro de la parroquia	Implementar la frecuencia de la recolección de residuos sólidos.	COOTAD - ART 55 - LITERAL b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo
Al año 2023, Puerto Murialdo tiene 64,58 ha con susceptibilidad muy alta a deslizamientos.	Garantizar la seguridad integral de la población ante deslizamientos	Implementar proyectos de estabilización de taludes en zonas de riesgo.	COOTAD - ART 55 - LITERAL b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo
Al año 2023, Puerto Murialdo posee 1005.74 hectáreas que están deforestadas.	Brindar las garantías para la población ante eventos extremos.	Capacitar a los actores locales sobre planes de evacuación y forma de respuesta en caso de emergencia	COOTAD - ART 55 - LITERAL b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo
Existen inconveniente en cuanto a la producción, explotación y operación de las operadoras petroleras en el territorio.	encontrar un equilibrio sostenible entre la producción de petróleo, la protección del medio ambiente y el bienestar de las comunidades locales.	es mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de sus procesos.	COOTAD - ART 55 - LITERAL b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo
Al año 2023, Puerto Murialdo se ha identificado erosión del suelo a orillas del río Napo.	Es implementar estrategias efectivas de gestión de la erosión del suelo en las riberas del río Napo.	plan integral de manejo de la erosión del suelo en las riberas del río Napo	COOTAD - ART 55 - LITERAL b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo
Al año 2024, en la parroquia de Puerto Murialdo existen 6 centros poblados que se encuentran con conflicto de límites político administrativos.	Regularizar los asentamientos de hecho que se encuentran en conflicto de límites político-administrativo	Implementar programas de regularización de asentamientos de hecho en la parroquia Puerto Murialdo	COOTAD Art. 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Al año 2024, los asentamientos humanos de Puerto Murialdo no se encuentran legalizados.	Legalizar los predios de la cabecera urbana de la parroquia de Puerto Murialdo	Crear un proyecto que permita la regularización de la cabecera urbana de la parroquia Puerto Murialdo	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial
Al año 2024, existen 70,98 km de vías rurales en la parroquia de Puerto Murialdo que deben ser mejoradas en el material de la capa de rodadura.	Mejorar el material de la capa de rodadura de las vías rurales de la parroquia Puerto Murialdo	Implementar un proyecto para dar mantenimiento a la capa de rodadura de las vías rurales	COOTAD Art. 65 c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Al año 2024, se ha encontrado que ningún centro poblado cuenta con infraestructura completamente operativa en sus sistemas de distribución de agua.	Garantizar el acceso de agua para los habitantes de la parroquia de Puerto Murialdo	Ampliar la cobertura del servicio de agua en la parroquia de Puerto Murialdo	COOTAD Art. 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Al año 2024, en la parroquia de Puerto Murialdo, solo 1 centro poblado tiene infraestructura de alcantarillado.	Garantizar el acceso al servicio de alcantarillado para los habitantes de la parroquia de Puerto Murialdo	Ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado en la Parroquia Puerto Murialdo	COOTAD Art. 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia



Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Al año 2024, se ha encontrado que en ningún centro poblado, tiene dotación efectiva de alumbrado público.	Garantizar el acceso de alumbrado público para los habitantes de la parroquia de Puerto Murialdo	Dotar completamente del servicio de alumbrado público a los habitantes de la parroquia Puerto Murialdo	COOTAD Art. 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Al año 2024, existe 10 casas comunales que se encuentran en estado regular o malo en la parroquia de Puerto Murialdo.	Mejorar la infraestructura de espacio público de equipamiento comunal de la parroquia Puerto Murialdo	Proporcionar espacios adecuados y dignos para que los habitantes de Puerto Murialdo desarrollen actividades comunales	COOTAD Art. 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Al año 2024, no existen parques en o espacios verdes en Puerto Murialdo.	Planificar la construcción de parques y/o espacios verdes en la parroquia de Puerto Murialdo	Construir espacios verdes o parques con infraestructura adecuada para los habitantes de la parroquia de Puerto Murialdo	COOTAD Art. 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Al año 2024, existen 2 centros de salud de los cuales uno de ellos, es necesario realizar el adecentamiento de la casa del médico rural.	Garantizar infraestructura adecuada de salud para el personal de salud de la parroquia de Puerto Murialdo	Realizar el adecentamiento de la infraestructura de salud de la parroquia Puerto Murialdo	COOTAD Art. 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Al año 2024, existen 2 centros de salud es necesario realizar el mantenimiento de la infraestructura.	Garantizar infraestructura adecuada de salud para el personal de salud de la parroquia de Puerto Murialdo	Realizar el adecentamiento de la infraestructura de salud de la parroquia Puerto Murialdo	COOTAD Art. 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Al año 2024, existen 17 unidades de infraestructura educacional que se encuentran en estado regular o malo en la parroquia de Puerto Murialdo.	Repotenciar la infraestructura educacional de los centros poblados de la parroquia Puerto Murialdo para el beneficio de la población estudiantil	Realizar el adecentamiento de la infraestructura educativa que se encuentra en mal estado dentro de los centros poblados de la parroquia Puerto Murialdo	COOTAD Art. 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Al año 2024, Puerto Murialdo registra o grupos culturales de jóvenes y adolescentes	Promover todas las formas de expresión culturales ancestrales	Apoyar la creación de grupos culturales juveniles para el buen uso del tiempo libre	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Al año 2023, Puerto Murialdo registro ### eventos delictivos	Velar por la seguridad integral de la ciudadanía	Involucrar activamente a la ciudadanía en la vigilancia comunitaria	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Al año 2023, Puerto Murialdo registro un 59,69% casos de morbilidad relacionados con afectaciones a la garganta	Velar por la buena calidad del servicio de salud publica	Apoyar a la gestión de la atención de salud publica	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Al año 2023, Puerto Murialdo presenta un 34,00% de población indígena que no habla lengua materna	Contar con espacios de expresión en lengua indígena	Gestionar la implementar proyectos para la recuperación de lengua indígena	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Al año 2024, Puerto Murialdo el 3,88% de la población de 15 años o más presenta analfabetismo	Contar con una población que sepa leer y escribir	Gestionar la implementación de proyectos de alfabetización rural	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial



Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Intermediación de productos de la zona y productos de la sierra	Garantizar a los productores de la parroquia los apoyos técnicos, recursos e infraestructura productiva	Ejecutar ferias de productos provenientes de la EPS en el cantón	COOTAD Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Débil acompañamiento de entidades del estado en asistencia técnica	Garantizar a los productores de la parroquia los apoyos técnicos, recursos e infraestructura productiva	Implementar un plan de capacitación y asistencia técnica dirigido al sector productivo de la Parroquia	COOTAD Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Al año 2024, el GADPR de Puerto Murialdo identificó que de manera general hay un deficiente conocimiento de las leyes, normas, resoluciones y procedimientos vigentes.	Articular la capacitación de servidores y líderes comunitarios con alianza a otros actores institucionales como el CPCCS, Defensoría del Pueblo, entre otras.	Elaborar y ejecutar un programa de capacitación a los servidores del GADPRPM y líderes comunitarios para fortalecer sus conocimientos y por tanto su accionar.	COOTAD, Art. 64, d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas
Al año 2024, el GADPR de Puerto Murialdo carece del documento del Estatuto Orgánico por Procesos.	Evaluar al menos cada dos años la pertinencia del Estatuto Orgánico por Procesos en función de la realidad del GADPRPM y de la parroquia.	Elaborar el Estatuto Orgánico por Procesos alineado al COOTAD y a la capacidad de gestión del GADPRPM.	COOTAD, Art. 64, c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
Al año 2024, el GADPR de Puerto Murialdo identificó que hay una alta rotación del personal y no se conserva la memoria histórica de los procesos.	Mantener actualizados los manuales y perfiles de cargo, así como el componente de capacitación en el desarrollo de competencias laborales de los servidores del GADPRPM.	Establecer los cargos que se requieren en función del Estatuto Orgánico por Procesos del GADPRPM.	COOTAD, Art 64, d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
Al año 2024, el GADPR de Puerto Murialdo tiene disminuida las capacidades tecnológicas para el uso y aplicación de programas/plataformas de uso obligatorio.	Establecer los niveles de coordinación para la búsqueda de capacitación constante, asesoría técnica de organismos como la Defensoría del Pueblo, la Secretaría Nacional de Planificación, Ministerio de Economía y Finanzas.	Aplicar el SIGOB para el seguimiento a la ejecución del POA y designar a un servidor responsable de su permanente actualización.	COOTAD, Art 64, d Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el



Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
			cumplimiento de las metas establecidas.
Al año 2024, el GADPR de Puerto Murialdo tiene ausencia de la Resolución que regule el Sistema de Participación Ciudadana Parroquial.	Integrar a las organizaciones sociales, comunas, comunidades, comunidad en general, a la gestión del GADPRPM, a través de los mecanismos dispuestos en la ley.	Elaborar la Resolución que regula el Sistema de Participación Ciudadana integrando los mecanismos de participación dispuestos en la Constitución, COOTAD y Ley Orgánica de Participación.	COOTAD, Art. 64, c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
Al año 2024, el GADPR de Puerto Murialdo identificó que los tomadores de decisiones, tanto institucional como ciudadanía, no utilizaron el PDOT como herramienta de planificación y de gestión.	Coordinar e incidir en los niveles del GAD Municipal y Provincial para articular la planificación parroquial a los otros niveles de gobierno.	Socializar el PDOT en el GADPRPM y a la ciudadanía para informar sobre esta herramienta de planificación y gestión.	COOTAD, Art. 64, c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

Fuente: Diagnóstico PDOT, 2023
Elaborado: Equipo consultor, 2024

2.7.3. Priorización de potencialidades y problemas

El análisis del rango de puntaje y su correspondiente prioridad indica la importancia relativa de los diferentes elementos evaluados. Los puntajes altos (14-20) reflejan una alta prioridad, lo que sugiere que esos elementos son críticos y requieren atención inmediata y recursos significativos para su abordaje. Por otro lado, los puntajes medios (7-13) indican una prioridad intermedia, lo que implica que estos elementos son importantes, pero podrían abordarse de manera más gradual o con recursos menos urgentes. Finalmente, los puntajes bajos (0-6) sugieren una prioridad baja, lo que indica que estos elementos son menos urgentes o pueden ser abordados en etapas posteriores, priorizando los problemas de mayor impacto o relevancia. Este análisis permite priorizar las acciones y asignar recursos de manera efectiva para abordar los desafíos identificados en Puerto Murialdo.

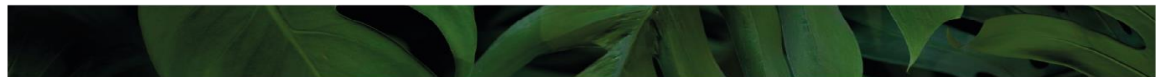
Tabla 146. Priorización de potencialidades y problemas

Rango de puntaje	Prioridad
14 - 20	Alta
7 - 13	Media
0 - 6	Baja

Criterios Para Priorización

Criterio 1. Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

Criterio 2. Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

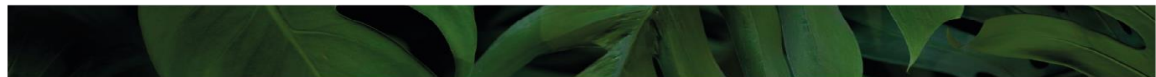


Criterio 3. Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.

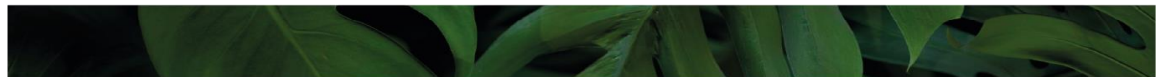
Criterio 4. Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Tabla 147. Herramienta para la priorización de problemas

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Al año 2024, Puerto Murialdo tiene 4.964,00 ha con susceptibilidad alta a inundaciones	4	5	5	4		18	Alta
Al año 2024, en Puerto Murialdo el carro recolector de basura pasa cada 2 semanas.	1	1	2	3		7	Baja
Al año 2023, Puerto Murialdo tiene 64,58 ha con susceptibilidad muy alta a deslizamientos.	1	2	2	1		6	Baja
Al año 2023, Puerto Murialdo posee 1005.74 hectáreas que están deforestadas.	3	3	3	3		12	Media
Existen inconveniente en cuanto a la producción, explotación y operación de las operadoras petroleras en el territorio.	4	5	5	4		18	Alta
Al año 2023, Puerto Murialdo se ha identificado erosión del suelo a orillas del río napo.	4	4	2	2		12	Media
Al año 2024, en la parroquia de Puerto Murialdo existen 6 centros poblados que se encuentran con conflicto de límites político administrativos.	4	5	5	4		18	Alta
Al año 2024, los asentamientos humanos de Puerto Murialdo no se encuentran legalizados.	4	4	5	4		17	Alta
Al año 2024, existen 70,98 km de vías rurales en la parroquia de Puerto Murialdo que deben ser mejoradas en el material de la capa de rodadura.	4	5	5	4		18	Alta



Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Al año 2024, se ha encontrado que ningún centro poblado cuenta con infraestructura completamente operativa en sus sistemas de distribución de agua.	5	4	5	4		18	Alta
Al año 2024, en la parroquia de Puerto Murialdo, solo 1 centro poblado tiene infraestructura de alcantarillado.	4	5	5	4		18	Alta
Al año 2024, se ha encontrado que en ningún centro poblado, tiene dotación efectiva de alumbrado público.	5	4	5	4		18	Media
Al año 2024, existe 10 casas comunales que se encuentran en estado regular o malo en la parroquia de Puerto Murialdo.	5	5	5	4		19	Baja
Al año 2024, no existen parques en o espacios verdes en Puerto Murialdo.	5	4	5	4		18	Baja
Al año 2024, existen 2 centros de salud de los cuales uno de ellos, es necesario realizar el adecentamiento de la casa del médico rural.	5	5	5	4		19	Bajo
Al año 2024, existen 2 centros de salud es necesario realizar el mantenimiento de la infraestructura.	5	5	5	4		19	Alta
Al año 2024, existen 17 unidades de infraestructura educacional que se encuentran en estado regular o malo en la parroquia de Puerto Murialdo.	4	5	5	5		19	Alto
Al año 2024, Puerto Murialdo registra o grupos culturales de jóvenes y adolescentes	3	7	4	3		17	Alta
Al año 2023, Puerto Murialdo registro ### eventos delictivos	4	5	5	4		18	Alta
Al año 2023, Puerto Murialdo registro un 59,69% casos de morbilidad relacionados con afectaciones a la garganta	3	4	5	4		16	Alta
Al año 2023, Puerto Murialdo presenta un 34,00% de población indígena que no habla lengua materna	1	2	2	1		6	Baja
Al año 2024, Puerto Murialdo el 3,88% de la población de 15 años o más presenta analfabetismo	1	2	2	1		6	Baja



Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Intermediación de productos de la zona y productos de la sierra	5	5	5	5		25	Alta
Débil acompañamiento de entidades del estado en asistencia técnica	5	5	5	5		25	Alta
Al año 2024, el GADPR de Puerto Murialdo identificó que de manera general hay un deficiente conocimiento de las leyes, normas, resoluciones y procedimientos vigentes.	1	2	2	1	6	6	Baja
Al año 2024, el GADPR de Puerto Murialdo carece del documento del Estatuto Orgánico por Procesos.	4	5	5	5	19	19	Alta
Al año 2024, el GADPR de Puerto Murialdo identificó que hay una alta rotación del personal y no se conserva la memoria histórica de los procesos.	5	5	4	5	19	19	Alta
Al año 2024, el GADPR de Puerto Murialdo tiene disminuida las capacidades tecnológicas para el uso y aplicación de programas/plataformas de uso obligatorio.	4	5	4	5	18	18	Alta
Al año 2024, el GADPR de Puerto Murialdo tiene ausencia de la Resolución que regule el Sistema de Participación Ciudadana Parroquial.	1	1	2	2	6	6	Baja
Al año 2024, el GADPR de Puerto Murialdo identificó que los tomadores de decisiones, tanto institucional como ciudadanía, no utilizaron el PDOT como herramienta de planificación y de gestión.	5	5	4	5	19	19	Alta

Fuente: Diagnóstico PDOT, 2023
Elaborado: Equipo consultor, 2024

Tabla 148. Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidad	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Al año 2024, Puerto Murialdo tiene o hectáreas susceptibles a sequía.	1	2	2	1	6	Baja
Al año 2023, en Puerto Murialdo el 100% de su territorio esta considerado como reserva de la biosfera.	1	1	1	1	4	Baja



Criterios de priorización						
Potencialidad	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Al año 2024, existen 27 campos deportivos (canchas, canchas cubiertas, cancha de uso múltiple) que se encuentran en buen estado	4	3	4	3	14	Media
Al año 2022, Puerto Murialdo cuenta con el 96,47% de población indígena	4	3	4	4	15	Alta
Al año 2023, Puerto Murialdo tiene 2 asociaciones de atención a grupos prioritarios	4	5	4	4	17	Alta
Al año 2023, Puerto Murialdo cuenta con 1 plan local de salud contra la desnutrición infantil	3	4	4	3	14	Alta
Al año 2023, Puerto Murialdo cuenta con 19 comunidades que mantienen estrategias de vigilancia comunitaria	3	3	3	3	12	Media
Al año, 2024 el GADPR dispone de la competencia exclusiva de fomento productivo y articulación con los otros niveles de gobierno la transferencia de apoyo a la producción parroquial	2	4	1	2	9	Baja
Al año 2024, en la parroquia le favorece a los temas de cultivo, crianza de animales menores y piscicultura.	4	5	5	5	19	Alta
A año 2024, en la parroquia existen 15 asociaciones productivas de mujeres	2	3	3	2	10	Alta
Al año 2024, la parroquia de Puerto Murialdo se convierte en la parroquia con mayor producción de cacao y maíz	2	4	2	2	10	Baja
Al año 2024 en Puerto Murialdo, en el GADPRPM se ha capacitado a 4 funcionarios sobre: normativa contable; formulación y elaboración de proyectos; administración de contratos; normativa y fundamentos de la contratación pública.	1	1	3	1	6	Baja
Al año 2024 en Puerto Murialdo, el GADPRPM identificó que 30 organizaciones sociales participaron de manera	1	1	3	1	6	Baja



Criterios de priorización						
Potencialidad	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
activa y comprometida con el desarrollo del territorio.						
Al año 2024 en Puerto Murialdo, el GADPRPM identificó que 40 personas se involucraron directamente en los procesos de participación ciudadana	5	4	5	5	19	Baja

Fuente: Diagnóstico PDOT, 2023
Elaborado: Equipo consultor, 2024

Este análisis se basa en una evaluación detallada de diferentes problemas en Puerto Murialdo, utilizando criterios de priorización como el apoyo de sectores involucrados, la urgencia, el ámbito territorial y la capacidad institucional. Los problemas identificados abarcan desde riesgos naturales como inundaciones y deslizamientos hasta deficiencias en infraestructura y servicios básicos como recolección de basura, distribución de agua y alumbrado público. Además, se mencionan desafíos relacionados con la salud, la educación, la cultura y la participación ciudadana.

La mayoría de los problemas evaluados se ubican en la categoría de prioridad alta, lo que indica la urgencia de abordarlos de manera efectiva y con recursos significativos. Estos problemas críticos incluyen la susceptibilidad a inundaciones y deslizamientos, la falta de infraestructura básica en centros poblados, la necesidad de regularización de asentamientos humanos y la mejora en capacidades tecnológicas y de gestión institucional. Por otro lado, hay algunos problemas identificados como de prioridad media o baja, aunque también requieren atención y acción para mejorar la calidad de vida y el desarrollo sostenible en Puerto Murialdo.

2.8. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

La realidad de Puerto Murialdo, ubicada en la Amazonía ecuatoriana, se caracteriza por una interacción compleja entre su entorno natural, los asentamientos humanos locales y su potencial económico.

Tomando en cuenta la situación actual de Puerto Murialdo, el análisis territorial revela una compleja interacción entre aspectos ambientales, sociales, económicos y de asentamientos



humanos que definen su realidad actual y sugieren áreas de mejora para un desarrollo más equitativo y sostenible.

Desde una perspectiva ambiental, Puerto Murialdo se enfrenta a desafíos significativos. La presencia de recursos naturales no renovables, como minerales y recursos hidrocarbúricos, se contraponen con la necesidad de conservar los ecosistemas frágiles de la región amazónica. La deforestación, la contaminación del aire, suelo y agua, y la falta de un manejo adecuado de residuos sólidos son preocupaciones ambientales urgentes que requieren atención.

En el ámbito social, la parroquia experimenta disparidades en el acceso a servicios básicos y oportunidades. Si bien hay avances en educación y salud, especialmente en centros urbanos, muchas comunidades rurales carecen de infraestructura básica y enfrentan desafíos en términos de vivienda adecuada, empleo y participación ciudadana. La migración hacia áreas urbanas en busca de mejores condiciones de vida es una tendencia que impacta en la dinámica poblacional y la planificación territorial.

En cuanto a la economía, Puerto Murialdo muestra una dependencia significativa de actividades extractivas y agrícolas tradicionales. Aunque estas actividades generan ingresos, también plantean riesgos ambientales y sociales, como la deforestación asociada a la minería y la agricultura no sostenible. La diversificación económica hacia sectores como el turismo comunitario y la agroecología se vislumbra como una estrategia viable para promover la sostenibilidad y la generación de empleo.

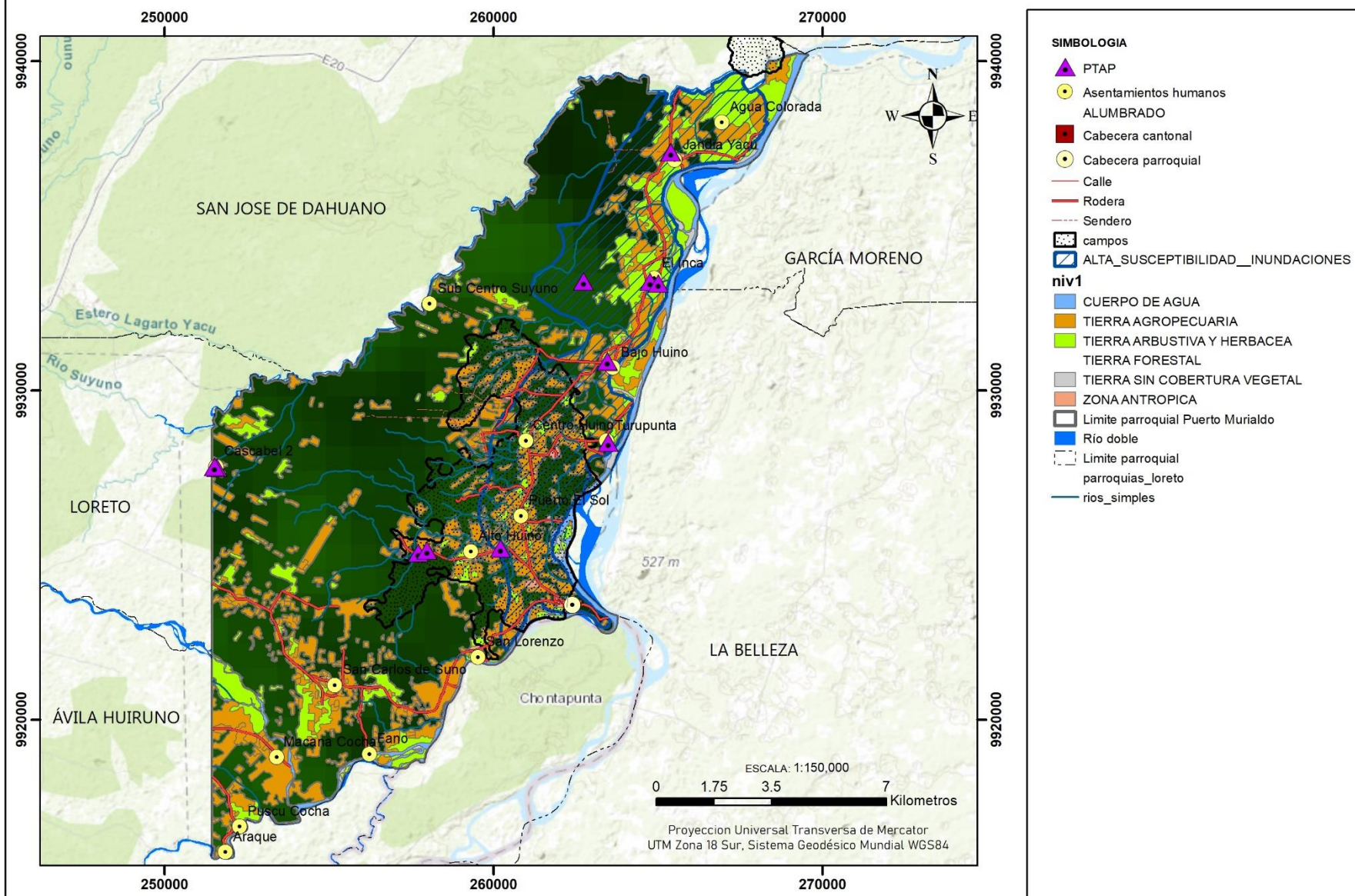
El tema de los asentamientos humanos revela la necesidad de una planificación territorial integral. El crecimiento desordenado de áreas urbanas, la falta de servicios básicos en zonas rurales y la vulnerabilidad frente a desastres naturales son aspectos que requieren atención urgente. Se identifican oportunidades para promover modelos de vivienda ecoeficiente, mejorar la infraestructura urbana y rural, y fortalecer la resiliencia comunitaria ante eventos climáticos extremos.

La parroquia de Puerto Murialdo enfrenta una serie de desafíos interrelacionados que demandan un enfoque integrado y participativo en la planificación territorial. La promoción de prácticas sostenibles, la mejora en el acceso a servicios básicos, la diversificación económica y la gestión ambiental adecuada son pilares clave para avanzar hacia un desarrollo más equitativo, resiliente y en armonía con el entorno natural.

Mapa 35. Modelo territorial actual



MODELO ACTUAL DE TERRITORIO - PARROQUIA PUERTO MURIALDO





3 Fase Propuesta



3. PROPUESTA

La parroquia de Puerto Murialdo se caracteriza por su diversidad territorial que incluye áreas urbanas, rurales. Es crucial establecer una estructura territorial sólida que promueva el desarrollo equitativo de todas estas áreas. Esto implica garantizar un acceso equitativo a los servicios públicos y fomentar la participación activa de la comunidad en las decisiones que afecten directamente su entorno local.

La visión de esta etapa es alcanzar un modelo territorial que promueva la armonía entre lo urbano y lo rural en Puerto Murialdo, priorizando la mejora de la calidad de vida de su población. Los objetivos estratégicos se centran en la promoción del desarrollo sostenible, la inclusión social, el respeto a la diversidad cultural y la protección del medio ambiente dentro de esta parroquia.

Para lograr esta visión, se establecen políticas y estrategias claras, incluyendo medidas para fortalecer la participación ciudadana en Puerto Murialdo, promover la equidad de género y generacional, fomentar la interculturalidad y respetar los derechos colectivos de las comunidades locales.

La fase de propuesta del Plan de Desarrollo Territorial para Puerto Murialdo implica tomar decisiones coordinadas entre los diferentes actores locales, con el objetivo de alcanzar situaciones ideales que aprovechen el potencial y aborden los desafíos identificados a corto, mediano y largo plazo. Se establecen metas específicas y medibles basadas en indicadores cuantitativos y cualitativos para evaluar el progreso.

Se diseñan programas y proyectos concretos que contribuyan a la materialización de la visión y los objetivos establecidos para Puerto Murialdo, abordando áreas como infraestructura, educación, salud y turismo, con plazos diferenciados según su naturaleza y prioridad.

El objetivo final es promover un desarrollo integral y sostenible de la parroquia Puerto Murialdo, en línea con los principios de participación ciudadana, equidad y diversidad, para garantizar el bienestar de toda su población. Para viabilizar esta propuesta, se lleva a cabo un análisis detallado de las acciones propuestas en el Diagnóstico Territorial específico para Puerto Murialdo y se establecen relaciones estrechas con las instituciones y actores locales involucrados en el desarrollo de la parroquia.

3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

La propuesta de largo plazo para la actualización del PDOT de la parroquia Puerto Murialdo se enfoca en fortalecer la planificación estratégica, alineando todas las metas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los objetivos específicos del PDOT. Se propone mejorar la infraestructura y los servicios públicos, desarrollar la educación y la cultura, fomentar la



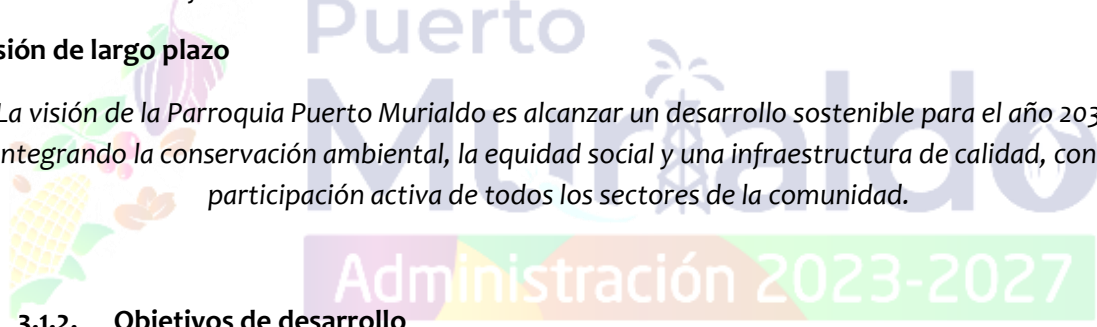
economía local y la sostenibilidad ambiental, y promover el bienestar social. Para ello, se implementará un sistema robusto de monitoreo y evaluación, se fortalecerán las capacidades institucionales y se promoverá la participación comunitaria y las alianzas estratégicas. Estas acciones buscan abordar las deficiencias actuales y asegurar un desarrollo integral y sostenible en el territorio.

3.1.1. Visión de desarrollo

La visión de desarrollo para el PDOT de la parroquia Puerto Murialdo al año 2035 es transformarse en un modelo de sostenibilidad y bienestar comunitario, impulsando el ecoturismo y la conservación ambiental a través de programas educativos y de reforestación. Se prioriza la mejora de la infraestructura pública y los servicios básicos como agua potable y electricidad, garantizando una mayor conectividad vial. El fortalecimiento de la agricultura familiar y la productividad agropecuaria promoverán la soberanía alimentaria. Además, se busca la inclusión social y la atención a grupos prioritarios mediante proyectos específicos y la participación ciudadana activa, asegurando un desarrollo armónico, resiliente y comprometido con la naturaleza y la cultura local.

Visión de largo plazo

La visión de la Parroquia Puerto Murialdo es alcanzar un desarrollo sostenible para el año 2035, integrando la conservación ambiental, la equidad social y una infraestructura de calidad, con la participación activa de todos los sectores de la comunidad.



3.1.2. Objetivos de desarrollo

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

VISIÓN	
La visión de la Parroquia Puerto Murialdo es alcanzar un desarrollo sostenible para el año 2035, integrando la conservación ambiental, la equidad social y una infraestructura de calidad, con la participación activa de todos los sectores de la comunidad.	
OBJETIVOS DE DESARROLLO	
SISTEMA	OBJETIVO
Físico Ambiental	Garantizar la conservación de la biodiversidad y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales mediante el cumplimiento de las normas ambientales existentes, asegurando la calidad ambiental y la gestión de riesgos.
Asentamientos Humanos	Desarrollar e integrar un plan para la regularización de asentamientos humanos procurando cubrir las necesidades de servicios básicos de Puerto Murialdo, priorizando la optimización y repotenciación de infraestructura educativa y de salud para los habitantes de la parroquia.



Socio cultural	Garantizar el acceso a servicios públicos y sociales de calidad, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión
Económico Productivos	Promover el empleo impulsando actividades económicas y productivas que prioricen sistemas de producción y consumo sostenibles, seguridad alimentaria, y economía circular, garantizando la equidad laboral.
Político Institucional	Fortalecer la institución parroquial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias.

3.2.2. Articulación Objetivos de Desarrollo

Dentro de un enfoque de planificación multinivel, se han establecido los objetivos de desarrollo considerando una variedad de instrumentos nacionales que influyen en el sistema de planificación participativa descentralizada, el cual es administrado por los estados. Entre estos instrumentos se destacan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional y el Plan Integral de la Amazonía.

Los objetivos de desarrollo no solo representan metas a alcanzar, sino también desafíos complejos que deben ser resueltos a largo plazo para lograr la visión futura deseada para la parroquia. En este contexto, se han identificado y priorizado una serie de desafíos en función de las necesidades y capacidades institucionales específicas de la región.

La identificación de estos desafíos es un paso crucial, pero igualmente importante es la priorización de los mismos. A pesar de que algunos desafíos se consideran de alta prioridad debido a su impacto inmediato y significativo, los desafíos de prioridad media no deben ser subestimados. Una planificación territorial efectiva requiere un enfoque holístico que aborde tanto los desafíos de alta como de media prioridad de manera complementaria.

Abordar estos desafíos de forma integrada permitirá no solo la resolución de problemas específicos, sino también el fortalecimiento del sistema en su conjunto. La sinergia resultante de esta aproximación integral facilitará el logro de los objetivos establecidos, maximizando los recursos y capacidades disponibles. Esta estrategia asegura que el desarrollo sea equilibrado y sostenible, atendiendo a las múltiples dimensiones que afectan la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.



Tabla 149. Articulación de los desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y marco competencial del sistema físico ambiental

OBJETIVO DE DESARROLLO DEL SISTEMA FISICO AMBIENTAL	
Reducir los riesgos naturales y mejorar la resiliencia comunitaria en Puerto Murialdo mediante la implementación de medidas integrales de gestión del riesgo y desarrollo sostenible.	
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Competencia
Implementar un Plan de Gestión de riesgos local	COOTAD - ART 55 - LITERAL b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo
Promover la importancia de la conservación de los bosques naturales	COOTAD - ART 55 - LITERAL b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 150. Articulación de los desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y marco competencial del sistema Asentamientos Humanos

OBJETIVO DE DESARROLLO DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	
Mejorar la calidad de vida a través del desarrollo integral y sostenible de la infraestructura urbana y rural, la regularización de asentamientos humanos, y la mejora de servicios básicos y espacios comunitarios	
DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA
Garantizar la seguridad, durabilidad y funcionalidad de los puentes	COOTAD Art. 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Garantizar la legalización de los asentamientos humanos	COOTAD Art. 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Garantizar la buena calidad y accesibilidad de la red vial parroquial	COOTAD Art. 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Garantizar el acceso al servicio de agua	COOTAD Art. 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de alcantarillado	COOTAD Art. 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Contribuir a la mejorar de la infraestructura de espacio público	COOTAD Art. 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Contar con un servicio de salud de calidad	COOTAD Art. 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Contar con instalaciones seguras, que contribuyan a una educación de alta calidad	COOTAD Art. 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Desarrollar espacios adecuados y de buen estado para el uso de la comunidad	COOTAD Art. 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás



	asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
--	---

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 151. Articulación de los desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y marco competencial del sistema sociocultural

OBJETIVO DE DESARROLLO DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL	
Garantizar el acceso a servicios públicos y sociales de calidad, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	
DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA
Promover todas las formas de expresión culturales ancestrales	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Mantener el patrimonio cultural de la parroquia	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Velar por la buena calidad del servicio de salud pública	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Garantizar la atención social integral para los grupos prioritarios	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Garantizar la atención médica a la población infantil con desnutrición	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Velar por la seguridad integral de la ciudadanía	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 152. Articulación de los desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y marco competencial del sistema económico productivo

OBJETIVO DE DESARROLLO DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	
Ejecutar el Plan de Reactivación Económico, Productivo de la parroquia Puerto Murialdo	
DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA
Motivar a los actores de la ESP a la producción de productos que permitan alcanzar mercados cantonales y provinciales	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Asegurar capacitaciones y asistencia técnica en temas de manejo económico, comercialización y valor agregado destinado al sector productivo	COOTAD Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;



Mejorar, repotenciar o construir infraestructura de apoyo al sector productivo de la parroquia	COOTAD Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Fomentar la participación activa de las organizaciones productivas de la parroquia	COOTAD Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 153. Articulación de los desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y marco competencial del sistema político institucional

OBJETIVO DE DESARROLLO DEL SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL	
Mejorar la calidad de los servicios y garantizar el acceso a los derechos ciudadanos	
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Competencia
Articular la capacitación de líderes comunitarios con alianza a otros actores institucionales como el CPCS, Defensoría del Pueblo, entre otras.	COOTAD, Art 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial
Contar con la normativa necesaria para un buen funcionamiento del GADPRPM	COOTAD, Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial
Abordar la exposición de los vehículos institucionales a daños por condiciones climáticas extremas, vandalismo o robo	COOTAD, Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial
Contar con infraestructura física sostenible y funcional para el GADPR de Puerto Murialdo.	COOTAD, Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial
Encontrar un equilibrio entre las necesidades operativas, la sostenibilidad y los recursos disponibles para garantizar una renovación exitosa del vehículo institucional	COOTAD, ART 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

3.4. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

Una propuesta de gestión de mediano plazo para un Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PDOT) podría centrarse en varios aspectos clave para impulsar el desarrollo sostenible de la Parroquia Puerto Murialdo. Esto podría incluir la implementación de programas específicos para fortalecer la infraestructura básica, promover el desarrollo económico local, mejorar la calidad de vida de los habitantes y proteger el medio ambiente. Además, podría implicar la creación de mecanismos de participación ciudadana efectivos y la coordinación con diferentes actores, tanto públicos como privados, para garantizar el éxito de las iniciativas propuestas. Esta propuesta debería tener en cuenta las necesidades y aspiraciones de la comunidad, así como los recursos disponibles y las condiciones locales, para asegurar su viabilidad y efectividad a mediano plazo.



3.4.1. Visión de mediano plazo

La visión para el PDOT de la Parroquia Puerto Murialdo es convertirse en un referente de desarrollo sostenible y equitativo para el año 2027, promoviendo la conservación ambiental, la inclusión social y el bienestar de sus habitantes.

3.4.2. Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional de la parroquia de Puerto Murialdo implica una evaluación exhaustiva de sus competencias y capacidades como entidad territorial. Para ello, se debe considerar en primer lugar el marco legal y normativo que define las atribuciones específicas de la parroquia dentro del cantón Loreto. Esto incluye la gestión de servicios básicos, el mantenimiento de infraestructuras locales, el desarrollo comunitario y la protección ambiental, entre otras responsabilidades.

Posteriormente, es crucial identificar las características sociales, culturales, económicas y ambientales de Puerto Murialdo, así como las necesidades y demandas de su población. Esto proporcionará una comprensión más clara de los desafíos y oportunidades que enfrenta la parroquia, permitiendo establecer prioridades y estrategias de intervención adecuadas.

Una vez identificadas las competencias y necesidades locales, se pueden diseñar e implementar planes, programas y proyectos que aprovechen las fortalezas de la parroquia y aborden eficazmente sus áreas de mejora. Es fundamental involucrar activamente a la comunidad en este proceso, fomentando la participación ciudadana y la colaboración entre actores locales, instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Un análisis funcional estructurado de la parroquia de Puerto Murialdo implica:

- Revisión del marco legal y normativo.
- Identificación de características sociales, culturales, económicas y ambientales.
- Evaluación de competencias y capacidades locales.
- Establecimiento de prioridades y estrategias de intervención.
- Diseño e implementación de planes y proyectos participativos.
- Promoción de la colaboración entre la comunidad y las instituciones gubernamentales

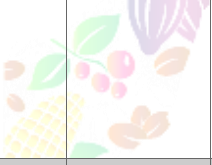


Desafío de gestión (alto y medio)	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación
	Suelo Urbano			Suelo Rural					
	Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Concientizar a la población sobre la importancia de la gestión de riesgos								X	GADPRPM-GADML-SNGR
Implementar estrategias relevantes para la conservación de los recursos naturales								X	GADPRPM-GADML, MAATE, GADPO
Desarrollar y gestionar un sistema integral y sostenible para la evaluación, rehabilitación, y mantenimiento de los puentes en Puerto Murialdo								X	GADPRPM-GADML, GADPO
Establecer mesas de diálogo con representantes de los centros poblados en conflicto, autoridades locales, y expertos en delimitación territorial.								X	GADPRPM-GADML-GADPRAH-GADPRSJD-COANLI
Implementar un plan para dar mantenimiento a la capa de rodadura de las vías rurales								X	GADPRPM-GADPO
Ampliar la cobertura del servicio de agua en la parroquia Puerto Murialdo								X	GADPRPM-GADML
Realizar el adecentamiento de la infraestructura de salud de la parroquia Puerto Murialdo								X	GADPRPM-MSP-PETROECUADOR
Realizar el adecentamiento de la infraestructura educativa que se encuentra en mal estado dentro de los centros poblados de la parroquia Puerto Murialdo								X	GADPRPM-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-PETROECUADOR



Desafío de gestión (alto y medio)	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación
	Suelo Urbano			Suelo Rural					
	Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Apoyar la creación de grupos culturales juveniles para el buen uso del tiempo libre								X	GADPRPM-GADML-CASA DE LA CULTURA
Recuperar las prácticas socio culturales ancestrales								X	GADPRPM-CASA DE LA CULTURA-SECRETARÍA DE PUEBLO Y NACIONALIDADES-GADPO.
Apoyar a la gestión de la atención de salud pública								X	GADPRPM-MSP
Asistir con ayuda social a los grupos prioritarios								X	GADPRPM-MSP-MIES-GDML-GADPO
Apoyar a las acciones médicas en contra de la desnutrición								X	GADPRPM-GADML-MSP
Involucrar activamente a la ciudadanía en la vigilancia comunitaria								X	GADPRPM-Ministerio del Gobierno
Implementación de 1 feria ciudadana en la cabecera parroquial de Puerto Murialdo	X							X	GAD PROVINCIA-GAD MUNICIPAL-MAGAP - AGROCALIDAD - MINSITRIO DE GOBIERNO - ACTORES
Ejecución 1 plan de talleres de capacitación y asistencia técnica al sector productivo de la parroquia	X							X	GAD PROVINCIA-GAD MUNICIPAL-MAGAP - AGROCALIDAD - ACTORES
Garantizar a los productores de la parroquia los apoyos técnicos, recursos e infraestructura productiva	X							X	GADM-MAG-GADPO AGROCALIDAD - ACTORES



Desafío de gestión (alto y medio)	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación
	Suelo Urbano			Suelo Rural					
	Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Garantizar a los productores de la parroquia el acompañamiento técnico en las actividades productiva								X	GAD'S -IEPS ACTORES
Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones utilizando los mecanismos de control social y participación.								X	GADPRPM, CPCCS
Fortalecer las capacidades del GADPRPM a través de la formación continua de sus funcionarios para la toma de decisiones en temas contables y administrativo								X	Ministerio de Trabajo-GADML-SERCOP
Elaborar toda la normativa institucional para la mejora en la atención a la ciudadanía.								X	GADML
Fortalecimiento Institucional mediante la implementación de tecnologías y otros servicios.								X	GADPRPM
Gestionar la suscripción de convenios de transferencia o delegación de competencias para la ejecución de proyectos								X	BEDE



Desafío de gestión (alto y medio)	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación
	Suelo Urbano			Suelo Rural					
	Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Coordinar para lograr una transición sin problemas hacia el nuevo vehículo institucional.								X	GADPRPM

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta



3.3.3 Objetivos de gestión, políticas y programas

Tabla 154. Objetivos de gestión, políticas y planes

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan/programa
Garantizar la conservación de la biodiversidad y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales mediante el cumplimiento de las normas ambientales existentes, asegurando la calidad ambiental y la gestión de riesgos	Generar sistemas de drenaje utilizando técnicas de drenaje sostenible como zanjas de infiltración, bio-retención y canales de desvío.	Priorizar la prevención y mitigación de riesgos de inundaciones mediante la implementación de sistemas de drenaje adecuados y eficientes	Plan Integral de Gestión Hídrica y Restauración Ecológica
Garantizar la conservación de la biodiversidad y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales mediante el cumplimiento de las normas ambientales existentes, asegurando la calidad ambiental y la gestión de riesgos	Restaurar y conservar 100 h de ecosistema forestal a través programas de reforestación sostenible	Promover prácticas de restauración que aseguren un uso sostenible de los recursos naturales y eviten impactos negativos adicionales al medio ambiente.	
Mejorar la calidad de vida a través del desarrollo integral y sostenible de la infraestructura urbana y rural, la regularización de asentamientos humanos, y la mejora de servicios básicos y espacios comunitarios	Garantizar la seguridad, funcionalidad, y durabilidad de las infraestructuras viales	Garantizar la participación activa y representativa de todas las partes involucradas en los conflictos de delimitación territorial, incluyendo comunidades locales, autoridades gubernamentales, instituciones académicas y expertos en la materia	Plan Integral de Desarrollo Sostenible y Mejora de Infraestructuras
Mejorar la calidad de vida a través del desarrollo integral y sostenible de la infraestructura urbana y rural, la regularización de asentamientos humanos, y la mejora de servicios básicos y espacios comunitarios	Apoyar y guiar a los propietarios en el proceso de legalización	Establecer servicios de asesoría legal gratuitos o a bajo costo para propietarios, brindando orientación legal, análisis de documentos, resolución de consultas y acompañamiento en trámites legales	
Mejorar la calidad de vida a través del desarrollo integral y sostenible de la infraestructura urbana y rural, la regularización de asentamientos humanos, y la mejora de servicios básicos y espacios comunitarios	Garantizar un desplazamiento fluido y efectivo en el área parroquial	Priorizar el mantenimiento de vías rurales estratégicas que sean fundamentales para la conectividad entre comunidades,	
Mejorar la calidad de vida a través del desarrollo integral y sostenible de la infraestructura urbana y rural, la regularización de asentamientos humanos, y la mejora de servicios básicos y espacios comunitarios	Generar sistemas de drenaje utilizando técnicas de drenaje sostenible como zanjas de infiltración, bio-retención y canales de desvío.	Priorizar la prevención y mitigación de riesgos de inundaciones mediante la implementación de sistemas de drenaje adecuados y eficientes	



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan/programa
Mejorar la calidad de vida a través del desarrollo integral y sostenible de la infraestructura urbana y rural, la regularización de asentamientos humanos, y la mejora de servicios básicos y espacios comunitarios	Restaurar y conservar 100 h de ecosistema forestal a través programas de reforestación sostenible	Promover prácticas de restauración que aseguren un uso sostenible de los recursos naturales y eviten impactos negativos adicionales al medio ambiente.	Plan Integral de Desarrollo Sostenible y Mejora de Infraestructuras
Mejorar la calidad de vida a través del desarrollo integral y sostenible de la infraestructura urbana y rural, la regularización de asentamientos humanos, y la mejora de servicios básicos y espacios comunitarios	Crear un espacio neutral y seguro para el diálogo entre todas las partes involucradas en el conflicto de límites	Garantizar la participación activa y representativa de todas las partes involucradas en los conflictos de delimitación territorial, incluyendo comunidades locales, autoridades gubernamentales, instituciones académicas y expertos en la materia	
Mejorar la calidad de vida a través del desarrollo integral y sostenible de la infraestructura urbana y rural, la regularización de asentamientos humanos, y la mejora de servicios básicos y espacios comunitarios	Capacitar a líderes comunitarios y representantes locales para que puedan apoyar y guiar a otros propietarios en el proceso de legalización	Establecer servicios de asesoría legal gratuitos o a bajo costo para propietarios, brindando orientación legal, análisis de documentos, resolución de consultas y acompañamiento en trámites legales	
Mejorar la calidad de vida a través del desarrollo integral y sostenible de la infraestructura urbana y rural, la regularización de asentamientos humanos, y la mejora de servicios básicos y espacios comunitarios	Garantizar un desplazamiento fluido y efectivo en el área parroquial	Priorizar el mantenimiento de vías rurales estratégicas que sean fundamentales para la conectividad entre comunidades,	
Garantizar el acceso a servicios públicos y sociales de calidad, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de agua	Garantizar la operatividad de los sistemas de dotación de agua	
Garantizar el acceso a servicios públicos y sociales de calidad, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Mejorar el acceso al servicio de alcantarillado	Garantizar que todos los asentamientos humanos tengan acceso al servicio de alcantarillado	Plan de fortalecimiento socio cultural con enfoque a grupos prioritarios
Garantizar el acceso a servicios públicos y sociales de calidad, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Implementar espacios de convivencia comunitaria		
Garantizar el acceso a servicios públicos y sociales de calidad, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Realizar trabajos de adecuación y renovación de infraestructuras salud existentes, incluyendo reparaciones de techos, paredes, pisos, sistemas eléctricos y de agua	Promover la calidad de la atención en salud mediante el fortalecimiento de la infraestructura, la actualización de equipamientos y la capacitación del personal sanitario, buscando la mejora continua de los servicios.	
Garantizar el acceso a servicios públicos y sociales de calidad, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Realizar trabajos de adecuación y renovación de las infraestructuras escolares, incluyendo	Garantizar el acceso universal y equitativo a una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes de la Parroquia	



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan/programa
vulnerables, con enfoque de género e inclusión	reparaciones de techos, paredes, pisos, instalaciones eléctricas y sanitarias	de Puerto Murialdo, promoviendo la igualdad de oportunidades y el desarrollo humano	
Garantizar el acceso a servicios públicos y sociales de calidad, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Apoyar la gestión de las organizaciones de grupos prioritarios	Impulsar proyectos de ayuda social para grupos prioritarios	
Ejecutar el Plan de Reactivación Económico, Productivo de la parroquia Puerto Murialdo	Motivar a los actores de la ESP a la producción de productos que permitan alcanzar mercados cantonales y provinciales	Ejecutar políticas públicas establecida en la normativa legal para el cumplimiento de las competencias exclusivas en, beneficio de la población urbana y rural del cantón	Plan de Reactivación Económico, Productivo de la parroquia Puerto Murialdo
Ejecutar el Plan de Reactivación Económico, Productivo de la parroquia Puerto Murialdo	Asegurar capacitaciones y asistencia técnica en temas de manejo económico, comercialización y valor agregado destinado al sector productivo	Ejecutar el plan de capacitación dirigido a los productores de la parroquia en temas económico, valor agregado, comercialización y organizativo	
Ejecutar el Plan de Reactivación Económico, Productivo de la parroquia Puerto Murialdo	Garantizar al sector productivo parroquial la infraestructura productiva de apoyo para mejorar la calidad de los productos.	Garantizar a los productores de la parroquia los apoyos técnicos, recursos e infraestructura productiva	
Ejecutar el Plan de Reactivación Económico, Productivo de la parroquia Puerto Murialdo	Fortalecer a las organizaciones del sector productivo parroquial para mejorar la calidad de los productos de la finca.	Fomentar la participación de las organizaciones productivas de la parroquia	
Mejorar la calidad de los servicios y garantizar el acceso a los derechos ciudadanos	Implementar equipos tecnológicos, sistemas y otros implementos que permitan mejorar la atención al público en el GADPRPM.	Definir un presupuesto destinado a la adquisición de equipos tecnológicos y sistemas que mejoren la atención al público.	Plan de fortalecimiento institucional.
Mejorar la calidad de los servicios y garantizar el acceso a los derechos ciudadanos	Establecer un marco normativo que permita organizar y dirigir eficientemente las actividades institucionales.	Ejecutar los procesos internos, garantizando la coherencia con el COOTAD y la capacidad de gestión del GADPRPM.	
Mejorar la calidad de los servicios y garantizar el acceso a los derechos ciudadanos	Gestionar eficientemente la infraestructura física para brindar servicios de calidad a los ciudadanos.	Establecer un plan estratégico a corto, mediano y largo plazo para construcción y mantenimiento de la infraestructura.	
Mejorar la calidad de los servicios y garantizar el acceso a los derechos ciudadanos	Garantizar la seguridad de los funcionarios y el aprovechamiento del tiempo para movilizarse	Aprobar la compra del vehículo previa autorización de vocales.	

Fuente: Propuesta de desarrollo. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



3.3.4. Objetivos de gestión, indicadores

En la parroquia Puerto Murialdo, los objetivos de gestión se orientan hacia la mejora integral de la comunidad, abarcando aspectos como el desarrollo socioeconómico, la preservación del entorno natural y la promoción de la participación ciudadana. Los indicadores asociados a estos objetivos actúan como herramientas de medición que permiten evaluar el progreso y el impacto de las políticas y programas implementados. Las metas establecidas ofrecen una guía clara sobre los resultados específicos que se pretenden alcanzar en áreas como la infraestructura, los servicios básicos, el empleo y la protección del medio ambiente. Este enfoque integral busca garantizar un crecimiento equitativo y sostenible en Puerto Murialdo, asegurando el bienestar y la prosperidad de sus habitantes a largo plazo.

Tabla 155. Objetivos de gestión, indicadores

Desafío de gestión	Objetivo de gestión *	Política	Indicador
Concientizar a la población sobre la importancia de la gestión de riesgos	Generar sistemas de drenaje utilizando técnicas de drenaje sostenible como zanjas de infiltración, bio-retención y canales de desvío.	Salvaguardar la integridad de la población antes riesgos naturales	Número de asentamientos humanos
Implementar estrategias relevantes para la conservación de los recursos naturales	Restaurar y conservar 100 h de ecosistema forestal a través programas de reforestación sostenible	Promover prácticas de restauración que aseguren un uso sostenible de los recursos naturales	Número de hectáreas reforestadas
Desarrollar y gestionar un sistema integral y sostenible para la evaluación, rehabilitación, y mantenimiento de los puentes en Puerto Murialdo	Garantizar la seguridad, funcionalidad, y durabilidad de las infraestructuras viales,	Establecer un sistema eficiente y sostenible para la evaluación, rehabilitación y mantenimiento de los puentes	Número de puentes
Brindar acompañamiento a los pobladores para el proceso de regularización de asentamientos humanos	Garantizar la seguridad jurídica de sus propiedades y promover un desarrollo ordenado y sostenible	Garantizar que toda la información relevante sobre el proceso de regularización sea accesible y comprensible para todos los pobladores.	Número de asentamientos humanos regularizados
Gestionar el mantenimiento vial	Garantizar un desplazamiento fluido y efectivo en el área parroquial	Priorizar el mantenimiento de vías rurales estratégicas que sean fundamentales para la conectividad entre comunidades,	Número de kilómetros de vía
Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de agua	Mejorar el acceso al agua, asegurando que sea un recurso accesible, seguro y sostenible para todos los habitantes,	Garantizar la operatividad de los sistemas de dotación de agua	Número de asentamiento humanos



Desafío de gestión	Objetivo de gestión *	Política	Indicador
Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de alcantarillado	Mejorar el acceso al servicio de alcantarillado	Garantizar que todos los asentamientos humanos tengan acceso al servicio de alcantarillado	Número de asentamientos humanos
Gestionar espacios adecuados y dignos donde desarrollen actividades comunales	Implementar espacios de convivencia comunitaria	Asegurar que todos los miembros de la comunidad tengan acceso a espacios dignos y adecuados	Número de infraestructuras
Gestionar el Mantenimiento de la Infraestructura de los Centros de Salud	Mejora la infraestructura de los centros de salud	Promover la calidad de la atención en salud mediante el fortalecimiento de la infraestructura	Numero de infraestructuras
Gestionar la mejora de la infraestructura educacional y la calidad de la educación	Mejorar la infraestructura de los centros de salud	Garantizar el acceso universal y equitativo a una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes	Numero de escuelas
Apoyar la creación de grupos culturales juveniles para el buen uso del tiempo libre	Crear organizaciones adolescentes/juveniles culturales	Promover el buen uso del tiempo libre en la población joven	Número de asociaciones/organizaciones culturales de jóvenes creadas
Recuperar las prácticas socio culturales ancestrales	Capacitar en vigilancia comunitaria a los asentamientos humanos	Vigilar la buena calidad del servicio de la vigilancia comunitaria	Número de comunidades que aprueban los talleres de vigilancia comunitaria
Apoyar a la gestión de la atención de salud publica	Realizar ferias de intercambio cultural, gastronómico Y actividades deportivas	Promover las actividades culturales/deportivas en la población joven	Número de festivales culturales, gastronómicos y deportivos realizados
Asistir con ayuda social a los grupos prioritarios	Apoyar a la gestión de los programas de prevención de enfermedades con medicina ancestral	Colaborar con la gestión médica para mejorar la calidad del servicio	Número de campañas de prevención de enfermedades
Apoyar a las acciones medicas en contra la desnutrición	Apoyar la gestión de las organizaciones de grupos prioritarios	Impulsar proyectos de ayuda social para grupos prioritarios	Número de proyectos para grupos prioritarios
Involucrar activamente a la ciudadanía en la vigilancia comunitaria	Apoyar a los programas de salud en contra de la desnutrición	Apoyar a la reducción de la desnutrición infantil	Número de planes locales contra la desnutrición infantil implementados
Implementación de 1 feria ciudadana en la cabecera parroquial de Puerto Murialdo	Motivar a los actores de la ESP a la producción de productos que permitan alcanzar mercados cantonales y provinciales	Ejecutar políticas públicas establecida en la normativa legal para el cumplimiento de las competencias exclusivas en beneficio de la población urbana y rural del cantón	Número de agricultores que participan en la feria ciudadana de la parroquia puerto Murialdo



Desafío de gestión	Objetivo de gestión *	Política	Indicador
Ejecución 1 plan de talleres de capacitación y asistencia técnica al sector productivo de la parroquia	Asegurar capacitaciones y asistencia técnica en temas de manejo económico, comercialización y valor agregado destinado al sector productivo	Ejecutar el plan de capacitación dirigido a los productores de la parroquia en temas económico, valor agregado, comercialización y organizativo	Número de agricultores que reciben capacitaciones y asistencia técnica
Garantizar a los productores de la parroquia los apoyos técnicos, recursos e infraestructura productiva	Garantizar al sector productivo parroquial la infraestructura productiva de apoyo para mejorar la calidad de los productos.	Garantizar a los productores de la parroquia los apoyos técnicos, recursos e infraestructura productiva	Número de infraestructura mejorarlo, repotenciado o construido en apoyo al sector productivo de la parroquia
Garantizar a los productores de la parroquia el acompañamiento técnico en las actividades productiva	Fortalecer a las organizaciones del sector productivo parroquial para mejorar la calidad de los productos de la finca.	Fomentar la participación de las organizaciones productivas de la parroquia	Número de organizaciones que son beneficiarias por parte de las entidades del estado
Planificar, organizar, dirigir y controlar la implementación de equipos tecnológicos, sistemas y otros implementos que permitan mejorar la atención al público en el GADPRPM.	COOTAD, Art 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Implementar equipos tecnológicos, sistemas y otros implementos que permitan mejorar la atención al público en el GADPRPM.	Definir un presupuesto destinado a la adquisición de equipos tecnológicos y sistemas que mejoren la atención al público.
Elaborar la normativa legal en concordancia a lo que determina el COOTAD y a la capacidad de gestión del GADPRPM.	COOTAD, Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Establecer un marco normativo que permita organizar y dirigir eficientemente las actividades institucionales.	Ejecutar los procesos internos, garantizando la coherencia con el COOTAD y la capacidad de gestión del GADPRPM.
Coordinar y ejecutar eficientemente las acciones necesarias para ampliar, revisar y mantener la infraestructura física del GADPRPM.	COOTAD, Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Gestionar eficientemente la infraestructura física para brindar servicios de calidad a los ciudadanos.	Establecer un plan estratégico a corto, mediano y largo plazo para construcción y mantenimiento de la infraestructura.
Coordinar para lograr una transición sin problemas hacia el nuevo vehículo institucional.	COOTAD, ART 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	Garantizar la seguridad de los funcionarios y el aprovechamiento del tiempo para movilizarse	Aprobar la compra del vehículo previa autorización de vocales.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



3.3.5. Planes, programas, proyectos y propuestos

En la parroquia Puerto Murialdo, la planificación se fundamenta en la elaboración de planes, programas, proyectos y presupuestos, que constituyen una estructura integral para el desarrollo local. Los planes trazan las estrategias a largo plazo, definiendo la visión, misión y objetivos generales que orientarán las acciones futuras. Los programas se diseñan para abordar áreas específicas de intervención, detallando las acciones concretas que se llevarán a cabo para alcanzar metas intermedias. Los proyectos, por su parte, se enfocan en actividades puntuales y concretas, proporcionando un marco operativo para la implementación de iniciativas específicas. Todo este proceso se sustenta en un presupuesto, que asigna recursos financieros de manera transparente y eficiente, garantizando la viabilidad económica de las acciones planificadas. Esta estructura facilita la gestión coordinada de los recursos y la implementación efectiva de políticas y programas, contribuyendo así al desarrollo integral y sostenible de la parroquia Puerto Murialdo a largo plazo.

Los proyectos en la parroquia Puerto Murialdo se basarán en varios enfoques para garantizar su efectividad y alineación con las necesidades de la comunidad. Algunos de estos enfoques pueden incluir:

- **Desarrollo sostenible:** Los proyectos se diseñarán considerando los aspectos económicos, sociales y ambientales para garantizar un desarrollo equilibrado y duradero.
- **Participación comunitaria:** Se promoverá la participación activa de la comunidad en todas las etapas del proceso de planificación, implementación y evaluación de los proyectos para asegurar su pertinencia y aceptación.
- **Inclusión social:** Los proyectos se diseñarán teniendo en cuenta las necesidades de los grupos vulnerables y marginados, asegurando que todos los miembros de la comunidad se beneficien equitativamente.
- **Innovación tecnológica:** Se utilizarán soluciones innovadoras y tecnológicas para abordar los desafíos locales y mejorar la eficiencia y efectividad de los proyectos.
- **Gestión del riesgo y resiliencia:** Se considerarán medidas para mitigar los riesgos naturales y socioeconómicos, así como para fortalecer la capacidad de la comunidad para enfrentar y recuperarse de posibles impactos adversos.

Estos enfoques se integrarán de manera transversal en la planificación y ejecución de los proyectos para garantizar resultados positivos y sostenibles en la parroquia Puerto Murialdo.



Tabla 156. Planes, proyectos y presupuesto

PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FINANCIAMIENTO
Plan Integral de Gestión Hídrica y Restauración Ecológica	Construcción de Sistemas de Drenaje Sostenible en Asentamientos Vulnerables de Puerto Murialdo	20.000,00	GADPM
	Programa de Restauración y Conservación de Ecosistemas Forestales	10000	GADPM
Proyecto de Establecimiento de Espacios de Diálogo para Resolver Conflictos	Sistema Integral para la Evaluación, Rehabilitación y Mantenimiento de Puentes	5.000	GADPM
	Apoyo Integral a la Regularización de Asentamientos Humanos	2.000	GADPM
	Mejora Continua de las Vías Rurales para una Circulación Vehicular Óptima	620.000	GADPM
	Programa Integral para el Acceso Sostenible y Seguro al Agua Potable en la Parroquia de Puerto Murialdo	0	GESTION INTERINSTITUCIONAL
	Gestión Integral para la Dotación de Servicios de Alcantarillado	0	GESTION INTERINSTITUCIONAL
	Gestión para la Construcción y Mejoramiento de Casas Comunales	70.000	
	Mejorar la infraestructura de salud en Puerto Murialdo para garantizar servicios médicos de calidad, accesibles y seguros para todos los residentes	0	GESTION INTERINSTITUCIONAL
	Mejorar las condiciones de las infraestructuras escolares en Puerto Murialdo para proporcionar un entorno educativo seguro, moderno y propicio para el aprendizaje.	0	GESTION INTERINSTITUCIONAL
Plan de fortalecimiento socio cultural con enfoque a grupos prioritarios	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las asociaciones de grupos prioritarios	42000	GADPM
	Generación de grupos culturales de adolescentes/jóvenes con enfoque de género	5000	GADPM
	Promoción del patrimonio con ferias de intercambio cultural, gastronómicas y deportivas	90000	GADPM
	Fortalecimiento de las estrategias de vigilancia comunitaria.	2000	GADPM
	Prevención de enfermedades con medicina ancestral.	1000	GADPM
	Fortalecimiento de la atención médica para población infantil con desnutrición.	25000	GADPM



Plan de Reactivación Económico, Productivo de la parroquia Puerto Murialdo	Implementación de feria productivas en la cabecera parroquial de Puerto Murialdo.	4000	GADPM
	Ejecución de un plan de talleres de capacitación y asistencia técnica al sector productivo de la parroquia	4000	GADPM
	Plan de mantenimiento de la infraestructura productiva de la parroquia Murialdo (centros de acopio, marquesinas, equipamiento, insumos entre otros)	30000	GADPM
	Plan de fortalecimiento del sector agro productivo de la parroquia Murialdo	10.000	GADPM
Plan de fortalecimiento institucional.	Optimización de los procesos de atención a la ciudadanía.	\$45.000	GADPM
	Creación y actualización del Marco Normativo y Gestión Pública del GADPRPM	\$10.000	GADPM
	Potencialización de infraestructura física del GADPRPM.	\$14.0000	GADPM
	Renovación de parque automotor	\$40.000	GADPM

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

3.4.4. Alineación de los Objetivos de gestión con instrumentos de planificación

La alineación de los objetivos de gestión con los instrumentos de planificación en la parroquia Puerto Murialdo es crucial para garantizar un desarrollo coherente y eficaz del territorio. Esto implica integrar los objetivos de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con otros instrumentos como el Plan de Desarrollo Parroquial (PDP), el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), y otros planes sectoriales y programas específicos.

Los objetivos de gestión deben reflejar las prioridades y necesidades identificadas en estos instrumentos de planificación, asegurando así una estrategia integral y coordinada para el desarrollo de la parroquia. Esto implica que cada objetivo de gestión aborde áreas clave como infraestructura, servicios básicos, desarrollo económico, conservación ambiental, participación ciudadana, equidad e inclusión social, y crecimiento urbano planificado.

La alineación efectiva garantiza que los recursos y esfuerzos se asignen de manera óptima para lograr los resultados deseados, maximizando el impacto positivo en la calidad de vida de los residentes de Puerto Murialdo y promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo en toda la parroquia.



al actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) a nivel cantonal, se deben considerar los planes y políticas nacionales relacionados con temas como la infraestructura, el desarrollo urbano, la protección ambiental y la gestión de riesgos. Además, es crucial integrar los compromisos internacionales que el país haya adquirido, como los acuerdos sobre cambio climático o los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024 – 2025.

Eje Social

Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral

- Implementar programas de acceso equitativo a servicios básicos como salud, vivienda y bienestar social.
- Desarrollar proyectos que reduzcan las brechas de acceso y calidad de servicios en comunidades vulnerables.

Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva

- Fortalecer la infraestructura educativa y promover la calidad educativa en todos los niveles.
- Fomentar espacios de intercambio cultural y programas educativos que respeten la diversidad cultural de la provincia.

Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral y transformar el sistema de justicia

- Mejorar la infraestructura y equipamiento para fortalecer la seguridad ciudadana.
- Promover iniciativas que garanticen el acceso equitativo a la justicia y respeten los derechos humanos.

Eje Económico

Objetivo 4: Estimular el sistema económico para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales

- Facilitar el acceso a créditos y apoyo financiero para emprendedores locales.
- Promover políticas que incentiven la inversión privada y pública en sectores estratégicos.

Objetivo 5: Fomentar la producción sostenible y mejorar la productividad



- Apoyar iniciativas que promuevan prácticas agrícolas sostenibles y tecnologías limpias.
- Fortalecer la cadena de valor de productos locales y mejorar los estándares de calidad.

Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno

- Desarrollar programas de capacitación y formación profesional adaptados a las necesidades del mercado laboral local.
- Fomentar la creación de empleo en sectores emergentes y sostenibles.

Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente

Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales

- Implementar políticas y proyectos que promuevan la conservación y uso sostenible de los recursos naturales.
- Fortalecer la gestión ambiental y promover prácticas de economía circular.

Objetivo 8: Impulsar la conectividad y la infraestructura como fuente de desarrollo

- Mejorar la infraestructura vial y de transporte para facilitar la movilidad de personas y mercancías.
- Promover el acceso equitativo a servicios básicos como agua potable y saneamiento.

Eje Institucional

Objetivo 9: Fortalecer la gobernanza territorial y la gestión multinivel

- Promover la participación ciudadana y fortalecer las capacidades de los gobiernos locales en la planificación y gestión del desarrollo.
- Mejorar la coordinación interinstitucional y la transparencia en la gestión pública.

Vinculación con Instrumentos de Planificación Nacional e Internacional:

- **Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024 – 2025:**
 - Alineación de objetivos sociales, económicos, y ambientales con los objetivos provinciales.
 - Integración de políticas y programas locales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos nacionales.
- **Estrategia Territorial Nacional:**



- Implementación de directrices que promuevan la reducción de inequidades sociales, mejora de infraestructuras y uso eficiente de recursos en [Nombre de la Provincia].
- **Agenda de Desarrollo Sostenible (ODS):**
 - Incorporación de los ODS pertinentes (por ejemplo, ODS 1, 2, 3, 6, 7, 8, 11) en los proyectos y programas provinciales para contribuir a la agenda global de desarrollo sostenible

Tabla 157. Articulación de las iniciativas locales con los instrumentos de planificación nacional e internacional

Proyecto	PND		ETN	ODS
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Construcción de Sistemas de Drenaje Sostenible en Asentamientos Vulnerables de Puerto Murialdo	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Promover la conservación, restauración, protección, uso y aprovechamiento del patrimonio natural, con mecanismos y medios regulatorios establecidos para su gestión.	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos en América Latina y el Caribe.
Programa de Restauración y Conservación de Ecosistemas Forestales	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Promover la conservación, restauración, protección, uso y aprovechamiento del patrimonio natural, con mecanismos y medios regulatorios establecidos para su gestión.	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos en América Latina y el Caribe.
Sistema Integral para la Evaluación, Rehabilitación y Mantenimiento de Puentes	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	ODS 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
Apoyo Integral a la Regularización de Asentamientos Humanos	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	14. Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025."	Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	ODS 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles



Proyecto	PND		ETN	ODS
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Mejora Continua de las Vías Rurales para una Circulación Vehicular Óptima	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	ODS 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
Programa Integral para el Acceso Sostenible y Seguro al Agua Potable en la Parroquia de Puerto Murialdo	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
Gestión Integral para la Dotación de Servicios de Alcantarillado	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	ODS 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
Gestión para la Construcción y Mejoramiento de Casas Comunales	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	sin información	sin información	sin información
Mejorar la infraestructura de salud en Puerto Murialdo para garantizar servicios médicos de calidad, accesibles y seguros para todos los residentes	Objetivo 6, Garantizar el derecho a la salud integral gratitud y de calidad	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Reducir inequidades sociales y territoriales.	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación
Mejorar las condiciones de las infraestructuras escolares en Puerto Murialdo para proporcionar un entorno educativo seguro, moderno y propicio para el aprendizaje.	Objetivo 5, Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover inclusión social	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Reducir inequidades sociales y territoriales.	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación
Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las asociaciones de grupos prioritarios	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Sin información	Reducir las inequidades sociales y territoriales	10. Reducción de las desigualdades



Proyecto	PND		ETN	ODS
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Generación de grupos culturales de adolescentes/jóvenes con enfoque de género	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Sin información	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Promoción del patrimonio con ferias de intercambio cultural , gastronómicas y deportivas	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Sin información	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Fortalecimiento de las estrategias de vigilancia comunitaria	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Sin información	Reducir las inequidades sociales y territoriales	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Prevención de enfermedades con medicina ancestral	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	3. Salud y bienestar
Fortalecimiento de la atención médica para población infantil con desnutrición	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024- 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	3. Salud y bienestar
Implementación de feria productivas en la cabecera parroquial de Puerto Murialdo.	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 20	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Ejecución de un plan de talleres de capacitación y asistencia técnica al sector productivo de la parroquia	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	"Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a	2. HAMBRE CERO
Plan de mantenimiento de la infraestructura productiva de la parroquia Murialdo (centros de acopio, marquesinas, equipamiento, insumos entre otros)	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio"	2. HAMBRE CERO



Proyecto	PND		ETN	ODS
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Plan de fortalecimiento del sector agro productivo de la parroquia Murialdo	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2027	"Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a	2. HAMBRE CERO
Optimización de los procesos de atención a la ciudadanía.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Sin información	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Creación y actualización del Marco Normativo y Gestión Pública del GADPRPM	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Sin información	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Potencialización de infraestructura física del GADPRPM.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Sin información	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Renovación de parque automotor	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Sin información	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



3.4.5. Alineación de las iniciativas locales con las agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

Al alinear las iniciativas parroquiales con las agendas de igualdad, planificación diferenciada y coordinación zonal, se promueve un desarrollo que aborde las necesidades específicas de cada comunidad. Esto puede incluir la mejora de infraestructuras locales, la gestión ambiental adecuada y la promoción de oportunidades económicas inclusivas.

Es importante reconocer que algunos proyectos locales pueden no inicialmente ajustarse a estas agendas transversales. En tales casos, es fundamental recopilar información adicional y adoptar un enfoque de "sin información" temporalmente, con el fin de ajustar y adaptar el proyecto para que sea más efectivo y coherente con los objetivos públicos más amplios.

Este enfoque no solo optimiza el uso de recursos y esfuerzos, sino que también fortalece la cooperación entre diferentes niveles de gobierno y la participación comunitaria. Al trabajar de



manera colaborativa y coordinada, se maximiza el impacto positivo en la calidad de vida de los residentes de las parroquias y se fomenta un desarrollo sostenible y equitativo a nivel local.

Tabla 158. Alineación del PDOT a las agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de



Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta



Proyecto	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Construcción de Sistemas de Drenaje Sostenible en Asentamientos Vulnerables de Puerto Murialdo	Agenda Nacional para la igualdad de Movilidad Humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	Plan Integral de la Amazonía	A.8.5. Incentivar mecanismos que promuevan la conservación y reparación del entorno natural.	Agenda de coordinación Zonal 2	Conflictos ambientales – riesgos antrópicos
Programa de Restauración y Conservación de Ecosistemas Forestales	Agenda Nacional para la igualdad de Movilidad Humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	Plan Integral de la Amazonía	A.8.5. Incentivar mecanismos que promuevan la conservación y reparación del entorno natural.	Agenda de coordinación Zonal 2	Conflictos ambientales – riesgos antrópicos
Sistema Integral para la Evaluación, Rehabilitación y Mantenimiento de Puentes	Sin información	Sin información	Plan Integral de la Amazonía	H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Sin información	Sin información
Comunicación Efectiva para la Regularización de Asentamientos	Sin información	Sin información	Plan Integral de la Amazonía	H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Sin información	Sin información
Consolidación de la red vial promoviendo el desarrollo de las diferentes zonas de la parroquia Puerto Murialdo	Sin información	Sin información	Plan Integral de la Amazonía	H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Sin información	Sin información



Proyecto	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Programa gestión integral para el Acceso Sostenible y Seguro al Agua Potable en la Parroquia de Puerto Murialdo	Sin información	Sin información	Plan Integral de la Amazonía	S.2.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Sin información	Sin información
Gestión Integral para la Dotación de Servicios de Alcantarillado	Sin información	Sin información	Plan Integral de la Amazonía	S.2.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Sin información	Sin información
Gestión para la Construcción y Mejoramiento de Casas Comunes	Sin información	Sin información	Plan Integral de la Amazonía	S.2.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Sin información	Sin información



Proyecto	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de salud en Puerto Murialdo para garantizar servicios médicos de calidad, accesibles y seguros para todos los residentes	Sin información	Sin información	Plan Integral de la Amazonía	S.2.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Sin información	Sin información
Gestionar el mejoramiento de las condiciones de las infraestructuras escolares en Puerto Murialdo para proporcionar un entorno educativo seguro, moderno y propicio para el aprendizaje.	Sin información	Sin información	Plan Integral de la Amazonía	S.2.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Sin información	Sin información
Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las asociaciones de grupos prioritarios	Sin información	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Sin información	Sin información



Proyecto	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Generación de grupos culturales de adolescentes/jóvenes con enfoque de género SE UNE CON MEDICINA ANCESTRAL	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio 2021-2025	Promover el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios de los estudiantes de pueblos y nacionalidades, en espacios educativos con pertinencia intercultural, territorial y lingüística, adecuados, equipados y con docentes formados, que permitan incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de educación; y crear centros de investigación que fortalezcan las culturas.	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información
Promoción del patrimonio con ferias de intercambio cultural , gastronómicas y deportivas	Sin información	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Sin información	Sin información
Fortalecimiento de las estrategias de vigilancia comunitaria GESTION	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Agenda de coordinación Zonal 2	Se realizarán conversatorios para la intervención y erradicación de todo tipo de violencia mediante campañas de concientización.
Prevención de enfermedades con medicina ancestral FOMENTAR	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades	Garantizar la atención en salud con pertinencia intercultural a los pueblos y nacionalidades integrando a sus sabios y sabias, sus saberes y conocimientos, sus	Plan Integral para la Amazonía	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y	Sin información	Sin información



Proyecto	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio 2021-2025	prácticas propias y respetando su soberanía alimentaria, lo que permitirá reducir las causas asociadas a la desnutrición, muerte infantil y materna y muerte por violencia; y generar centros de investigación sobre medicina ancestral.		grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.		
Fortalecimiento de la atención médica para población infantil con desnutrición	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.	Plan Integral para la Amazonía	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agenda de coordinación Zonal 2	-Se fortalecerá la articulación con las instituciones que conforman la red pública integral de salud y otras instituciones corresponsables de la familia y la comunidad.
Implementación de feria productivas en la cabecera parroquial de Puerto Murialdo.	Agendas de igualdad Pueblos y nacionalidades, Agenda de Igualdad Movilidad Humana, Agenda de Igualdad Movilidad Discapacidad, Agenda de Igualdad Movilidad Intergeneracional, Agenda de Igualdad de Género, Plan Integral de la Amazonía, Agenda de coordinación zonal.	3. Fomentar las actividades productivas de las comunas, palenques, comunidades y otros asentamientos del medio rural en los que desarrolla su vida el pueblo afroecuatoriano, con políticas y acciones de cooperación interinstitucional	Agendas de igualdad Pueblos y nacionalidades, Agenda de Igualdad Movilidad Humana, Agenda de Igualdad Movilidad Discapacidad, Agenda de Igualdad Movilidad Intergeneracional, Agenda de Igualdad de Género, Plan Integral de la Amazonía, Agenda de coordinación zonal.	Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	-Implementar la Mesa Técnica Económica para tratar temas referentes al tema empleo y el fomento productivo.	Sin información
Ejecución de un plan de talleres de capacitación y asistencia técnica al sector productivo de la parroquia	Agendas de igualdad Pueblos y nacionalidades, Agenda de Igualdad Movilidad Humana,	1. Fomentar la coordinación y articulación de los GAD con las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades de manera que integren en sus PDOT la	Agendas de igualdad Pueblos y nacionalidades, Agenda de Igualdad Movilidad Humana,	Objetivo 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores	-Implementar la Mesa Técnica Económica para tratar temas referentes al	Sin información



Proyecto	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	Agenda de Igualdad Movilidad Discapacidad, Agenda de Igualdad Movilidad Intergeneracional, Agenda de Igualdad de Género, Plan Integral de la Amazonia, Agenda de coordinación zonal.	transformación tecnificada de sus actividades productivas y sus economías en general. 5. Desarrollar propuestas de política pública que respondan, desde cada gabinete sectorial y desde los GAD, al cumplimiento de los objetivos y metas del Programa de Actividades del Decenio Internacional para los afrodescendientes capítulo Ecuador	Agenda de Igualdad Movilidad Discapacidad, Agenda de Igualdad Movilidad Intergeneracional, Agenda de Igualdad de Género, Plan Integral de la Amazonia, Agenda de coordinación zonal.	agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	tema empleo y el fomento productivo.	
Plan de mantenimiento de la infraestructura productiva de la parroquia Murialdo (centros de acopio, marquesinas, equipamiento, insumos entre otros)	Agendas de igualdad Pueblos y nacionalidades, Agenda de Igualdad Movilidad Humana, Agenda de Igualdad Movilidad Discapacidad, Agenda de Igualdad Movilidad Intergeneracional, Agenda de Igualdad de Género, Plan Integral de la Amazonia, Agenda de coordinación zonal.	8. Establecer mecanismos de atención adecuada y oportuna ante el incremento de familias indígenas en las grandes ciudades y su articulación al mercado, los emprendimientos, y una amplia variedad de formas de empleo.	Agendas de igualdad Pueblos y nacionalidades, Agenda de Igualdad Movilidad Humana, Agenda de Igualdad Movilidad Discapacidad, Agenda de Igualdad Movilidad Intergeneracional, Agenda de Igualdad de Género, Plan Integral de la Amazonia, Agenda de coordinación zonal.	Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	-Implementar la Mesa Técnica Económica para tratar temas referentes al tema empleo y el fomento productivo.	Sin información
Plan de fortalecimiento del sector agro productivo de la parroquia Murialdo	Agendas de igualdad Pueblos y nacionalidades, Agenda de Igualdad Movilidad Humana, Agenda de Igualdad Movilidad Discapacidad, Agenda de Igualdad Movilidad Intergeneracional,	3. Fomentar las actividades productivas de las comunas, palenques, comunidades y otros asentamientos del medio rural en los que desarrolla su vida el pueblo afroecuatoriano, con políticas y acciones de cooperación interinstitucional	Agendas de igualdad Pueblos y nacionalidades, Agenda de Igualdad Movilidad Humana, Agenda de Igualdad Movilidad Discapacidad, Agenda de Igualdad Movilidad Intergeneracional,	Objetivo 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	-Implementar la Mesa Técnica Económica para tratar temas referentes al tema empleo y el fomento productivo.	Sin información



Proyecto	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	Agenda de Igualdad de Género, Plan Integral de la Amazonia, Agenda de coordinación zonal.		Agenda de Igualdad de Género, Plan Integral de la Amazonia, Agenda de coordinación zonal.			
Optimización de los procesos de atención a la ciudadanía.	Agendas de igualdad Pueblos y nacionalidades, Agenda de Igualdad Movilidad Humana, Agenda de Igualdad Movilidad Discapacidad, Agenda de Igualdad Movilidad Intergeneracional, Agenda de Igualdad de Género, Plan Integral de la Amazonia, Agenda de coordinación zonal.	No aplica	Agendas de igualdad Pueblos y nacionalidades, Agenda de Igualdad Movilidad Humana, Agenda de Igualdad Movilidad Discapacidad, Agenda de Igualdad Movilidad Intergeneracional, Agenda de Igualdad de Género, Plan Integral de la Amazonia, Agenda de coordinación zonal.	No aplica	Sin información	Sin información
Creación y actualización del Marco Normativo y Gestión Pública del GADPRPM	Agendas de igualdad Pueblos y nacionalidades, Agenda de Igualdad Movilidad Humana, Agenda de Igualdad Movilidad Discapacidad, Agenda de Igualdad Movilidad Intergeneracional, Agenda de Igualdad de Género, Plan Integral de la Amazonia, Agenda de coordinación zonal.	No aplica	Agendas de igualdad Pueblos y nacionalidades, Agenda de Igualdad Movilidad Humana, Agenda de Igualdad Movilidad Discapacidad, Agenda de Igualdad Movilidad Intergeneracional, Agenda de Igualdad de Género, Plan Integral de la Amazonia, Agenda de coordinación zonal.	No aplica	Sin información	Sin información



Proyecto	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Potencialización de infraestructura física del GADPRPM.	Agendas de igualdad Pueblos y nacionalidades, Agenda de Igualdad Movilidad Humana, Agenda de Igualdad Movilidad Discapacidad, Agenda de Igualdad Movilidad Intergeneracional, Agenda de Igualdad de Género, Plan Integral de la Amazonia, Agenda de coordinación zonal.	No aplica	Agendas de igualdad Pueblos y nacionalidades, Agenda de Igualdad Movilidad Humana, Agenda de Igualdad Movilidad Discapacidad, Agenda de Igualdad Movilidad Intergeneracional, Agenda de Igualdad de Género, Plan Integral de la Amazonia, Agenda de coordinación zonal.	No aplica	Sin información	Sin información
Renovación de parque automotor	Agendas de igualdad Pueblos y nacionalidades, Agenda de Igualdad Movilidad Humana, Agenda de Igualdad Movilidad Discapacidad, Agenda de Igualdad Movilidad Intergeneracional, Agenda de Igualdad de Género, Plan Integral de la Amazonia, Agenda de coordinación zonal.	No aplica	Agendas de igualdad Pueblos y nacionalidades, Agenda de Igualdad Movilidad Humana, Agenda de Igualdad Movilidad Discapacidad, Agenda de Igualdad Movilidad Intergeneracional, Agenda de Igualdad de Género, Plan Integral de la Amazonia, Agenda de coordinación zonal.	No aplica	Sin información	Sin información

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



3.5. MODELO TERRITORIAL DESEADO

Para elaborar un análisis detallado y estratégico para un plan de desarrollo de Puerto Murialdo, es esencial considerar varios aspectos cruciales que abarquen desde la situación actual hasta las

Aspectos Ambientales:

Puerto Murialdo enfrenta desafíos significativos en términos de riesgos naturales como inundaciones y deslizamientos, además de la deforestación y la erosión del suelo en áreas cercanas al río Napo. La alta susceptibilidad a estos fenómenos requiere de políticas y acciones urgentes de gestión ambiental, incluyendo la restauración de ecosistemas y la implementación de medidas de adaptación al cambio climático.

Infraestructura y Servicios Básicos:

La parroquia carece de una infraestructura vial adecuada, con un considerable número de vías rurales que necesitan ser mejoradas para garantizar la conectividad entre las comunidades y facilitar el acceso a servicios esenciales como salud y educación. La cobertura de agua potable y alcantarillado es limitada, y la gestión de residuos sólidos necesita ser optimizada para mejorar las condiciones ambientales y de salud pública.

Desarrollo Económico y Social:

La economía local depende en gran medida de sectores vulnerables como la extracción de recursos naturales, lo cual no es sostenible a largo plazo. Diversificar la economía hacia actividades más sostenibles como la agricultura orgánica, el turismo ecológico y la producción artesanal puede generar empleo y mejorar el bienestar económico de la población. Es crucial también mejorar la educación y capacitación técnica para fortalecer las habilidades laborales y fomentar el emprendimiento local.

Inclusión Social y Cultural:

A pesar de la alta población indígena, existen desafíos en la promoción de la inclusión social y cultural. Fortalecer las organizaciones comunitarias y los grupos culturales, especialmente entre las mujeres y los jóvenes, es fundamental para preservar la identidad cultural y promover la participación equitativa en el desarrollo local. Garantizar el acceso igualitario a servicios básicos y oportunidades económicas es crucial para reducir las disparidades sociales.

Gobernanza y Participación Ciudadana:

El gobierno local enfrenta desafíos en términos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana efectiva. Mejorar la capacidad institucional y promover una gobernanza abierta y participativa son clave para fortalecer la confianza pública y mejorar la calidad de la



gestión pública. Capacitar a los funcionarios en gestión eficiente y tecnologías de información puede mejorar la prestación de servicios y la planificación estratégica del desarrollo local.

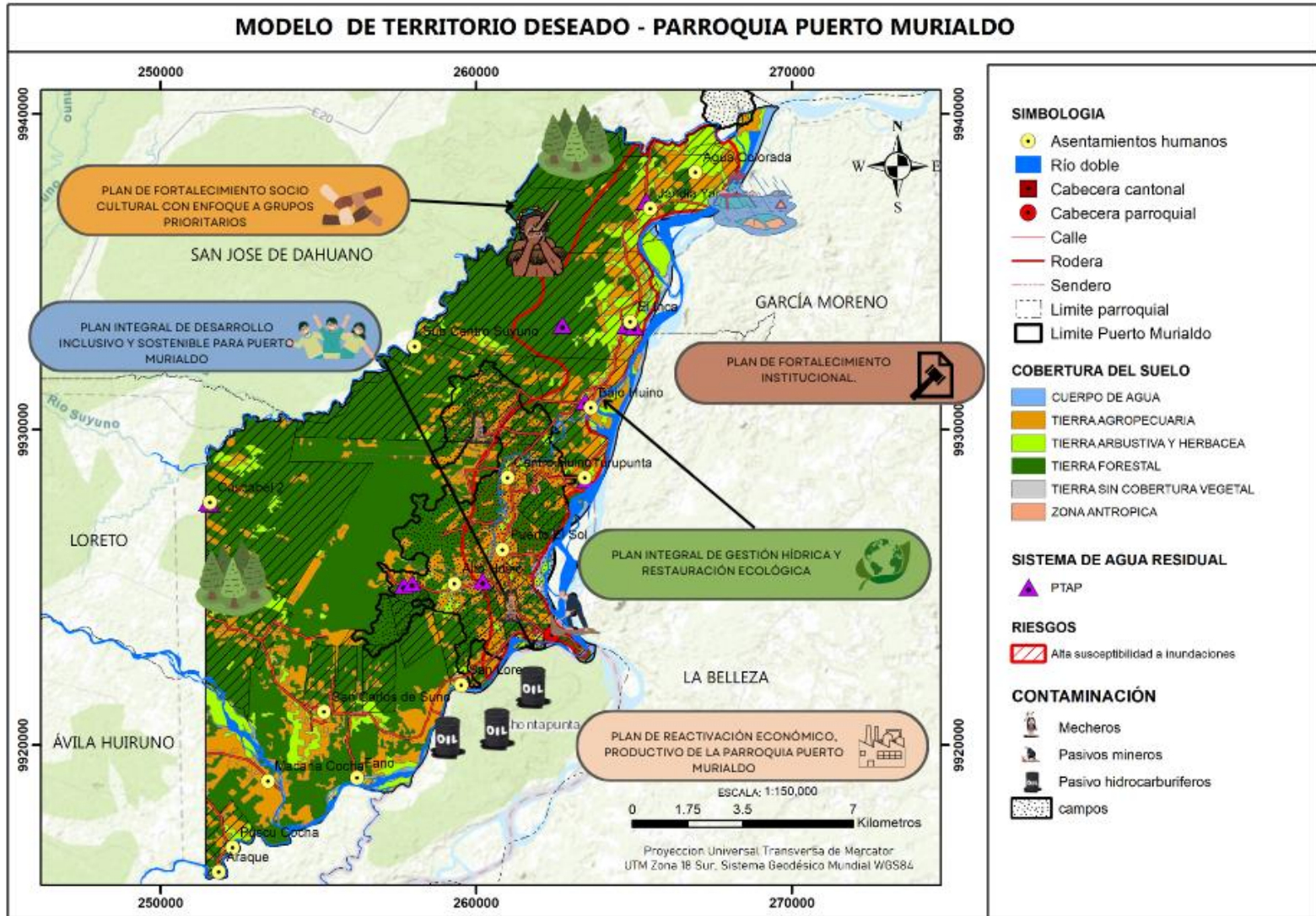
Educación, Salud y Bienestar:

La infraestructura educativa y de salud necesita mejoras significativas para garantizar el acceso universal a servicios de calidad. Renovar y equipar escuelas y centros de salud, así como capacitar al personal médico y educativo, son pasos cruciales para mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población. Promover estilos de vida saludables y programas de prevención de enfermedades son también necesidades urgentes para abordar las preocupaciones de salud pública en la comunidad

Mapa 36. Modelo territorial deseado



Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta





4. MODELO DE GESTIÓN

4.1. Inserción estratégica territorial

El desarrollo de estrategias territoriales implica planificar y ejecutar acciones específicas dentro de un área geográfica particular con el fin de alcanzar ciertos objetivos estratégicos. Este proceso consiste en identificar y aprovechar las características distintivas del territorio, como su ubicación, recursos naturales, infraestructura disponible y dinámicas sociales y económicas, para diseñar e implementar iniciativas que fomenten el desarrollo sostenible, el crecimiento económico, la inclusión social, la conservación del medio ambiente, entre otros objetivos.

La inserción estratégica en el territorio se refiere a la implementación de iniciativas que se manifiestan en proyectos concretos, la definición de objetivos para articularse con los actores sociales y la creación de mecanismos para lograr dicha articulación. Este enfoque se adapta a las necesidades y características específicas del cantón, coordinando acciones entre los diferentes actores y sectores involucrados en el territorio. Estos actores pueden incluir gobiernos locales, instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y la comunidad en general. El objetivo es maximizar el impacto positivo de las intervenciones en el territorio, aprovechando sus ventajas comparativas y abordando sus desafíos de manera integral y sostenible.

Tabla 159. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Construcción de Sistemas de Drenaje Sostenible en Asentamientos Vulnerables de Puerto Murialdo	Disminuir las áreas de inundación por medio de un sistema de drenaje	Gestión Interinstitucional
Programa de Restauración y Conservación de Ecosistemas Forestales	Reforestar áreas intervenidas por actividades antrópicas con la final de preservar la conservación de los recursos naturales	Administración Directa
Sistema Integral para la Evaluación, Rehabilitación y Mantenimiento de Puentes	Establecer mecanismos efectivos de comunicación y colaboración entre las distintas entidades gubernamentales, organizaciones de infraestructura, y empresas de construcción para asegurar la implementación eficiente y coordinada del sistema	Gestión Interinstitucional
Apoyo Integral a la Regularización de Asentamientos Humanos	Regularizar asentamientos humanos que están en proceso	Administración Directa
Mejora Continua de las Vías Rurales para una Circulación Vehicular Óptima	Optimizar la infraestructura vial en las zonas rurales de Puerto Murialdo para asegurar una circulación vehicular óptima y segura.	Convenio
Programa Integral para el Acceso Sostenible y Seguro al Agua Potable en la Parroquia de Puerto Murialdo	Implementar un programa integral para garantizar el acceso sostenible y seguro al agua potable en la Parroquia de Puerto Murialdo	Convenio



INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Gestión Integral para la Dotación de Servicios de Alcantarillado	Desarrollar una gestión integral para la dotación de servicios de alcantarillado en la Parroquia de Puerto Murialdo	Convenio
Gestión para la Construcción y Mejoramiento de Casas Comunales	Implementar una gestión eficaz para la construcción y mejoramiento de casas comunales en la Parroquia de Puerto Murialdo	Administración Directa
Mejorar la infraestructura de salud en Puerto Murialdo para garantizar servicios médicos de calidad, accesibles y seguros para todos los residentes	Implementar una gestión efectiva para la construcción y mejora de casas comunales en la Parroquia de Puerto Murialdo	Administración Directa
Mejorar las condiciones de las infraestructuras escolares en Puerto Murialdo para proporcionar un entorno educativo seguro, moderno y propicio para el aprendizaje.	Mejorar las condiciones de las infraestructuras escolares en Puerto Murialdo para crear un entorno educativo seguro, moderno y propicio para el aprendizaje	Convenio
Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las asociaciones de grupos prioritarios	Apoyar a la gestión de las organizaciones parroquiales que atienden a grupos prioritarios	Convenio
Generación de grupos culturales de adolescentes/jóvenes con enfoque de género	Crear grupos culturales para fortalecer la identidad cultural y el buen uso del tiempo libre en la población joven	Convenio
Promoción del patrimonio con ferias de intercambio cultural, gastronómicas y deportivas	Preservar y promocionar la diversidad cultural de la parroquia y las actividades recreativas	Convenio
Fortalecimiento de las estrategias de vigilancia comunitaria	Fortalecer las estrategias de prevención del delito en las comunidades	Convenio
Prevención de enfermedades con medicina ancestral	Apoyar a la atención de salud pública con prevención de enfermedades con medicina tradicional	Convenio
Fortalecimiento de la atención médica para población infantil con desnutrición	Apoyar con el plan local de salud contra la desnutrición infantil	Convenio
Implementación de una feria ciudadana en la cabecera parroquial de Puerto Murialdo	Apoyar al sector productivo de la parroquia a mejorar sus ingresos provenientes de la finca	Administración directa
Ejecución de un plan de talleres de capacitación y asistencia técnica al sector productivo de la parroquia	Apoyar al sector productivo de la parroquia a mejorar sus ingresos provenientes de la finca	Firma de convenios
Articular con los otros niveles de gobierno la transferencia s o delegación de competencias de apoyo a la producción parroquial	Apoyar al sector productivo de la parroquia a mejorar sus ingresos provenientes de la finca	Firma de convenios
Ejecución de un plan de talleres de capacitación y asistencia técnica al sector productivo de la parroquia	Apoyar al sector productivo de la parroquia a mejorar sus ingresos provenientes de la finca	Administración directa
Reactivación de la Piscicultura con la adecuación de más 100 piscinas a nivel parroquial.	Apoyar al sector productivo de la parroquia a mejorar sus ingresos provenientes de la finca	Firma de convenios



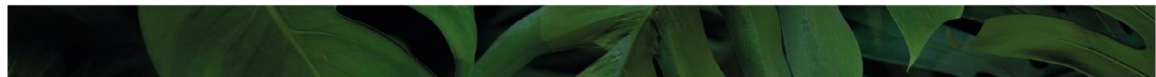
INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Proyecto de incorporación de las organizaciones agro productivas de la parroquia en temas de mejoramiento productivo agrícola.	Apoyar al sector productivo de la parroquia a mejorar sus ingresos provenientes de la finca	Firma de convenios
Proyecto de socialización de los instrumentos de planificación a los servidores parroquiales y ciudadanía	Fomentar la participación ciudadana	Administración directa
Proyecto de actualización en las competencias profesionales y responsabilidades.	Capacitar a los funcionarios en temas de control administrativo y financiero	Administración directa
Proyecto de desarrollo de liderazgo y gestión estratégica.	Crear una conexión coherente y alineada entre los diferentes componentes del programa	Administración directa
Proyecto de Modernización del Marco Normativo y Gestión Pública del GADPRD.	Crear una conexión coherente y alineada entre los diferentes componentes del programa	Administración directa
Proyecto de Integración y Optimización del Sistema de Gestión Gubernamental (SIGOB).	Crear una conexión coherente y alineada entre los diferentes componentes del programa	Administración directa
Proyecto de construcción y adecuación de espacio físico para precautelar el parque automotor.	Asegurar que el diseño y la distribución del espacio sean eficientes para albergar y proteger los vehículos de manera adecuada.	Administración directa
Proyecto de potencialización de infraestructura física del GADPRPM.	Generar espacios físicos con ambientes funcionales y acogedores para funcionarios y ciudadanía.	Administración directa
Proyecto de renovación de parque automotor	Apoyar a la movilización de los funcionarios sin inconvenientes.	Administración directa

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

4.2. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Para asegurar el cumplimiento efectivo de las acciones propuestas en el territorio, es crucial coordinar y articular esfuerzos entre diversos actores locales mediante distintas modalidades de gestión, tales como alianzas estratégicas, convenios de cooperación y otras formas de colaboración. Estas acciones buscan implementar proyectos que están bajo la responsabilidad exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial.

Además de la consideración de los requerimientos presupuestarios, es esencial adherirse a los marcos normativos que regulan la intervención en el territorio. Los programas propuestos deben estar estrechamente vinculados con los grupos de actores pertinentes, garantizando así una intervención integral y efectiva en la comunidad.



En el contexto de un GAD parroquial, la colaboración y la coordinación con actores como el gobierno local, instituciones educativas, organizaciones comunitarias, y empresas privadas son fundamentales. Esta cooperación permite aprovechar las fortalezas y recursos de cada parte involucrada, optimizando el uso de los recursos disponibles y asegurando una ejecución efectiva de los proyectos.

La gestión participativa y la comunicación constante entre todos los actores son clave para alinear las acciones con las necesidades y expectativas de la comunidad. Esto no solo fortalece la legitimidad de las intervenciones, sino que también aumenta las probabilidades de éxito y sostenibilidad de los proyectos. En resumen, el enfoque integral y colaborativo es vital para lograr un desarrollo armonioso y sostenible en la parroquia.

Tabla 160. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Construcción de Sistemas de Drenaje Sostenible en Asentamientos Vulnerables de Puerto Murialdo	GADPM, GADML	Para mitigar el impacto de las intensas lluvias	Firma de convenios	Técnicos y Junta parroquial
Programa de Restauración y Conservación de Ecosistemas Forestales	GADPM, MAATE	Conservación de los recursos naturales en la parroquia	Firma de convenios	Técnicos y Junta parroquial
Sistema Integral para la Evaluación, Rehabilitación y Mantenimiento de Puentes	GADPO, GADPM	Mantener y rehabilitar los puentes para que funcionen de manera óptima, facilitando un tránsito eficiente y seguro y apoyando el desarrollo económico	Firma de convenios	Técnicos y Junta parroquial
Comunicación Efectiva para la Regularización de Asentamientos	GADPM	Apoyar a los dirigentes en el proceso de legalización	Directa	Técnicos y Junta parroquial
Mejora Continua de las Vías Rurales para una Circulación Vehicular Óptima	GADPM, GADPO	Mejorar las vías rurales es fundamental para facilitar el acceso de los habitantes a servicios básicos como salud y educación	Firma de convenios	Técnicos y Junta parroquial
Programa Integral para el Acceso Sostenible y Seguro al Agua Potable en la Parroquia de Puerto Murialdo	GADPM, GADML	Para asegurar el acceso continuo y seguro al agua potable para todos los habitantes de Puerto Murialdo.	Firma de convenios	Técnicos y Junta parroquial
Gestión Integral para la Dotación de Servicios de Alcantarillado	GADPM, GADML	Es crucial dotar a Puerto Murialdo de servicios de alcantarillado adecuados para mejorar la salud pública.	Firma de convenios	Técnicos y Junta parroquial
Gestión para la Construcción y Mejoramiento de Casas Comunes	GADPM, GADML	Para mejorar las casas comunes es fundamental para fortalecer el tejido social y comunitario de Puerto Murialdo	Directa	Técnicos y Junta parroquial
Mejorar la infraestructura de salud en Puerto Murialdo para garantizar servicios médicos de calidad,	GADPM, GADML, MSP	Mejorar la infraestructura de salud para garantizar que	Directa	Técnicos y Junta parroquial



Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	de	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?			
accesibles y seguros para todos los residentes		todos los residentes de Puerto Murialdo tengan acceso a servicios médicos de calidad			
Mejorar las condiciones de las infraestructuras escolares en Puerto Murialdo para proporcionar un entorno educativo seguro, moderno y propicio para el aprendizaje.	GADPRM, GADML, MINEDUC	Mejorar las infraestructuras escolares para proporcionar un entorno seguro y estimulante donde los estudiantes puedan aprender de manera efectiva.	Firma de convenios		Técnicos y Junta parroquial
Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las asociaciones de grupos prioritarios	GADPRPM-GADML-GADPO	Para la atención de grupos prioritarios en áreas rurales se coordinará con el municipio y la prefectura, de acuerdo al COOTAD	Firma de convenios		Técnicos y Junta parroquial
Generación de grupos culturales de adolescentes/jóvenes con enfoque de género	GADPRPM, GADML, CASA DE LA CULTURA	Coordinar con el GAD municipal para preservar y difundir el patrimonio cultural y con el GADPO para patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas	Firma de convenios		Técnicos y Junta parroquial
Promoción del patrimonio con ferias de intercambio cultural, gastronómicas y deportivas	GADPRPM, GADML, GADPO	Coordinar con el GAD municipal para preservar y difundir el patrimonio cultural y con el GADPO para patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas	Firma de convenios		Técnicos y Junta parroquial
Fortalecimiento de las estrategias de vigilancia comunitaria	GADPRPM, POLICIA NACIONAL	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana,	Firma de convenios		Técnicos y Junta parroquial
Prevención de enfermedades con medicina ancestral	GADPRPM, OCKIL	Colaborar con el trabajo de centro de salud en prevención de enfermedades con medicina tradicional	Firma de convenios		Técnicos y Junta parroquial
Fortalecimiento de la atención médica para población infantil con desnutrición	GADPRPM, MSP	Coordinar con los centros de salud el apoyo a la logística para la atención a la población infantil con desnutrición	Firma de convenios		Técnicos y Junta parroquial
Implementación de una feria ciudadana en la cabecera parroquial de Puerto Murialdo	GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL IEPS MAGAP MIN.GOBIERNO	implementación de ferias ciudadanas en la Parroquia	Directa con los demás actores		Técnicos y Junta parroquial



Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Ejecución de un plan de talleres de capacitación y asistencia técnica al sector productivo de la parroquia	GAD PROVINCIAL IEPS MAGAP	Fortalecer a los actores productivos en temas de asistencia técnica, valor agregado, económicos entre otras	Firma de convenios	Técnicos y Junta parroquial
Articular con los otros niveles de gobierno la transferencia s o delegación de competencias de apoyo a la producción parroquial	GAD PROVINCIAL MAATE MAGAP	Gestionar transferencia de la competencia de Fomento Productivo del Nivel provincial y Parroquial	Directa con los demás actores	Técnicos y Junta parroquial
Ejecución de un plan de talleres de capacitación y asistencia técnica al sector productivo de la parroquia	GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL IEPS MAGAP MIN.GOBIERNO	Fortalecer a los actores productivos en temas de asistencia técnica, valor agregado, económicos entre otras	Directa con los demás actores	Técnicos y Junta parroquial
Reactivación de la Piscicultura con la adecuación de más 100 piscinas a nivel parroquial.	GAD PROVINCIAL MAATE MAGAP AGROCALIDAD	Reactivar el sector piscicultor de la parroquia	Directa con los demás actores	Técnicos y Junta parroquial
Proyecto de incorporación de las organizaciones agro productivas de la parroquia en temas de mejoramiento productivo agrícola.	GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL IEPS MAGAP MIN.GOBIERNO	Fortalecer las organizaciones productivas del sector productivo de la parroquia	Directa con los demás actores	Técnicos y Junta parroquial
Proyecto de socialización de los instrumentos de planificación a los servidores parroquiales y ciudadanía	Actores sociales / CPCCS	Difundir información de manera clara, concisa y accesible a un público objetivo	Directa	Técnicos y junta parroquial
Proyecto de actualización en las competencias profesionales y responsabilidades.	GADPR / Ministerio de Finanzas / Contraloría / Defensoría del Pueblo	Mejorar cualitativamente el desempeño profesional y la ciudadanía conozca los procesos a seguir.	Directa	Técnicos y junta parroquial
Proyecto de desarrollo de liderazgo y gestión estratégica.	GAPRPM	Establecer estándares de calidad y eficiencia en la gestión, promoviendo una cultura de mejora continua	Directa	Técnicos y junta parroquial
Proyecto de Modernización del Marco Normativo y Gestión Pública del GADPRD.	GADRPM	La normativa legal sea un aporte al desempeño profesional y la ciudadanía conozca los procesos a seguir.	Directa	Técnicos y junta parroquial
Proyecto de Integración y Optimización del Sistema de Gestión Gubernamental (SIGOB).	GADRPM	Asegurar el cumplimiento del PDOT	Directa	Técnicos y junta parroquial



Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Proyecto de construcción y adecuación de espacio físico para precautelar el parque automotor.	GADRPM	Proporcionar un espacio limpio, seguro y organizado para los conductores y sus vehículos.	Directa	Técnicos y junta parroquial
Proyecto de potencialización de infraestructura física del GADRPM.	GADRPM	Proporcionar un espacio limpio, seguro, organizado y acogedor para los funcionarios y ciudadanía.	Directa	Técnicos y junta parroquial
Proyecto de renovación de parque automotor	GADRPM	Renovar el parque automotor contribuye al bienestar ambiental, la seguridad y la economía.	Directa	Técnicos y junta parroquial

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

4.3. Estrategias transversales

Las estrategias transversales en un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) son enfoques que abordan temas críticos que no se limitan a un solo sector, sino que requieren una visión holística e interdisciplinaria para asegurar un desarrollo equilibrado, sostenible y resiliente, adaptado a las necesidades y características específicas del cantón.

Para ello, se consideran los cuatro ejes transversales que establece la Constitución de la República:

- Equidad de Género y Generacional:** Este eje busca garantizar que todos los grupos sociales, independientemente de su género o edad, tengan acceso equitativo a las oportunidades y beneficios del desarrollo. Se promueve la igualdad de derechos y la eliminación de cualquier forma de discriminación, asegurando que las políticas y proyectos beneficien a toda la población de manera justa.
- Sostenibilidad Ambiental:** Enfocado en la protección y gestión responsable de los recursos naturales, este eje transversal busca asegurar que las actividades de desarrollo no comprometan el medio ambiente. Se promueve el uso sostenible de los recursos, la conservación de la biodiversidad y la reducción del impacto ambiental, alineándose con los principios del desarrollo sostenible.
- Interculturalidad y Plurinacionalidad:** Este eje promueve la valorización y el respeto por la diversidad cultural y étnica del cantón. Se fomenta la inclusión de las diferentes culturas y nacionalidades en los procesos de desarrollo, reconociendo y respetando sus derechos, conocimientos y prácticas ancestrales. Esto garantiza una convivencia armoniosa y el fortalecimiento de la identidad cultural.
- Participación Ciudadana y Gobernanza:** Este eje transversal destaca la importancia de la participación activa de la comunidad en los procesos de planificación y toma de



decisiones. Se busca fortalecer la gobernanza local, asegurando que todas las voces sean escuchadas y consideradas. La transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración entre el gobierno y la ciudadanía son fundamentales para el éxito de las estrategias de desarrollo.

Estas estrategias transversales se integran en todos los aspectos del PDOT, asegurando una coherencia y cohesión en las políticas y acciones. Al abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades desde una perspectiva integral, se busca fomentar un desarrollo territorial que sea inclusivo, justo, sostenible y capaz de adaptarse a los cambios y desafíos futuros. Este enfoque garantiza que el desarrollo del cantón sea equilibrado, beneficiando a toda la población y preservando los recursos y valores culturales para las generaciones futuras.

IGUALDAD DE DERECHOS

La planificación territorial debe desarrollar políticas y acciones que atiendan las necesidades específicas y vulnerabilidades de las personas, así como sus riesgos laborales, sociales, económicos y ambientales, en cumplimiento con las Agendas Nacionales para la Igualdad.

RIESGOS Y DESASTRES

La Constitución ordena al Estado proteger a las personas y la naturaleza de desastres naturales y antrópicos mediante prevención, mitigación y recuperación. El Sistema Nacional de Gestión de Riesgos debe asegurar que todas las instituciones integren la gestión de riesgos en su planificación.

CAMBIO CLIMÁTICO

La Constitución de Ecuador ordena mitigar el cambio climático reduciendo emisiones, deforestación y contaminación, conservando bosques y protegiendo a la población en riesgo, según la Estrategia Nacional de Cambio Climático.

DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

La planificación local debe abordar la desnutrición crónica infantil con acciones estratégicas en coordinación con todos los niveles de gobierno, integrando este tema como un eje principal del PDOT, ya que es competencia de los GAD.

Fuente: SNP, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta

4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas

Desigualdad en Derechos:

La parroquia de Puerto Murialdo enfrenta marcadas desigualdades en términos de género, etnia, situación socioeconómica y distribución territorial. Estas diferencias limitan el desarrollo equitativo y sostenido en la comunidad, afectando el bienestar y las oportunidades de sus habitantes.

Estrategia Integral de Desarrollo

Objetivo Principal: Promover un desarrollo inclusivo y sostenible en Puerto Murialdo, garantizando el pleno ejercicio de los derechos humanos y mejorando la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Metas y Acciones Clave



Acceso a Servicios Básicos:

- Meta: Garantizar el acceso equitativo a servicios como agua potable, saneamiento, vivienda digna y atención médica.
- Acciones:
 - Ampliar y mejorar sistemas de agua potable y alcantarillado.
 - Construir viviendas seguras y adecuadas.
 - Implementar programas de salud pública y atención primaria.

Protección y Conservación Ambiental:

- Meta: Reducir la contaminación y promover prácticas sostenibles.
- Acciones:
 - Implementar medidas para disminuir la contaminación del aire, suelo y agua.
 - Promover prácticas agrícolas e industriales sostenibles.
 - Gestionar adecuadamente los residuos sólidos.

Fortalecimiento de la Participación Ciudadana:

- Meta: Aumentar la representación de grupos prioritarios en la toma de decisiones.
- Acciones:
 - Crear y fortalecer espacios de participación ciudadana.
 - Capacitar a la población en derechos humanos y participación democrática.

Impulso al Desarrollo Económico Local:

- Meta: Fomentar la economía popular y solidaria, el turismo sostenible y la creación de empleo.
- Acciones:
 - Apoyar emprendimientos locales.
 - Promover el turismo sostenible y valorar el patrimonio cultural y natural.
 - Crear empleo a través de proyectos de infraestructura y servicios.

Mejora de la Coordinación Institucional:

- Meta: Lograr una gestión más eficiente mediante la articulación entre entidades públicas y privadas.
- Acciones:
 - Establecer mecanismos de coordinación y cooperación.
 - Implementar sistemas de monitoreo y evaluación.



Financiamiento y Evaluación

Recursos Financieros:

- Obtener fondos de organismos gubernamentales, cooperación internacional, alianzas público-privadas y participación comunitaria.

Monitoreo y Evaluación:

- Establecer indicadores de desempeño.
- Monitorear y evaluar regularmente el progreso y los resultados.
- Realizar ajustes estratégicos según sea necesario.

4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres

Desafíos Naturales: Puerto Murialdo está expuesto a amenazas como inundaciones y deslizamientos de tierra, que representan riesgos significativos para la población e infraestructura.

Objetivo Principal: Reducir la vulnerabilidad de Puerto Murialdo ante desastres naturales, promoviendo un desarrollo resiliente y sostenible.

Metas y Acciones Clave

Fortalecimiento Normativo:

- Meta: Actualizar y reforzar normativas locales para la gestión de riesgos.
- Acciones:
 - Promover la adopción de normas técnicas de prevención.
 - Fortalecer regulaciones locales.

Evaluación y Diagnóstico de Riesgos:

- Meta: Realizar estudios periódicos y mapear zonas de riesgo.
- Acciones:
 - Llevar a cabo estudios de peligrosidad y susceptibilidad.
 - Identificar y mapear áreas vulnerables.

Prevención y Mitigación de Riesgos:

- Meta: Implementar medidas preventivas y de mitigación.
- Acciones:
 - Programas de reforestación y conservación de bosques.
 - Construir infraestructuras de control de inundaciones.



- Promover prácticas agrícolas sostenibles.

Preparación y Respuesta ante Emergencias:

- Meta: Establecer sistemas de alerta temprana y planes de contingencia.
- Acciones:
 - Desarrollar planes de contingencia y evacuación.
 - Capacitar a la población en medidas de autoprotección y primeros auxilios.

Financiamiento y Evaluación

Recursos Financieros:

- Asignar fondos del presupuesto municipal.
- Buscar financiamiento internacional.
- Establecer alianzas público-privadas.

Monitoreo y Evaluación:

- Monitorear la implementación y efectividad de las medidas de gestión de riesgos.
- Evaluar periódicamente las acciones y ajustar las estrategias según sea necesario.
- Involucrar a la comunidad en la evaluación y revisión de las estrategias.

4.5. Estrategias de seguimiento y evaluación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Puerto Murialdo debe desarrollar una estrategia para verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, con el fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de metas o la demora en el cronograma de ejecución. La elaboración de un Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al PDOT, conforme al Art. 266 del COOTAD, es esencial para este propósito.

Estructura del Informe

I. Fase de Seguimiento a la Ejecución del PDOT

Seguimiento al Cumplimiento de Metas

Objetivo: Evaluar el grado de cumplimiento de las metas anuales del PDOT.

Contenido: Incluir un análisis breve de los valores alcanzados durante el año. Este análisis debe destacar las metas logradas, las que están en progreso y las que no se han cumplido.

Método: Utilizar indicadores clave de rendimiento (KPI) para medir el progreso y comparar los resultados con los objetivos establecidos.

Seguimiento a la Implementación de Programas y Proyectos

Objetivo: Revisar la ejecución de los programas y proyectos desarrollados en el ejercicio fiscal.



Contenido: Documentar el estado de implementación de cada programa o proyecto, describiendo los logros, desafíos y cualquier ajuste realizado durante el proceso.

Método: Realizar informes de progreso periódicos y entrevistas con los responsables de los proyectos para obtener una visión clara de la ejecución.

Análisis de la Contribución Monetaria

objetivo: Evaluar el impacto financiero de las intervenciones en relación con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contenido: Detallar las inversiones realizadas y su contribución a los objetivos nacionales y globales, destacando las áreas de mayor impacto económico.

Método: Utilizar herramientas de análisis financiero y económico para cuantificar el retorno de la inversión y el impacto en el desarrollo sostenible.

II. Fase de Evaluación al Cumplimiento de las Metas del PDOT

Programación

- Objetivo: Analizar la coherencia y factibilidad de la programación de metas y actividades.
- Contenido: Evaluar si la programación inicial fue adecuada y si se cumplieron los plazos establecidos.
- Método: *Comparar el plan de programación original con los resultados obtenidos, identificando desviaciones y sus causas.*

Diseño

- Objetivo: Revisar la adecuación del diseño de los programas y proyectos.
- Contenido: Evaluar si los diseños de las intervenciones fueron apropiados para alcanzar los objetivos.
- Método: Realizar estudios de caso y análisis cualitativos de los programas y proyectos implementados.

Ejecución

- Objetivo: Analizar la eficiencia y efectividad de la ejecución de las actividades planificadas.
- Contenido: Documentar las actividades realizadas, los recursos utilizados y los resultados obtenidos.
- Método: Realizar auditorías internas y evaluaciones de desempeño para identificar buenas prácticas y áreas de mejora.

III. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones



- **Objetivo:** Presentar una síntesis de los hallazgos más importantes del seguimiento y evaluación.
- **Contenido:** Resumir el grado de cumplimiento de las metas, los logros alcanzados y los desafíos encontrados.
- **Método:** Sintetizar los análisis realizados en las fases anteriores.

Recomendaciones

- **Objetivo:** Proponer acciones correctivas y mejoras estratégicas para futuras intervenciones.
- **Contenido:** Sugerir ajustes en la programación, diseño y ejecución de los programas y proyectos.
- **Método:** Basar las recomendaciones en las lecciones aprendidas y las mejores prácticas identificadas durante el seguimiento y evaluación.

4.5.1. Procesos de seguimiento y evaluación del PDOT

Para asegurar la implementación efectiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Loreto establecerá un sistema integral de seguimiento y evaluación. Este sistema, diseñado para supervisar meticulosamente el avance y los resultados de las intervenciones planificadas, se estructurará en torno a la creación de formatos estandarizados que permitan registrar y analizar de manera sistemática el progreso de las metas, la ejecución de los proyectos y la contribución financiera a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La implementación de este sistema implicará el establecimiento de protocolos claros para el seguimiento de cada etapa del PDOT. Desde el monitoreo continuo del cumplimiento de las metas establecidas hasta el análisis exhaustivo de la implementación de los programas y proyectos en el marco del ejercicio fiscal, se buscará evidenciar los avances y identificar posibles desviaciones que requieran atención y corrección. Este enfoque proactivo permitirá no solo detectar problemas a tiempo, sino también aprender de los desafíos encontrados y ajustar las estrategias de intervención de manera ágil y efectiva.

Además, se implementarán mecanismos específicos para evaluar el impacto financiero de las intervenciones del PDOT, asegurando que las inversiones realizadas contribuyan de manera significativa al logro de los objetivos económicos, sociales y ambientales. Esto incluirá la elaboración de una matriz de seguimiento financiero que permita analizar el gasto de manera detallada y evaluar su efectividad en la consecución de los objetivos planteados. De esta manera, se podrá asegurar una gestión financiera eficiente y transparente, maximizando el retorno de la inversión y garantizando un uso óptimo de los recursos disponibles.



1.4.1.1. Seguimiento al cumplimiento de metas

El análisis del cumplimiento de metas dentro del marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) implica una evaluación exhaustiva de los indicadores clave y el porcentaje de metas logradas durante el año en cuestión. Este análisis no solo implica identificar si las metas se han alcanzado o no, sino también comprender las razones detrás de cualquier variación significativa en los indicadores, lo que facilita la identificación de áreas donde se pueden mejorar las estrategias de implementación.

Para evaluar el cumplimiento de las metas de cada objetivo de gestión, se realiza una comparación entre el valor programado para un año determinado y el valor real alcanzado, teniendo en cuenta la tendencia del indicador y su línea base. Este proceso implica calcular el porcentaje de cumplimiento tanto para indicadores crecientes como decrecientes, utilizando fórmulas específicas que permiten obtener resultados precisos.

Es esencial aplicar fórmulas de cálculo adecuadas que se ajusten a la naturaleza de los indicadores establecidos en la propuesta. Esto garantiza una evaluación precisa del progreso hacia el logro de las metas del PDOT y proporciona información valiosa para la toma de decisiones informadas.

Al comprender cómo han evolucionado los indicadores clave y qué porcentaje de metas del PDOT se han alcanzado, se pueden identificar áreas de éxito y áreas que requieren atención adicional. Este enfoque permite ajustar las estrategias de implementación de manera efectiva y garantizar un progreso continuo hacia los objetivos de desarrollo territorial establecidos.

Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes *washun Sumak mushuk kawsayta*

Cálculo de la variación anual²⁷:

Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicado:

Tabla 161. Cálculo del porcentaje del cumplimiento de la meta

INDICADOR CRECIENTE	INDICADOR DECRECIENTE
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación 2019
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

²⁷ consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF.



Donde: VA: Variación anual

LB: Línea Base

MF: Meta final

Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año

Indicadores crecientes ▲

Meta año₁ = LB + VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Meta año₂ = Meta Año₁ + VA

Meta año_n = Meta Año_{n-1} + VA, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes ▼

Meta año₁ = LB - VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Meta año₂ = Meta Año₁ - VA

Meta año_n = Meta Año_{n-1} - VA, donde n = año de meta final

Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

para calcular el porcentaje de cumplimiento e la meta se aplicarán las siguiente formulas dependiendo de la tendencia del indicador.

Tabla 162. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

INDICADOR CRECIENTE	INDICADOR DECRECIENTE
$PCM = \frac{Meta\ alcanzada}{Meta\ planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta\ alcanzada}{LB - Planificada}$

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación 2019
Elaborado: Equipo consultor, 2024

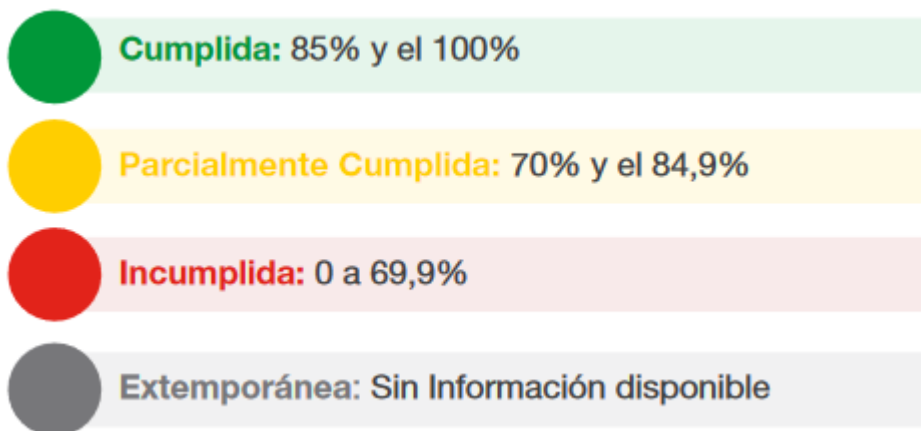
Donde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Gráfico 16. Categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta



Fuente: Secretaría Técnica de Planificación 2019
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

4.5.1.2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados

El monitoreo de las acciones dentro de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) implica la recopilación de datos relacionados con el uso del presupuesto asignado y el progreso tangible de los programas y proyectos. En situaciones donde el avance físico o presupuestario sea inferior al 100%, se requiere una evaluación exhaustiva de las posibles causas y efectos de esta situación. En este contexto, el seguimiento del cumplimiento de las acciones implica examinar detalladamente el progreso de las intervenciones, identificando áreas donde se pueden implementar mejoras para garantizar el logro efectivo de los objetivos planteados.

El análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados es un proceso fundamental dentro del seguimiento y evaluación gubernamental.

Al comparar el progreso real con las metas establecidas, se obtiene una medida clara de la efectividad de las intervenciones. Desglosando el avance por categorías relevantes y comprendiendo las causas de posibles desviaciones, se puede identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas. Este análisis no solo permite evaluar el progreso en un período específico, sino también entender las tendencias a lo largo del tiempo y su impacto en los beneficiarios, proporcionando así información valiosa para mejorar la planificación y ejecución de futuras intervenciones.

Tabla 163. Semaforización del seguimiento a la implementación de programas y proyectos

RANGO DE CUMPLIMIENTO	DENOMINACION
85 % Y EL 100%	CUMPLIDA
70% Y EL 84.9%	PARCIALMENTE CUMPLIDA
0 A 69.9%	INCUMPLIDA
SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación, 2019
Elaborado por: Equipo técnico del GADPO, 2024



Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$\% \text{ de avance físico} = \left(\frac{\text{Avance real de la meta física en el año } i}{\text{Valor de la meta física planificada para el años } i} \right) * 100$$

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo

período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 164. Semaforización del seguimiento al avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

	RANGO DE CUMPLIMIENTO	DENOMINACION
	85% Y EL 100%	CUMPLIDA
	70% Y EL 84.9%	PARCIALMENTE CUMPLIDA
	o A 69.9%	INCUMPLIDA
	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación 2019
Elaborado por: Equipo técnico del GADPO, 2024



Puerto Murialdo

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} = 100$$

4.5.2. Seguimiento a los proyectos

Tabla 165. Matriz de seguimiento de proyectos PDOT

Plan, programa, proyecto	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
					2024	2025	2026	2027
Construcción de Sistemas de Drenaje Sostenible en Asentamientos Vulnerables de Puerto Murialdo	Número de asentamientos humanos	Intervenir 4 asentamientos humanos con un sistema de drenaje abierto	4	2024	1	1	1	1
Programa de Restauración y Conservación de Ecosistemas Forestales	Número de hectáreas reforestadas	Intervenir 100 hectáreas con un programa de conservaciones los recursos naturales	100	2024	25	25	25	25
Sistema Integral para la Evaluación, Rehabilitación y Mantenimiento de Puentes	Numero de puentes	Al año 2027, Puerto Murialdo contará con un puente, lo cual representa un avance significativo en la	0	2024	0	0	1	0



Plan, programa, proyecto	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
					2024	2025	2026	2027
		infraestructura del área						
Comunicación Efectiva para la Regularización de Asentamientos	Número de asentamientos humanos regularizados	Al año 2027, Puerto Murialdo apoyará la gestión de 5 asentamientos humanos para el proceso de regularización hasta el 2027	5	2024	0	2	2	1
Consolidación De La Red Vial Promoviendo El Desarrollo De Las Diferentes Zonas De La Parroquia Puerto Murialdo	Número de kilómetros de vía	Generar al menos 30 km con mejoras en su capa de rodadura hasta el 2027	30	2024	0	15	10	5
Programa Integral para el Acceso Sostenible y Seguro al Agua Potable en la Parroquia de Puerto Murialdo	Número de asentamiento humanos	Gestionar la dotación de agua en al menos 6 asentamientos humanos	6	2024	0	2	3	1
Gestión Integral para la Dotación de Servicios de Alcantarillado	Número de asentamientos humanos	Gestionar la dotación del servicio de alcantarillado	6	2024	0	2	3	1
Gestión para la Construcción y Mejoramiento de Casas Comunales	Número de infraestructuras	Gestionar la construcción de al menos 2 casas comunales y el mejoramiento de 2 casas comunales hasta el año 2027	2	2024	0	1	1	0
Mejorar la infraestructura de salud en Puerto Murialdo para garantizar servicios médicos de calidad, accesibles y seguros para todos los residentes	Número de infraestructuras	Gestionar el mantenimiento de los dos centros de salud hasta el año 2027	2	2024	0	0	1	1
Mejorar las condiciones de las infraestructuras escolares en Puerto Murialdo para proporcionar un entorno educativo seguro, moderno y propicio para el aprendizaje.	Número de escuelas	Gestionar el mantenimiento de los 17 Unidades Educativas hasta el año 2027	17	2024	0	6	6	5
Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las asociaciones de grupos prioritarios	Número de asociaciones/organizaciones culturales de jóvenes creadas	Al 2027, Puerto Murialdo cuenta con 1 asociación cultural de jóvenes	0	2024	0	0	1	2



Plan, programa, proyecto	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
					2024	2025	2026	2027
Generación de grupos culturales de adolescentes/jóvenes con enfoque de género	Número de comunidades que aprueban los talleres de vigilancia comunitaria	Al 2027, Puerto Murialdo cuenta con 19 comunidades capacitadas en vigilancia comunitaria	15	2024	0	5	10	15
promoción del patrimonio con ferias de intercambio cultural, gastronómicas y deportivas	Número de festivales culturales, gastronómicos y deportivos realizados	Al 2027, Puerto Murialdo cuenta con al menos 3 eventos culturales, gastronómicos y deportivos	0	2024	0	1	2	3
Fortalecimiento de las estrategias de vigilancia comunitaria	Número de campañas de prevención de enfermedades	Al 2027, Puerto Murialdo cuenta con 1 campaña de prevención de enfermedades aplicando medicina ancestral	0	2024	0	0	1	0
Prevención de enfermedades con medicina ancestral	Número de proyectos para grupos prioritarios	Al 2027, Puerto Murialdo cuenta con 1 proyecto de asistencia social para grupos prioritarios	0	2023	0	0	0	1
Fortalecimiento de la atención médica para población infantil con desnutrición	Número de planes locales contra la desnutrición infantil implementados	Al 2027, Puerto Murialdo cuenta con 1 plan local contra la desnutrición infantil	0	2024	0	0	0	1
Implementación de una feria ciudadana en la cabecera parroquial de Puerto Murialdo	Número de agricultores que participan en la feria ciudadana de la parroquia puerto Murialdo	Al año 2027, 30 agricultores de Puerto Murialdo utilizan una feria ciudadana	0	2024	0,25	0,5	0,75	1
Ejecución de un plan de talleres de capacitación y asistencia técnica al sector productivo de la parroquia	Número de agricultores que reciben capacitaciones y asistencia técnica	Al año 2027, 30 agricultores de Puerto Murialdo reciben capacitaciones y asistencia técnica al sector productivo de la parroquia.	0	2024	15	20	25	30
Articular con los otros niveles de gobierno la transferencia s o delegación de competencias de apoyo a la producción parroquial	Número de infraestructura mejorado, repotenciado o construido en apoyo al sector productivo de la parroquia	Al año 2027, el GAD parroquial firma convenios en apoyo al sector productivo	0	2024	0,25	0,5	0,75	1



Plan, programa, proyecto	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
					2024	2025	2026	2027
Ejecución de un plan de talleres de capacitación y asistencia técnica al sector productivo de la parroquia	Número de convenios firmados para la ejecución de competencias en apoyo al sector productivo	Al año 2027, el GAD parroquial firma convenios en apoyo al sector productivo	0	2024	0,25	0,5	0,75	1
Reactivación de la Piscicultura con la adecuación de más 100 piscinas a nivel parroquial.	Número de piscinas activadas en las comunidades de la Parroquia	Al año 2027, 100 piscinas de tilapias son reactivadas en las comunidades de la parroquia	30	2024	30	50	80	100
Proyecto de incorporación de las organizaciones agro productivas de la parroquia en temas de mejoramiento productivo agrícola.	Número de organizaciones que son beneficiarias por parte de las entidades del estado	A año 2024, 15 organizaciones productivas trabajan con el acompañamiento de las entidades del estado	0	2024	3,75	7,5	11,25	15
Proyecto de socialización de los instrumentos de planificación a los servidores parroquiales y ciudadanía	Número de mecanismos de participación ciudadana y de control social implementadas en la parroquia	Al año 2027 la parroquia Puerto Murialdo implementa 2 mecanismos de participación ciudadana y control social	0	2024	0,5	1	1,5	2
Proyecto de actualización en las competencias profesionales y responsabilidades.	Número de capacitaciones de los funcionarios del GADPRPM, participan en talleres	Al año 2027 el GADPRPM ejecuta 4 capacitaciones a sus funcionarios	0	2024	1	2	3	4
Proyecto de desarrollo de liderazgo y gestión estratégica.	Número de mecanismos de participación ciudadana y de control social implementadas en la parroquia	Al año 2027 la parroquia Puerto Murialdo implementa 2 mecanismos de participación ciudadana y control social	0	2024	0,5	1	1,5	2
Proyecto de Modernización del Marco Normativo y Gestión Pública del GADPRD.	Número de participantes aprobados de las capacitaciones ciudadanas.	Al año 2027 la parroquia Puerto Murialdo, cuenta con 10 ciudadanos que aprobaron los cursos.	0	2024	2	5	3	10
Proyecto de Integración y Optimización del Sistema de Gestión Gubernamental (SIGOB).	Número de participantes aprobados de los programas de capacitación.	Al año 2027 la parroquia Puerto Murialdo, cuenta con cinco su personal actualizado en sus respectivas	4	2024	1	3	1	5



Plan, programa, proyecto	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
					2024	2025	2026	2027
		funciones y responsabilidades.						
Proyecto de construcción y adecuación de espacio físico para precautelar el parque automotor.	Número de ciudadanos involucrados en la veeduría de obras	Al año 2027 la parroquia Puerto Murialdo, cuenta con tres eventos en que la ciudadanía fue participa en seguimientos de obras y procesos del GADPR.	0	2024	1	1	1	3
Proyecto de potencialización de infraestructura física del GADPRPM.	Número de documentos del Estatuto Orgánico por Procesos.	Al año 2027, la parroquia Puerto Murialdo, cuenta 1 Estatuto Orgánico por Procesos.	0	2024	0	1	0	1
Proyecto de renovación de parque automotor	Número de servidores informáticos adquiridos y en funcionamiento.	Al año 2027 la parroquia Puerto Murialdo, cuenta con 1 servidor informático instalado y en funcionamiento.	0	2024	0	1	0	1
Construcción de Sistemas de Drenaje Sostenible en Asentamientos Vulnerables de Puerto Murialdo	Número de garajes para parque automotor.	Al año 2027, la parroquia Puerto Murialdo, cuenta con un patio de estacionamiento del área automotriz.	0	2024	0	1	0	1
Programa de Restauración y Conservación de Ecosistemas Forestales	Número de ampliaciones a la infraestructura institucional.	Al año 2027, el GADPRPM cuenta con una ampliación de su infraestructura física.	0	2024	0	1	0	1
Diálogo para la Resolución de Conflictos de Límites	Número de vehículos renovados.	Al año 2027, el GADPRPM cuenta con un vehículo nuevo para uso oficial de la institución.	1	2024	0	1	0	1

Fuente. Propuesta de desarrollo. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.
 Elaborado por: Equipo técnico del GADPO, 2024



SECCIÓN III: INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN

Proceso de Involucramiento Comunitario

Para asegurar la efectividad y relevancia de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para el periodo 2023-2027.





Proceso Colaborativo con el GAD Parroquial

El desarrollo y la socialización del proceso se han llevado a cabo en estrecha colaboración con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial.





SECCIÓN IV: SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PDOT

Para difundir un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial de manera efectiva, considera los siguientes modos:

1. **Reuniones Comunitarias:** Organiza reuniones públicas donde puedas presentar el PDOT y discutir sus detalles con los miembros de la comunidad. Esto fomenta la participación y permite aclarar dudas directamente.
2. **Documentos Impresos y Digitales:** Prepara versiones impresas del PDOT para distribuir en lugares clave como oficinas del gobierno local, centros comunitarios y bibliotecas. Además, asegúrate de tener una versión digital accesible en la página web de la parroquia o en plataformas de redes sociales.
3. **Sesiones Informativas:** Organiza sesiones informativas específicas para grupos de interés, como líderes comunitarios, empresarios locales, educadores y organizaciones no gubernamentales. Esto ayuda a que sectores clave comprendan cómo el PDOT afectará su entorno.
4. **Redes Sociales y Páginas Web:** Aprovecha las plataformas digitales para compartir actualizaciones, eventos y documentos relacionados con el PDOT. Interactúa con la comunidad a través de comentarios y preguntas para mantener el compromiso.
5. **Encuestas y Consultas:** Realiza encuestas y consultas públicas para recoger comentarios y sugerencias de la comunidad sobre el PDOT. Esto no solo fomenta la participación, sino que también mejora la calidad del plan al incorporar perspectivas locales.
6. **Carteles y Folletos:** Coloca carteles informativos en lugares visibles de la parroquia y distribuye folletos explicativos en eventos comunitarios o en puntos de alto tráfico.

Al utilizar una combinación de estos métodos, puedes asegurar una difusión efectiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial, maximizando la participación y el entendimiento de todos los involucrados.

SECCIÓN V: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)

El artículo 50 del Código de Planificación y Finanzas Públicas establece que los gobiernos autónomos descentralizados deben realizar un monitoreo periódico de las metas definidas en sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este monitoreo tiene como



propósito evaluar el cumplimiento de las metas y determinar las acciones correctivas o modificaciones necesarias. Para asegurar la efectividad de esta disposición, el ente rector de la planificación nacional, en colaboración con los gobiernos autónomos descentralizados, desarrollará lineamientos generales que deben ser aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Según el artículo 51, con el objetivo de mejorar las intervenciones públicas, los gobiernos autónomos descentralizados deben presentar anualmente al ente rector de la planificación nacional un informe sobre el cumplimiento de las metas establecidas en sus respectivos planes.



Construyendo juntos un mejor presente • Wankurishoa awashun Sumak mushuk kawsayta